

**Ministerio de Cultura y Educación  
Consejo Federal de Cultura y Educación  
Secretaría General**

**BUENOS AIRES, 7 de octubre de 1997**

**Resolución N° 67/97 C.F.C.y E.**

**VISTO:**

Los artículos 53 inc b), 56 inc a) y c) y 66 inc a) de la Ley 24195, Ley Federal de Educación, y los artículos 43 inc. a) y 23 de la Ley 24.521, Ley de Educación Superior, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la citada norma, el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, las autoridades educativas de las Provincias y de la Ciudad de Buenos Aires, deben acordar en el Consejo Federal de Cultura y Educación la adecuación progresiva de la estructura educativa de las jurisdicciones a la Ley 24195, los contenidos básicos comunes de los nuevos diseños curriculares y la formación de los docentes requeridos por la nueva estructura de niveles y ciclos del sistema educativo argentino;

Que las Res. 52/96 y 53/96 aprobadas en el Consejo Federal de Cultura y Educación constituyen los antecedentes para la organización y contenidos de la formación docente;

Que se ha cumplimentado una significativa etapa del circuito técnico prevista en la metodología de trabajo del C.F.C.Y E.;

por ello:

**LA XXXI ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Reconocer la realización durante el año 1997 del circuito técnico para la puesta en marcha del tratamiento de los Contenidos Básicos Comunes para la Formación Docente. Tercer Ciclo de la EGB y Educación Polimodal. Campo de la Formación Orientada.

ARTICULO 2°.- Habilitar para la discusión en el circuito nacional los Contenidos Básicos Comunes para la Formación Docente. Tercer Ciclo de la EGB y Educación Polimodal. Campo de la Formación Orientada que figuran como Anexo I y forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Reconocer la realización durante el año 1997 del circuito técnico para la puesta en marcha del tratamiento de los Contenidos Curriculares Básicos para la

Formación Docente. Tercer Ciclo de la EGB y Educación Polimodal. Campo de la Formación Orientada.

ARTICULO 4º.- Habilitar para la discusión en el circuito nacional los Contenidos Curriculares Básicos para la Formación Docente. Tercer Ciclo de la EGB y Educación Polimodal. Campo de la Formación Orientada que figuran como Anexo II y forman parte de la presente Resolución.

De forma.



**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN**  
Secretaría de Programación y Evaluación Educativa  
Subsecretaría de Programación Educativa  
Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo

**CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES**  
**PARA LA**  
**FORMACIÓN DOCENTE**

**TERCER CICLO DE LA EGB Y EDUCACIÓN POLIMODAL**

**Campo de la Formación Orientada**

**CIENCIAS SOCIALES**

*Materiales de trabajo*

**Octubre de 1997**

**República Argentina**

11

1912

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

0

0

1913



## **PRESENTACIÓN GENERAL**

El presente documento constituye un material de trabajo para la aprobación de los Contenidos Curriculares Básicos y Contenidos Básicos Comunes para el campo de la Formación Orientada de la formación docente para el tercer ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal.

La Ley de Educación Superior N° 24.521 prevé en su artículo 43, inc. a, que: "Los planes de estudio (de la formación docente) deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades".

El artículo 23 de la misma Ley indica que: "Los planes de las instituciones de formación docente de carácter no universitario, cuyos títulos habiliten para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema, serán establecidos respetando los contenidos básicos comunes para la formación docente que se acuerden en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación".

A efectos del cumplimiento de las prescripciones de la Ley de Educación Superior se entenderá como contenidos curriculares básicos una enumeración sintética, exclusivamente enunciativa, de los contenidos básicos comunes.

Los contenidos básicos comunes agregan a esa versión enunciativa síntesis explicativas y detalles de propuestas de alcances. Su lectura y análisis puede contribuir a comprender más acabadamente esta propuesta.

Los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes deben ser coherentes entre sí. Como una forma de promover esa coherencia los materiales de trabajo para su aprobación se ponen a consulta a un mismo tiempo en los Consejos de Programación Regional de la Educación Superior (CPRES) y en las Reuniones Regionales previstas por la metodología de

trabajo para la aprobación de contenidos básicos comunes por el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Una vez recibidos los comentarios de ambos circuitos los equipos técnicos los compatibilizarán y considerarán para elevar una versión borrador a las autoridades responsables y facilitar su tratamiento paralelo en el Consejo de Universidades y en el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes para el campo de la formación orientada de la formación docente para enseñar la Educación General Básica y en la Educación Polimodal provienen de las disciplinas que han nutrido la selección de los contenidos básicos comunes aprobados por el Consejo Federal de Educación para su enseñanza en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y en el Nivel Polimodal.

Para ser consistentes con la disposición del Acuerdo 14 del Consejo Federal de Cultura y Educación, que indica que el título de profesores para el tercer ciclo de la Educación General Básica y para el Nivel Polimodal se otorgará en una disciplina y que la formación orientada presenta su organización en una disciplina principal y otra complementaria, así como la necesidad de que los aprendizajes que se realicen en el campo de la formación orientada puedan ser acreditados para continuar estudios de licenciaturas, los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes del campo de la formación orientada de la formación docente para el tercer ciclo de la EGB y para el Nivel Polimodal se presentan por disciplinas. Esas disciplinas son:

- Lengua y Literatura
- Matemática
- Historia
- Antropología
- Sociología
- Economía
- Ciencias Políticas
- Geografía
- Biología
- Química
- Física

- Filosofía
- Lenguas extranjeras
- Psicología
- Tecnología (Ingeniería y Administración)
- Educación Física
- Artes con orientación en
  - lenguaje musical
  - lenguaje visual
  - lenguaje corporal
  - lenguaje teatral
  - lenguaje audiovisual
- Comunicación
- Diseño

La lista precedente no es exhaustiva ni excluyente, y podrá ampliarse con el tiempo.

En cada caso se presenta el enunciado de los grandes agrupamientos de contenidos previstos para la formación en la disciplina como opción complementaria.

- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Historia, Antropología, Sociología, Economía, Ciencias Políticas y Geografía se presentan agrupados en un capítulo denominado Ciencias Sociales.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Biología, Física y Química se presentan agrupados en un capítulo denominado Ciencias Naturales.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Filosofía y Psicología se presentan agrupados en un capítulo denominado Humanidades.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a cinco lenguajes artísticos se presentan agrupados en un capítulo denominado Artes.

El capítulo denominado Formación Ética y Ciudadana incluye contenidos de ética, teoría política y derecho constitucional.

Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes serán organizados curricularmente en los procesos de elaboración de diseños curriculares que realicen las provincias, la Ciudad de Buenos Aires, las Universidades y, de acuerdo a las prescripciones de cada jurisdicción educativa, los Institutos de Formación Docente.

## I. INTRODUCCION

En este documento se presentan los Contenidos Básicos Comunes de la Formación Orientada de la formación docente de *Ciencias Sociales*. Estos contenidos son los que debe disponer un docente para atender la enseñanza de Ciencias Sociales de acuerdo con los CBC para el tercer ciclo de la EGB y de los CBC y CBO de la Educación Polimodal.

Los Contenidos Básicos Comunes explicitan los Contenidos Curriculares Básicos en términos de su pertinencia para una formación de competencias ligadas a un desempeño social, en este caso al ejercicio de la profesión docente.

Los contenidos sugeridos para la Formación Docente del Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal toman como referente los CBC de EGB y de la Educación Polimodal aprobados por el C.F.C.y E. (22/6/95 y 25/2/97 respectivamente) y provienen de los mismos campos disciplinares que han nutrido la selección de dichos contenidos.

Aunque con miradas y enfoques distintos, las disciplinas que componen el campo de las *Ciencias Sociales* comparten entre sí un mismo objeto de estudio: el de los fenómenos sociales. Por lo tanto, resulta de gran importancia que el futuro docente en *Historia, Geografía, Economía, Sociología, Ciencia Política o Antropología* adquiera un conocimiento básico sobre el conjunto de estas disciplinas que no constituyen su opción y que se presentan como formación común.

En el caso de las Ciencias Sociales, la formación docente reconoce dos ámbitos: uno de formación común y otro de formación específica en la disciplina de elección del alumno/a futuro docente a saber, Historia, Geografía, Economía, Sociología, Ciencia Política y Antropología.

En la formación común se incluyen contenidos de cada una de las disciplinas que conforman el capítulo y contenidos vinculados con la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales, de modo que los futuros docentes adquieran una formación integral en relación con los contenidos que explican el fenómeno social y su articulación con el saber que requieren los docentes para garantizar la enseñanza de los mismos.

En la formación principal, opción del alumno/a futuro docente (campo mayor), se abordan en profundidad los contenidos introductorios de la disciplina de elección. Por ello, en la formación común no se encuentran presentes los contenidos introductorios de la disciplina que constituye la formación principal.

Se presentan, además, los procedimientos relacionados con el análisis y la comprensión de los fenómenos sociales en el aprendizaje y la enseñanza de las disciplinas que integran el campo de las *Ciencias Sociales* y también los contenidos procedimentales relacionados con la adquisición de las competencias teórica, hermenéutica, metodológica y pedagógico-didáctica.

La presencia de contenidos de diversas disciplinas de la formación común apunta a proporcionar una formación integral en el área de las Ciencias Sociales, que permita a los docentes desempeñarse en el tercer ciclo de la Educación General Básica, en el caso en que la decisión curricular provincial para este ciclo proponga profesores por áreas. También favorecerá la interacción entre docentes de disciplinas afines, de modo de propiciar propuestas que articulen e integren contenidos en la Educación

Polimodal. Asimismo, la especialización del docente en una disciplina proporciona el dominio en profundidad de un campo particular del conocimiento y de las estrategias específicas adecuadas para su enseñanza.

La formación docente se orienta al desarrollo de competencias que permiten establecer las conexiones necesarias entre los campos de formación, general pedagógica, especializada y orientada para atender la enseñanza de los contenidos de los capítulos correspondientes en instituciones y contextos particulares respondiendo a la diversidad de situaciones que se presenten.

Para ello la formación se orientará hacia el desarrollo de las siguientes competencias: teórica, hermenéutica, metodológica y pedagógico-didáctica.

La *competencia teórica* atiende al conocimiento de los enfoques que posee cada una de las disciplinas y que hacen de ellas campos diferenciados dentro de las Ciencias Sociales, y al dominio de los conceptos básicos que forman el cuerpo teórico de cada una de estas disciplinas.

La *competencia hermenéutica* implica la comprensión del proceso interpretativo que enmarca a las Ciencias Sociales y que hace que se generen distintas posiciones y enfoques sobre un mismo tema, y al análisis crítico de cada uno de estos enfoques para discutir la complejidad que la aplicación de un criterio de verdad implica en estas disciplinas.

La *competencia metodológica* apunta al dominio de los métodos que la disciplina utiliza para construir su propio conocimiento, y al análisis de las fuentes con que trabaja para poder llegar a sus resultados.

La *competencia pedagógico-didáctica* implica el diseño de estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación de este objeto de conocimiento que es el fenómeno social y la presentación de diferentes perspectivas de explicación, y al diseño, selección y utilización de recursos e instrumentos que posibiliten el análisis y reflexión crítica acerca de la interpretación, la comparación, el contraste y la asociación en el proceso de enseñanza y en relación con la práctica profesional.

Asimismo se incluyen en este documento los contenidos de cada una de las disciplinas que conforman el capítulo como Formación complementaria (campo menor).

## II PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES DE FORMACIÓN DOCENTE DEL CAPÍTULO DE CIENCIAS SOCIALES.

Estos contenidos están presentados en bloques que toman su nombre de disciplinas o materias con tradición académica. No constituyen un plan de estudios ni prescriben una organización curricular porque no sugieren un orden determinado para su enseñanza ni definen obligadamente asignaturas con cargas horarias equivalentes.

Los contenidos seleccionados en los diferentes bloques podrán organizarse en distintas asignaturas de acuerdo con los diseños curriculares o planes de estudios de las Instituciones Superiores Universitarias y no Universitarias correspondientes.

Los contenidos básicos comunes han sido organizados en los siguientes bloques:

### A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN

**Bloque 1:** Antropología

**Bloque 2:** Ciencia Política

**Bloque 3:** Economía

**Bloque 4:** Geografía

**Bloque 5:** Historia

**Bloque 6:** Sociología

**Bloque 7:** La enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales

### B. BLOQUES DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA

#### BLOQUE 8: Opción HISTORIA

- 8.1. Problemas del conocimiento histórico
- 8.2. Procesos históricos mundiales
- 8.3. Procesos históricos argentinos y americanos.
- 8.4. Metodología de la investigación.
- 8.5. Procedimientos generales.

#### BLOQUE 8: Opción GEOGRAFÍA

- 8.1. Introducción a la Geografía
- 8.2. Sociedad, naturaleza y espacio geográfico
- 8.3. La organización del espacio
- 8.4. Geografía de Argentina y América
- 8.5. Metodología de la investigación
- 8.6. Procedimientos generales

#### BLOQUE 8: Opción ECONOMÍA

- 8.1. Fundamentos de economía
- 8.2. Análisis económico
- 8.3. La economía en su conjunto

- 8.4. Economía y organizaciones
- 8.5. Historia económica de Argentina y América Latina
- 8.6. Metodología de la investigación
- 8.7. Procedimientos generales

### **BLOQUE 8: Opción SOCIOLOGÍA**

- 8.1. Introducción a la Sociología
- 8.2. Sociología sistemática
- 8.3. Sociología política
- 8.4. Sociología de las organizaciones.
- 8.5. Estructura social de la Argentina.
- 8.6. Metodología de la investigación
- 8.7. Procedimientos generales

### **BLOQUE 8: Opción ANTROPOLOGÍA**

- 8.1. Principios de antropología
- 8.2. Antropología sociocultural
- 8.3. Arqueología y Etnografía
- 8.4. Antropología, Arqueología y Etnografía Argentina y Americana
- 8.5. Metodología de la investigación
- 8.6. Procedimientos Generales

### **BLOQUE 8: Opción CIENCIA POLÍTICA**

- 8.1. La política como ciencia
- 8.2. Estado, ciudadanía, instituciones y procesos políticos
- 8.3. Problemas políticos contemporáneos y el caso argentino
- 8.4. Metodología de la investigación
- 8.5. Procedimientos Generales

Estos bloques no deben ser pensados en forma aislada ni secuenciada, sino a través de conexiones e integraciones que aseguren al futuro docente una visión orgánica y estructurada de los contenidos de *Antropología*, *Ciencia Política*, *Economía*, *Geografía*, *Historia* y *Sociología* con los didácticos que le corresponde estudiar.

En la caracterización de cada Bloque se detalla:

- Una síntesis explicativa de los contenidos a desarrollar.
- Una propuesta de alcance de los contenidos básicos seleccionados.
- Las expectativas de logros al finalizar la Formación Docente.



### **III. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES DE FORMACIÓN DOCENTE EN HISTORIA, GEOGRAFÍA ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA.**

#### **PROFESOR DE HISTORIA**

Formación principal (campo mayor)

#### **A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN**

##### *Síntesis explicativa*

En estos bloques se presentan los elementos básicos constitutivos de las disciplinas que componen este capítulo, con excepción de la disciplina correspondiente a la Formación Disciplinaria específica. De esta manera se presenta un panorama general de cada una de estas disciplinas en un nivel equivalente al que actualmente presentan los cursos introductorios en las licenciaturas. Estos contenidos brindarán competencias al futuro docente para comprender las problemáticas sociales desde múltiples perspectivas enriqueciéndose de esta manera los análisis que de ellas se realicen.

*Propuesta de alcances de los contenidos:*

#### **BLOQUE 1: ANTROPOLOGÍA**

**Introducción a la antropología.** Los conceptos fundamentales de la antropología. El abordaje antropológico de la organización social, económica y política. Arqueología y Etnografía. El origen del hombre. El proceso de hominización: teorías actuales, el papel del lenguaje y los factores biológicos.

#### **BLOQUE 2: CIENCIA POLÍTICA**

**Introducción a la ciencia política.** La ciencia política como ciencia social. La naturaleza de lo político. Ciencia política: enfoques y conceptos. El concepto de lo político y su relevancia. La evolución de las ideas políticas.

#### **BLOQUE 3: ECONOMÍA**

**Introducción a la economía.** La naturaleza de lo económico. Deseos, recursos y escasez. La teoría económica. Conceptos fundamentales de la teoría económica. La economía aplicada. Principios de contabilidad y finanzas.

#### **BLOQUE 4: GEOGRAFÍA**

**Introducción a la geografía.** La naturaleza de lo geográfico. Teorías, conceptos y métodos fundamentales de la geografía. Sociedad, naturaleza y espacio geográfico. Lo global, lo local y sus articulaciones.

#### **BLOQUE 5: SOCIOLOGÍA**

**Introducción a la sociología.** Historia y epistemología del conocimiento sociológico. Principales corrientes y escuelas sociológicas. Teorías y conceptos fundamentales de la sociología. Areas de especialización.

### *Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Analizar los fenómenos sociales considerando distintos enfoques y perspectivas que otorga cada una de las disciplinas presentes, de manera de promover la reflexión crítica.
- Desarrollar y promover investigaciones escolares en Ciencias Sociales
- Utilizar distintos tipos de fuentes que favorezcan la comprensión de los fenómenos sociales que se analicen.

## **BLOQUE 6: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

### *Síntesis explicativa:*

La enseñanza de las Ciencias Sociales implica el reconocimiento de un campo donde convergen una variedad de disciplinas que estudian lo social desde diferentes ángulos y a través de diversos enfoques teórico-metodológicos. Vinculados a un proceso de construcción de conocimientos donde impera la discusión y la crítica, los contenidos escolares de las Ciencias Sociales deben considerarse de una manera múltiple y no unívoca. Resulta en consecuencia importante considerar a los contenidos referidos a las Ciencias Sociales tanto desde la perspectiva de la naturaleza del conocimiento al cual se refieren como desde la forma en que ese conocimiento se construye. De acuerdo con estos principios generales, se discute qué, cómo, por qué y para qué enseñar las Ciencias Sociales en el Tercer Ciclo y el Nivel Polimodal.

Los contenidos escolares resultan de una selección que refiere al consenso sobre su incidencia formativa en los alumnos. Como toda selección, implica brindar mayor espacio a ciertos temas por sobre otros. Para ello se debe tener en cuenta la importancia de los procesos de selección para que el futuro docente advierta que los contenidos de su formación no son necesariamente los mismos a ser enseñados en el proceso escolar.

La forma en que se plantea la enseñanza de las Ciencias Sociales apunta a contemplar situaciones de aprendizaje variadas, adecuadas al contenido a enseñar y que permitan a los alumnos reformular sus ideas. Asimismo, se ha acentuado la importancia del desarrollo de estrategias que promuevan la comprensión, la utilización de fuentes e instrumentos de recolección de información y no la mera enunciación informativa.

La enseñanza de las Ciencias Sociales es relevante para la formación de los alumnos en tanto les permite entender el mundo en que viven. Disciplinas de larga tradición escolar como la historia y la geografía cumplen un rol crucial en la comprensión de los fenómenos sociales al analizarlo bajo las categorías del tiempo y del espacio. Otras disciplinas antes poco representadas en la enseñanza -como la economía, la sociología, la ciencia política y la antropología- se presentan ahora con la importancia que han adquirido y se las incorpora en el desarrollo de los contenidos escolares.

A través del proceso de enseñanza-aprendizaje el/la alumno/a podrá comprender los fenómenos sociales, identificar problemas y trabajar en la elaboración de alternativas de solución. De manera paralela desarrollará sus competencias analíticas y críticas así como valorará la diferencia de perspectivas y el posicionamiento responsable en la prosecución de fines vinculados con la construcción de conocimientos y de mejoramiento de la convivencia social.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Tendencias internacionales en la enseñanza de las Ciencias Sociales. Concepciones acerca de las disciplinas del aprendizaje y de la enseñanza que subyacen en las distintas tendencias.
- Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en relación con las Ciencias Sociales.
- Condiciones de apropiación de los contenidos. La comprensión de los fenómenos sociales.
- Criterios para la selección, organización y secuenciación de contenidos. Actividades, recursos y estrategias de evaluación en la enseñanza de las Ciencias Sociales.

#### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación, los futuros docentes:

- Conocerán distintos modelos de enseñanza de las ciencias sociales, identificando las concepciones sobre la ciencia, el aprendizaje y la enseñanza escolar que subyacen en los mismos.
- Identificarán criterios que permiten fundamentar desde el punto de vista didáctico la enseñanza de las ciencias sociales.
- Seleccionarán, organizarán y secuenciarán expectativas de logro, contenidos, actividades, recursos y estrategias de evaluación teniendo en cuenta criterios didácticos específicos de las ciencias sociales y las posibilidades de los alumnos y las alumnas para construir conceptos y para aprender procedimientos y actitudes.
- Reconocerán diferentes tipos de fuentes como recurso de enseñanza y aprendizaje.

## **B. BLOQUES DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA**

### **BLOQUE 7: Opción HISTORIA**

#### *Síntesis explicativa*

Los contenidos de Historia se desarrollan alrededor del estudio de los problemas generales del conocimiento histórico, los procesos históricos mundiales y los procesos históricos argentinos dentro del contexto latinoamericano.

Este bloque incluye una introducción a los estudios históricos a partir de las condiciones de producción de su pensamiento así como de sus principales

corrientes historiográficas. Entre éstas se consideran enfoques de profunda significación como el historicismo y la escuela de los Anales así como las corrientes más actuales. A través de este acercamiento a la historia, el futuro docente podrá enseñarla dentro de su complejidad y variedad de perspectivas.

Los procesos históricos mundiales y argentinos se presentan de manera cronológica, aunque en cada período se consideran aspectos temáticos similares como los sociales, culturales, económicos y políticos. Este ordenamiento responde al consenso curricular con que las distintas universidades e institutos de profesorado abordan el tratamiento de estos procesos y coincide con el de los contenidos básicos curriculares que el futuro docente deberá desarrollar.

Los procesos históricos mundiales se centran, aunque no de manera excluyente, en la evolución de occidente por su relación directa con la historia de nuestro país. Se estudian aquellos procesos que produjeron una transformación más profunda en la historia mundial, desde la revolución neolítica hasta la actualidad, que el futuro docente llegará a conocer en profundidad. El análisis de la historia se realiza con mayor nivel de detalle al abordar los tiempos contemporáneos con el objetivo de permitir al futuro docente manejar las discusiones cruciales de la actualidad y trabajar de manera intensa en la relación pasado-presente.

Los procesos históricos argentinos y americanos se desarrollan de una manera similar a los mundiales siguiendo los grandes ejes cronológicos y abordando los distintos aspectos -sociales, culturales, económicos y políticos- del devenir histórico. Se parte del mundo indígena precolombino considerándolo como el inicio de la historia de nuestro país y del continente. Como en el caso de los procesos mundiales, se privilegian las grandes transformaciones y se incrementa la atención en los tiempos contemporáneos.

El análisis de los métodos y procedimientos de la investigación histórica atiende al manejo de las técnicas de interpretación y utilización de fuentes primarias y secundarias. Se enfatiza el estudio de la forma en que la historia construye su conocimiento como disciplina dentro del área de las ciencias sociales.

### *Propuestas de alcance de contenidos*

#### **7.1. Problemas del conocimiento histórico**

- Principales corrientes historiográficas. Condiciones de producción del pensamiento histórico y su articulación con los procesos culturales generales. Modelos, diversidades y controversias. La periodización y las unidades cronológicas.

#### **7.2. Procesos históricos mundiales**

- Primeros procesos históricos y orígenes de la cultura occidental. Periodización de la historia occidental. Las primeras comunidades humanas. Prehistoria general: del paleolítico al neolítico. Los orígenes de la civilización. La Antigüedad clásica. Las bases de la cultura occidental. La tradición judeocristiana.
- De la sociedad feudal al surgimiento del mundo moderno. Feudalismo. Las formas del trabajo. Crecimiento de las ciudades y el origen de la burguesía. La formación de los Estados Nacionales. La expansión europea. El cisma religioso de Occidente: Reforma y Contrarreforma. La revolución científica. El iluminismo. Arte, literatura y sociedad.

- La era del capitalismo. La revolución industrial. Innovación tecnológica, sociedad y cultura. División social del trabajo. Trabajadores y burgueses. La Revolución Francesa y las revoluciones liberales del siglo XIX. Naciones y nacionalismo. La segunda revolución industrial y la consolidación de la economía capitalista. El imperialismo. La división globalización económica. El mundo de las ideas: liberalismo, socialismo, evolucionismo y positivismo. Arte, literatura y sociedad.

El siglo XX. Las grandes guerras. La revolución rusa y el socialismo real. Fascismo y nazismo. El Estado de Bienestar. El afianzamiento de la democracia. Crisis económicas y transformaciones de la economía capitalista. Los nuevos métodos de organización del trabajo. El escenario posindustrial. La sociedad de consumo. Los nuevos actores sociales: mujeres y jóvenes. Las vanguardias artísticas y literarias. El colapso del socialismo real. La globalización y el nuevo orden mundial.

### **7.3. Procesos históricos argentinos y americanos**

- **El encuentro de los mundos indígena y europeo.** Las sociedades precolombinas. Las altas culturas americanas. La llegada de los europeos. La conquista y la organización del orden colonial. Adaptación y resistencia de los indígenas frente a la dominación europea. La sociedad barroca y la economía colonial. Los fenómenos culturales. Las grandes reformas imperiales de fines del Siglo XVIII.
- **Los nuevos países independientes.** La era de las revoluciones americanas. El fin del orden colonial: consecuencias políticas y económicas. Las guerras civiles de la posindependencia. Caudillos, facciones y partidos. Los conflictos regionales. Centralismo y federalismo. El debate en torno a la organización nacional: el rol de las ideas.
- **La formación de la Argentina moderna en el contexto latinoamericano.** Formación del estado, economías de exportación y democracia restringida en América Latina. Configuración de la Argentina moderna a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Formación del Estado Nacional. La dimensión de lo regional en el proceso de formación de la Nación. Incorporación de Argentina al mercado mundial. El modelo agroexportador. El aluvión inmigratorio. La cuestión social. El pensamiento político y social: positivismo, etnocentrismo. El orden conservador.
- **Argentina y América Latina en el siglo XX.** Los grandes desafíos latinoamericanos: democratización, desarrollo económico y equidad social. Transformaciones políticas: reforma y revolución. Debilidad democrática y regímenes autoritarios. Las nuevas corrientes de pensamiento. Auge y agotamiento del modelo agroexportador. Transformaciones en la estructura económica y social: migraciones internas, urbanización, desarrollo del mercado interno, industrialización. El Estado de bienestar. La reconstrucción de la democracia. El proceso de globalización y regionalización. Nuevos escenarios, actores y estrategias sociales.

### **7.4. Metodología de la investigación**

- **Métodos y procedimientos de la investigación histórica.** Técnicas de descripción, análisis y crítica de las distintas fuentes históricas. Fuentes primarias y secundarias. Otras fuentes alternativas: visuales, audiovisuales y estadísticas.

Selección bibliográfica. Análisis, interpretación y crítica de textos. Las referencias bibliográficas.

### **7.5. Procedimientos Generales para la Enseñanza y el Aprendizaje de Historia**

Selección, búsqueda y utilización crítica de fuentes históricas y de bibliografía específica.

Análisis del cambio histórico en lo económico, político, social y cultural.

Análisis y establecimiento de relaciones entre causas históricas de naturaleza diferente.

Realización de actividades sobre las que se enfatice la relación entre pasado y presente.

Diseño, planificación y realización de investigaciones escolares sobre procesos históricos.

#### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Conocer, comprender e interpretar los procesos históricos mundiales, americanos y argentinos.
- Analizar críticamente los procesos históricos fundamentando sus producciones en diferentes enfoques teórico-metodológicos utilizados en la disciplina.
- Desarrollar y promover investigaciones escolares en historia.

## HISTORIA

### Formación complementaria (campo menor)

#### A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN

##### *Síntesis explicativa*

En estos bloques se presentan los elementos básicos constitutivos de las disciplinas que componen este capítulo, con excepción de la disciplina correspondiente a la Formación Disciplinar específica. De esta manera se presenta un panorama general de cada una de estas disciplinas en un nivel equivalente al que actualmente presentan los cursos introductorios en las licenciaturas. Estos contenidos brindarán competencias al futuro docente para comprender las problemáticas sociales desde múltiples perspectivas enriqueciéndose de esta manera los análisis que de ellas se realicen.

##### *Propuestas de alcances de contenidos*

#### **BLOQUE 1: ANTROPOLOGÍA**

- **Introducción a la antropología.** Los conceptos fundamentales de la antropología. El abordaje antropológico de la organización social, económica y política. Arqueología y Etnografía. El origen del hombre. El proceso de hominización: teorías actuales, el papel del lenguaje y los factores biológicos.

#### **BLOQUE 2: CIENCIA POLÍTICA**

- **Introducción a la ciencia política.** La ciencia política como ciencia social. La naturaleza de lo político. Ciencia política: enfoques y conceptos. El concepto de lo político y su relevancia. La evolución de las ideas políticas.

#### **BLOQUE 3: ECONOMÍA**

- **Introducción a la economía.** La naturaleza de lo económico. Deseos, recursos y escasez. La teoría económica. Conceptos fundamentales de la teoría económica. La economía aplicada. Principios de contabilidad y finanzas.

#### **BLOQUE 4: GEOGRAFÍA**

- **Introducción a la geografía.** La naturaleza de lo geográfico. Teorías, conceptos y métodos fundamentales de la geografía. Sociedad, naturaleza y espacio geográfico. Lo global, lo local y sus articulaciones.

#### **BLOQUE 5: SOCIOLOGÍA**

- **Introducción a la sociología.** Historia y epistemología del conocimiento sociológico. Principales corrientes y escuelas sociológicas. Teorías y conceptos fundamentales de la sociología. Áreas de especialización.

*Expectativas de logros:*

- Analizar los fenómenos sociales considerando distintos enfoques y perspectivas que otorga cada una de las disciplinas presentes, de manera de promover la reflexión crítica.
- Desarrollar y promover investigaciones escolares en Ciencias Sociales
- Utilizar distintos tipos de fuentes que favorezcan la comprensión de los fenómenos sociales que se analicen.



## B. BLOQUES DE FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA

### BLOQUE 6: HISTORIA

#### *Síntesis explicativa*

Este bloque desarrolla los conocimientos básicos a partir de los procesos históricos desde dos perspectivas: una más general a escala mundial, y una más específica para la experiencia argentina dentro del contexto latinoamericano.

Los procesos históricos mundiales se centran en la cultura occidental y abarcan desde las primeras comunidades humanas hasta la actualidad. Dentro de este contexto general, se analizan los grandes procesos de transformación social, cultural, económica y social.

Los contenidos sobre los procesos históricos de América Latina y Argentina incluyen las sociedades precolombinas, la historia colonial en sus rasgos fundamentales, las revoluciones hispanoamericanas, la formación de los Estados nacionales, la incorporación a la economía capitalista mundial y los principales temas de la historia del siglo XX. El análisis se centra en la formación y evolución de la Argentina moderna desde fines del siglo XIX hasta el presente, señalando particularmente el estudio de los procesos de organización económica, política y social.

#### *Propuestas de alcance de contenidos*

- **Introducción a la historia.** Principales corrientes historiográficas. Condiciones de producción del pensamiento histórico y su articulación con los procesos culturales generales. La periodización y los principales procesos históricos mundiales y argentinos..
- **Principales procesos de la historia mundial.** Las primeras comunidades humanas. La Antigüedad clásica. Las bases de la cultura occidental. La sociedad feudal. Formación de Estados Nacionales. La expansión europea. La era del capitalismo. La revolución industrial. Las grandes transformaciones del siglo XX. Autoritarismo y democracia. La sociedad de consumo. El escenario posindustrial.
- **Principales procesos de la historia americana y argentina.** Las sociedades precolombinas. La sociedad colonial. Las revoluciones americanas. Las guerras civiles de la posindependencia. La formación del estado y las economías de exportación. Democracia restringida y reforma. Los grandes desafíos del siglo XX: democratización, desarrollo económico y equidad social. Debilidad democrática y autoritarismo. Las nuevas corrientes de pensamiento. El proceso de globalización y regionalización.

#### *Expectativas de logro:*

- Conocer, comprender e interpretar los procesos históricos mundiales, americanos y argentinos.
- Analizar críticamente los procesos históricos fundamentando sus producciones en diferentes enfoques teórico-metodológicos utilizados en la disciplina.

## **PROFESOR DE GEOGRAFÍA**

**Formación principal (campo mayor)**

### **A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN**

#### *Síntesis explicativa*

En estos bloques se presentan los elementos básicos constitutivos de las disciplinas que componen este capítulo, con excepción de la disciplina correspondiente a la Formación Disciplinar específica. De esta manera se presenta un panorama general de cada una de estas disciplinas en un nivel equivalente al que actualmente presentan los cursos introductorios en las licenciaturas. Estos contenidos brindarán competencias al futuro docente para comprender las problemáticas sociales desde múltiples perspectivas enriqueciéndose de esta manera los análisis que de ellas se realicen.

#### *Propuestas de alcances de contenidos*

#### **BLOQUE 1: ANTROPOLOGÍA**

**Introducción a la antropología.** Los conceptos fundamentales de la antropología. El abordaje antropológico de la organización social, económica y política. Arqueología y Etnografía. El origen del hombre. El proceso de hominización: teorías actuales, el papel del lenguaje y los factores biológicos.

#### **BLOQUE 2: CIENCIA POLÍTICA**

**Introducción a la ciencia política.** La ciencia política como ciencia social. La naturaleza de lo político. Ciencia política: enfoques y conceptos. El concepto de lo político y su relevancia. La evolución de las ideas políticas.

#### **BLOQUE 3: ECONOMÍA**

**Introducción a la economía.** La naturaleza de lo económico. Deseos, recursos y escasez. La teoría económica. Conceptos fundamentales de la teoría económica. La economía aplicada. Principios de contabilidad y finanzas.

#### **BLOQUE 4: HISTORIA**

**Introducción a la historia.** Los problemas de la periodización. Principales procesos de la historia de occidente. Principales procesos de la historia americana y argentina.

#### **BLOQUE 5: SOCIOLOGÍA**

**Introducción a la sociología.** Historia y epistemología del conocimiento sociológico. Principales corrientes y escuelas sociológicas. Teorías y conceptos fundamentales de la sociología. Areas de especialización.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Analizar los fenómenos sociales considerando distintos enfoques y perspectivas que otorga cada una de las disciplinas presentes de manera de promover la reflexión crítica.
- Desarrollar y promover investigaciones escolares en Ciencias Sociales

Utilizar distintos tipos de fuentes que favorezcan la comprensión de los fenómenos sociales que se analicen.

## **BLOQUE 6: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

### *Síntesis explicativa*

La enseñanza de las Ciencias Sociales implica el reconocimiento de un campo donde convergen una variedad de disciplinas que estudian lo social desde diferentes ángulos y a través de diversos enfoques teórico-metodológicos. Vinculados a un proceso de construcción de conocimientos donde impera la discusión y la crítica, los contenidos escolares de las Ciencias Sociales deben considerarse de una manera múltiple y no unívoca. Resulta en consecuencia importante considerar a los contenidos referidos a las Ciencias Sociales tanto desde la perspectiva de la naturaleza del conocimiento al cual se refieren como desde la forma en que ese conocimiento se construye. De acuerdo con estos principios generales, se discute qué, cómo, por qué y para qué enseñar las Ciencias Sociales en el Tercer Ciclo y el Nivel Polimodal.

Los contenidos escolares resultan de una selección que refiere al consenso sobre su incidencia formativa en los alumnos. Como toda selección, implica brindar mayor espacio a ciertos temas por sobre otros. Para ello se debe tener en cuenta la importancia de los procesos de selección para que el futuro docente advierta que los contenidos de su formación no son necesariamente los mismos a ser enseñados en el proceso escolar.

La forma en que se plantea la enseñanza de las Ciencias Sociales apunta a contemplar situaciones de aprendizaje variadas, adecuadas al contenido a enseñar y que permitan a los alumnos reformular sus ideas. Asimismo, se ha acentuado la importancia del desarrollo de estrategias que promuevan la comprensión, la utilización de fuentes e instrumentos de recolección de información y no la mera enunciación informativa.

La enseñanza de las Ciencias Sociales es relevante para la formación de los alumnos en tanto les permite entender el mundo en que viven. Disciplinas de larga tradición escolar como la historia y la geografía cumplen un rol crucial en la comprensión de los fenómenos sociales al analizarlas bajo las categorías del tiempo y del espacio. Otras disciplinas antes poco representadas en la enseñanza -como la economía, la sociología, la ciencia política y la antropología- se presenta ahora con la importancia que han adquirido y se las incorpora en el desarrollo de los contenidos escolares.

A través del proceso de enseñanza-aprendizaje el/la alumno/a podrá comprender los fenómenos sociales, identificar problemas y trabajar en la elaboración de alternativas de solución. De manera paralela desarrollará sus competencias analíticas y críticas así como valorará la diferencia de perspectivas y el posicionamiento responsable en la prosecución de fines vinculados con la construcción de conocimientos y de mejoramiento de la convivencia social.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Tendencias internacionales en la enseñanza de las Ciencias Sociales. Concepciones acerca de las disciplinas del aprendizaje y de la enseñanza que subyacen en las distintas tendencias.
- Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en relación con las Ciencias Sociales.
- Condiciones de apropiación de los contenidos. La comprensión de los fenómenos sociales.
- Criterios para la selección, organización y secuenciación de contenidos. Actividades, recursos y estrategias de evaluación en la enseñanza de las Ciencias Sociales.

#### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación, los futuros docentes:

- Conocerán distintos modelos de enseñanza de las ciencias sociales, identificando las concepciones sobre la ciencia, el aprendizaje y la enseñanza escolar que subyacen en los mismos.
- Identificarán criterios que permiten fundamentar desde el punto de vista didáctico la enseñanza de las ciencias sociales.
- Seleccionarán, organizarán y secuenciarán expectativas de logro, contenidos, actividades, recursos y estrategias de evaluación teniendo en cuenta criterios didácticos específicos de las ciencias sociales y las posibilidades de los alumnos y las alumnas para construir conceptos y para aprender procedimientos y actitudes.
- Reconocerán diferentes tipos de fuentes como recurso de enseñanza y aprendizaje.

## **B. BLOQUES DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA**

### **BLOQUE 7: Opción GEOGRAFÍA**

#### *Síntesis explicativa*

Los contenidos de este bloque tienen el objetivo de brindar al futuro docente una formación sólida acerca de los temas y problemáticas que aborda la Geografía, vinculados con los marcos teóricos y metodológicos de la disciplina. Se desarrollan en torno a cuatro ejes: 1) la relación entre sociedad, naturaleza y espacio

geográfico; 2) la organización del espacio; 3) la geografía de la Argentina y 4) los métodos y procedimientos de la investigación geográfica.

Previo al desarrollo de estos contenidos, el bloque incluye una introducción en las que se presentan las principales corrientes del pensamiento geográfico moderno, con énfasis en las contemporáneas. A través de esta presentación el futuro docente podrá conocer las teorías, conceptos y métodos fundamentales del pensamiento geográfico y comprender los alcances y limitaciones de cada una de ellas. Esto le permitirá manejar críticamente los contenidos de la disciplina y comprender su encuadre en el marco de las Ciencias Sociales.

El primer eje desarrolla la relación sociedad-naturaleza y la organización del espacio como resultante de dicha relación; esto permite establecer la inserción de la Geografía en el contexto de las Ciencias Sociales. La sociedad es vista como el eje dinámico que, a lo largo del tiempo y en interacción permanente con los elementos y procesos naturales, va organizando el espacio. El espacio geográfico es, por lo tanto, parte constitutiva y resultado de los procesos sociales; esto define la relevancia de su estudio para la comprensión de los procesos sociales.

A partir de estas premisas, se desarrollan las principales dimensiones que permiten comprender las formas de organización espacial y los procesos que las originan. Las dimensiones privilegiadas son las: ambientales, poblacionales, políticas y económicas. Cada una de ellas privilegia el abordaje de una dimensión de la organización del espacio, sin que esto signifique que se desconozca sus interacciones con las demás.

La dimensión ambiental parte del tratamiento sistemático de los elementos y procesos naturales, cuyo conocimiento es fundamental para comprender el uso que la sociedad hace de ellos. Es justamente el uso social de los mismos el que los transforma en recursos y son las modalidades de uso las que dan lugar a distintas formas de aprovechamiento, degradación y agotamiento. La envergadura y difusión pública que las problemáticas ambientales tienen en la actualidad otorga a esta dimensión un peso relevante, al fundamentar propuestas de desarrollo sustentable.

Las formas de asentamiento, sus características y problemáticas, son el punto de partida para el abordaje de la dimensión poblacional y su relación con la organización del espacio; la preocupación por las condiciones de vida de la población acompaña el tratamiento de esta dimensión. Los procesos de apropiación y la constitución de territorios constituyen otra dimensión fundamental para comprender la organización del espacio actual. Lo mismo sucede con las actividades económicas, cuyas lógicas de valorización de recursos y de localización de actividades son fundamentales para comprender la organización del espacio.

El segundo eje del bloque de Geografía atiende a la conjunción de las dimensiones ambiental, poblacional, política y económica que permite caracterizar los grandes conjuntos y divisiones espaciales del mundo. Visto de esta manera, el análisis de las características que distinguen las distintas áreas de la superficie terrestre cobra sentido en tanto es articulado con los procesos sociales que llevan a dicha diferenciación (sin que esto signifique ignorar la diversidad físico-natural de la superficie terrestre).

El tercer eje temático centra su atención en la geografía de la Argentina, recuperando los temas abordados en los ejes anteriores y reorganizándolos para la escala nacional.

Por último, se incluye un eje que aborda los métodos y procedimientos de la investigación geográfica en el marco de las Ciencias Sociales. A partir de esto se reevalúan los métodos y procedimientos más específicos de la Geografía, como los cartográficos o los sistemas de información geográficos.

### *Propuestas de alcance de contenidos*

#### **7.1. Introducción a la geografía.**

Principales corrientes y enfoques teórico-metodológicos de la geografía. Teorías, conceptos y métodos fundamentales del pensamiento geográfico contemporáneo.

#### **7.2. Sociedad, naturaleza y espacio geográfico.**

- **Espacio geográfico.** Espacio geográfico, espacio físico y espacialidad social. Relación sociedad-naturaleza y organización del espacio geográfico; la medición tecnológica. Subjetividad, representaciones sociales y espacio geográfico. Escala geográfica y niveles de análisis.
- **Ambiente.** Elementos y procesos naturales: litosfera, hidrosfera, atmósfera y biosfera. Valoración social de elementos y procesos naturales: los recursos naturales; aprovechamiento, degradación y agotamiento. La transformación del ambiente; funcionalización social y deterioro ambiental. Dinámica ambiental, riesgos naturales y vulnerabilidad social; catástrofes y respuestas sociales.
- **Poblamiento y ocupación del espacio.** Distribución y formas de asentamiento. Tipologías de asentamientos. Estructura y dinámica de la población. Movilidad espacial de la población. Condiciones de vida de la población y desarrollo sustentable. Espacios urbanos y rurales. Lo urbano. Proceso de urbanización. Clasificación de asentamientos urbanos. Redes urbanas. Problemáticas urbanas. Condiciones de vida. Lo rural. Formas de asentamiento rural. Problemáticas rurales. Condiciones de vida.
- **Territorio y territorialidad.** Apropiación del espacio. Las dimensiones políticas del espacio. Conflictos sociales y políticos de base territorial. Estado, nación y territorio; organización político-territorial de los estados. El conjunto de estados y sus relaciones; procesos de cooperación e integración; organizaciones internacionales. Gestión y ordenación del territorio.
- **Actividades económicas y organización del espacio.** Procesos de producción, circulación y consumo; lógica de localización. Espacios agrarios, industriales, de comercio y servicios. Sistema energético y de circulación. Grandes emprendimientos de infraestructura y su impacto social y ambiental.

#### **7.3. La organización del espacio**

- **Grandes conjuntos y divisiones espaciales.** Criterios y dimensiones relevantes para su definición: ambientales, naturales, políticos, económicos, culturales, entre otros.

- **Lo global, lo local y sus articulaciones.** Globalización-homogeneización y fragmentación-diferenciación del espacio geográfico.

#### **7.4. Geografía de la Argentina**

- **Configuración y dinámica del espacio geográfico argentino.** Geografía de la Argentina. Organización político-territorial. Bases naturales de la Argentina. Procesos de poblamiento y ocupación del espacio. Asentamientos urbanos y rurales. Las actividades económicas y la organización del espacio en la Argentina. Estrategias de desarrollo. Procesos de integración: el MERCOSUR.

#### **7.5. Metodología de la investigación**

- **Métodos y procedimientos de la investigación geográfica.** Conocimiento científico en la Geografía. Construcción del objeto de investigación. Escalas geográficas y niveles de análisis. Información demográfica, social y económica: sus fuentes. La información especializada: cartografía, fotografías aéreas e imágenes como fuentes de información. Sistemas de información geográfica.

#### **7.6. Procedimientos Generales para la Enseñanza y el Aprendizaje de Geografía**

- Las fuentes secundarias de información: lectura crítica e interpretación de bibliografía específica, artículos periodísticos y documentos cartográficos de distintas características y escalas.
- Selección y recolección de información primaria para estudiar el espacio geográfico.
- Análisis y comparación y contraste de diversos casos y procesos referidos a la organización espacial.
- Aplicación de conceptos y principios de las ciencias sociales en el análisis de las diferentes dimensiones que permiten comprender la organización del espacio mundial, americano y argentino.
- Asociación de conceptos en la explicación de la globalización y su articulación con la organización del espacio.
- Elaboración de planos y mapas a partir de informaciones obtenidas por distintos medios.
- Formulación de problemas y realización de investigaciones escolares relacionadas con los mismos.

#### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Conocer, comprender e interpretar la relación entre espacio, naturaleza y sociedad.
- Analizar críticamente la organización del espacio mundial, americano y argentino comprendiendo la complejidad que existe al considerar las diferentes dimensiones que intervienen.
- Desarrollar y promover investigaciones escolares en geografía.

## **GEOGRAFÍA**

### **Formación complementaria (campo menor)**

#### **A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN**

##### *Síntesis explicativa*

En estos bloques se presentan los elementos básicos constitutivos de las disciplinas que componen este capítulo, con excepción de la disciplina correspondiente a la Formación Disciplinar específica. De esta manera se presenta un panorama general de cada una de estas disciplinas en un nivel equivalente al que actualmente presentan los cursos introductorios en las licenciaturas. Estos contenidos brindarán competencias al futuro docente para comprender las problemáticas sociales desde múltiples perspectivas enriqueciéndose de esta manera los análisis que de ellas se realicen.

##### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **BLOQUE 1: ANTROPOLOGÍA**

**Introducción a la antropología.** Los conceptos fundamentales de la antropología. El abordaje antropológico de la organización social, económica y política. Arqueología y Etnografía. El origen del hombre. El proceso de hominización: teorías actuales, el papel del lenguaje y los factores biológicos.

#### **BLOQUE 2: CIENCIA POLÍTICA**

**Introducción a la ciencia política.** La ciencia política como ciencia social. La naturaleza de lo político. Ciencia política: enfoques y conceptos. El concepto de lo político y su relevancia. La evolución de las ideas políticas.

#### **BLOQUE 3: ECONOMÍA**

**Introducción a la economía.** La naturaleza de lo económico. Deseos, recursos y escasez. La teoría económica. Conceptos fundamentales de la teoría económica. La economía aplicada. Principios de contabilidad y finanzas.

#### **BLOQUE 4: HISTORIA**

**Introducción a la historia.** Los problemas de la periodización. Principales procesos de la historia de occidente. Principales procesos de la historia americana y argentina.

#### **BLOQUE 5: SOCIOLOGÍA**

**Introducción a la sociología.** Historia y epistemología del conocimiento sociológico. Principales corrientes y escuelas sociológicas. Teorías y conceptos fundamentales de la sociología. Areas de especialización.



### *Expectativas de logros*

- Analizar los fenómenos sociales considerando distintos enfoques y perspectivas que otorga cada una de las disciplinas presentes de manera de promover la reflexión crítica.
- Desarrollar y promover investigaciones escolares en Ciencias Sociales
- Utilizar distintos tipos de fuentes que favorezcan la comprensión de los fenómenos sociales que se analicen.

## **B. BLOQUES DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA**

### **BLOQUE 6: GEOGRAFÍA**

#### *Síntesis explicativa*

Este bloque contiene los elementos básicos de geografía que hacen a un nivel introductorio. Se presenta un panorama general del pensamiento geográfico, los nudos temáticos fundamentales y la aplicación de estos últimos a la geografía argentina.

En cuanto a los grandes temas de la geografía se trabaja en la interrelación del espacio geográfico con la sociedad y la naturaleza. Se propone en este bloque el estudio de la base natural como un sistema dinámico en relación con la población, sus actividades económicas y los espacios urbanos y rurales.

Estos contenidos se desarrollan y se aplican con énfasis especial al estudio de la geografía argentina. Se estudian procesos de larga duración que han incidido sobre la dinámica territorial como los de poblamiento y ocupación del espacio. Asimismo se analiza la dinámica del espacio en la Argentina de hoy, poniendo especial énfasis en los procesos de amplia repercusión, como el de la regionalización, así como en las situaciones problemáticas.

#### *Propuestas de alcance de contenidos*

- **Introducción a la geografía.** La naturaleza de lo geográfico. Teorías, conceptos y métodos fundamentales de la geografía. El pensamiento geográfico contemporáneo.
- **Sociedad, naturaleza y espacio geográfico.** Espacio geográfico, espacio físico y espacialidad social. Relación sociedad-naturaleza. Ambiente. Poblamiento y ocupación del espacio. Lo urbano y lo rural. Territorio y territorialidad. Actividades económicas y organización del espacio. Lo global, lo local y sus articulaciones.
- **Geografía de la Argentina.** Configuración territorial de la Argentina. Organización político-territorial. Bases naturales de la Argentina. Procesos de poblamiento y ocupación del espacio. Asentamientos urbanos y rurales. Las actividades económicas y la organización del espacio en la Argentina. Economías regionales. Estrategias de desarrollo. Integración regional subcontinental.

### *Expectativas de logros*

Conocer, comprender e interpretar la relación entre espacio, naturaleza y sociedad.

Analizar críticamente la organización del espacio mundial, americano y argentino comprendiendo la complejidad que existe al considerar las diferentes dimensiones que intervienen.

## **PROFESOR DE ECONOMÍA**

**Formación principal (campo mayor)**

### **A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN**

#### *Síntesis explicativa*

En estos bloques se presentan los elementos básicos constitutivos de las disciplinas que componen este capítulo, con excepción de la disciplina correspondiente a la Formación Disciplinar específica. De esta manera se presenta un panorama general de cada una de estas disciplinas en un nivel equivalente al que actualmente presentan los cursos introductorios en las licenciaturas. Estos contenidos brindarán competencias al futuro docente para comprender las problemáticas sociales desde múltiples perspectivas enriqueciéndose de esta manera los análisis que de ellas se realicen.

#### *Propuestas de alcances de contenidos*

#### **BLOQUE 1: ANTROPOLOGÍA**

**Introducción a la antropología.** Los conceptos fundamentales de la antropología. El abordaje antropológico de la organización social, económica y política. Arqueología y Etnografía. El origen del hombre. El proceso de hominización: teorías actuales, el papel del lenguaje y los factores biológicos.

#### **BLOQUE 2: CIENCIA POLÍTICA**

**Introducción a la ciencia política.** La ciencia política como ciencia social. La naturaleza de lo político. Ciencia política: enfoques y conceptos. El concepto de lo político y su relevancia. La evolución de las ideas políticas.

#### **BLOQUE 3: GEOGRAFÍA**

**Introducción a la geografía.** La naturaleza de lo geográfico. Teorías, conceptos y métodos fundamentales de la geografía. Sociedad, naturaleza y espacio geográfico. Lo global, lo local y sus articulaciones.

#### **BLOQUE 4: HISTORIA**

**Introducción a la historia.** Los problemas de la periodización. Principales procesos de la historia de occidente. Principales procesos de la historia americana y argentina.

#### **BLOQUE 5: SOCIOLOGÍA**

**Introducción a la sociología.** Historia y epistemología del conocimiento sociológico. Principales corrientes y escuelas sociológicas. Teorías y conceptos fundamentales de la sociología. Areas de especialización.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Analizar los fenómenos sociales considerando distintos enfoques y perspectivas que otorga cada una de las disciplinas presentes de manera de promover la reflexión crítica.
- Desarrollar y promover investigaciones escolares en Ciencias Sociales
- Utilizarán distintos tipos de fuentes que favorezcan la comprensión de los fenómenos sociales que se analicen.

## **BLOQUE 6: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

### *Síntesis explicativa*

La enseñanza de las Ciencias Sociales implica el reconocimiento de un campo donde convergen una variedad de disciplinas que estudian lo social desde diferentes ángulos y a través de diversos enfoques teórico-metodológicos. Vinculados a un proceso de construcción de conocimientos donde impera la discusión y la crítica, los contenidos escolares de las Ciencias Sociales deben considerarse de una manera múltiple y no unívoca. Resulta en consecuencia importante considerar a los contenidos referidos a las Ciencias Sociales tanto desde la perspectiva de la naturaleza del conocimiento al cual se refieren como desde la forma en que ese conocimiento se construye. De acuerdo con estos principios generales, se discute qué, cómo, por qué y para qué enseñar las Ciencias Sociales en el Tercer Ciclo y el Nivel Polimodal.

Los contenidos escolares resultan de una selección que refiere al consenso sobre su incidencia formativa en los alumnos. Como toda selección, implica brindar mayor espacio a ciertos temas por sobre otros. Para ello se debe tener en cuenta la importancia de los procesos de selección para que el futuro docente advierta que los contenidos de su formación no son necesariamente los mismos a ser enseñados en el proceso escolar.

La forma en que se plantea la enseñanza de las Ciencias Sociales apunta a contemplar situaciones de aprendizaje variadas, adecuadas al contenido a enseñar y que permitan a los alumnos reformular sus ideas. Asimismo, se ha acentuado la importancia del desarrollo de estrategias que promuevan la comprensión, la utilización de fuentes e instrumentos de recolección de información y no la mera enunciación informativa.

La enseñanza de las Ciencias Sociales es relevante para la formación de los alumnos en tanto les permite entender el mundo en que viven. Disciplinas de larga tradición escolar como la historia y la geografía cumplen un rol crucial en la comprensión de los fenómenos sociales al analizarlo bajo las categorías del tiempo y del espacio. Otras disciplinas antes poco representadas en la enseñanza -como la economía, la sociología, la ciencia política y la antropología- se presenta ahora con la importancia que han adquirido y se las incorpora en el desarrollo de los contenidos escolares.

A través del proceso de enseñanza-aprendizaje el/la alumno/a podrá comprender los fenómenos sociales, identificar problemas y trabajar en la elaboración de alternativas de solución. De manera paralela desarrollará sus competencias analíticas y críticas así como valorará la diferencia de perspectivas y el posicionamiento responsable en la prosecución de fines vinculados con la construcción de conocimientos y de mejoramiento de la convivencia social.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Tendencias internacionales en la enseñanza de las Ciencias Sociales. Concepciones acerca de las disciplinas del aprendizaje y de la enseñanza que subyacen en las distintas tendencias.
- Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en relación con las Ciencias Sociales.
- Condiciones de apropiación de los contenidos. La comprensión de los fenómenos sociales.
- Criterios para la selección, organización y secuenciación de contenidos. actividades, recursos y estrategias de evaluación en la enseñanza de las Ciencias Sociales.

#### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación, los futuros docentes:

- Conocerán distintos modelos de enseñanza de las ciencias sociales, identificando las concepciones sobre la ciencia, el aprendizaje y la enseñanza escolar que subyacen en los mismos.
- Identificarán criterios que permiten fundamentar desde el punto de vista didáctico la enseñanza de las ciencias sociales.
- Seleccionarán, organizarán y secuenciarán expectativas de logro, contenidos, actividades, recursos y estrategias de evaluación teniendo en cuenta criterios didácticos específicos de las ciencias sociales y las posibilidades de los alumnos y las alumnas para construir conceptos y para aprender procedimientos y actitudes.
- Reconocerán diferentes tipos de fuentes como recurso de enseñanza y aprendizaje.

## **B. BLOQUES DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA**

### **BLOQUE 7: ECONOMÍA**

#### *Síntesis explicativa*

Los contenidos de Economía tienden a una sólida formación del futuro docente en los problemas teóricos y prácticos de la disciplina. Se organizan alrededor del estudio del pensamiento económico, la metodología de investigación asociada, los elementos del sistema económico, el análisis económico y la economía en su

conjunto, así como la aplicación de conceptos al caso de la Argentina dentro del contexto latinoamericano.

El acercamiento al pensamiento económico se realiza a través de sus principales escuelas y enfoques teórico-metodológicos (como el clasicismo, el neoclasicismo, el keynesianismo, el monetarismo y las corrientes más modernas, entre otros). Se propone un análisis crítico de los textos clásicos y contemporáneos con el objetivo de brindar al futuro docente la capacidad de enseñar las diferentes perspectivas que la explicación de los fenómenos económicos han suscitado.

El estudio del sistema económico profundiza los conceptos básicos sobre lo económico, con lo que el futuro docente adquirirá un manejo fluido de los mismos. Asimismo, se analizan las características de sistemas económicos alternativos como los de economía de mercado, mixtos y de planificación central. De esta manera, el futuro docente podrá analizar estos sistemas en perspectiva comparada.

El análisis económico se realiza a través del estudio de la microeconomía, la macroeconomía y la economía monetaria. Se abordan los conceptos centrales del análisis económico así como los problemas del equilibrio y desequilibrio, con el objetivo de familiarizar al futuro docente en la dinámica y la complejidad de los procesos económicos.

El estudio del crecimiento y desarrollo económicos aborda la relación entre la economía nacional y la internacional. La discusión acerca del desarrollo económico ha sido una de las más exhaustivas en el contexto general de la economía mundial y de la Argentina en particular y se pretende que el futuro docente se familiarice con los aspectos principales de la misma.

La relación entre economía y sociedad implica cuestiones que, además de cruzar el análisis económico con el propio de las otras ciencias sociales, suscitan algunas de las más intensas discusiones actuales. Entre ellas sobresalen las relativas al trabajo, el rol de la tecnología, la distribución del ingreso, la teoría del bienestar, la calidad de vida y los desequilibrios sociales y regionales. Lo mismo sucede con el rol de las políticas económicas, que se abordan a través de la relación entre economía y estado y de los instrumentos de política económica como las políticas fiscales, monetarias, cambiarias, comerciales, sectoriales y de ingresos. A través del estudio de estas cuestiones, el futuro docente adquirirá los conocimientos necesarios para desarrollar de manera crítica estos temas en el proceso de enseñanza.

El análisis de la economía y las organizaciones se realiza considerando a éstas como sistemas abiertos que operan, se ven influenciadas y a su vez inciden en un contexto social más amplio. Se estudia la gestión de las organizaciones incluyendo los procesos productivo, financiero, comercial, de uso de recursos humanos y de planeamiento. Como resultado, el futuro docente podrá analizar y discutir la racionalidad y el uso de información en los procesos de toma de decisión de estas organizaciones así como discutir el funcionamiento de aquellas que resulten más cercanas al medio en que desarrolla la enseñanza.

Los contenidos seleccionados permiten el análisis del desarrollo económico de la Argentina considerando los elementos comunes al resto de América Latina. Se toman como punto de partida las características generales de las economías regionales durante el período colonial, continuando con la etapa del modelo agroexportador (mediados del siglo XIX hasta 1930) y el modelo de sustitución de

importaciones y finalizando con la actual etapa de integración y globalización de la economía. Este análisis le permitirá al futuro docente relacionar fenómenos económicos actuales con los procesos históricos en los que surgieron.

El estudio de la metodología de la investigación económica se realiza a través de rol que los modelos económicos poseen en la explicación económica así como el aporte de disciplinas auxiliares como la matemática, la estadística, la econometría y la contabilidad. Asimismo, se estudia el tipo de fuentes económicas y contables y el uso que la disciplina hace de las mismas.

### *Propuestas de alcance de contenidos*

#### **7.1. Fundamentos de economía**

- **Introducción al pensamiento económico.** Teorías, conceptos y métodos del pensamiento económico. La historia del pensamiento económico. Principales corrientes y enfoques teórico-metodológicos de la economía. Principios de contabilidad y finanzas.
- **El sistema económico.** Actividades económicas básicas. Los agentes económicos. El proceso productivo. Estructuras productivas. Ahorro e inversión. El circuito económico. La economía real y la economía monetaria. El sector público y el sector privado. La economía y el sistema jurídico. Sistemas económicos alternativos: economías de mercado, mixtas y de planificación centralizada.

#### **7.2. Análisis económico**

- **Microeconomía.** El comportamiento del consumidor. Oferta y demanda. El mercado y los precios. Las empresas y la producción. Tecnología y funciones de costo. Tipos de mercado. Competencia perfecta, oligopolios y monopolios. Equilibrio general. Fallas del mercado.
- **Macroeconomía.** Relación entre oferta y demanda agregada de bienes y servicios. Producción, ingreso y gasto. Desequilibrios y restricciones macroeconómicas. Especificidades macroeconómicas de las economías en desarrollo. Estabilidad y crecimiento.
- **El dinero.** La financiación de la economía. La oferta y la demanda de dinero. Los sistemas bancario y financiero. Historia del dinero.

#### **7.3. La economía en su conjunto**

- **Crecimiento, desarrollo y economía internacional.** Comercio exterior. Economías abiertas y cerradas. La contabilidad nacional en una economía abierta. Sector externo, balanzas comercial y de pagos. El sistema capitalista y la economía mundial. Globalización y bloques económicos. Comercio internacional y desarrollo económico.
- **Economía y sociedad.** Procesos de industrialización. División social e internacional del trabajo. La organización económica y la cuestión social. Trabajo y desempleo. La revolución tecnológica. La equidad distributiva. Teoría del bienestar. Calidad de vida. Indicadores de desarrollo humano. Desequilibrios sociales y regionales. La economía y el medio ambiente.

- **Economía y estado.** Objetivos de política económica: empleo, estabilidad, crecimiento y distribución equitativa del ingreso. Distintas concepciones sobre el funcionamiento de la economía y del papel de las políticas macroeconómicas. Instrumentos de política económica. Las políticas monetaria, fiscal, cambiaria, comercial, sectorial y de ingreso. Finanzas públicas. El presupuesto. Déficit presupuestario y deuda pública. Política económica y economía internacional: balanza de pagos y deuda externa.

#### **7.4. Economía y organizaciones**

- **Las organizaciones económicas.** Estructura organizacional. Transformación de las organizaciones. Modelos organizacionales. La división del trabajo como proceso organizacional.
- **Diseño y gestión de las organizaciones.** Diseño y gestión de las organizaciones. Administración y procesos administrativos. La gestión de producción y el planeamiento. La gestión financiera y bancaria. La gestión comercial y de ventas. La gestión de recursos humanos. Las PyMES. Microemprendimientos. Los sistemas de información y el sistema contable. Matemática financiera y estadística aplicada a la administración.

#### **7.5. Historia económica de Argentina y América Latina**

- **Historia económica y social de la Argentina.** Etapas de su desarrollo. Ciclos económicos argentinos. La etapa del modelo agroexportador. Procesos de Industrialización. Surgimiento y crisis del modelo de sustitución de importaciones. Las reformas económicas de los años noventa. La apertura y la desregulación económicas. Globalización, integración y regionalización. El MERCOSUR.

#### **7.6. Metodología de la investigación**

- **Métodos y procedimientos de la investigación económica.** La construcción de la ciencia económica. La economía y el problema económico. La economía como ciencia social. Modelos económicos: variables y funciones. Teoría y construcción del dato económico. Sistemas de datos y de información. Uso de métodos matemáticos: análisis, álgebra matricial, técnicas de optimización. Estadística. Econometría. Contabilidad. Niveles y criterios de planificación económica.

#### **7.7. Procedimientos Generales para la Enseñanza y el Aprendizaje de Economía**

- Selección, búsqueda, análisis y utilización de fuentes económicas primarias y secundarias.
- Elaboración de estadísticas y cuadros de información económica.
- Comparación y contraste entre la economía argentina y la de otras áreas.
- Realización de actividades sobre las que se enfatice la relación entre pasado y presente.
- Diseño, ejecución y realización de investigaciones escolares sobre procesos económicos contemporáneos.



### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Conocer, comprender e interpretar los procesos económicos mundiales y argentinos y las relaciones que se establecen entre países y regiones.
- Analizar críticamente los fenómenos económicos desde diferentes escuelas que los explican.
- Desarrollar y promover investigaciones escolares en economía.

## ECONOMÍA

### Formación complementaria (campo menor)

#### A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN

En estos bloques se presentan los elementos básicos constitutivos de las disciplinas que componen este capítulo, con excepción de la disciplina correspondiente a la Formación Disciplinar específica. De esta manera se presenta un panorama general de cada una de estas disciplinas en un nivel equivalente al que actualmente presentan los cursos introductorios en las licenciaturas. Estos contenidos brindarán competencias al futuro docente para comprender las problemáticas sociales desde múltiples perspectivas enriqueciéndose de esta manera los análisis que de ellas se realicen.

#### *Propuestas de alcance de contenidos*

#### **BLOQUE 1: ANTROPOLOGÍA**

- **Introducción a la antropología.** Los conceptos fundamentales de la antropología. El abordaje antropológico de la organización social, económica y política. Arqueología y Etnografía. El origen del hombre. El proceso de hominización: teorías actuales, el papel del lenguaje y los factores biológicos.

#### **BLOQUE 2: CIENCIA POLÍTICA**

- **Introducción a la ciencia política.** La ciencia política como ciencia social. La naturaleza de lo político. Ciencia política: enfoques y conceptos. El concepto de lo político y su relevancia. La evolución de las ideas políticas.

#### **BLOQUE 3: GEOGRAFÍA**

- **Introducción a la geografía.** La naturaleza de lo geográfico. Teorías, conceptos y métodos fundamentales de la geografía. Sociedad, naturaleza y espacio geográfico. Lo global, lo local y sus articulaciones.

#### **BLOQUE 4: HISTORIA**

- **Introducción a la historia.** Los problemas de la periodización. Principales procesos de la historia de occidente. Principales procesos de la historia americana y argentina.

#### **BLOQUE 5: SOCIOLOGÍA**

- **Introducción a la sociología.** Historia y epistemología del conocimiento sociológico. Principales corrientes y escuelas sociológicas. Teorías y conceptos fundamentales de la sociología. Areas de especialización.

#### *Expectativas de logros*

- Analizar los fenómenos sociales considerando distintos enfoques y perspectivas que otorga cada una de las disciplinas presentes de manera de promover la reflexión crítica.

- Desarrollar y promover investigaciones escolares en Ciencias Sociales

Utilizar distintos tipos de fuentes que favorezcan la comprensión de los fenómenos sociales que se analicen.

## **B. BLOQUES DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA**

### **BLOQUE 6: ECONOMÍA**

#### *Síntesis explicativa*

Este bloque se presenta como una introducción a los elementos básicos de la economía así como de los procesos económicos argentinos en perspectiva histórica. Se abordan los principales temas que estudia la ciencia económica desde los distintas corrientes y enfoques teórico-metodológicos que el pensamiento económico ha desarrollado.

Se analizan los principales elementos del sistema económico considerado como parte de la realidad económica mundial. Se desarrollan los conceptos fundamentales del análisis económico así como su aplicación a la dinámica de funcionamiento de los sistemas económicos.

Los contenidos seleccionados posibilitan el análisis de la evolución económica de la Argentina considerando las características comunes al resto de América latina. Se aborda el proceso desde el surgimiento de la economía colonial hasta el proceso de apertura y globalización actual.

#### *Propuestas de alcance de contenidos:*

- **Introducción a la economía.** La naturaleza de lo económico. Deseos, recursos y escasez. La teoría económica. Conceptos fundamentales del pensamiento económico. La economía aplicada. Principios de contabilidad y finanzas.
- **El sistema económico.** Actividades económicas básicas. La oferta y la demanda. La economía real y la economía monetaria. Sistemas económicos alternativos: economías de mercado, mixtas y centralmente planificadas. Microeconomía. Macroeconomía. Comercio Internacional. Crecimiento y desarrollo económicos. Economía y sociedad. Economía y estado. La política económica.
- **Historia económica argentina.** Las etapas de la historia económica argentina. Los ciclos económicos argentinos. El modelo agroexportador. Surgimiento y crisis del modelo de sustitución de importaciones. La apertura económica. Globalización, integración y regionalización. El MERCOSUR.

#### *Expectativas de logros*

- Conocer, comprender e interpretar los procesos económicos mundiales y argentinos y relaciones que se establecen entre países y regiones.
- Analizar críticamente los fenómenos económicos desde diferentes escuelas que los explican.

## **PROFESOR DE SOCIOLOGÍA**

**Formación principal (campo mayor)**

### **A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN**

#### *Síntesis explicativa*

En estos bloques se presentan los elementos básicos constitutivos de las disciplinas que componen este capítulo, con excepción de la disciplina correspondiente a la Formación Disciplinar específica. De esta manera se presenta un panorama general de cada una de estas disciplinas en un nivel equivalente al que actualmente presentan los cursos introductorios en las licenciaturas. Estos contenidos brindarán competencias al futuro docente para comprender las problemáticas sociales desde múltiples perspectivas enriqueciéndose de esta manera los análisis que de ellas se realicen.

#### **BLOQUE 1: ANTROPOLOGÍA**

**Introducción a la antropología.** Los conceptos fundamentales de la antropología. El abordaje antropológico de la organización social, económica y política. Arqueología y Etnografía. El origen del hombre. El proceso de hominización: teorías actuales, el papel del lenguaje y los factores biológicos.

#### **BLOQUE 2: CIENCIA POLÍTICA**

**Introducción a la ciencia política.** La ciencia política como ciencia social. La naturaleza de lo político. Ciencia política: enfoques y conceptos. El concepto de lo político y su relevancia. La evolución de las ideas políticas.

#### **BLOQUE 3: ECONOMÍA**

**Introducción a la economía.** La naturaleza de lo económico. Deseos, recursos y escasez. La teoría económica. Conceptos fundamentales de la teoría económica. La economía aplicada. Principios de contabilidad y finanzas.

#### **BLOQUE 4: GEOGRAFÍA**

**Introducción a la geografía.** La naturaleza de lo geográfico. Teorías, conceptos y métodos fundamentales de la geografía. Sociedad, naturaleza y espacio geográfico. Lo global, lo local y sus articulaciones.

#### **BLOQUE 5: HISTORIA**

**Introducción a la historia.** Los problemas de la periodización. Principales procesos de la historia de occidente. Principales procesos de la historia americana y argentina.

#### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Analizar los fenómenos sociales considerando distintos enfoques y perspectivas que otorga cada una de las disciplinas presentes de manera de promover la reflexión crítica.
- Desarrollar y promover investigaciones escolares en Ciencias Sociales
- Utilizar distintos tipos de fuentes que favorezcan la comprensión de los fenómenos sociales que se analicen.

## **BLOQUE 6: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

### *Síntesis explicativa*

La enseñanza de las Ciencias Sociales implica el reconocimiento de un campo donde convergen una variedad de disciplinas que estudian lo social desde diferentes ángulos y a través de diversos enfoques teórico-metodológicos. Vinculados a un proceso de construcción de conocimientos donde impera la discusión y la crítica, los contenidos escolares de las Ciencias Sociales deben considerarse de una manera múltiple y no unívoca. Resulta en consecuencia importante considerar a los contenidos referidos a las Ciencias Sociales tanto desde la perspectiva de la naturaleza del conocimiento al cual se refieren como desde la forma en que ese conocimiento se construye. De acuerdo con estos principios generales, se discute qué, cómo, por qué y para qué enseñar las Ciencias Sociales en el Tercer Ciclo y el Nivel Polimodal.

Los contenidos escolares resultan de una selección que refiere al consenso sobre su incidencia formativa en los alumnos. Como toda selección, implica brindar mayor espacio a ciertos temas por sobre otros. Para ello se debe tener en cuenta la importancia de los procesos de selección para que el futuro docente advierta que los contenidos de su formación no son necesariamente los mismos a ser enseñados en el proceso escolar.

La forma en que se plantea la enseñanza de las Ciencias Sociales apunta a contemplar situaciones de aprendizaje variadas, adecuadas al contenido a enseñar y que permitan a los alumnos reformular sus ideas. Asimismo, se ha acentuado la importancia del desarrollo de estrategias que promuevan la comprensión, la utilización de fuentes e instrumentos de recolección de información y no la mera enunciación informativa.

La enseñanza de las Ciencias Sociales es relevante para la formación de los alumnos en tanto les permite entender el mundo en que viven. Disciplinas de larga tradición escolar como la historia y la geografía cumplen un rol crucial en la comprensión de los fenómenos sociales al analizarlos bajo las categorías del tiempo y del espacio. Otras disciplinas antes poco representadas en la enseñanza -como la economía, la sociología, la ciencia política y la antropología- se presenta ahora con la importancia que han adquirido y se las incorpora en el desarrollo de los contenidos escolares.

A través del proceso de enseñanza-aprendizaje el/la alumno/a podrá comprender los fenómenos sociales, identificar problemas y trabajar en la elaboración de alternativas de solución. De manera paralela desarrollará sus competencias analíticas y críticas así como valorará la diferencia de perspectivas y el

posicionamiento responsable en la prosecución de fines vinculados con la construcción de conocimientos y de mejoramiento de la convivencia social.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Tendencias internacionales en la enseñanza de las Ciencias Sociales. Concepciones acerca de las disciplinas del aprendizaje y de la enseñanza que subyacen en las distintas tendencias.
- Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en relación con las Ciencias Sociales.
- Condiciones de apropiación de los contenidos. La comprensión de los fenómenos sociales.
- Criterios para la selección, organización y secuenciación de contenidos. Actividades, recursos y estrategias de evaluación en la enseñanza de las Ciencias Sociales.

#### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación, los futuros docentes:

- Conocerán distintos modelos de enseñanza de las ciencias sociales, identificando las concepciones sobre la ciencia, el aprendizaje y la enseñanza escolar que subyacen en los mismos.
- Identificarán criterios que permiten fundamentar desde el punto de vista didáctico la enseñanza de las ciencias sociales.
- Seleccionarán, organizarán y secuenciarán expectativas de logro, contenidos, actividades, recursos y estrategias de evaluación teniendo en cuenta criterios didácticos específicos de las ciencias sociales y las posibilidades de los alumnos y las alumnas para construir conceptos y para aprender procedimientos y actitudes.
- Reconocerán diferentes tipos de fuentes como recurso de enseñanza y aprendizaje.

## **B. BLOQUES DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA**

### **Bloque 7: Opción SOCIOLOGÍA**

#### *Síntesis explicativa*

Los contenidos de sociología han sido seleccionados desde una perspectiva que integra tanto las corrientes del pensamiento sociológico contemporáneo como la reciente revalorización y relectura de los teóricos clásicos.

Este bloque incluye una introducción a la sociología a través de sus principales corrientes y escuelas, una historia y epistemología del conocimiento sociológico y el análisis de diversas teorías, métodos y conceptos sociológicos. Entre las corrientes sociológicas se incluye el análisis, en particular de teóricos como Weber y Durkheim, el marxismo, el estructural funcionalismo, el interaccionismo y los enfoques más actuales, entre otras. Así, el futuro docente abordará la sociología desde diferentes

perspectivas y enfoques, acercamiento que lo ayudará a la enseñanza de lo social como campo donde convergen marcos teóricos y metodológicos disímiles y en muchos casos contrapuestos.

El estudio de la sociología sistemática permite el conocimiento de los problemas fundamentales de la disciplina. El énfasis está puesto en los actores, la estructura y la dinámica sociales, en el análisis de los procesos de producción y reproducción social y en el estudio de los diferentes tipos de organización social como la familia, la comunidad y la nación. Como resultado, el futuro docente se familiarizará con los conceptos sociológicos básicos que requiere la enseñanza de la disciplina.

La sociología política aborda las cuestiones relativas a la organización del estado y el rol de los actores políticos. Se estudia el significado social de las políticas públicas así como su impacto. Asimismo, se analiza la aparición de nuevos fenómenos sociales como los de las nuevas formas de hacer política y el rol de los medios masivos de comunicación social.

La sociología de las organizaciones aborda el análisis, las teorías y los paradigmas de las organizaciones. Las organizaciones se presentan como sistemas amplios que interactúan con el marco social. A partir de allí se propone el estudio de distintos enfoques organizacionales como los psicoanalíticos, institucionales, sistémicos, socio-técnicos y accionalistas. Se busca también profundizar los conceptos y teorías sobre políticas públicas, especialmente en los niveles de planificación, administración y gestión, y se analiza el mercado laboral a través del uso de los recursos humanos disponibles y la relación con el aparato legal.

Con respecto a la estructura social de la Argentina, se incluye el estudio interrelacionado de tres grandes procesos de larga duración: la alfabetización, la urbanización y la industrialización. Dichos procesos aparecen asociados a otros fenómenos sociales fundamentales como el de los movimientos migratorios. En cuanto al análisis actual, se aborda el estudio de grupos ocupacionales así como la estructura de edades y géneros, los niveles de educación y capacitación laboral en la fuerza de trabajo. Como parte de las consecuencias producidas por los cambios en la economía, se apunta al estudio de los sectores marginales y de los fenómenos vinculados al surgimiento de los nuevos pobres. A través de este enfoque que conjuga pasado y presente, el futuro docente podrá enseñar y discutir los problemas de la sociedad argentina tanto en su faz actual como en su origen y evolución.

El análisis de la metodología sociológica se propone mostrar las técnicas y procesos para la elaboración de hipótesis en la disciplina. Se estudia el manejo y aprovechamiento de las distintas fuentes de datos que sostienen la labor de los sociólogos: fuentes estadísticas, encuestas, sondeos de opinión, documentos audiovisuales y otras fuentes alternativas.

### *Propuestas de alcance de contenidos*

#### **7.1. Introducción a la sociología**

- Historia y epistemología del conocimiento sociológico. Principales corrientes y escuelas sociológicas. Las nuevas corrientes de la sociología y la relectura de los clásicos. Teorías, conceptos y métodos fundamentales de la sociología. Areas de especialización.

## 7.2. Sociología sistemática

- **Conceptos básicos de sociología sistemática.** Normas. Costumbres. Leyes. Rol y status. Procesos de socialización. Instituciones. Los principios de diferenciación social: económicos, étnicos, de género, etarios, regionales, culturales. Diferenciación social y jerarquías. Identidades sociales.
- **Actores, estructura y dinámica sociales.** La estructura social: familia, comunidad, nación, partidos políticos. Los procesos de producción y reproducción social (demográficos, económicos, culturales). Las organizaciones sociales: familia, comunidad, nación, partidos políticos. La acción social. Estratificación y movilidad. El cambio social. Consenso, conflictos y negociación social.
- **Familia, trabajo, educación.** Su carácter institucional. Cambios operados durante las décadas recientes en el comportamiento de grupos de edad y sexo en el contexto mundial. Consecuencias de los cambios para la vida social. Organización del trabajo y del sistema educativo.
- **Sociología de la vida cotidiana.** Interacción interpersonal. Influencia social. Grupos primarios y secundarios. Percepción y atribuciones. Prejuicios. Formación, resistencia y cambio de actitudes.

## 7.3. Sociología política.

- **Organización estatal.** Estado y actores políticos. Modelos estatales. Políticas públicas: planificación, administración y gestión. Tradiciones institucionales, dinámicas y procesos en la gestión estatal. Estado y negociación social. Estilos políticos y comportamientos sociales. Las nuevas formas de la política. El impacto de los medios masivos de comunicación social.

## 7.4. Sociología de las organizaciones

- **Teoría de las organizaciones.** Análisis organizacional: teorías y paradigmas de las organizaciones. Estructuras organizacionales. Normas y procedimientos. Enfoques organizacionales. Tipos organizacionales.
- **Planificación y gerenciamiento de las organizaciones.** Planificación y control. Estrategias de diagnóstico, planificación, intervención y evaluación. Gerenciamiento y proceso de toma de decisiones. Mercados laborales y recursos humanos. Derecho del Trabajo. Información y tecnología de las organizaciones.

## 7.5. Estructura social de la Argentina

- **Configuración histórica de la estructura social argentina.** Perspectiva histórica: procesos de alfabetización, urbanización e industrialización. Dinámica poblacional y socioeconómica. Modelos de desarrollo y estructura social: desde la crisis del modelo de sustitución de importaciones a los modelos actuales.
- **Análisis de la estructura social argentina actual.** Población y elementos básicos: mortalidad, natalidad, procesos migratorios. Ocupación. Educación. Los grupos ocupacionales. Concentración del ingreso. Estructura de edad y género en la fuerza de trabajo. Niveles de educación y capacitación laboral. Sectores marginales y pobreza. Los nuevos pobres y los pobres estructurales. Nuevos actores sociales. Diagnósticos y tendencias.



## **7.6. Metodología de la investigación**

- **Métodos y procedimientos de la investigación sociológica** Conocimiento científico en las Ciencias Sociales. La construcción de un problema de investigación. Las reglas del método sociológico. Técnicas de la investigación sociológica. Tipos de fuentes de datos: censos, encuestas, relevamientos, documentos. Universo y muestra. Validez y confiabilidad de la información. Diferencia entre describir y explicar. La estadística inferencial. Las metodologías cualitativas.

## **7.7. Procedimientos Generales para la Enseñanza y el Aprendizaje de Sociología**

- Selección, búsqueda, análisis y utilización de fuentes primarias y secundarias sociológicas.
- Análisis y contrastación de los modos de comportamiento de los grupos sociales.
- Explicación y argumentación acerca de situaciones sociales desde la perspectiva de los distintos actores sociales involucrados en las mismas.
- Comparación y contraste de casos referidos al mundo, América y la Argentina.
- Diseño, ejecución y realización de investigaciones escolares sobre procesos sociales contemporáneos.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Conocer, comprender e interpretar los procesos que conforman las estructuras sociales, sus actores y su dinámica en el presente y a través del tiempo.
- Analizar críticamente los conceptos sociológicos provenientes de diferentes marcos teóricos y su aplicación en casos de la realidad.
- Desarrollar y promover investigaciones sociológicas escolares.

## **SOCIOLOGÍA**

### **Formación complementaria (campo menor)**

#### **A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN**

##### *Síntesis explicativa*

En estos bloques se presentan los elementos básicos constitutivos de las disciplinas que componen este capítulo, con excepción de la disciplina correspondiente a la Formación Disciplinar específica. De esta manera se presenta un panorama general de cada una de estas disciplinas en un nivel equivalente al que actualmente presentan los cursos introductorios en las licenciaturas. Estos contenidos brindarán competencias al futuro docente para comprender las problemáticas sociales desde múltiples perspectivas enriqueciéndose de esta manera los análisis que de ellas se realicen.

##### *Propuestas de alcance de contenidos*

#### **BLOQUE 1: ANTROPOLOGÍA**

- **Introducción a la antropología.** Los conceptos fundamentales de la antropología. El abordaje antropológico de la organización social, económica y política. Arqueología y Etnografía. El origen del hombre. El proceso de hominización: teorías actuales, el papel del lenguaje y los factores biológicos.

#### **BLOQUE 2: CIENCIA POLÍTICA**

- **Introducción a la ciencia política.** La ciencia política como ciencia social. La naturaleza de lo político. Ciencia política: enfoques y conceptos. El concepto de lo político y su relevancia. La evolución de las ideas políticas.

#### **BLOQUE 3: ECONOMÍA**

- **Introducción a la economía.** La naturaleza de lo económico. Deseos, recursos y escasez. La teoría económica. Conceptos fundamentales de la teoría económica. La economía aplicada. Principios de contabilidad y finanzas.

#### **BLOQUE 4: GEOGRAFÍA**

- **Introducción a la geografía.** La naturaleza de lo geográfico. Teorías, conceptos y métodos fundamentales de la geografía. Sociedad, naturaleza y espacio geográfico. Lo global, lo local y sus articulaciones.

#### **BLOQUE 5: HISTORIA**

- **Introducción a la historia.** Los problemas de la periodización. Principales procesos de la historia de occidente. Principales procesos de la historia americana y argentina.

### *Expectativas de logros*

- Analizar los fenómenos sociales considerando distintos enfoques y perspectivas que otorga cada una de las disciplinas presentes de manera de promover la reflexión crítica.
- Desarrollar y promover investigaciones escolares en Ciencias Sociales
- Utilizar distintos tipos de fuentes que favorezcan la comprensión de los fenómenos sociales que se analicen.

## **B. BLOQUES DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA**

### **BLOQUE 6: SOCIOLOGÍA**

#### *Síntesis explicativa*

Este bloque presenta una introducción a la sociología a partir del estudio de los elementos fundamentales del conocimiento sociológico, el surgimiento de los conceptos claves a través de la historia del pensamiento sociológico y la estructura social argentina.

Se realiza un acercamiento general a la sociología que incluye sus conceptos básicos así como las principales escuelas de la teoría social en perspectiva histórica. Asimismo se propone un abordaje más específico que atiende al estudio sucinto de la sociología sistemática. El énfasis está puesto en los actores, la estructura y dinámica sociales, los procesos de socialización y los de diferenciación social.

Los aspectos centrales de la estructura social argentina se estudian tanto en su evolución histórica como en su situación actual. Por un lado, se incorpora el estudio interrelacionado de tres grandes procesos de larga duración: la alfabetización, la urbanización y la industrialización; por otro lado se analizan problemas contemporáneos como los del empleo y la educación.

#### *Propuestas de alcance de contenidos*

- **Introducción a la sociología.** Historia y epistemología del conocimiento sociológico. Principales corrientes y escuelas sociológicas. Teorías, conceptos y métodos fundamentales de la sociología. Áreas de especialización. Métodos y procedimientos de la investigación sociológica.
- **Sociología Sistemática.** Conceptos básicos. Procesos de socialización. Los principios de diferenciación social: económicos, étnicos, de género, etarios, regionales, culturales. Actores, estructura y dinámica sociales. Procesos de producción y reproducción social. La acción social. El cambio social. Familia, trabajo, educación. Sociología de la vida cotidiana.
- **Estructura social de la Argentina.** Su configuración histórica. Procesos de alfabetización, urbanización e industrialización. Análisis de la estructura social argentina actual. Población y elementos básicos: mortalidad, natalidad, procesos migratorios. Ocupación. Educación. Estructura de la fuerza de trabajo. Sectores marginales y pobreza. Nuevos actores sociales.

### *Expectativas de logros*

- Conocer, comprender e interpretar los procesos que conforman las estructuras sociales, sus actores y su dinámica en el presente y a través del tiempo.
- Analizar críticamente los conceptos sociológicos provenientes de diferentes marcos teóricos y su aplicación en casos de la realidad.

## PROFESOR DE ANTROPOLOGÍA

Formación principal (campo mayor)

### A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN

#### *Síntesis explicativa*

En estos bloques se presentan los elementos básicos constitutivos de las disciplinas que componen este capítulo, con excepción de la disciplina correspondiente a la Formación Disciplinar específica. De esta manera se presenta un panorama general de cada una de estas disciplinas en un nivel equivalente al que actualmente presentan los cursos introductorios en las licenciaturas. Estos contenidos brindarán competencias al futuro docente para comprender las problemáticas sociales desde múltiples perspectivas enriqueciéndose de esta manera los análisis que de ellas se realicen.

#### *Propuestas de alcance de contenidos*

#### **BLOQUE 1: CIENCIA POLÍTICA**

**Introducción a la ciencia política.** La ciencia política como ciencia social. La naturaleza de lo político. Ciencia política: enfoques y conceptos. El concepto de lo político y su relevancia. La evolución de las ideas políticas.

#### **BLOQUE 2: ECONOMÍA**

**Introducción a la economía.** La naturaleza de lo económico. Deseos, recursos y escasez. La teoría económica. Conceptos fundamentales de la teoría económica. La economía aplicada. Principios de contabilidad y finanzas.

#### **BLOQUE 3: GEOGRAFÍA**

**Introducción a la geografía.** La naturaleza de lo geográfico. Teorías, conceptos y métodos fundamentales de la geografía. Sociedad, naturaleza y espacio geográfico. Lo global, lo local y sus articulaciones.

#### **BLOQUE 4: HISTORIA**

**Introducción a la historia.** Los problemas de la periodización. Principales procesos de la historia de occidente. Principales procesos de la historia americana y argentina.

#### **BLOQUE 5: SOCIOLOGÍA**

**Introducción a la sociología.** Historia y epistemología del conocimiento sociológico. Principales corrientes y escuelas sociológicas. Teorías y conceptos fundamentales de la sociología. Areas de especialización.

#### *Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Analizar los fenómenos sociales considerando distintos enfoques y perspectivas que otorga cada una de las disciplinas presentes de manera de promover la reflexión crítica.
- Desarrollar y promover investigaciones escolares en Ciencias Sociales
- Utilizar distintos tipos de fuentes que favorezcan la comprensión de los fenómenos sociales que se analicen.

## **BLOQUE 6: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

### *Síntesis explicativa*

La enseñanza de las Ciencias Sociales implica el reconocimiento de un campo donde convergen una variedad de disciplinas que estudian lo social desde diferentes ángulos y a través de diversos enfoques teórico-metodológicos. Vinculados a un proceso de construcción de conocimientos donde impera la discusión y la crítica, los contenidos escolares de las Ciencias Sociales deben considerarse de una manera múltiple y no unívoca. Resulta en consecuencia importante considerar a los contenidos referidos a las Ciencias Sociales tanto desde la perspectiva de la naturaleza del conocimiento al cual se refieren como desde la forma en que ese conocimiento se construye. De acuerdo con estos principios generales, se discute qué, cómo, por qué y para qué enseñar las Ciencias Sociales en el Tercer Ciclo y el Nivel Polimodal.

Los contenidos escolares resultan de una selección que refiere al consenso sobre su incidencia formativa en los alumnos. Como toda selección, implica brindar mayor espacio a ciertos temas por sobre otros. Para ello se debe tener en cuenta la importancia de los procesos de selección para que el futuro docente advierta que los contenidos de su formación no son necesariamente los mismos a ser enseñados en el proceso escolar.

La forma en que se plantea la enseñanza de las Ciencias Sociales apunta a contemplar situaciones de aprendizaje variadas, adecuadas al contenido a enseñar y que permitan a los alumnos reformular sus ideas. Asimismo, se ha acentuado la importancia del desarrollo de estrategias que promuevan la comprensión, la utilización de fuentes e instrumentos de recolección de información y no la mera enunciación informativa.

La enseñanza de las Ciencias Sociales es relevante para la formación de los alumnos en tanto les permite entender el mundo en que viven. Disciplinas de larga tradición escolar como la historia y la geografía cumplen un rol crucial en la comprensión de los fenómenos sociales al analizarlos bajo las categorías del tiempo y del espacio. Otras disciplinas antes poco representadas en la enseñanza -como la economía, la sociología, la ciencia política y la antropología- se presenta ahora con la importancia que han adquirido y se las incorpora en el desarrollo de los contenidos escolares.

A través del proceso de enseñanza-aprendizaje el/la alumno/a podrá comprender los fenómenos sociales, identificar problemas y trabajar en la elaboración de alternativas de solución. De manera paralela desarrollará sus competencias analíticas y críticas así como valorará la diferencia de perspectivas y el

posicionamiento responsable en la prosecución de fines vinculados con la construcción de conocimientos y de mejoramiento de la convivencia social.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Tendencias internacionales en la enseñanza de las Ciencias Sociales. Concepciones acerca de las disciplinas del aprendizaje y de la enseñanza que subyacen en las distintas tendencias.
- Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en relación con las Ciencias Sociales.
- Condiciones de apropiación de los contenidos. La comprensión de los fenómenos sociales.
- Criterios para la selección, organización y secuenciación de contenidos. Actividades, recursos y estrategias de evaluación en la enseñanza de las Ciencias Sociales.

#### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación, los futuros docentes:

- Conocerán distintos modelos de enseñanza de las ciencias sociales, identificando las concepciones sobre la ciencia, el aprendizaje y la enseñanza escolar que subyacen en los mismos.
- Identificarán criterios que permiten fundamentar desde el punto de vista didáctico la enseñanza de las ciencias sociales.
- Seleccionarán, organizarán y secuenciarán expectativas de logro, contenidos, actividades, recursos y estrategias de evaluación teniendo en cuenta criterios didácticos específicos de las ciencias sociales y las posibilidades de los alumnos y las alumnas para construir conceptos y para aprender procedimientos y actitudes.
- Reconocerán diferentes tipos de fuentes como recurso de enseñanza y aprendizaje.

## **B. BLOQUES DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA**

### **BLOQUE 7: ANTROPOLOGÍA**

#### *Síntesis explicativa*

Los contenidos de Antropología se han seleccionado alrededor de tres ejes que permiten abordar los enfoques más modernos con que cuenta la disciplina: la antropología social, la etnografía y la arqueología. Con estos ejes se intenta lograr que el futuro docente adquiera una formación sólida en los campos que en la actualidad resultan más significativos en la ciencia antropológica. Asimismo se estudian los aspectos epistemológicos y metodológicos que ubican a esta disciplina dentro del campo de las ciencias sociales.

En el desarrollo de los contenidos se propone un acercamiento a la antropología a través de una perspectiva multidisciplinaria que la relacione con el resto de las

ciencias sociales. Dentro de este mismo enfoque, se promueve el análisis de la conexión entre los problemas antropológicos contemporáneos y los procesos históricos ligados. Esto le permitirá al futuro docente adquirir un acercamiento global que resultará de gran utilidad en la enseñanza.

Por otro lado se profundizan aspectos que hacen a la problemática de la sociedad y la cultura. Dentro de esta línea se propone enfatizar la discusión sobre temas actuales que hacen a esa esfera y que, como los de la etnia y la identidad, resultan de especial importancia en la Argentina de nuestros días. Esto le será de suma utilidad al futuro docente para discutir cuestiones altamente problemáticas y que aparecen a diario en los medios de comunicación.

En este bloque se señalan los debates y las perspectivas contrapuestas, los conceptos básicos y los campos de estudio de la disciplina así como la naturaleza de la antropología, la arqueología y la etnografía como ciencias sociales. Aquí se analizan los métodos y fuentes que estas disciplinas utilizan en sus hallazgos y en la construcción de sus hipótesis. Al abordar la antropología sociocultural se estudia el enfoque general de la misma, con especial énfasis en el rol de la cultura en las organizaciones sociales. Estas son estudiadas, conjuntamente con las económicas y políticas, desde la mirada particular que ofrece el análisis antropológico. Asimismo se integran conceptos de la antropología contemporánea que permiten el análisis de problemáticas actuales.

El acercamiento a la Arqueología y la Etnografía se realiza de manera conceptual con la definición y el estudio de sus principales categorías, como la relación entre lo cultural y lo biológico-genético. Asimismo se incorpora el análisis temporal incluyendo etapas y transformaciones fundamentales en las formas de vida que tuvo la evolución humana: los orígenes del hombre, las sociedades de cazadores y recolectores del paleolítico, el paso a la producción de alimentos con la revolución neolítica. Se estudia la aplicación de la Arqueología y la Etnografía a la Argentina en el contexto americano profundizando el análisis de las culturas subordinadas, el desarrollo de las sociedades de cazadores y recolectores y de productores de alimentos, el choque de culturas en el caso de los indígenas americanos frente a la conquista europea y la aplicación de los conceptos de la etnografía a cuestiones específicas.

El análisis de los métodos y procedimientos de la investigación atiende al manejo de las técnicas antropológicas, arqueológicas y etnográficas. Se pone especial énfasis en el estudio de la forma en que estas disciplinas construyen su conocimiento dentro del contexto de las ciencias sociales.

### *Propuestas de alcances de contenidos*

**7.1. Principios de antropología.** Enfoques y escuelas antropológicas desde el estructural-funcionalismo a las teorías contemporáneas. Orígenes y evolución de la organización social, política y económica. Factores demográficos. Areas de especialización. Antropología urbana y rural.

### **7.2. Antropología Sociocultural.**

- **El abordaje antropológico en la organización social, económica y política.** Parentesco y matrimonio. El hogar y la familia. Diferentes tipos de actores



sociales. Sistemas simbólicos. La religión. Antropología y arte. Las diferentes concepciones del mito y de los rituales en sociedades "simples" y "complejas". Procesos culturales y cambio social. Prácticas y discursos verbales en sociedades complejas: urbanas y rurales.

- **Conceptos de la antropología contemporánea.** Localidad, etnia, raza y nación. Identidades. Teorías en la antropología social contemporánea. El papel de la cultura en los procesos de globalización al fin del milenio.

### **7.3. Arqueología y Etnografía.**

- **Conceptos actuales de la investigación arqueológica.** El proceso de hominización: teorías actuales, el papel del lenguaje, los factores genéticos. Medio ambiente, economía, tecnología y modos de vida. Organización social y política. Arte y sociedad. Prehistoria y Arqueología. Prehistoria del Viejo Mundo: Paleolítico y Neolítico.

### **7.4. Antropología, Arqueología y Etnografía argentina y americana.**

- **Antropología sociocultural en Argentina y América Latina.** Sistemas socioculturales en América Latina, con especial énfasis en la Argentina. Pueblos indígenas, identidades subalternas o subordinadas. Sociedades y culturas en Argentina. Marginación y pobreza. La cultura popular desde la óptica antropológica.
- **Prehistoria y arqueología.** Grupos cazadores y recolectores; la producción de alimentos. Arqueología de América y la Argentina: desde el poblamiento inicial hasta la conquista europea.
- **Etnografía argentina.** Grupos étnicos. Medio ambiente, economía, tecnología y modos de vida. Organización y cambio social. Organización política. Etnia, Nación y Estado: procesos históricos.

### **7.5. Metodología de la investigación**

- **La Investigación antropológica y arqueológica.** La antropología y la arqueología como ciencias sociales. Teoría y construcción de la fuente antropológica. Etnografías y trabajo de campo.

### **7.6. Procedimientos generales para la enseñanza y el aprendizaje de antropología**

- Selección, búsqueda, análisis y utilización de información proveniente de fuentes primarias y secundarias de antropología, arqueología y etnografía.
- Aplicación de conceptos de las ciencias sociales al análisis antropológico, arqueológico y etnográfico.
- Establecimiento de las relaciones entre pasado y presente de problemáticas antropológicas.
- Explicación de situaciones sociales desde la perspectiva de los actores sociales involucrados en las mismas.
- Diseño, ejecución y realización de investigaciones escolares sobre procesos antropológicos contemporáneos.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Conocer y comprender desde la perspectiva de la antropología los fenómenos sociales.
- Analizar los fenómenos culturales aplicando conceptos antropológicos, arqueológicos y etnográficos.
- Desarrollar y promover investigaciones escolares en antropología, arqueología y etnografía:

## **ANTROPOLOGÍA**

### **Formación complementaria (campo menor)**

#### **A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN**

##### *Síntesis explicativa*

En estos bloques se presentan los elementos básicos constitutivos de las disciplinas que componen este capítulo, con excepción de la disciplina correspondiente a la Formación Disciplinar específica. De esta manera se presenta un panorama general de cada una de estas disciplinas en un nivel equivalente al que actualmente presentan los cursos introductorios en las licenciaturas. Estos contenidos brindarán competencias al futuro docente para comprender las problemáticas sociales desde múltiples perspectivas enriqueciéndose de esta manera los análisis que de ellas se realicen.

##### *Propuestas de alcance de contenidos:*

#### **BLOQUE 1: CIENCIA POLÍTICA**

- **Introducción a la ciencia política.** La ciencia política como ciencia social. La naturaleza de lo político. Ciencia política: enfoques y conceptos. El concepto de lo político y su relevancia. La evolución de las ideas políticas.

#### **BLOQUE 2: ECONOMÍA**

- **Introducción a la economía.** La naturaleza de lo económico. Deseos, recursos y escasez. La teoría económica. Conceptos fundamentales de la teoría económica. La economía aplicada. Principios de contabilidad y finanzas.

#### **BLOQUE 3: GEOGRAFÍA**

- **Introducción a la geografía.** La naturaleza de lo geográfico. Teorías, conceptos y métodos fundamentales de la geografía. Sociedad, naturaleza y espacio geográfico. Lo global, lo local y sus articulaciones.

#### **Bloque 4: Historia**

- **Introducción a la historia.** Los problemas de la periodización. Principales procesos de la historia de occidente. Principales procesos de la historia americana y argentina.

#### **BLOQUE 5: SOCIOLOGÍA**

- **Introducción a la sociología.** Historia y epistemología del conocimiento sociológico. Principales corrientes y escuelas sociológicas. Teorías y conceptos fundamentales de la sociología. Areas de especialización.

### *Expectativas de logros*

- Analizar los fenómenos sociales considerando distintos enfoques y perspectivas que otorga cada una de las disciplinas presentes de manera de promover la reflexión crítica.

- Desarrollar y promover investigaciones escolares en Ciencias Sociales

Utilizar distintos tipos de fuentes que favorezcan la comprensión de los fenómenos sociales que se analicen.

## **B. BLOQUE DE LA FORMACIÓN DISCIPLINA ESPECÍFICA**

### **BLOQUE 6: ANTROPOLOGÍA**

#### *Síntesis explicativa*

Este bloque contiene los elementos fundamentales e introductorios de la antropología así como del estudio de esta disciplina para los casos de Argentina y de América Latina.

Se plantean los temas más generales y cruciales de la antropología (así como de la arqueología y la etnografía como disciplinas conexas) como el origen de la humanidad, de su organización social y de los procesos culturales. En el estudio de estos temas se atenderá especialmente al manejo de las categorías conceptuales y metodológicas propias de la ciencia antropológica.

El estudio de la antropología americana y argentina se hará en torno a la etnografía. El objetivo es permitir el análisis de las cuestiones antropológicas, y particularmente étnicas, actuales con los elementos que ofrecen los procesos históricos. Para ello se pondrá especial énfasis en la relación entre etnia, nación y estado en el pasado y presente.

#### *Propuestas de alcance de contenidos*

- **Introducción general.** Los conceptos fundamentales de la antropología. El abordaje antropológico de la organización social, económica y política. Arqueología y Etnografía. El origen del hombre. El proceso de hominización: teorías actuales, el papel del lenguaje y los factores biológicos.
- **Antropología sociocultural.** El origen del estado y de las instituciones. Procesos culturales y cambio social. Medio ambiente, economía, tecnología y modos de vida.
- **Antropología Americana y Argentina.** Sistemas socioculturales en Argentina y América Latina. Los pueblos indígenas y el problema de la identidad. Etnia, Nación y Estado: procesos históricos.

### *Expectativas de logros*

- Conocer, comprender desde la perspectiva de la antropología los fenómenos sociales.

Analizar los fenómenos culturales aplicando conceptos antropológicos, arqueológicos y etnográficos.

## PROFESOR DE CIENCIA POLÍTICA

### Formación principal (campo mayor)

#### A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN

##### *Síntesis explicativa*

En estos bloques se presentan los elementos básicos constitutivos de las disciplinas que componen este capítulo, con excepción de la disciplina correspondiente a la Formación Disciplinar específica. De esta manera se presenta un panorama general de cada una de estas disciplinas en un nivel equivalente al que actualmente presentan los cursos introductorios en las licenciaturas. Estos contenidos brindarán competencias al futuro docente para comprender las problemáticas sociales desde múltiples perspectivas enriqueciéndose de esta manera los análisis que de ellas se realicen.

##### *Propuesta de alcances de contenidos*

#### **BLOQUE 1: ANTROPOLOGÍA**

- **Introducción a la antropología.** Los conceptos fundamentales de la antropología. El abordaje antropológico de la organización social, económica y política. Arqueología y Etnografía. El origen del hombre. El proceso de hominización: teorías actuales, el papel del lenguaje y los factores biológicos.

#### **BLOQUE 2: ECONOMÍA**

- **Introducción a la economía.** La naturaleza de lo económico. Deseos, recursos y escasez. La teoría económica. Conceptos fundamentales de la teoría económica. La economía aplicada. Principios de contabilidad y finanzas.

#### **BLOQUE 3: GEOGRAFÍA**

- **Introducción a la geografía.** La naturaleza de lo geográfico. Teorías, conceptos y métodos fundamentales de la geografía. Sociedad, naturaleza y espacio geográfico. Lo global, lo local y sus articulaciones.

#### **BLOQUE 4: HISTORIA**

**Introducción a la historia.** Los problemas de la periodización. Principales procesos de la historia de occidente. Principales procesos de la historia americana y argentina.

#### **BLOQUE 5: SOCIOLOGÍA**

- **Introducción a la sociología.** Historia y epistemología del conocimiento sociológico. Principales corrientes y escuelas sociológicas. Teorías y conceptos fundamentales de la sociología. Areas de especialización.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Analizar los fenómenos sociales considerando distintos enfoques y perspectivas que otorga cada una de las disciplinas presentes de manera de promover la reflexión crítica.
- Desarrollar y promover investigaciones escolares en Ciencias Sociales
- Utilizar distintos tipos de fuentes que favorezcan la comprensión de los fenómenos sociales que se analicen.

## **BLOQUE 6: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

### *Síntesis explicativa*

La enseñanza de las Ciencias Sociales implica el reconocimiento de un campo donde convergen una variedad de disciplinas que estudian lo social desde diferentes ángulos y a través de diversos enfoques teórico-metodológicos. Vinculados a un proceso de construcción de conocimientos donde impera la discusión y la crítica, los contenidos escolares de las Ciencias Sociales deben considerarse de una manera múltiple y no unívoca. Resulta en consecuencia importante considerar a los contenidos referidos a las Ciencias Sociales tanto desde la perspectiva de la naturaleza del conocimiento al cual se refieren como desde la forma en que ese conocimiento se construye. De acuerdo con estos principios generales, se discute qué, cómo, por qué y para qué enseñar las Ciencias Sociales en el Tercer Ciclo y el Nivel Polimodal.

Los contenidos escolares resultan de una selección que refiere al consenso sobre su incidencia formativa en los alumnos. Como toda selección, implica brindar mayor espacio a ciertos temas por sobre otros. Para ello se debe tener en cuenta la importancia de los procesos de selección para que el futuro docente advierta que los contenidos de su formación no son necesariamente los mismos a ser enseñados en el proceso escolar.

La forma en que se plantea la enseñanza de las Ciencias Sociales apunta a contemplar situaciones de aprendizaje variadas, adecuadas al contenido a enseñar y que permitan a los alumnos reformular sus ideas. Asimismo, se ha acentuado la importancia del desarrollo de estrategias que promuevan la comprensión, la utilización de fuentes e instrumentos de recolección de información y no la mera enunciación informativa.

La enseñanza de las Ciencias Sociales es relevante para la formación de los alumnos en tanto les permite entender el mundo en que viven. Disciplinas de larga tradición escolar como la historia y la geografía cumplen un rol crucial en la comprensión de los fenómenos sociales al analizarlos bajo las categorías del tiempo y del espacio. Otras disciplinas antes poco representadas en la enseñanza -como la economía, la sociología, la ciencia política y la antropología- se presenta ahora con la importancia que han adquirido y se las incorpora en el desarrollo de los contenidos escolares.

A través del proceso de enseñanza-aprendizaje el/la alumno/a podrá comprender los fenómenos sociales, identificar problemas y trabajar en la elaboración de alternativas de solución. De manera paralela desarrollará sus competencias analíticas y críticas así como valorará la diferencia de perspectivas y el posicionamiento responsable en la prosecución de fines vinculados con la construcción de conocimientos y de mejoramiento de la convivencia social.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Tendencias internacionales en la enseñanza de las Ciencias Sociales. Concepciones acerca de las disciplinas del aprendizaje y de la enseñanza que subyacen en las distintas tendencias.
- Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en relación con las Ciencias Sociales.
- Condiciones de apropiación de los contenidos. La comprensión de los fenómenos sociales.
- Criterios para la selección, organización y secuenciación de contenidos. Actividades, recursos y estrategias de evaluación en la enseñanza de las Ciencias Sociales.

## **B. BLOQUES DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA**

### **Bloque 7: CIENCIA POLÍTICA**

#### *Síntesis explicativa*

Los contenidos de este bloque tienen el objetivo de brindar al futuro docente una formación sólida en los problemas teóricos y prácticos de la ciencia política. Se pretende abordar la identificación de lo político, el conocimiento profundo de los conceptos fundamentales de la disciplina así como sus aspectos epistemológicos y metodológicos.

La comprensión de lo político se realiza mostrando la diversidad de perspectivas existentes en la ciencia política en tanto ciencia social. De esta manera se promueve un acercamiento crítico a los conceptos, teorías y explicaciones en la disciplina a través del estudio de los principales teóricos políticos (Hobbes, Locke, Montesquieu, Rousseau, Marx y Weber, entre otros). Este tratamiento ayudará al futuro docente a enseñar y discutir la existencia de distintas posiciones y perspectivas para explicar los fenómenos políticos.

El conocimiento de las categorías fundamentales de la ciencia política incluye los significados y alcances de los conceptos de poder, autoridad, dominación, estado, régimen político, gobierno, legitimidad política, burocracia, normas jurídicas y constitución. A partir de ellos se aborda el estudio de los sistemas y regímenes políticos. De esta manera, el futuro docente podrá hacer uso de tales conceptos para relacionarlos entre sí y aplicarlos al análisis político.

La práctica política se estudia a través del análisis e interpretación de procesos concretos. Para esto se propone una perspectiva comparativa que toma como marco general a los sistemas políticos mundiales, como contexto más específico a



América Latina y como caso para analizar con mayor profundidad a la Argentina. Al abordar, desde una perspectiva comparada, los procesos políticos argentinos, latinoamericanos y mundiales se pone especial énfasis en promover el debate sobre el significado de las instituciones democráticas, los sectores políticos relevantes, el Gobierno y la sociedad civil.

El análisis metodológico, por otra parte, se presenta con el objetivo de estudiar la forma en que se construye el conocimiento en la ciencia política. Este proceso incluye las diferentes estrategias para la recolección de datos, el planteo de hipótesis y su posterior puesta a prueba.

### *Propuestas de alcance de contenidos*

#### **7.1. La política como ciencia**

- **Fundamentos de la Ciencia Política.** Objeto de estudio. Teorías y conceptos fundamentales. Lo político y las formas de la política. El poder y el problema del orden político. Conflicto y violencia. Autoridad y legitimidad política. Dominación. Estado. Regímenes Políticos. Sistemas políticos. Procesos: reforma, crisis, revolución. La mediación política: partidos y grupos de interés. La sociedad civil y la política.
- **Teoría política y evolución de las ideas políticas.** La construcción del orden político. Paradigmas teóricos fundamentales. Análisis normativo y análisis empírico. Interpretaciones clásicas y contemporáneas. Principales conceptos e ideas políticas. Los principales teóricos políticos.

#### **7.2. Estado, ciudadanía, instituciones y procesos políticos.**

- **Estado y ciudadanía.** Teorías del estado. Orígenes y tipos de estado. Concepto de Estado moderno. El balance y la separación de los poderes. Rol del estado. Los actores de la política: ciudadanos y partidos. Organizaciones de interés. El problema de la representación y de la legitimidad. Estado e interés público. Formulación e implementación de políticas públicas. El ejercicio de la ciudadanía política.
- **Gobierno, instituciones y regímenes políticos.** Gobierno nacional, gobierno local. Elección de los gobiernos: sistemas y regímenes electorales. Gobierno y gobernabilidad. Gobierno y administración. El liderazgo político. La Constitución y el Poder Constituyente. Constitución y sociedad. La Constitución escrita y las prácticas constitucionales. Normas jurídicas. Principios y leyes. Las principales instituciones políticas. Gobierno y oposición; la alternancia en el gobierno. Regímenes políticos comparados: democracia y autoritarismo. Los partidos y las organizaciones políticas. El pluralismo político. Formas de gobierno: presidencialismo y parlamentarismo.
- **Estado y Administración Nacional.** La Administración civil del Estado. El Estado Federal. Niveles de gobierno. Burocracia y tecnocracia. Políticas Públicas. La formulación e implementación de políticas. El control de la Acción Gubernamental. Gestión, administración y políticas públicas. La Función Pública. Estilos de administración y gestión públicas. Información. Estrategias públicas y equilibrio fiscal. Reforma del Estado: interpretaciones y experiencias históricas.

- **Cultura política y opinión pública.** Opinión pública y esfera pública. Las nuevas formas de la política. El impacto de los medios masivos de comunicación social. Las actitudes políticas. El voto. Cultura y educación políticas.

### **7.3. Problemas políticos contemporáneos y el caso argentino**

- **Cuestiones y temas de la política contemporánea.** Democracia y autoritarismo. Crisis y transición. Política contemporánea: Procesos políticos mundiales. Sociedad y Sistemas políticos. Democracia y democratización. Actores, partidos políticos y sistemas electorales. Modernización de los aparatos estatales. Política internacional. Economía y Política. Los problemas emergentes: crecimientos económico, equidad social, generación de empleo, rol del Estado.
- **Política latinoamericana y argentina comparada.** Instituciones y procesos históricos y sociales latinoamericanos y argentinos del período colonial al presente. Formación del Estado. Formación de los regímenes políticos. Liberalismo, populismo, autoritarismo, democracia. El desarrollo de la tecnocracia.

### **7.4. Metodología de la investigación**

#### **Los métodos y procedimientos del análisis político.**

El conocimiento científico de la ciencia política y las ciencias sociales. La falsabilidad. Causación y Explicación. Técnicas de investigación del análisis político. Recolección y uso de fuentes. Métodos de análisis en ciencia política: el método comparativo. La explicación histórica.

### **7.5. Procedimientos Generales para la Enseñanza y el Aprendizaje de Ciencia Política**

- Selección, búsqueda, análisis y utilización de información proveniente de fuentes primarias y secundarias políticas.
- Aplicación de conceptos de las ciencias sociales al análisis político.
- Comparación y contraste de casos referidos al mundo, América y la argentina.
- Realización de actividades sobre las que se enfatice la relación entre pasado y presente.
- Diseño, ejecución y realización de investigaciones escolares sobre procesos políticos contemporáneos.

#### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Conocer y comprender los fenómenos políticos de manera comparada considerando el contexto mundial y argentino.
- Analizar los conceptos y la dinámica de lo político de acuerdo a las distintas escuelas que producen el conocimiento de la disciplina.
- Desarrollar y promover investigaciones escolares en ciencia política.

## **CIENCIA POLÍTICA**

### **Formación complementaria (campo menor)**

#### **A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN**

##### *Síntesis explicativa*

En estos bloques se presentan los elementos básicos constitutivos de las disciplinas que componen este capítulo, con excepción de la disciplina correspondiente a la Formación Disciplinar específica. De esta manera se presenta un panorama general de cada una de estas disciplinas en un nivel equivalente al que actualmente presentan los cursos introductorios en las licenciaturas. Estos contenidos brindarán competencias al futuro docente para comprender las problemáticas sociales desde múltiples perspectivas enriqueciéndose de esta manera los análisis que de ellas se realicen.

##### *Propuesta de alcance de contenidos:*

#### **BLOQUE 1: ANTROPOLOGÍA**

- **Introducción a la antropología.** Los conceptos fundamentales de la antropología. El abordaje antropológico de la organización social, económica y política. Arqueología y Etnografía. El origen del hombre. El proceso de hominización: teorías actuales, el papel del lenguaje y los factores biológicos.

#### **BLOQUE 2: ECONOMÍA**

- **Introducción a la economía.** La naturaleza de lo económico. Deseos, recursos y escasez. La teoría económica. Conceptos fundamentales de la teoría económica. La economía aplicada. Principios de contabilidad y finanzas.

#### **BLOQUE 3: GEOGRAFÍA**

- **Introducción a la geografía.** La naturaleza de lo geográfico. Teorías, conceptos y métodos fundamentales de la geografía. Sociedad, naturaleza y espacio geográfico. Lo global, lo local y sus articulaciones.

#### **BLOQUE 4: HISTORIA**

- **Introducción a la historia.** Los problemas de la periodización. Principales procesos de la historia de occidente. Principales procesos de la historia americana y argentina.

#### **BLOQUE 5: SOCIOLOGÍA**

**Introducción a la sociología.** Historia y epistemología del conocimiento sociológico. Principales corrientes y escuelas sociológicas. Teorías y conceptos fundamentales de la sociología. Areas de especialización.

### *Expectativas de logros*

- Analizar los fenómenos sociales considerando distintos enfoques y perspectivas que otorga cada una de las disciplinas presentes de manera de promover la reflexión crítica.
- Desarrollar y promover investigaciones escolares en Ciencias Sociales

Utilizar distintos tipos de fuentes que favorezcan la comprensión de los fenómenos sociales que se analicen.

## **B. BLOQUES DE LA FORMACION DISCIPLINAR ESPECÍFICA**

### **BLOQUE 6: CIENCIA POLÍTICA**

#### *Síntesis explicativa*

Este bloque aborda los fundamentos de la ciencia política, el conocimiento de sus conceptos fundamentales y su aplicación al caso argentino dentro del contexto latinoamericano.

Presenta un panorama general de la disciplina a través del análisis del significado de lo político así como de los principales enfoques, conceptos y métodos de la ciencia política. Asimismo, expone sobre la construcción del orden político, la formación del estado, la ciudadanía y las instituciones políticas.

Se realiza un análisis e interpretación de los procesos y sistemas políticos mundiales. Dentro de este marco general se incluyen contenidos sobre los procesos de formación del estado en América Latina, poniendo énfasis en el caso argentino. El análisis de la Argentina se realiza a través del estudio de los procesos políticos y tiene como uno de sus objetivos generar el debate en torno al desarrollo de la democracia y su relación con el contexto internacional.

#### *Propuestas de alcance de contenidos*

- **Introducción a la ciencia política.** La ciencia política como ciencia social. La naturaleza de lo político. Ciencia política: enfoques y conceptos. El concepto de lo político y su relevancia. La evolución de las ideas políticas. Métodos de análisis en ciencia política: el método comparativo.
- **Conceptos fundamentales de la ciencia política.** Estado y ciudadanía. Representación y legitimidad. El poder político. Regímenes políticos. Gobierno, administración y gobernabilidad. Regímenes políticos e instituciones. Partidos políticos y otras formas de representación. Las relaciones políticas entre los estados.
- **Política argentina en perspectiva comparada.** Procesos políticos mundiales. Procesos histórico-políticos argentinos del período colonial al presente. Política argentina y latinoamericana comparadas. Formación del estado y de la sociedad civil. Formación de los regímenes políticos. La formación y evolución de los partidos políticos argentinos. Los procesos de democratización en el siglo XX.

*Expectativas de logros*

- Conocer y comprender los fenómenos políticos de manera comparada considerando el contexto mundial y argentino.
- Analizar los conceptos y la dinámica de lo político de acuerdo con las distintas escuelas que producen el conocimiento de la disciplina.

#### **IV. DOCUMENTACIÓN DE BASE**

República Argentina, Ley Federal de Educación No 24.195.

República Argentina. Ley de Educación Superior No 24.521

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina, Recomendación No. 26/92 del Consejo Federal de Cultura y Educación. Noviembre de 1992.

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina, Resolución 30/93. Septiembre 1993.

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Orientaciones Generales para acordar Contenidos Básicos Comunes". (Documento para la Concertación, Serie A No 6. Diciembre de 1993).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Propuesta Metodológica y Orientaciones Generales para acordar Contenidos Básicos Comunes". (Documentos para la Concertación, Serie A No 7. Diciembre 1993).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Criterios para la Planificación de Diseños Curriculares Compatibles en las Provincias y la Municipalidad de Buenos Aires". (Documentos para la Concertación". Serie A. Número 8. Julio 1994).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Red Federal de Formación Docente Continua" (Documentos para la Concertación". Serie A. Número 9. Junio 1994)

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina "Bases para la organización de la Formación Docente". (Documentos para la Concertación". Serie A. Número 11. Septiembre 1996).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina y Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina. Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica. 1995.

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina y Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina. Contenidos Básicos para la Educación Polimodal. 1997.

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; Plan de Estudios de Geografía. 1996.

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; Plan de Estudios de Ciencias Antropológicas. 1996.

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Plan de Estudios de la Carrera de Historia ( Plan de Estudio y modificaciones Res. C. S. N. 468/85, Res. C.D. 4030/92, Res. C.S. 433/94, Res. C.S. 3779/93, Res. C.S. 2553/95.

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; Plan de Estudios de la Carrera de Filosofía. 1996.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires; Plan de Estudios (Resolución C. S. 809/85).

Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires ; Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía ; Revisado, 6 de marzo de 1996.

The Institute of Social and Cultural Anthropology; Oxford Graduate Studies Prospectus 1997/8.

## V. CONSULTORES

DRA. MOLINEAUX, MAXIME. Doctorado de Historia. ILAS. University of London.

DRA DORE, ELIZABETH. Prof. Historia Política. Universidad de Portsmouth U:K

DRA. THOMPSON, ÁNGELA. Prof. Historia colonial, período independiente. Universidad de East Caroline. USA

DRA. MEZQUITA DE SAMARA, ENI. Prof. Historia urbana del S. XIX. Universidad de San Pablo. Brasil - Instituto CEDHAL

DR. BESTARD, JOAN. Director del Departamento de Antropología. Universidad de Barcelona.

DR. MERCADO, JUAN CARLOS. Prof. de Sociología. Universidad de Connecticut. USA

LIC. BUSTOS, PABLO. Prof. Adjunto Fac. Cs. Económicas UBA. Prof. Titular Maestría Historia Económica . Fac. Cs. Económicas. UBA Investigador Fundación Friedrich Ebert.

LIC. CARCIOFI, RICARDO RUBÉN. Banco Interamericano de Desarrollo. Prof. Titular Fac. Cs. Económicas UBA.

PROF. ROMERO, LUIS ALBERTO. Prof. Titular Fac. Filosofía y Letras. UBA

DRA. GRIBAL DE BLACHA, NOEMÍ. Prof. Titular. Fac. Humanidades Universidad Nacional de La Plata. Miembro Academia Nacional de la Historia.

DR. MONTSERRAT, MARCELO. Prof. Titular Universidad de San Andrés.

LIC. BERTONCELLO, RODOLFO. Prof. Adjunto Fac. Filosofía y Letras. UBA. Investigador CENEP

DRA. RIZ, LILIANA. Prof. Titular Fac. Ciencias Sociales. UBA . Investigadora Principal CONICET

LIC. FEIJOO, MARÍA DEL CARMEN. Prof. Titular Universidad Nac. de Quilmes.

DRA. WAINERMAN, CATALINA . Prof. Titular Universidad de Belgrano. Investigadora CENEP.

DR. STRASSER, CARLOS. Director de Maestría en Ciencias Sociales. FLACSO.

DR. GORETTI, MATTEO. Investigador Instituto Torcuato Di Tella.





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN  
Secretaría de Programación y Evaluación Educativa  
Subsecretaría de Programación Educativa  
Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo

# CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

NIVEL INICIAL, EGB Y EDUCACIÓN POLIMODAL

Campo de la Formación Orientada

ARTES

*Materiales de trabajo*

Octubre de 1997

República Argentina

1000

1000

1000

1000

## **PRESENTACIÓN GENERAL**

El presente documento forma parte de los materiales de trabajo propuestos para la elaboración de los Contenidos Curriculares Básicos y Contenidos Básicos Comunes para el campo de la Formación Orientada de la formación docente para todos los niveles del sistema educativo en Artes, Educación Física y Lenguas Extranjeras.

La Ley de Educación Superior N° 24.521 prevé en su artículo 43, inc. a, que: "Los planes de estudio (de la formación docente) deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades".

El artículo 23 de la misma Ley indica que: "Los planes de las instituciones de formación docente de carácter no universitario, cuyos títulos habiliten para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema, serán establecidos respetando los contenidos básicos comunes para la formación docente que se acuerden en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación".

A efectos del cumplimiento de las prescripciones de la Ley de Educación Superior se entenderá como contenidos curriculares básicos una enumeración sintética, exclusivamente enunciativa, de los contenidos básicos comunes.

Los contenidos básicos comunes agregan a esa versión enunciativa síntesis explicativas y detalles de propuestas de alcances. Su lectura y análisis puede contribuir a comprender más acabadamente esta propuesta.

Los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes deben ser coherentes entre sí. Como una forma de promover esa coherencia los materiales de trabajo para su aprobación se ponen a consulta a un mismo tiempo en los Consejos de Programación Regional de la Educación Superior (CPRES) y en las Reuniones Regionales previstas por la metodología de

trabajo para la aprobación de contenidos básicos comunes por el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Una vez recibidos los comentarios de ambos circuitos los equipos técnicos los compatibilizarán y considerarán para elevar una versión borrador a las autoridades responsables y facilitar su tratamiento paralelo en el Consejo de Universidades y en el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes para el campo de la formación orientada de la formación docente para enseñar la Educación General Básica y en la Educación Polimodal provienen de las disciplinas que han nutrido la selección de los contenidos básicos comunes aprobados por el Consejo Federal de Educación para su enseñanza en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y en el Nivel Polimodal.

Para ser consistentes con la disposición del Acuerdo 14 del Consejo Federal de Cultura y Educación, que indica que el título de profesores para el tercer ciclo de la Educación General Básica y para el Nivel Polimodal se otorgará en una disciplina y que la formación orientada presenta su organización en una disciplina principal y otra complementaria, así como la necesidad de que los aprendizajes que se realicen en el campo de la formación orientada puedan ser acreditados para continuar estudios de licenciaturas, los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes del campo de la formación orientada de la formación docente para el tercer ciclo de la EGB y para el Nivel Polimodal se presentan por disciplinas. Esas disciplinas son:

- Lengua y Literatura
- Matemática
- Historia
- Antropología
- Sociología
- Economía
- Ciencias Políticas
- Geografía
- Biología
- Química
- Física

- Filosofía
- Lenguas extranjeras
- Psicología
- Tecnología (Ingeniería y Administración)
- Educación Física
- Artes con orientación en
  - lenguaje musical
  - lenguaje visual
  - lenguaje corporal
  - lenguaje teatral
  - lenguaje audiovisual
- Comunicación
- Diseño

La lista precedente no es exhaustiva ni excluyente, y podrá ampliarse con el tiempo.

En cada caso se presenta el enunciado de los grandes agrupamientos de contenidos previstos para la formación en la disciplina como opción complementaria.

- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Historia, Antropología, Sociología, Economía, Ciencias Políticas y Geografía se presentan agrupados en un capítulo denominado Ciencias Sociales.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Biología, Física y Química se presentan agrupados en un capítulo denominado Ciencias Naturales.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Filosofía y Psicología se presentan agrupados en un capítulo denominado Humanidades.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a cinco lenguajes artísticos se presentan agrupados en un capítulo denominado Artes.

El capítulo denominado Formación Ética y Ciudadana incluye contenidos de ética, teoría política y derecho constitucional.

Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes serán organizados curricularmente en los procesos de elaboración de diseños curriculares que realicen las provincias, la Ciudad de Buenos Aires, las Universidades y, de acuerdo a las prescripciones de cada jurisdicción educativa, los Institutos de Formación Docente.

## I. INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan los Contenidos Básicos Comunes del campo de la Formación Orientada de la formación docente que se consideran necesarios para atender la enseñanza de los contenidos de *Plástica, Música o Expresión Corporal* en el Nivel Inicial; de *Educación Artística* en uno de los lenguajes expresados en los CBC de la Educación General Básica y de los *Lenguajes artísticos y comunicacionales*, y de *Comunicación, Artes y Diseño* correspondientes a los CBC y CBO de la Educación Polimodal.

Los Contenidos Básicos Comunes explicitan los Contenidos Curriculares Básicos en términos de su pertinencia para una formación de competencias ligadas a un desempeño social, en este caso al ejercicio de la profesión docente.

Los contenidos sugeridos para la Formación Docente en Artes toman como referente los CBC para el Nivel Inicial, los C.B.C. de la EGB y los CBC y CBO de la Educación Polimodal aprobados por el C.F.C. y E. (29/11/94; 22/6/95 y 25/2/97 respectivamente) y provienen de los mismos campos disciplinares que han nutrido la selección de dichos contenidos.

Para este capítulo en particular, las instituciones formadoras deberán complementar los contenidos propuestos con los estudios especializados que garanticen una adecuada formación y actualización de los futuros docentes y a su vez permitan articular esta formación con los estudios de licenciatura.

En el caso de Artes, deliberadamente se ha buscado no aludir a la formación técnica y específica de cada especialidad. Sin embargo, se comprende que el profesor o maestro de Música, Danza, Teatro o Artes Visuales podrá conferirle sentido a su lenguaje y a su hacer pedagógico específico, a partir de un profundo conocimiento de su profesión.

Asimismo, la formación docente en Artes reconoce dos ámbitos: uno de formación común y otro de formación específica en la disciplina de elección del alumno/a futuro docente a saber: con orientación en *lenguaje musical*, con orientación en *lenguaje visual*, con orientación en *lenguaje corporal*, con orientación en *lenguaje teatral*, con orientación en *lenguaje audiovisual*, en *Comunicación y Diseño*.

En la formación común se incluyen contenidos de: Estética, Lenguajes artísticos, Fenómeno Artístico, Producción Artística Contemporánea, la enseñanza y el aprendizaje de las Artes y procedimientos generales de modo que los alumnos futuros docentes adquieran una formación integral en relación con los contenidos que explican el arte y la comunicación en sus distintas manifestaciones y su articulación con el saber que requieren los docentes para garantizar la enseñanza de los mismos.

La presencia creciente de producciones difícilmente clasificables y la convivencia de modos de realización propios de los siglos pasados - el concierto, la pintura de caballete, el artesanado y el ballet clásico- con otros como el espectáculo multimedial, el diseño interactivo, la reproducción en serie, los sistemas complejos de comunicación, redibujan un escenario que merece ser investigado y aprendido en la formación docente.

En la formación principal, opción del alumno/a futuro docente (campo mayor) se abordan en profundidad los contenidos de los lenguajes artísticos y de comunicación y diseño de acuerdo con la elección que realice el alumno.

Los contenidos propuestos no reemplazan a los saberes disciplinares sino que se resignifican a través de ese conocimiento indispensable. De ahí que no se incluyen en este trabajo contenidos del tipo "la coordinación de la mano derecha y la izquierda en los instrumentos de viento" "la técnica Graham", "el apoyo en la emisión de las notas agudas", el uso del polietileno en la escultura" o el método Stanislasvsky. Estos últimos, serán abordados en las clases regulares que los alumnos futuros docentes reciban en sus materias básicas, tal su complejidad y especificidad y son considerados bajo el título de recursos, técnicas, soportes y materiales.

Actualmente se requiere una redefinición del arte, del rol social del artista y del educador, capaz de favorecer la creación de disciplinas que integren arte y ciencia en espacios comunes e incorporen progresivamente las tecnologías y los aportes de otras áreas del conocimiento.

Por otra parte, la formación docente en Artes se orienta al desarrollo de competencias que les permita a los alumnos futuros docentes establecer las conexiones necesarias entre los campos de formación, general pedagógica, especializada y orientada para atender la enseñanza de los contenidos de los capítulos correspondientes en instituciones y contextos particulares respondiendo a la diversidad de situaciones que se presenten.

Para ello, la formación se orientará hacia el desarrollo de las siguientes competencias: teórico - prácticas, éticas y estéticas, metacognitivas y pedagógico didácticas.

La competencia *teórico - práctica* posibilita la fundamentación y explicación, desde diferentes perspectivas de análisis, del arte y sus producciones como así también la participación activa en la creación y realización de obras de diverso tipo.

La competencia *ética y estética* permite la comprensión y apreciación de las múltiples manifestaciones artísticas, en su diversidad, fundamentando gustos y opiniones, en el marco de respeto y valoración del patrimonio cultural, nacional y universal.

La competencia *metacognitiva*, favorece la reflexión permanente sobre los procesos artísticos y comunicacionales de su hacer y el de los otros en los contextos escolares.

La competencia *pedagógico didáctica*, atiende al diseño de estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación de este objeto de conocimiento que estudia las manifestaciones artísticas y estimula la producción en diferentes lenguajes por parte de los alumnos a los cuales, el futuro docente dirige su práctica profesional. Asimismo esta competencia permitirá una selección y utilización de recursos, materiales y técnicas adecuadas a las diferentes propuestas pedagógicas que se realicen en las diversas instituciones.

Si se considera el carácter simbólico del arte y la estructura significativa de la que es portador, la enseñanza de los lenguajes artísticos, lejos de reforzar los hábitos



elementales de la reproducción, permite enriquecer y flexibilizar el sistema perceptivo y comprensivo, a partir de la adquisición de lenguajes verbales y no verbales (corporales, sonoros, plásticos, visuales, audiovisuales, dramáticos)

Se incluyen en este documento los contenidos de cada una de las disciplinas que conforman el capítulo como formación complementaria (campo menor).

## II. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS BASICOS COMUNES DE FORMACION DOCENTE DEL CAPITULO DE ARTES

Estos contenidos están presentados en bloques que toman su nombre de disciplinas o materias con tradición académica. No constituyen un plan de estudios ni prescriben una organización curricular porque no sugieren un orden determinado para su enseñanza ni definen obligadamente asignaturas con cargas horarias equivalentes.

Los contenidos seleccionados en los diferentes bloques podrán organizarse en distintas asignaturas de acuerdo con los diseños curriculares o planes de estudio de las Instituciones Superiores Universitarias y no Universitarias correspondientes.

Los CBC del campo de la formación orientada del capítulo Artes para la Formación docente para el nivel Inicial, 1º, 2º y 3º Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal, se organizan en los siguientes bloques:

### A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN

**Bloque 1:** Estética

**Bloque 2:** Lenguajes Artísticos

**Bloque 3:** Fenómeno Artístico

**Bloque 4:** Producción Artística Contemporánea

**Bloque 5:** Procedimientos Generales

**Bloque 6:** La Enseñanza y el Aprendizaje de las Artes

### B. BLOQUE DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA

**Bloque 7.a.** Lenguaje Musical.

**Bloque 7.b.** Lenguaje Visual

**Bloque 7.c.** Lenguaje dramático

**Bloque 7.d.** Lenguaje corporal

**Bloque 7.e.** Lenguaje audiovisual

**Bloque 7.f.** Comunicación y diseño

Estos bloques no deben ser pensados en forma aislada ni secuenciada, sino a través de conexiones e integraciones que aseguren al futuro docente una visión orgánica estructurada de los contenidos de Lengua y Literatura con los didácticos que le corresponde estudiar.

En la caracterización de cada bloque se detalla:

- Una síntesis explicativa de los contenidos a desarrollar.
- Una propuesta de alcance de los contenidos seleccionados.
- Las expectativas de logros al finalizar la Formación Docente.

### III. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES DE FORMACION DOCENTE DE ARTES

#### PROFESOR DE ARTES CON ORIENTACIÓN EN LENGUAJE MUSICAL

##### A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN

###### BLOQUE 1: ESTÉTICA

###### *Síntesis explicativa*

Los contenidos propuestos permitirán a los futuros docentes contextualizar y relacionar la producción artística con los marcos culturales y sociales que la condicionan. El concepto de arte se ha tomado considerando sus dimensiones histórico sociales, estéticas, comunicacionales y educativas.

La comprensión del contexto, propiciará la interpretación de los lenguajes artísticos como producción connotada. Descubrir el origen histórico de las categorías estéticas con las que se interpreta el fenómeno artístico, permitirá al futuro docente, ejercer una reflexión crítica valorativa de las mismas. La intención es colaborar en la construcción de un hacer pedagógico crítico que sea capaz de superar la idea del artista genial, con talentos innatos inmodificables y modelos susceptibles sólo de reproducción.

Se ha considerado también la necesidad del trabajo interdisciplinar y la adquisición de criterios de análisis autónomos y complejos. La recuperación de la referencialidad cultural e histórica y la posibilidad de dar respuesta a las nuevas demandas de la época, es en consecuencia una de las condiciones para llevar a cabo tareas de integración en la producción del conocimiento.

La inclusión del análisis de *producciones artísticas locales, regionales y contemporáneas*, de los nuevos modos de representación y de los cambios en la sensibilidad producidos en el presente, posibilitará ampliar, enriquecer y superar - en la formación del futuro docente - la posición privilegiada, que ha tenido hasta hoy, el estudio de la estética propia de la modernidad europea.

###### *Propuesta de alcance de contenidos*

###### **Arte, Cultura y Contexto**

El concepto de cultura. Tradición/innovación. La significatividad cultural. El contexto como productor de sentido. Cultura popular y cultura de masas.

El arte como forma simbólica. Señal y símbolo. Formas culturales: relación entre arte, ciencia, tecnología, política, religión y mito. Imagen y realidad.

Raíces antropológicas de lo artístico: operaciones perceptivas, cognitivas y afectivas.

Arte y Artes. Teoría del Arte y el aporte de otras disciplinas. Géneros y estilos. Paradigmas.

### **Categorías estéticas: historicidad y cosmovisiones de época.**

La dimensión estética y el arte.

Carácter funcional y social del fenómeno artístico a través del tiempo. Techne y mousiké en el pensamiento griego. Artes mayores y menores en el Medioevo. Cuestiones relativas a la relación inspiración - producción; conocimiento - intuición; saber - hacer.

Autonomía e institucionalización de la producción artística en la Modernidad. Surgimiento de la estética como disciplina científica. Las "Bellas Artes". El lugar social del artista, la obra y el público. El crítico de arte.

### **Estéticas contemporáneas**

Artes, Comunicación e Informática. La estetización generalizada. Las técnicas mixtas. Las disciplinas artísticas: especificidad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. Cambios científicos, tecnológicos, culturales, epistemológicos y estéticos. Enfoques estéticos del siglo XX..

### **Arte y Producción Cultural**

Globalización y transnacionalización. Arte, ética e ideología. Las políticas culturales.

Industria y consumo cultural. Instituciones y producción artística. Mercados, ferias y eventos masivos. Formas de producción artística y comercialización. El mercado de arte.

Las producciones artísticas contemporáneas en Latinoamérica y Argentina. Identidad cultural. La tensión académico/popular. Universalidad/situacionalidad.

Las artes como patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano. Valoración y conservación. Formas de preservación del patrimonio cultural.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán :

- Vincular los conceptos de arte y cultura
- Relacionar la producción artística con los marcos socio culturales y políticos
- Analizar en los distintos periodos históricos las ideas dominantes vinculadas al fenómeno artístico.
- Reconocer las múltiples operaciones que intervienen en la producción artística.
- Distinguir el carácter universal de los conceptos estéticos del proceso de construcción histórico de los mismos..
- Analizar las diferentes manifestaciones artísticas reconociendo autores, estilos y contextos espaciales y temporales de pertenencia.

- Comparar discursos estéticos y producciones artísticas de distintos autores y épocas y extraer los supuestos antropológicos, filosóficos e ideológicos.

## **BLOQUE 2: LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS**

### *Síntesis explicativa*

Este Bloque está centrado en los aspectos sintácticos gramaticales, es decir, la componente /estructura del discurso artístico, que articula de manera transversal la orientación general de los contenidos. Se abordan las características comunes en la construcción de los lenguajes artísticos. El arte entendido como lenguaje supone la producción de discursos y por ende la necesidad de comprender y atribuir sentido. Es frecuente que las disciplinas del arte se delimiten de un modo exageradamente rígido y fragmentario, soslayando los rasgos que no varían conceptualmente de una a otra. Es así que conceptos como *género, estilo, textura, forma, equilibrio, desvío claridad*, entre muchos otros, constituyen constantes y puntos de encuentro entre las diferentes disciplinas.

Asimismo, se ha considerado la tensión que plantea el presente entre realidad /imagen. Las producciones artísticas desdibujan no solo los bordes estéticos sino los marcos disciplinares, comprometiendo así, la búsqueda de estrategias que propicien síntesis transdisciplinares. El manejo de las constantes lingüísticas del arte, resulta una superación de las competencias disciplinares, aún cuando las vías de acceso a estas competencias pueda producirse desde una disciplina en particular.

Si bien se ha acordado que los títulos de grado estarán orientados en uno de los lenguajes, se recomienda que las Instituciones y /o Jurisdicciones contemplen la posibilidad, de acuerdo a su oferta, de proponer una formación que articule los diferentes lenguajes en función de la complementariedad que existe entre los mismos y el carácter interdisciplinario de las producciones artísticas contemporáneas.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **Fundamentos epistemológicos**

El arte como productor de conocimiento. La teoría y la práctica. Consideración epistemológica. La noción de praxis.

La investigación en el área artística. Relación ciencia y arte; concepto e imagen. Noción de verdad, validez y verosímil. Abducción y analogía. Carácter constructivo e inventivo.

Principios de la gramática en cada disciplina: de los elementos del lenguaje a la producción de discursos significativos.

#### **Los lenguajes**

Concepto de lenguaje. Signo lingüístico y signo estético.

El lenguaje verbal. El lenguaje musical. El lenguaje visual. El lenguaje corporal. El lenguaje dramático. El lenguaje audiovisual.

Los lenguajes monomediales y multimediales.

Enfoques tradicionales y alternativos en cada disciplina.

Gramática, semántica, pragmática. Categorías formales comunes entre las disciplinas artísticas: textura, forma, ritmo, dimensión, tonalidad, espacialidad, temporalidad.

### **El discurso artístico**

Categorías analíticas en la producción del discurso artístico. Narratividad y retórica. Claridad y coherencia. Articulación y direccionalidad. Clímax y dinámicas.

Los conceptos de espacio, tiempo y dinámica en los distintos lenguajes. Secuenciación en la imagen, música, movimiento y acción dramática

### **La representación**

Los sistemas de representación.

Retórica de la imagen. Géneros y estilos.

De los modelos clásicos al espectáculo multimedial. Tecnología y producción. Modos actuales de representación. Repetición, velocidad y fragmentación. Producción y reproducción. Producción en serie.

### *Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Comprender los aspectos sintácticos y gramaticales comunes a todas las disciplinas de los lenguajes artísticos.
- Identificar los contenidos y elementos propios de los distintos lenguajes.
- Producir realizaciones atendiendo a los elementos de cada lenguaje.
- Relacionar elementos sintácticos y semánticos entre diferentes lenguajes disciplinares.
- Emplear estas categorías en el trabajo áulico favoreciendo una mirada inter y transdisciplinar
- Construir criterios de secuenciación de contenidos que se orienten desde lo más abarcativo y general e incluya lo específico en un grado mayor de profundización y complejidad.
- Analizar la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones e intercambios con la ciencia y la tecnología.

## **BLOQUE 3: FENÓMENO ARTÍSTICO**

### *Síntesis explicativa*

Los contenidos de este bloque se fundamentan en la concepción que confiere un sentido comunicacional a la producción artística superando el criterio de expresión de la subjetividad. Es así que, de modo paralelo a la comprensión de los aspectos sintácticos comunes a las diferentes disciplinas, incluidos en el Bloque anterior, se propone el tratamiento de los componentes semánticos - la significación de los discursos artísticos- e interpretativos -la atribución de sentidos en la composición y/o recepción de esos discursos-. Esto favorecerá en los docentes, la objetivación de una certeza seguramente adquirida en su práctica disciplinar: el arte no consiste en una reproducción de la realidad, sino en su transformación e interpretación

La interpretación encuentra en el arte un medio especialmente apto para su desarrollo y opera decisivamente a la hora de la construcción de la cognitividad y la subjetividad autónoma del niño y el adolescente

### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **Percepción estética**

La percepción: Características del sujeto y del objeto. Condiciones de producción de la experiencia sensible. La percepción como registro cultural. Carácter dinámico e intencional .

Arte y percepción. Convención/invención. Relación entre percepción y representación. Esquema y corrección.

Las escuelas perceptualistas y la hermeneútica. Percepción sincrética, selectiva, comprensiva, interpretativa. Diferentes enfoques.

#### **Carácter procesual del fenómeno artístico**

Arte y expresión. Arte y comunicación. Carácter procesual: autor, obra, público. Producción, realización y recepción. La noción de código. La intencionalidad del discurso artístico.

#### **Arte e interpretación**

La interpretación: autor, intérprete y receptor.

La interpretación como competencia. Serie inconexa y secuencia coherente: el texto. Denotación y connotación. La metáfora.

Interpretación literal y doble discurso. Pensamiento complejo.

Los límites de la interpretación. El sentido común. Interpretación y uso.

Teorías de la recepción e interpretación. Aportes de la pragmática y la hermeneútica.

La producción como interpretación: Selección y organización. Economía de recursos. Claridad. Convención y transgresión.

La realización como interpretación: el actor, el cantante, el intérprete musical etc.  
Elección de recursos.

*Expectativas de logros :*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán :

- Interpretar diferentes discursos artísticos atendiendo a sus condiciones de realización y recepción.
- Identificar los códigos utilizados en las distintas producciones y desarrollar procesos interpretativos.
- Generar propuestas capaces de insertarse en los circuitos comunicacionales
- Relacionar elementos sintácticos, semánticos y pragmáticos entre diferentes lenguajes disciplinares.
- Componer imágenes con distintas intenciones comunicacionales.

#### **BLOQUE 4: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA**

*Síntesis explicativa*

Los contenidos que se proponen en este Bloque atienden a las implicancias técnicas y semiológicas derivadas del desarrollo científico, la construcción de diseños autogestionados y la significación de los medios y procedimientos de los circuitos complejos. El objeto de conocimiento está centrado en las diversas modalidades con las que la sociedad articula actualmente sus propios sistemas de comunicación, a través de realizaciones interdisciplinares. En ellas, sonido, imagen, movimiento y relato se amalgaman de manera que no pueden establecerse las fronteras de delimitación entre cada una de ellas.. Por su carácter interdisciplinar se proponen herramientas para la concreción de proyectos y diseños que impliquen el manejo de los medios y la configuración de procesos.

*Propuesta de alcance de contenidos:*

##### **Arte, Ciencia y Tecnología**

Lenguajes contemporáneos, los aportes científicos y tecnológicos. La cultura contemporánea: cultura visual, audiovisual y multimedial. Redes comunicacionales. Modificaciones perceptivas y actitudinales frente a la producción multimediática. Cambios en la concepción del espacio y del tiempo.

##### **La imagen contemporánea**

Concepto de imagen. Naturaleza de las imágenes: la imagen visual, sonora y audiovisual. Imagen mecánica, electrónica e interactiva. Lenguaje analógico y lenguaje digital. La imagen virtual: instantaneidad, discurso y espacialidad. Materiales, soportes y técnicas no convencionales de la imagen contemporánea.

##### **Arte y comunicación**



Las artes y la comunicación en el escenario de la cultura contemporánea. Lenguajes artísticos y lenguajes mediáticos. Interacciones.

Artes y cultura de masas. Nuevos espacios públicos de difusión Medios y arte popular. Formatos y géneros.

### **Fundamentos del diseño**

Introducción al diseño.

Tipos de imagen.

La cultura del diseño: contexto y consumo

#### *Expectativas de logro:*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Producir diseños que propicien el trabajo interdisciplinario.
- Aplicar recursos metodológicos de la investigación científica a la producción de conocimientos interdisciplinarios.
- Emplear recursos técnicos y de composición propios del campo interdisciplinario.
- Analizar la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones con la ciencia y la tecnología.

### **BLOQUE 5: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS ARTES.**

Los contenidos seleccionados de la enseñanza de las Artes presentan de manera abarcativa, los enfoques y modelos epistemológicos que se proponen para el ejercicio de la práctica docente.

Esta propuesta se orienta a contextualizar la enseñanza de las artes en el marco del actual sistema educativo.

Se incluyen contenidos que den cuenta del proceso de enseñanza y del aprendizaje de los lenguajes artísticos en relación con los contenidos de la formación especializada que atiende a la psicología y cultura del niño y del adolescente.

Esta selección, no tiene como propósito homogeneizar la diversidad. Se trata de promover acciones en las que el futuro docente pueda profundizar su formación teórica y aplicar los recursos metodológicos más adecuados frente a los problemas concretos de su actividad, los grupos de alumnos específicos en instituciones concretas y contextos determinados.

Se incorporan además, contenidos que corresponden al tratamiento de los componentes sociológicos, pedagógicos y psicológicos que inciden en el aprendizaje del lenguaje artístico, sus criterios de evaluación y secuenciación en los niveles Inicial, EGB y Polimodal y el tratamiento de los CBC acordados.

De esta manera el futuro docente estará en condiciones de establecer las conexiones necesarias y pertinentes entre los distintos campos de la formación: general pedagógica, especializada y orientada.

*Propuesta de alcance de contenidos:*

### **La enseñanza de las artes en la institución educativa.**

Las artes en los distintos niveles y ciclos del sistema educativo. Nuevas demandas sociales y curriculares al área. Documentos curriculares provinciales. Las artes y la institución escolar. La dimensión organizacional y su incidencia en el área. El lugar de las Artes en el Proyecto Educativo Institucional.

### **La enseñanza de las artes y el espacio educativo**

El lugar de las Artes en el Diseño Curricular. El lugar de las Artes en el Proyecto Curricular Institucional. La fundamentación del área. La construcción del espacio artístico en el ámbito escolar. Las Artes y su vinculación con los diferentes campos del conocimiento escolar.

### **Enseñanza y aprendizaje de los lenguajes artísticos**

El proceso de enseñanza y aprendizaje de los lenguajes artísticos. Contenidos Básicos del área. Criterios de organización y secuenciación. Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Articulaciones interareales e interdisciplinarias. Estrategias didácticas y la construcción de formas de subjetividad individual y grupal. Criterios de evaluación. Su relación con las expectativas de logros y con la acreditación.

Innovaciones creativas en la producción artística a partir de la tensión entre las tendencias globalizantes de la cultura, las variantes locales y su aplicación en el aula.

Las tecnologías y su impacto en las estrategias pedagógicas.

Los aportes de la enseñanza de las artes en la formación de competencias complejas en los alumnos y alumnas.

Aprendizaje significativo y horizonte cultural: los saberes locales.

La investigación y reelaboración de los modos de representación y procedimientos característicos de la cultura popular y de masas. Géneros, estilos y temáticas: el folklore, las producciones urbanas. Rasgos comunes del arte en Latinoamérica.

### **El profesor de Artes**

Perfiles profesionales. El profesor de Artes y el artista. Profesorado en Artes. Los enfoques tradicionales en la enseñanza del arte y sus modelos epistemológicos. Nuevos enfoques para la enseñanza de las Artes.

El marco social en la función de los perfiles profesionales.

*Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Identificar y elaborar propuestas de enseñanza reconociendo los supuestos teóricos
- Planificar e implementar situaciones didácticas variadas comprendiendo los contenidos de la enseñanza de las artes, su ubicación en la disciplina y el

currículo, su relación con otras áreas de conocimiento escolar y las características del proceso de adquisición de esas nociones, por los alumnos y alumnas del nivel en que desarrollará su tarea profesional.

- Identificar las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza de las artes en el ámbito regional, nacional y latinoamericano.
- Conocer y analizar los fundamentos de las políticas educativas y su impacto en la enseñanza de las artes.

## **BLOQUE 6: PROCEDIMIENTOS GENERALES**

### *Síntesis explicativa*

Los contenidos enunciados no implican un orden determinado para su aplicación y sólo se detallan procedimientos básicos utilizados en los diferentes procesos de elaboraciones artísticas. Su tratamiento se articula con los contenidos conceptuales y actitudinales.

Uno de los objetivos esenciales en la enseñanza de los lenguajes artísticos y comunicacionales, apunta a que los futuros docentes sean capaces de construir, a través de una praxis consciente, la relación concepto/procedimiento. Para ello será necesario el empleo adecuado de los procedimientos y técnicas característicos de la producción artística, su aplicación a situaciones y problemas.

La transferencia disciplinar se realizará a través de propuestas didácticas diseñadas especialmente con ese fin.

### *Propuesta de alcance de contenidos:*

Búsqueda, selección y tratamiento de información, materiales, recursos e identificación de fuentes de la enseñanza de las artes.

Exploración, experimentación y adecuación a proyectos de trabajo y contextos particulares de técnicas, recursos y soportes variados.

Desarrollo de producciones integrales, concebido como conjunto de procedimientos que incluye el diseño de proyectos, la selección de recursos humanos y materiales y la realización que adquiere diferentes modalidades según sea por lenguaje o integración de los mismos

## **B. BLOQUES DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA:**

### **BLOQUE 7: Opción LENGUAJE MUSICAL**

#### *Síntesis explicativa*

La formación en el lenguaje disciplinar específico no presupone su indiferenciación con la formación propia de las asignaturas disciplinares troncales de cada carrera.

Cuando se habla del lenguaje característico de la música, no se hace referencia a las técnicas o recursos de una especialidad en particular sino a los aspectos sintácticos, semánticos e interpretativos propios de estos campos tomados como totalidad. Las especializaciones resultarán del proceso de especificación curricular que tanto la provincia o la Ciudad de Buenos Aires, como las instituciones, propongan en función del/los lenguaje/s elegido/s.

De tal modo que lo concerniente a recursos, técnicas, soportes y materiales se realizará en las asignaturas básicas correspondientes. La recomendación sugerida en este caso, es que las Instituciones garanticen a través de sus cuerpos colegiados, un seguimiento permanente que permita favorecer la transferencia de la formación general y común prevista para la práctica docente al trabajo particular de las materias básicas.

### *Propuesta de alcance de los contenidos*

#### **Lenguaje musical**

*Elementos del lenguaje:* fuentes, sonido, ruido, silencio. La voz. cualidades acústicas y referenciales

*Organización de los elementos:* Categorías gramaticales: textura, ritmo, melodía, forma, armonía.

*Interpretación, producción y realización:* La interpretación musical: reproducción, realización y audición. Audición sincrética, analítica e interpretativa. Proceso de producción: selección de materiales y recursos. La realización musical y sus recursos interpretativos. Tensiones internas del discurso musical. Carácter y criterios estilísticos. Las técnicas musicales. Los recursos específicos de la educación musical.: improvisación, arreglos, manejo intuitivo de las tonalidades, contramelodías, secuencias, técnicas de acompañamiento.

*Los lenguajes musicales y las cosmovisiones de época.* La producción contemporánea. Tensión popular/académico. La música en el relato audiovisual. La tecnología y su impacto en la producción musical. .Las producciones musicales y la realidad regional, nacional, latinoamericana y universal.

*Tecnologías y procesos:* recursos, técnicas, soportes y materiales

#### *Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Comprender las estructuras gramaticales básicas que operan como elementos estructurantes en el lenguaje específico.
- Utilizar estas categorías conceptuales para la detección de las tensiones internas de los diferentes tipos de representación
- Emplear recursos técnicos e interpretativos, que deriven de la comprensión de las estructuras gramaticales propias. de cada disciplina en sus diferentes modos de aplicación : (composición, realización, recepción)

- Caracterizar los elementos referidos en el marco de las grandes cosmovisiones de época y realizar una transferencia al presente.
- Aplicar las categorías conceptuales propuestas en la práctica disciplinar, la enseñanza de las técnicas y recursos interpretativos

# PROFESOR DE ARTES CON ORIENTACIÓN EN LENGUAJE VISUAL

## A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN

### BLOQUE 1: ESTÉTICA

#### *Síntesis explicativa*

Los contenidos propuestos permitirán a los futuros docentes contextualizar y relacionar la producción artística con los marcos culturales y sociales que la condicionan. El concepto de arte se ha tomado considerando sus dimensiones histórico sociales, estéticas, comunicacionales y educativas.

La comprensión del contexto, propiciará la interpretación de los lenguajes artísticos como producción connotada. Descubrir el origen histórico de las categorías estéticas con las que se interpreta el fenómeno artístico, permitirá al futuro docente, ejercer una reflexión crítica valorativa de las mismas. La intención es colaborar en la construcción de un hacer pedagógico crítico que sea capaz de superar la idea del artista genial, con talentos innatos inmodificables y modelos susceptibles sólo de reproducción.

Se ha considerado también la necesidad del trabajo interdisciplinar y la adquisición de criterios de análisis autónomos y complejos. La recuperación de la referencialidad cultural e histórica y la posibilidad de dar respuesta a las nuevas demandas de la época, es en consecuencia una de las condiciones para llevar a cabo tareas de integración en la producción del conocimiento.

La inclusión del análisis de *producciones artísticas locales, regionales y contemporáneas*, de los nuevos modos de representación y de los cambios en la sensibilidad producidos en el presente, posibilitará ampliar, enriquecer y superar - en la formación del futuro docente - la posición privilegiada, que ha tenido hasta hoy, el estudio de la estética propia de la modernidad europea.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **Arte, Cultura y Contexto**

El concepto de cultura. Tradición/innovación. La significatividad cultural. El contexto como productor de sentido. Cultura popular y cultura de masas.

El arte como forma simbólica. Señal y símbolo. Formas culturales: relación entre arte, ciencia, tecnología, política, religión y mito. Imagen y realidad.

Raíces antropológicas de lo artístico: operaciones perceptivas, cognitivas y afectivas.

Arte y Artes. Teoría del Arte y el aporte de otras disciplinas. Géneros y estilos. Paradigmas.

## **Categorías estéticas: historicidad y cosmovisiones de época.**

La dimensión estética y el arte.

Carácter funcional y social del fenómeno artístico a través del tiempo. Techne y mousiké en el pensamiento griego. Artes mayores y menores en el Medioevo. Cuestiones relativas a la relación inspiración - producción; conocimiento - intuición; saber - hacer.

Autonomía e institucionalización de la producción artística en la Modernidad. Surgimiento de la estética como disciplina científica. Las "Bellas Artes". El lugar social del artista, la obra y el público. El crítico de arte.

## **Estéticas contemporáneas**

Artes, Comunicación e Informática. La estetización generalizada. Las técnicas mixtas. Las disciplinas artísticas: especificidad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. Cambios científicos, tecnológicos, culturales, epistemológicos y estéticos. Enfoques estéticos del siglo XX..

## **Arte y Producción Cultural**

Globalización y transnacionalización. Arte, ética e ideología. Las políticas culturales.

Industria y consumo cultural. Instituciones y producción artística. Mercados, ferias y eventos masivos. Formas de producción artística y comercialización. El mercado de arte.

Las producciones artísticas contemporáneas en Latinoamérica y Argentina. Identidad cultural. La tensión académico/popular. Universalidad/situacionalidad.

Las artes como patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano. Valoración y conservación. Formas de preservación del patrimonio cultural.

## *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Vincular los conceptos de arte y cultura
- Relacionar la producción artística con los marcos socio culturales y políticos
- Analizar en los distintos períodos históricos las ideas dominantes vinculadas al fenómeno artístico.
- Reconocer las múltiples operaciones que intervienen en la producción artística.
- Distinguir el carácter universal de los conceptos estéticos del proceso de construcción histórico de los mismos..
- Analizar las diferentes manifestaciones artísticas reconociendo autores, estilos y contextos espaciales y temporales de pertenencia.
- Comparar discursos estéticos y producciones artísticas de distintos autores y épocas y extraer los supuestos antropológicos, filosóficos e ideológicos.

## **BLOQUE 2: LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS**

### *Síntesis explicativa*

Este Bloque está centrado en los aspectos sintácticos gramaticales, es decir, la componente /estructura del discurso artístico, que articula de manera transversal la orientación general de los contenidos. Se abordan las características comunes en la construcción de los lenguajes artísticos. El arte entendido como lenguaje supone la producción de discursos y por ende la necesidad de comprender y atribuir sentido. Es frecuente que las disciplinas del arte se delimiten de un modo exageradamente rígido y fragmentario, soslayando los rasgos que no varían conceptualmente de una a otra. Es así que conceptos como *género, estilo, textura, forma, equilibrio, desvío claridad*, entre muchos otros, constituyen constantes y puntos de encuentro entre las diferentes disciplinas.

Asimismo, se ha considerado la tensión que plantea el presente entre realidad /imagen. Las producciones artísticas desdibujan no solo los bordes estéticos sino los marcos disciplinares, comprometiendo así, la búsqueda de estrategias que propicien síntesis transdisciplinares. El manejo de las constantes lingüísticas del arte, resulta una superación de las competencias disciplinares, aún cuando las vías de acceso a estas competencias pueda producirse desde una disciplina en particular.

Si bien se ha acordado que los títulos de grado estarán orientados en uno de los lenguajes, se recomienda que las Instituciones y /o Jurisdicciones contemplen la posibilidad, de acuerdo a su oferta, de proponer una formación que articule los diferentes lenguajes en función de la complementariedad que existe entre los mismos y el carácter interdisciplinario de las producciones artísticas contemporáneas.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **Fundamentos epistemológicos**

El arte como productor de conocimiento. La teoría y la práctica. Consideración epistemológica. La noción de praxis.

La investigación en el área artística. Relación ciencia y arte; concepto e imagen. Noción de verdad, validez y verosímil. Abducción y analogía. Carácter constructivo e inventivo.

Principios de la gramática en cada disciplina: de los elementos del lenguaje a la producción de discursos significativos.

#### **Los lenguajes**

Concepto de lenguaje. Signo lingüístico y signo estético.

El lenguaje verbal. El lenguaje musical. El lenguaje visual. El lenguaje corporal. El lenguaje dramático. El lenguaje audiovisual.

Los lenguajes monomediales y multimediales.

Enfoques tradicionales y alternativos en cada disciplina.



Gramática, semántica, pragmática. Categorías formales comunes entre las disciplinas artísticas: textura, forma, ritmo, dimensión, tonalidad, espacialidad, temporalidad.

### **El discurso artístico**

Categorías analíticas en la producción del discurso artístico. Narratividad y retórica. Claridad y coherencia. Articulación y direccionalidad. Clímax y dinámicas.

Los conceptos de espacio, tiempo y dinámica en los distintos lenguajes. Secuenciación en la imagen, música, movimiento y acción dramática

### **La representación**

Los sistemas de representación.

Retórica de la imagen. Géneros y estilos.

De los modelos clásicos al espectáculo multimedial. Tecnología y producción. Modos actuales de representación. Repetición, velocidad y fragmentación. Producción y reproducción. Producción en serie.

#### *Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán:

- Comprender los aspectos sintácticos y gramaticales comunes a todas las disciplinas de los lenguajes artísticos.
- Identificar los contenidos y elementos propios de los distintos lenguajes.
- Producir realizaciones atendiendo a los elementos de cada lenguaje.
- Relacionar elementos sintácticos y semánticos entre diferentes lenguajes disciplinares.
- Emplear estas categorías en el trabajo áulico favoreciendo una mirada inter y transdisciplinar
- Construir criterios de secuenciación de contenidos que se orienten desde lo más abarcativo y general e incluya lo específico en un grado mayor de profundización y complejidad.
- Analizar la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones e intercambios con la ciencia y la tecnología.

## **BLOQUE 3: FENÓMENO ARTÍSTICO**

### *Síntesis explicativa*

Los contenidos de este bloque se fundamentan en la concepción que confiere un sentido comunicacional a la producción artística superando el criterio de expresión de la subjetividad. Es así que, de modo paralelo a la comprensión de los aspectos sintácticos comunes a las diferentes disciplinas, incluidos en el Bloque anterior, se propone el tratamiento de los componentes semánticos - la significación de los discursos artísticos- e interpretativos -la atribución de sentidos en la composición y/o recepción de esos discursos-. Esto favorecerá en los docentes, la objetivación de una certeza seguramente adquirida en su práctica disciplinar: el arte no consiste en una reproducción de la realidad, sino en su transformación e interpretación

La interpretación encuentra en el arte un medio especialmente apto para su desarrollo y opera decisivamente a la hora de la construcción de la cognitividad y la subjetividad autónoma del niño y el adolescente

### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **Percepción estética**

La percepción: Características del sujeto y del objeto. Condiciones de producción de la experiencia sensible. La percepción como registro cultural. Carácter dinámico e intencional .

Arte y percepción. Convención/invención. Relación entre percepción y representación. Esquema y corrección.

Las escuelas perceptualistas y la hermeneútica. Percepción sincrética, selectiva, comprensiva, interpretativa. Diferentes enfoques.

#### **Carácter procesual del fenómeno artístico**

Arte y expresión. Arte y comunicación. Carácter procesual: autor, obra, público, Producción, realización y recepción. La noción de código. La intencionalidad del discurso artístico.

#### **Arte e interpretación**

La interpretación: autor, intérprete y receptor.

La interpretación como competencia. Serie inconexa y secuencia coherente: el texto. Denotación y connotación. La metáfora.

Interpretación literal y doble discurso. Pensamiento complejo.

Los límites de la interpretación. El sentido común. Interpretación y uso.

Teorías de la recepción e interpretación. Aportes de la pragmática y la hermeneútica.

La producción como interpretación: Selección y organización. Economía de recursos. Claridad. Convención y transgresión.

La realización como interpretación: el actor, el cantante, el intérprete musical etc. Elección de recursos.

*Expectativas de logros :*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Interpretar diferentes discursos artísticos atendiendo a sus condiciones de realización y recepción.
- Identificar los códigos utilizados en las distintas producciones y desarrollar procesos interpretativos.
- Generar propuestas capaces de insertarse en los circuitos comunicacionales
- Relacionar elementos sintácticos, semánticos y pragmáticos entre diferentes lenguajes disciplinares.
- Componer imágenes con distintas intenciones comunicacionales.

#### **BLOQUE 4: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA**

*Síntesis explicativa*

Los contenidos que se proponen en este Bloque atienden a las implicancias técnicas y semiológicas derivadas del desarrollo científico, la construcción de diseños autogestionados y la significación de los medios y procedimientos de los circuitos complejos. El objeto de conocimiento está centrado en las diversas modalidades con las que la sociedad articula actualmente sus propios sistemas de comunicación, a través de realizaciones interdisciplinares. En ellas, sonido, imagen, movimiento y relato se amalgaman de manera que no pueden establecerse las fronteras de delimitación entre cada una de ellas.. Por su carácter interdisciplinar se proponen herramientas para la concreción de proyectos y diseños que impliquen el manejo de los medios y la configuración de procesos.

*Propuesta de alcance de contenidos:*

##### **Arte, Ciencia y Tecnología**

Lenguajes contemporáneos, los aportes científicos y tecnológicos. La cultura contemporánea: cultura visual, audiovisual y multimedial. Redes comunicacionales. Modificaciones perceptivas y actitudinales frente a la producción multimediática. Cambios en la concepción del espacio y del tiempo.

##### **La imagen contemporánea**

Concepto de imagen. Naturaleza de las imágenes: la imagen visual, sonora y audiovisual. Imagen mecánica, electrónica e interactiva. Lenguaje analógico y

lenguaje digital La imagen virtual: instantaneidad, discurso y espacialidad. Materiales, soportes y técnicas no convencionales de la imagen contemporánea.

### **Arte y comunicación**

Las artes y la comunicación en el escenario de la cultura contemporánea. Lenguajes artísticos y lenguajes mediáticos. Interacciones.

Artes y cultura de masas. Nuevos espacios públicos de difusión Medios y arte popular. Formatos y géneros.

### **Fundamentos del diseño**

Introducción al diseño.

Tipos de imagen.

La cultura del diseño: contexto y consumo

#### *Expectativas de logro:*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán

- Producir diseños que propicien el trabajo interdisciplinario.
- Aplicar recursos metodológicos de la investigación científica a la producción de conocimientos interdisciplinarios.
- Emplear recursos técnicos y de composición propios del campo interdisciplinario.
- Analizar la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones con la ciencia y la tecnología.

### **BLOQUE 5: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS ARTES.**

Los contenidos seleccionados de la enseñanza de las Artes presentan de manera abarcativa, los enfoques y modelos epistemológicos que se proponen para el ejercicio de la práctica docente.

Esta propuesta se orienta a contextualizar la enseñanza de las artes en el marco del actual sistema educativo.

Se incluyen contenidos que den cuenta del proceso de enseñanza y del aprendizaje de los lenguajes artísticos en relación con los contenidos de la formación especializada que atiende a la psicología y cultura del niño y del adolescente.

Esta selección, no tiene como propósito homogeneizar la diversidad. Se trata de promover acciones en las que el futuro docente pueda profundizar su formación teórica y aplicar los recursos metodológicos más adecuados frente a los problemas concretos de su actividad, los grupos de alumnos específicos en instituciones concretas y contextos determinados.

Se incorporan además, contenidos que corresponden al tratamiento de los componentes sociológicos, pedagógicos y psicológicos que inciden en el aprendizaje del lenguaje artístico, sus criterios de evaluación y secuenciación en los niveles Inicial, EGB y Polimodal y el tratamiento de los CBC acordados.

De esta manera el futuro docente estará en condiciones de establecer las conexiones necesarias y pertinentes entre los distintos campos de la formación: general pedagógica, especializada y orientada.

*Propuesta de alcance de contenidos:*

### **La enseñanza de las artes en la institución educativa.**

Las artes en los distintos niveles y ciclos del sistema educativo. Nuevas demandas sociales y curriculares al área. Documentos curriculares provinciales. Las artes y la institución escolar. La dimensión organizacional y su incidencia en el área. El lugar de las Artes en el Proyecto Educativo Institucional.

### **La enseñanza de las artes y el espacio educativo**

El lugar de las Artes en el Diseño Curricular. El lugar de las Artes en el Proyecto Curricular Institucional. La fundamentación del área. La construcción del espacio artístico en el ámbito escolar. Las Artes y su vinculación con los diferentes campos del conocimiento escolar.

### **Enseñanza y aprendizaje de los lenguajes artísticos**

El proceso de enseñanza y aprendizaje de los lenguajes artísticos. Contenidos Básicos del área. Criterios de organización y secuenciación. Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Articulaciones interareales e interdisciplinarias. Estrategias didácticas y la construcción de formas de subjetividad individual y grupal. Criterios de evaluación. Su relación con las expectativas de logros y con la acreditación.

Innovaciones creativas en la producción artística a partir de la tensión entre las tendencias globalizantes de la cultura, las variantes locales y su aplicación en el aula.

Las tecnologías y su impacto en las estrategias pedagógicas.

Los aportes de la enseñanza de las artes en la formación de competencias complejas en los alumnos y alumnas.

Aprendizaje significativo y horizonte cultural: los saberes locales.

La investigación y reelaboración de los modos de representación y procedimientos característicos de la cultura popular y de masas. Géneros, estilos y temáticas: el folklore, las producciones urbanas. Rasgos comunes del arte en Latinoamérica.

### **El profesor de Artes**

Perfiles profesionales. El profesor de Artes y el artista. Profesorado en Artes. Los enfoques tradicionales en la enseñanza del arte y sus modelos epistemológicos. Nuevos enfoques para la enseñanza de las Artes.

El marco social en la función de los perfiles profesionales.

### *Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán .

- Identificar y elaborar propuestas de enseñanza reconociendo los supuestos teóricos
- Planificar e implementar situaciones didácticas variadas comprendiendo los contenidos de la enseñanza de las artes, su ubicación en la disciplina y el currículo, su relación con otras áreas de conocimiento escolar y las características del proceso de adquisición de esas nociones, por los alumnos y alumnas del nivel en que desarrollará su tarea profesional.
- Identificar las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza de las artes en el ámbito regional, nacional y latinoamericano.
- Conocer y analizar los fundamentos de las políticas educativas y su impacto en la enseñanza de las artes.

## **BLOQUE 6: PROCEDIMIENTOS GENERALES**

### *Síntesis explicativa*

Los contenidos enunciados no implican un orden determinado para su aplicación y sólo se detallan procedimientos básicos utilizados en los diferentes procesos de elaboraciones artísticas. Su tratamiento se articula con los contenidos conceptuales y actitudinales.

Uno de los objetivos esenciales en la enseñanza de los lenguajes artísticos y comunicacionales, apunta a que los futuros docentes sean capaces de construir, a través de una praxis consciente, la relación concepto/procedimiento. Para ello será necesario el empleo adecuado de los procedimientos y técnicas característicos de la producción artística, su aplicación a situaciones y problemas.

La transferencia disciplinar se realizará a través de propuestas didácticas diseñadas especialmente con ese fin.

### *Propuesta de alcance de contenidos:*

Búsqueda, selección y tratamiento de información, materiales, recursos e identificación de fuentes de la enseñanza de las artes.

Exploración, experimentación y adecuación a proyectos de trabajo y contextos particulares de técnicas, recursos y soportes variados.

Desarrollo de producciones integrales, concebido como conjunto de procedimientos que incluye el diseño de proyectos, la selección de recursos humanos y materiales y la realización que adquiere diferentes modalidades según sea por lenguaje o integración de los mismos

## BLOQUES DE FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA

### BLOQUE 7 OPCIÓN LENGUAJE VISUAL

#### *Síntesis explicativa*

La formación en el lenguaje disciplinar específico no presupone su indiferenciación con la formación propia de las asignaturas disciplinares troncales de cada carrera. Cuando se habla del lenguaje característico de la plástica, no se hace referencia a las técnicas o recursos de una especialidad en particular sino a los aspectos sintácticos, semánticos e interpretativos propios de estos campos tomados como totalidad. Las especializaciones, resultarán del proceso de especificación curricular que tanto la provincia o la Ciudad de Buenos Aires, como las instituciones propongan en función del lenguaje elegido.

De tal modo que lo concerniente a recursos, técnicas, soportes y materiales se realizará en las asignaturas básicas correspondientes. La recomendación sugerida en este caso, es que las instituciones garanticen a través de sus cuerpos colegiados, un seguimiento permanente que permita favorecer la transferencia de la formación general y común prevista para la práctica docente al trabajo particular de las materias básicas

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

*Elementos del lenguaje:* Principios de la gramática visual: línea, forma, color, textura, espacio, valor

*Organización de los elementos:* Principios de organización conceptual. La organización visual. Sistemas armónicos de color. Espacio, color y modos de representación. Tratamiento bi y tridimensional. Retórica de la imagen: denotación y connotación. Recursos, técnicas, soportes y materiales. Su exploración e investigación. Función semántica. La imagen fija y la imagen en movimiento.

*Interpretación y producción:* De la pintura de caballete a la imagen multimedial: géneros y estilos. La tecnología y su impacto en la producción plástica. La cultura visual y el mundo de la imagen mediática. Las producciones visuales y la realidad regional, nacional, latinoamericana y universal.

*Sistemas de representación.*

*Tecnologías y procesos:* recursos, herramientas, materiales y soportes.

#### *Expectativas de logro*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán

- Comprender las estructuras gramaticales básicas que operan como elementos estructurantes en el lenguaje específico.
- Utilizar estas categorías conceptuales para la detección de las tensiones internas de los diferentes tipos de representación

- Emplear recursos técnicos e interpretativos, que deriven de la comprensión de las estructuras gramaticales propias. de cada disciplina en sus diferentes modos de aplicación : (composición, realización, recepción)
- Caracterizar los elementos referidos en el marco de las grandes cosmovisiones de época y realizar una transferencia al presente.
- Aplicar las categorías conceptuales propuestas en la práctica disciplinar, la enseñanza de las técnicas y recursos interpretativos



# PROFESOR DE ARTES CON ORIENTACIÓN EN LENGUAJE DRAMÁTICO

## A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN

### BLOQUE 1: ESTÉTICA

#### *Síntesis explicativa*

Los contenidos propuestos permitirán a los futuros docentes contextualizar y relacionar la producción artística con los marcos culturales y sociales que la condicionan. El concepto de arte se ha tomado considerando sus dimensiones histórico sociales, estéticas, comunicacionales y educativas.

La comprensión del contexto, propiciará la interpretación de los lenguajes artísticos como producción connotada. Descubrir el origen histórico de las categorías estéticas con las que se interpreta el fenómeno artístico, permitirá al futuro docente, ejercer una reflexión crítica valorativa de las mismas. La intención es colaborar en la construcción de un hacer pedagógico crítico que sea capaz de superar la idea del artista genial, con talentos innatos inmodificables y modelos susceptibles sólo de reproducción.

Se ha considerado también la necesidad del trabajo interdisciplinar y la adquisición de criterios de análisis autónomos y complejos. La recuperación de la referencialidad cultural e histórica y la posibilidad de dar respuesta a las nuevas demandas de la época, es en consecuencia una de las condiciones para llevar a cabo tareas de integración en la producción del conocimiento.

La inclusión del análisis de *producciones artísticas locales, regionales y contemporáneas*, de los nuevos modos de representación y de los cambios en la sensibilidad producidos en el presente, posibilitará ampliar, enriquecer y superar - en la formación del futuro docente - la posición privilegiada, que ha tenido hasta hoy, el estudio de la estética propia de la modernidad europea.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **Arte, Cultura y Contexto**

El concepto de cultura. Tradición/innovación. La significatividad cultural. El contexto como productor de sentido. Cultura popular y cultura de masas.

El arte como forma simbólica. Señal y símbolo. Formas culturales: relación entre arte, ciencia, tecnología, política, religión y mito. Imagen y realidad.

Raíces antropológicas de lo artístico: operaciones perceptivas, cognitivas y afectivas.

Arte y Artes. Teoría del Arte y el aporte de otras disciplinas. Géneros y estilos. Paradigmas.

## **Categorías estéticas: historicidad y cosmovisiones de época.**

La dimensión estética y el arte.

Carácter funcional y social del fenómeno artístico a través del tiempo. Techne y mousiké en el pensamiento griego. Artes mayores y menores en el Medioevo. Cuestiones relativas a la relación inspiración - producción; conocimiento - intuición; saber - hacer.

Autonomía e institucionalización de la producción artística en la Modernidad. Surgimiento de la estética como disciplina científica. Las "Bellas Artes". El lugar social del artista, la obra y el público. El crítico de arte.

### **Estéticas contemporáneas**

Artes, Comunicación e Informática. La estetización generalizada. Las técnicas mixtas. Las disciplinas artísticas: especificidad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. Cambios científicos, tecnológicos, culturales, epistemológicos y estéticos. Enfoques estéticos del siglo XX..

### **Arte y Producción Cultural**

Globalización y transnacionalización. Arte, ética e ideología. Las políticas culturales.

Industria y consumo cultural. Instituciones y producción artística. Mercados, ferias y eventos masivos. Formas de producción artística y comercialización. El mercado de arte.

Las producciones artísticas contemporáneas en Latinoamérica y Argentina. Identidad cultural. La tensión académico/popular. Universalidad/situacionalidad.

Las artes como patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano. Valoración y conservación. Formas de preservación del patrimonio cultural.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán :

- Vincular los conceptos de arte y cultura
- Relacionar la producción artística con los marcos socio culturales y políticos
- Analizar en los distintos períodos históricos las ideas dominantes vinculadas al fenómeno artístico.
- Reconocer las múltiples operaciones que intervienen en la producción artística.
- Distinguir el carácter universal de los conceptos estéticos del proceso de construcción histórico de los mismos..
- Analizar las diferentes manifestaciones artísticas reconociendo autores, estilos y contextos espaciales y temporales de pertenencia.
- Comparar discursos estéticos y producciones artísticas de distintos autores y épocas y extraer los supuestos antropológicos, filosóficos e ideológicos.

## **BLOQUE 2: LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS**

### *Síntesis explicativa*

Este Bloque está centrado en los aspectos sintácticos gramaticales, es decir, la componente /estructura del discurso artístico, que articula de manera transversal la orientación general de los contenidos. Se abordan las características comunes en la construcción de los lenguajes artísticos. El arte entendido como lenguaje supone la producción de discursos y por ende la necesidad de comprender y atribuir sentido. Es frecuente que las disciplinas del arte se delimiten de un modo exageradamente rígido y fragmentario, soslayando los rasgos que no varían conceptualmente de una a otra. Es así que conceptos como *género, estilo, textura, forma, equilibrio, desvío claridad*, entre muchos otros, constituyen constantes y puntos de encuentro entre las diferentes disciplinas.

Asimismo, se ha considerado la tensión que plantea el presente entre realidad /imagen. Las producciones artísticas desdibujan no solo los bordes estéticos sino los marcos disciplinares, comprometiendo así, la búsqueda de estrategias que propicien síntesis transdisciplinares. El manejo de las constantes lingüísticas del arte, resulta una superación de las competencias disciplinares, aún cuando las vías de acceso a estas competencias pueda producirse desde una disciplina en particular.

Si bien se ha acordado que los títulos de grado estarán orientados en uno de los lenguajes, se recomienda que las Instituciones y /o Jurisdicciones contemplen la posibilidad, de acuerdo a su oferta, de proponer una formación que articule los diferentes lenguajes en función de la complementariedad que existe entre los mismos y el carácter interdisciplinario de las producciones artísticas contemporáneas.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **Fundamentos epistemológicos**

El arte como productor de conocimiento. La teoría y la práctica. Consideración epistemológica. La noción de praxis.

La investigación en el área artística. Relación ciencia y arte; concepto e imagen. Noción de verdad, validez y verosímil. Abducción y analogía. Carácter constructivo e inventivo.

Principios de la gramática en cada disciplina: de los elementos del lenguaje a la producción de discursos significativos.

#### **Los lenguajes**

Concepto de lenguaje. Signo lingüístico y signo estético.

El lenguaje verbal. El lenguaje musical. El lenguaje visual. El lenguaje corporal. El lenguaje dramático. El lenguaje audiovisual.

Los lenguajes monomediales y multimediales.

Enfoques tradicionales y alternativos en cada disciplina.

Gramática, semántica, pragmática. Categorías formales comunes entre las disciplinas artísticas: textura, forma, ritmo, dimensión, tonalidad, espacialidad, temporalidad.

### **El discurso artístico**

Categorías analíticas en la producción del discurso artístico. Narratividad y retórica. Claridad y coherencia. Articulación y direccionalidad. Clímax y dinámicas.

Los conceptos de espacio, tiempo y dinámica en los distintos lenguajes. Secuenciación en la imagen, música, movimiento y acción dramática

### **La representación**

Los sistemas de representación.

Retórica de la imagen. Géneros y estilos.

De los modelos clásicos al espectáculo multimedial. Tecnología y producción. Modos actuales de representación. Repetición, velocidad y fragmentación. Producción y reproducción. Producción en serie.

#### *Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán

- Comprender los aspectos sintácticos y gramaticales comunes a todas las disciplinas de los lenguajes artísticos.
- Identificar los contenidos y elementos propios de los distintos lenguajes.
- Producir realizaciones atendiendo a los elementos de cada lenguaje.
- Relacionar elementos sintácticos y semánticos entre diferentes lenguajes disciplinares.
- Emplear estas categorías en el trabajo áulico favoreciendo una mirada inter y transdisciplinar
- Construir criterios de secuenciación de contenidos que se orienten desde lo más abarcativo y general e incluya lo específico en un grado mayor de profundización y complejidad.
- Analizar la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones e intercambios con la ciencia y la tecnología.

## **BLOQUE 3: FENÓMENO ARTÍSTICO**

### *Síntesis explicativa*

Los contenidos de este bloque se fundamentan en la concepción que confiere un sentido comunicacional a la producción artística superando el criterio de expresión de la subjetividad. Es así que, de modo paralelo a la comprensión de los aspectos sintácticos comunes a las diferentes disciplinas, incluidos en el Bloque anterior, se propone el tratamiento de los componentes semánticos - la significación de los

discursos artísticos- e interpretativos -la atribución de sentidos en la composición y/o recepción de esos discursos-. Esto favorecerá en los docentes, la objetivación de una certeza seguramente adquirida en su práctica disciplinar: el arte no consiste en una reproducción de la realidad, sino en su transformación e interpretación

La interpretación encuentra en el arte un medio especialmente apto para su desarrollo y opera decisivamente a la hora de la construcción de la cognitividad y la subjetividad autónoma del niño y el adolescente

### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **Percepción estética**

La percepción: Características del sujeto y del objeto. Condiciones de producción de la experiencia sensible. La percepción como registro cultural. Carácter dinámico e intencional .

Arte y percepción. Convención/invención. Relación entre percepción y representación. Esquema y corrección.

Las escuelas perceptualistas y la hermenéutica. Percepción sincrética, selectiva, comprensiva, interpretativa. Diferentes enfoques.

#### **Carácter procesual del fenómeno artístico**

Arte y expresión. Arte y comunicación. Carácter procesual: autor, obra, público. Producción, realización y recepción. La noción de código. La intencionalidad del discurso artístico.

#### **Arte e interpretación**

La interpretación: autor, intérprete y receptor.

La interpretación como competencia. Serie inconexa y secuencia coherente: el texto. Denotación y connotación. La metáfora.

Interpretación literal y doble discurso. Pensamiento complejo.

Los límites de la interpretación. El sentido común. Interpretación y uso.

Teorías de la recepción e interpretación. Aportes de la pragmática y la hermenéutica.

La producción como interpretación: Selección y organización. Economía de recursos. Claridad. Convención y transgresión.

La realización como interpretación: el actor, el cantante, el intérprete musical etc. Elección de recursos.

#### *Expectativas de logros :*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán :

- Interpretar diferentes discursos artísticos atendiendo a sus condiciones de realización y recepción.

- Identificar los códigos utilizados en las distintas producciones y desarrollar procesos interpretativos.
- Generar propuestas capaces de insertarse en los circuitos comunicacionales
- Relacionar elementos sintácticos, semánticos y pragmáticos entre diferentes lenguajes disciplinares.
- Componer imágenes con distintas intenciones comunicacionales.

## **BLOQUE 4: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA**

### *Síntesis explicativa*

Los contenidos que se proponen en este Bloque atienden a las implicancias técnicas y semiológicas derivadas del desarrollo científico, la construcción de diseños autogestionados y la significación de los medios y procedimientos de los circuitos complejos. El objeto de conocimiento está centrado en las diversas modalidades con las que la sociedad articula actualmente sus propios sistemas de comunicación, a través de realizaciones interdisciplinares. En ellas, sonido, imagen, movimiento y relato se amalgaman de manera que no pueden establecerse las fronteras de delimitación entre cada una de ellas.. Por su carácter interdisciplinar se proponen herramientas para la concreción de proyectos y diseños que impliquen el manejo de los medios y la configuración de procesos.

### *Propuesta de alcance de contenidos:*

#### **Arte, Ciencia y Tecnología**

Lenguajes contemporáneos, los aportes científicos y tecnológicos. La cultura contemporánea: cultura visual, audiovisual y multimedial. Redes comunicacionales. Modificaciones perceptivas y actitudinales frente a la producción multimediática. Cambios en la concepción del espacio y del tiempo.

#### **La imagen contemporánea**

Concepto de imagen. Naturaleza de las imágenes: la imagen visual, sonora y audiovisual. Imagen mecánica, electrónica e interactiva. Lenguaje analógico y lenguaje digital La imagen virtual: instantaneidad, discurso y espacialidad. Materiales, soportes y técnicas no convencionales de la imagen contemporánea.

#### **Arte y comunicación**

Las artes y la comunicación en el escenario de la cultura contemporánea. Lenguajes artísticos y lenguajes mediáticos. Interacciones.

Artes y cultura de masas. Nuevos espacios públicos de difusión Medios y arte popular. Formatos y géneros.

#### **Fundamentos del diseño**

Introducción al diseño.

Tipos de imagen.

La cultura del diseño: contexto y consumo

*Expectativas de logro:*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán

- Producir diseños que propicien el trabajo interdisciplinario.
- Aplicar recursos metodológicos de la investigación científica a la producción de conocimientos interdisciplinarios.
- Emplear recursos técnicos y de composición propios del campo interdisciplinar.
- Analizar la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones con la ciencia y la tecnología.

## **BLOQUE 5: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS ARTES.**

Los contenidos seleccionados de la enseñanza de las Artes presentan de manera abarcativa, los enfoques y modelos epistemológicos que se proponen para el ejercicio de la práctica docente.

Esta propuesta se orienta a contextualizar la enseñanza de las artes en el marco del actual sistema educativo.

Se incluyen contenidos que den cuenta del proceso de enseñanza y del aprendizaje de los lenguajes artísticos en relación con los contenidos de la formación especializada que atiende a la psicología y cultura del niño y del adolescente.

Esta selección, no tiene como propósito homogeneizar la diversidad. Se trata de promover acciones en las que el futuro docente pueda profundizar su formación teórica y aplicar los recursos metodológicos más adecuados frente a los problemas concretos de su actividad, los grupos de alumnos específicos en instituciones concretas y contextos determinados.

Se incorporan además, contenidos que corresponden al tratamiento de los componentes sociológicos, pedagógicos y psicológicos que inciden en el aprendizaje del lenguaje artístico, sus criterios de evaluación y secuenciación en los niveles Inicial, EGB y Polimodal y el tratamiento de los CBC acordados.

De esta manera el futuro docente estará en condiciones de establecer las conexiones necesarias y pertinentes entre los distintos campos de la formación: general pedagógica, especializada y orientada.

*Propuesta de alcance de contenidos:*

### **La enseñanza de las artes en la institución educativa.**

Las artes en los distintos niveles y ciclos del sistema educativo. Nuevas demandas sociales y curriculares al área. Documentos curriculares provinciales. Las artes y la institución escolar. La dimensión organizacional y su incidencia en el área. El lugar de las Artes en el Proyecto Educativo Institucional.

## **La enseñanza de las artes y el espacio educativo**

El lugar de las Artes en el Diseño Curricular. El lugar de las Artes en el Proyecto Curricular Institucional. La fundamentación del área. La construcción del espacio artístico en el ámbito escolar. Las Artes y su vinculación con los diferentes campos del conocimiento escolar.

## **Enseñanza y aprendizaje de los lenguajes artísticos**

El proceso de enseñanza y aprendizaje de los lenguajes artísticos. Contenidos Básicos del área. Criterios de organización y secuenciación. Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Articulaciones interareales e interdisciplinarias. Estrategias didácticas y la construcción de formas de subjetividad individual y grupal. Criterios de evaluación. Su relación con las expectativas de logros y con la acreditación.

Innovaciones creativas en la producción artística a partir de la tensión entre las tendencias globalizantes de la cultura, las variantes locales y su aplicación en el aula.

Las tecnologías y su impacto en las estrategias pedagógicas.

Los aportes de la enseñanza de las artes en la formación de competencias complejas en los alumnos y alumnas.

Aprendizaje significativo y horizonte cultural: los saberes locales.

La investigación y reelaboración de los modos de representación y procedimientos característicos de la cultura popular y de masas. Géneros, estilos y temáticas: el folklore, las producciones urbanas. Rasgos comunes del arte en Latinoamérica.

## **El profesor de Artes**

Perfiles profesionales. El profesor de Artes y el artista. Profesorado en Artes. Los enfoques tradicionales en la enseñanza del arte y sus modelos epistemológicos. Nuevos enfoques para la enseñanza de las Artes.

El marco social en la función de los perfiles profesionales.

### *Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán .

- Identificar y elaborar propuestas de enseñanza reconociendo los supuestos teóricos
- Planificar e implementar situaciones didácticas variadas comprendiendo los contenidos de la enseñanza de las artes, su ubicación en la disciplina y el currículo, su relación con otras áreas de conocimiento escolar y las características del proceso de adquisición de esas nociones, por los alumnos y alumnas del nivel en que desarrollará su tarea profesional.
- Identificar las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza de las artes en el ámbito regional, nacional y latinoamericano.



- Conocer y analizar los fundamentos de las políticas educativas y su impacto en la enseñanza de las artes.

## **BLOQUE 6: PROCEDIMIENTOS GENERALES**

### *Síntesis explicativa*

Los contenidos enunciados no implican un orden determinado para su aplicación y sólo se detallan procedimientos básicos utilizados en los diferentes procesos de elaboraciones artísticas. Su tratamiento se articula con los contenidos conceptuales y actitudinales.

Uno de los objetivos esenciales en la enseñanza de los lenguajes artísticos y comunicacionales, apunta a que los futuros docentes sean capaces de construir, a través de una praxis consciente, la relación concepto/procedimiento. Para ello será necesario el empleo adecuado de los procedimientos y técnicas característicos de la producción artística, su aplicación a situaciones y problemas.

La transferencia disciplinar se realizará a través de propuestas didácticas diseñadas especialmente con ese fin.

### *Propuesta de alcance de contenidos:*

Búsqueda, selección y tratamiento de información, materiales, recursos e identificación de fuentes de la enseñanza de las artes.

Exploración, experimentación y adecuación a proyectos de trabajo y contextos particulares de técnicas, recursos y soportes variados.

Desarrollo de producciones integrales, concebido como conjunto de procedimientos que incluye el diseño de proyectos, la selección de recursos humanos y materiales y la realización que adquiere diferentes modalidades según sea por lenguaje o integración de los mismos

## **BLOQUES DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA**

### **BLOQUE 7 Opción LENGUAJE DRAMÁTICO**

#### *Síntesis explicativa*

La formación en el lenguaje disciplinar específico no presupone su indiferenciación con la formación propia de las asignaturas disciplinares troncales de cada carrera. Cuando se habla del lenguaje característico del teatro, no se hace referencia a las técnicas o recursos de una especialidad en particular sino a los aspectos sintácticos, semánticos e interpretativos propios de estos campos tomados como totalidad. Las especializaciones, resultarán del proceso de especificación curricular que tanto la provincia o la Ciudad de Buenos Aires, como las instituciones propongan en función del lenguaje elegido.

De tal modo que lo concerniente a recursos, técnicas, soportes y materiales se realizará en las asignaturas básicas correspondientes. La recomendación sugerida en este caso, es que las instituciones garanticen a través de sus cuerpos colegiados, un seguimiento permanente que permita favorecer la transferencia de la formación general y común prevista para la práctica docente al trabajo particular de las materias básicas

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

*Elementos del lenguaje:* situación dramática, conflicto, personaje, objetivos y acciones de los personajes.

*Organización de los elementos:* estructura dramática. Argumento y tema. secuencia dramática y de acción. Texto dramático y texto escénico. Texto explícito e implícito. La lectura interpretativa. Organización del espacio escénico. Sentido integral de la escena. Las técnicas dramáticas corporales y vocales como portadoras de sentido. Objetivos, contenidos y forma de los mensajes en la representación teatral. Las acciones como forma de representación teatral. Recursos técnicos: iluminación, vestuario, escenografía, música. El nivel verbal y las acciones físicas. La metáfora. El entorno, la historia y el contexto. Referencialidad y ficcionalidad.

*Interpretación y producción:* Percepción, imitación, interpretación. Estereotipo. Títeres, mimos, pantomima. Técnicas circenses. Método de acciones físicas. La improvisación. El punto de vista del autor, del actor y del espectador. Del teatro clásico a los medios masivos. Género y estilos. Las producciones teatrales y la realidad regional, nacional, latinoamericana y universal.

*Tecnología y procesos:* recursos, materiales, soportes, herramientas.

#### *Expectativas de logro*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán

- Comprender las estructuras gramaticales básicas que operan como elementos estructurantes en el lenguaje específico.
- Utilizar estas categorías conceptuales para la detección de las tensiones internas de los diferentes tipos de representación
- Emplear recursos técnicos e interpretativos, que deriven de la comprensión de las estructuras gramaticales propias. de cada disciplina en sus diferentes modos de aplicación : (composición, realización, recepción)
- Caracterizar los elementos referidos en el marco de las grandes cosmovisiones de época y realizar una transferencia al presente.
- Aplicar las categorías conceptuales propuestas en la práctica disciplinar, la enseñanza de las técnicas y recursos interpretativos

# PROFESOR DE ARTES CON ORIENTACIÓN EN LENGUAJE CORPORAL

## A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN

### BLOQUE 1: ESTÉTICA

#### *Síntesis explicativa*

Los contenidos propuestos permitirán a los futuros docentes contextualizar y relacionar la producción artística con los marcos culturales y sociales que la condicionan. El concepto de arte se ha tomado considerando sus dimensiones histórico sociales, estéticas, comunicacionales y educativas.

La comprensión del contexto, propiciará la interpretación de los lenguajes artísticos como producción connotada. Descubrir el origen histórico de las categorías estéticas con las que se interpreta el fenómeno artístico, permitirá al futuro docente, ejercer una reflexión crítica valorativa de las mismas. La intención es colaborar en la construcción de un hacer pedagógico crítico que sea capaz de superar la idea del artista genial, con talentos innatos inmodificables y modelos susceptibles sólo de reproducción.

Se ha considerado también la necesidad del trabajo interdisciplinar y la adquisición de criterios de análisis autónomos y complejos. La recuperación de la referencialidad cultural e histórica y la posibilidad de dar respuesta a las nuevas demandas de la época, es en consecuencia una de las condiciones para llevar a cabo tareas de integración en la producción del conocimiento.

La inclusión del análisis de *producciones artísticas locales, regionales y contemporáneas*, de los nuevos modos de representación y de los cambios en la sensibilidad producidos en el presente, posibilitará ampliar, enriquecer y superar - en la formación del futuro docente - la posición privilegiada, que ha tenido hasta hoy, el estudio de la estética propia de la modernidad europea.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **Arte, Cultura y Contexto**

El concepto de cultura. Tradición/innovación. La significatividad cultural. El contexto como productor de sentido. Cultura popular y cultura de masas.

El arte como forma simbólica. Señal y símbolo. Formas culturales: relación entre arte, ciencia, tecnología, política, religión y mito. Imagen y realidad.

Raíces antropológicas de lo artístico: operaciones perceptivas, cognitivas y afectivas.

Arte y Artes. Teoría del Arte y el aporte de otras disciplinas. Géneros y estilos. Paradigmas.

## **Categorías estéticas: historicidad y cosmovisiones de época.**

La dimensión estética y el arte.

Carácter funcional y social del fenómeno artístico a través del tiempo. Techne y mousiké en el pensamiento griego. Artes mayores y menores en el Medioevo. Cuestiones relativas a la relación inspiración - producción; conocimiento - intuición; saber - hacer.

Autonomía e institucionalización de la producción artística en la Modernidad. Surgimiento de la estética como disciplina científica. Las "Bellas Artes". El lugar social del artista, la obra y el público. El crítico de arte.

## **Estéticas contemporáneas**

Artes, Comunicación e Informática. La estetización generalizada. Las técnicas mixtas. Las disciplinas artísticas: especificidad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. Cambios científicos, tecnológicos, culturales, epistemológicos y estéticos. Enfoques estéticos del siglo XX.

## **Arte y Producción Cultural**

Globalización y transnacionalización. Arte, ética e ideología. Las políticas culturales.

Industria y consumo cultural. Instituciones y producción artística. Mercados, ferias y eventos masivos. Formas de producción artística y comercialización. El mercado de arte.

Las producciones artísticas contemporáneas en Latinoamérica y Argentina. Identidad cultural. La tensión académico/popular. Universalidad/situacionalidad.

Las artes como patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano. Valoración y conservación. Formas de preservación del patrimonio cultural.

## *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán :

- Vincular los conceptos de arte y cultura
- Relacionar la producción artística con los marcos socio culturales y políticos .
- Analizar en los distintos periodos históricos las ideas dominantes vinculadas al fenómeno artístico.
- Reconocer las múltiples operaciones que intervienen en la producción artística.
- Distinguir el carácter universal de los conceptos estéticos del proceso de construcción histórico de los mismos..
- Analizar las diferentes manifestaciones artísticas reconociendo autores, estilos y contextos espaciales y temporales de pertenencia.
- Comparar discursos estéticos y producciones artísticas de distintos autores y épocas y extraer los supuestos antropológicos, filosóficos e ideológicos.

## **BLOQUE 2: LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS**

### *Síntesis explicativa*

Este Bloque está centrado en los aspectos sintácticos gramaticales, es decir, la componente /estructura del discurso artístico, que articula de manera transversal la orientación general de los contenidos. Se abordan las características comunes en la construcción de los lenguajes artísticos. El arte entendido como lenguaje supone la producción de discursos y por ende la necesidad de comprender y atribuir sentido. Es frecuente que las disciplinas del arte se delimiten de un modo exageradamente rígido y fragmentario, soslayando los rasgos que no varían conceptualmente de una a otra. Es así que conceptos como *género, estilo, textura, forma, equilibrio, desvío claridad*, entre muchos otros, constituyen constantes y puntos de encuentro entre las diferentes disciplinas.

Asimismo, se ha considerado la tensión que plantea el presente entre realidad /imagen. Las producciones artísticas desdibujan no solo los bordes estéticos sino los marcos disciplinares, comprometiendo así, la búsqueda de estrategias que propicien síntesis transdisciplinares. El manejo de las constantes lingüísticas del arte, resulta una superación de las competencias disciplinares, aún cuando las vías de acceso a estas competencias pueda producirse desde una disciplina en particular.

Si bien se ha acordado que los títulos de grado estarán orientados en uno de los lenguajes, se recomienda que las Instituciones y /o Jurisdicciones contemplen la posibilidad, de acuerdo a su oferta, de proponer una formación que articule los diferentes lenguajes en función de la complementariedad que existe entre los mismos y el carácter interdisciplinario de las producciones artísticas contemporáneas.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **Fundamentos epistemológicos**

El arte como productor de conocimiento. La teoría y la práctica. Consideración epistemológica. La noción de praxis.

La investigación en el área artística. Relación ciencia y arte; concepto e imagen. Noción de verdad, validez y verosímil. Abducción y analogía. Carácter constructivo e inventivo.

Principios de la gramática en cada disciplina: de los elementos del lenguaje a la producción de discursos significativos.

#### **Los lenguajes**

Concepto de lenguaje. Signo lingüístico y signo estético.

El lenguaje verbal. El lenguaje musical. El lenguaje visual. El lenguaje corporal. El lenguaje dramático. El lenguaje audiovisual.

Los lenguajes monomediales y multimediales.

Enfoques tradicionales y alternativos en cada disciplina.

Gramática, semántica, pragmática. Categorías formales comunes entre las disciplinas artísticas: textura, forma, ritmo, dimensión, tonalidad, espacialidad, temporalidad.

### **El discurso artístico**

Categorías analíticas en la producción del discurso artístico. Narratividad y retórica. Claridad y coherencia. Articulación y direccionalidad. Clímax y dinámicas.

Los conceptos de espacio, tiempo y dinámica en los distintos lenguajes. Secuenciación en la imagen, música, movimiento y acción dramática

### **La representación**

Los sistemas de representación.

Retórica de la imagen. Géneros y estilos.

De los modelos clásicos al espectáculo multimedial. Tecnología y producción. Modos actuales de representación. Repetición, velocidad y fragmentación. Producción y reproducción. Producción en serie.

#### *Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán

- Comprender los aspectos sintácticos y gramaticales comunes a todas las disciplinas de los lenguajes artísticos.
- Identificar los contenidos y elementos propios de los distintos lenguajes.
- Producir realizaciones atendiendo a los elementos de cada lenguaje.
- Relacionar elementos sintácticos y semánticos entre diferentes lenguajes disciplinares.
- Emplear estas categorías en el trabajo áulico favoreciendo una mirada inter y transdisciplinar
- Construir criterios de secuenciación de contenidos que se orienten desde lo más abarcativo y general e incluya lo específico en un grado mayor de profundización y complejidad.
- Analizar la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones e intercambios con la ciencia y la tecnología.

## **BLOQUE 3: FENÓMENO ARTÍSTICO**

### *Síntesis explicativa*

Los contenidos de este bloque se fundamentan en la concepción que confiere un sentido comunicacional a la producción artística superando el criterio de expresión de la subjetividad. Es así que, de modo paralelo a la comprensión de los aspectos sintácticos comunes a las diferentes disciplinas, incluidos en el Bloque anterior, se propone el tratamiento de los componentes semánticos - la significación de los discursos artísticos- e interpretativos -la atribución de sentidos en la composición y/o recepción de esos discursos-. Esto favorecerá en los docentes, la objetivación de una certeza seguramente adquirida en su práctica disciplinar: el arte no consiste en una reproducción de la realidad, sino en su transformación e interpretación

La interpretación encuentra en el arte un medio especialmente apto para su desarrollo y opera decisivamente a la hora de la construcción de la cognitividad y la subjetividad autónoma del niño y el adolescente

### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **Percepción estética**

La percepción: Características del sujeto y del objeto. Condiciones de producción de la experiencia sensible. La percepción como registro cultural. Carácter dinámico e intencional .

Arte y percepción. Convención/invención. Relación entre percepción y representación. Esquema y corrección.

Las escuelas perceptualistas y la hermenéutica. Percepción sincrética, selectiva, comprensiva, interpretativa. Diferentes enfoques.

#### **Carácter procesual del fenómeno artístico**

Arte y expresión. Arte y comunicación. Carácter procesual: autor, obra, público. Producción, realización y recepción. La noción de código. La intencionalidad del discurso artístico.

#### **Arte e Interpretación**

La interpretación: autor, intérprete y receptor.

La interpretación como competencia. Serie inconexa y secuencia coherente: el texto.

Denotación y connotación. La metáfora.

Interpretación literal y doble discurso. Pensamiento complejo.

Los límites de la interpretación. El sentido común. Interpretación y uso.

Teorías de la recepción e interpretación. Aportes de la pragmática y la hermenéutica.

La producción como interpretación: Selección y organización. Economía de recursos. Claridad. Convención y transgresión.

La realización como interpretación: el actor, el cantante, el intérprete musical etc. Elección de recursos.

*Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán :

- Interpretar diferentes discursos artísticos atendiendo a sus condiciones de realización y recepción.
- Identificar los códigos utilizados en las distintas producciones y desarrollar procesos interpretativos.
- Generar propuestas capaces de insertarse en los circuitos comunicacionales
- Relacionar elementos sintácticos, semánticos y pragmáticos entre diferentes lenguajes disciplinares.
- Componer imágenes con distintas intenciones comunicacionales.

#### **BLOQUE 4: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA**

*Síntesis explicativa*

Los contenidos que se proponen en este Bloque atienden a las implicancias técnicas y semiológicas derivadas del desarrollo científico, la construcción de diseños autogestionados y la significación de los medios y procedimientos de los circuitos complejos. El objeto de conocimiento está centrado en las diversas modalidades con las que la sociedad articula actualmente sus propios sistemas de comunicación, a través de realizaciones interdisciplinares. En ellas, sonido, imagen, movimiento y relato se amalgaman de manera que no pueden establecerse las fronteras de delimitación entre cada una de ellas.. Por su carácter interdisciplinar se proponen herramientas para la concreción de proyectos y diseños que impliquen el manejo de los medios y la configuración de procesos.

*Propuesta de alcance de contenidos:*

##### **Arte, Ciencia y Tecnología**

Lenguajes contemporáneos, los aportes científicos y tecnológicos. La cultura contemporánea: cultura visual, audiovisual y multimedial. Redes comunicacionales. Modificaciones perceptivas y actitudinales frente a la producción multimediática. Cambios en la concepción del espacio y del tiempo.

##### **La imagen contemporánea**

Concepto de imagen. Naturaleza de las imágenes: la imagen visual, sonora y audiovisual. Imagen mecánica, electrónica e interactiva. Lenguaje analógico y



lenguaje digital La imagen virtual: instantaneidad, discurso y espacialidad. Materiales, soportes y técnicas no convencionales de la imagen contemporánea.

### **Arte y comunicación**

Las artes y la comunicación en el escenario de la cultura contemporánea. Lenguajes artísticos y lenguajes mediáticos. Interacciones.

Artes y cultura de masas. Nuevos espacios públicos de difusión Medios y arte popular. Formatos y géneros.

### **Fundamentos del diseño**

Introducción al diseño.

Tipos de imagen.

La cultura del diseño: contexto y consumo

#### *Expectativas de logro:*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán

- Producir diseños que propicien el trabajo interdisciplinario.
- Aplicar recursos metodológicos de la investigación científica a la producción de conocimientos interdisciplinarios.
- Emplear recursos técnicos y de composición propios del campo interdisciplinar.
- Analizar la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones con la ciencia y la tecnología.

### **BLOQUE 5: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS ARTES.**

Los contenidos seleccionados de la enseñanza de las Artes presentan de manera abarcativa, los enfoques y modelos epistemológicos que se proponen para el ejercicio de la práctica docente.

Esta propuesta se orienta a contextualizar la enseñanza de las artes en el marco del actual sistema educativo.

Se incluyen contenidos que den cuenta del proceso de enseñanza y del aprendizaje de los lenguajes artísticos en relación con los contenidos de la formación especializada que atiende a la psicología y cultura del niño y del adolescente.

Esta selección, no tiene como propósito homogeneizar la diversidad. Se trata de promover acciones en las que el futuro docente pueda profundizar su formación teórica y aplicar los recursos metodológicos más adecuados frente a los problemas concretos de su actividad, los grupos de alumnos específicos en instituciones concretas y contextos determinados.

Se incorporan además, contenidos que corresponden al tratamiento de los componentes sociológicos, pedagógicos y psicológicos que inciden en el aprendizaje del lenguaje artístico, sus criterios de evaluación y secuenciación en los niveles Inicial, EGB y Polimodal y el tratamiento de los CBC acordados.

De esta manera el futuro docente estará en condiciones de establecer las conexiones necesarias y pertinentes entre los distintos campos de la formación: general pedagógica, especializada y orientada.

*Propuesta de alcance de contenidos:*

### **La enseñanza de las artes en la institución educativa.**

Las artes en los distintos niveles y ciclos del sistema educativo. Nuevas demandas sociales y curriculares al área. Documentos curriculares provinciales. Las artes y la institución escolar. La dimensión organizacional y su incidencia en el área. El lugar de las Artes en el Proyecto Educativo Institucional.

### **La enseñanza de las artes y el espacio educativo**

El lugar de las Artes en el Diseño Curricular. El lugar de las Artes en el Proyecto Curricular Institucional. La fundamentación del área. La construcción del espacio artístico en el ámbito escolar. Las Artes y su vinculación con los diferentes campos del conocimiento escolar.

### **Enseñanza y aprendizaje de los lenguajes artísticos**

El proceso de enseñanza y aprendizaje de los lenguajes artísticos. Contenidos Básicos del área. Criterios de organización y secuenciación. Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Articulaciones interareales e interdisciplinarias. Estrategias didácticas y la construcción de formas de subjetividad individual y grupal. Criterios de evaluación. Su relación con las expectativas de logros y con la acreditación.

Innovaciones creativas en la producción artística a partir de la tensión entre las tendencias globalizantes de la cultura, las variantes locales y su aplicación en el aula.

Las tecnologías y su impacto en las estrategias pedagógicas.

Los aportes de la enseñanza de las artes en la formación de competencias complejas en los alumnos y alumnas.

Aprendizaje significativo y horizonte cultural: los saberes locales.

La investigación y reelaboración de los modos de representación y procedimientos característicos de la cultura popular y de masas. Géneros, estilos y temáticas: el folklore, las producciones urbanas. Rasgos comunes del arte en Latinoamérica.

### **El profesor de Artes**

Perfiles profesionales. El profesor de Artes y el artista. Profesorado en Artes. Los enfoques tradicionales en la enseñanza del arte y sus modelos epistemológicos. Nuevos enfoques para la enseñanza de las Artes.

El marco social en la función de los perfiles profesionales.

### *Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán .

- Identificar y elaborar propuestas de enseñanza reconociendo los supuestos teóricos
- Planificar e implementar situaciones didácticas variadas comprendiendo los contenidos de la enseñanza de las artes, su ubicación en la disciplina y el currículo, su relación con otras áreas de conocimiento escolar y las características del proceso de adquisición de esas nociones, por los alumnos y alumnas del nivel en que desarrollará su tarea profesional.
- Identificar las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza de las artes en el ámbito regional, nacional y latinoamericano.
- Conocer y analizar los fundamentos de las políticas educativas y su impacto en la enseñanza de las artes.

## **BLOQUE 6: PROCEDIMIENTOS GENERALES**

### *Síntesis explicativa*

Los contenidos enunciados no implican un orden determinado para su aplicación y sólo se detallan procedimientos básicos utilizados en los diferentes procesos de elaboraciones artísticas. Su tratamiento se articula con los contenidos conceptuales y actitudinales.

Uno de los objetivos esenciales en la enseñanza de los lenguajes artísticos y comunicacionales, apunta a que los futuros docentes sean capaces de construir, a través de una praxis consciente, la relación concepto/procedimiento. Para ello será necesario el empleo adecuado de los procedimientos y técnicas característicos de la producción artística, su aplicación a situaciones y problemas.

La transferencia disciplinar se realizará a través de propuestas didácticas diseñadas especialmente con ese fin.

### *Propuesta de alcance de contenidos:*

Búsqueda, selección y tratamiento de información, materiales, recursos e identificación de fuentes de la enseñanza de las artes.

Exploración, experimentación y adecuación a proyectos de trabajo y contextos particulares de técnicas, recursos y soportes variados.

Desarrollo de producciones integrales, concebido como conjunto de procedimientos que incluye el diseño de proyectos, la selección de recursos humanos y materiales y la realización que adquiere diferentes modalidades según sea por lenguaje o integración de los mismos

## BLOQUES DE FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA

### BLOQUE 7 Opción LENGUAJE CORPORAL

#### *Síntesis explicativa*

La formación en el lenguaje disciplinar específico no presupone su indiferenciación con la formación propia de las asignaturas disciplinares troncales de cada carrera. Cuando se habla del lenguaje característico de la danza, no se hace referencia a las técnicas o recursos de una orientación en particular sino a los aspectos sintácticos, semánticos e interpretativos propios de estos campos tomados como totalidad más allá de sus especializaciones, las que resultarán del proceso de especificación curricular que tanto la provincia o la Ciudad de Buenos Aires, como las instituciones propongan en función del lenguaje elegido.

De tal modo que lo concerniente a recursos, técnicas, soportes y materiales se realizará en las asignaturas básicas correspondientes. La recomendación sugerida en este caso, es que las instituciones garanticen a través de sus cuerpos colegiados, un seguimiento permanente que permita favorecer la transferencia de la formación general y común prevista para la práctica docente al trabajo particular de las materias básicas

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

*Elementos del lenguaje:* El cuerpo. La unidad del esquema corporal. Puntos de apoyo y de sostén. Tono muscular. Hábitos posturales y motores. Movimientos. Calidades de movimiento. Equilibrio, elongación y coordinación. Las formas de locomoción. El espacio y el cuerpo: espacio físico, personal, total, parcial. El tiempo y el cuerpo: dinámica y ritmo. Corporización de los elementos sintácticos del lenguaje musical: textura, ritmo, melodía y forma.

*Organización de los elementos:* La improvisación. La representación. Criterios compositivos.

*Interpretación y producción:* La danza como registro cultural histórico. Danza clásica, contemporánea, expresión corporal y danzas folclóricas. alcances y restricciones de estas categorías. Las producciones corporales y la realidad regional, nacional, latinoamericana y universal

*Tecnología y procesos:* recursos, materiales, herramientas.

#### *Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán

- Comprender las estructuras gramaticales básicas que operan como elementos estructurantes en el lenguaje específico.
- Utilizar estas categorías conceptuales para la detección de las tensiones internas de los diferentes tipos de representación

- Emplear recursos técnicos e interpretativos, que deriven de la comprensión de las estructuras gramaticales propias. de cada disciplina en sus diferentes modos de aplicación : (composición, realización, recepción)
- Caracterizar los elementos referidos en el marco de las grandes cosmovisiones de época y realizar una transferencia al presente.
- Aplicar las categorías conceptuales propuestas en la práctica disciplinar, la enseñanza de las técnicas y recursos interpretativos.

# PROFESOR DE ARTES CON ORIENTACIÓN EN LENGUAJE AUDIOVISUAL

## A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN

### BLOQUE 1: ESTÉTICA

#### *Síntesis explicativa*

Los contenidos propuestos permitirán a los futuros docentes contextualizar y relacionar la producción artística con los marcos culturales y sociales que la condicionan. El concepto de arte se ha tomado considerando sus dimensiones histórico sociales, estéticas, comunicacionales y educativas.

La comprensión del contexto, propiciará la interpretación de los lenguajes artísticos como producción connotada. Descubrir el origen histórico de las categorías estéticas con las que se interpreta el fenómeno artístico, permitirá al futuro docente, ejercer una reflexión crítica valorativa de las mismas. La intención es colaborar en la construcción de un hacer pedagógico crítico que sea capaz de superar la idea del artista genial, con talentos innatos inmodificables y modelos susceptibles sólo de reproducción.

Se ha considerado también la necesidad del trabajo interdisciplinar y la adquisición de criterios de análisis autónomos y complejos. La recuperación de la referencialidad cultural e histórica y la posibilidad de dar respuesta a las nuevas demandas de la época, es en consecuencia una de las condiciones para llevar a cabo tareas de integración en la producción del conocimiento.

La inclusión del análisis de *producciones artísticas locales, regionales y contemporáneas*, de los nuevos modos de representación y de los cambios en la sensibilidad producidos en el presente, posibilitará ampliar, enriquecer y superar - en la formación del futuro docente - la posición privilegiada, que ha tenido hasta hoy, el estudio de la estética propia de la modernidad europea.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **Arte, Cultura y Contexto**

El concepto de cultura. Tradición/innovación. La significatividad cultural. El contexto como productor de sentido. Cultura popular y cultura de masas.

El arte como forma simbólica. Señal y símbolo. Formas culturales: relación entre arte, ciencia, tecnología, política, religión y mito. Imagen y realidad.

Raíces antropológicas de lo artístico: operaciones perceptivas, cognitivas y afectivas.

Arte y Artes. Teoría del Arte y el aporte de otras disciplinas. Géneros y estilos. Paradigmas.

## **Categorías estéticas: historicidad y cosmovisiones de época.**

La dimensión estética y el arte.

Carácter funcional y social del fenómeno artístico a través del tiempo. Techne y mousiké en el pensamiento griego. Artes mayores y menores en el Medioevo. Cuestiones relativas a la relación inspiración - producción; conocimiento - intuición; saber - hacer.

Autonomía e institucionalización de la producción artística en la Modernidad. Surgimiento de la estética como disciplina científica. Las "Bellas Artes". El lugar social del artista, la obra y el público. El crítico de arte.

## **Estéticas contemporáneas**

Artes, Comunicación e Informática. La estetización generalizada. Las técnicas mixtas. Las disciplinas artísticas: especificidad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. Cambios científicos, tecnológicos, culturales, epistemológicos y estéticos. Enfoques estéticos del siglo XX..

## **Arte y Producción Cultural**

Globalización y transnacionalización. Arte, ética e ideología. Las políticas culturales.

Industria y consumo cultural. Instituciones y producción artística. Mercados, ferias y eventos masivos. Formas de producción artística y comercialización. El mercado de arte.

Las producciones artísticas contemporáneas en Latinoamérica y Argentina. Identidad cultural. La tensión académico/popular. Universalidad/situacionalidad.

Las artes como patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano. Valoración y conservación. Formas de preservación del patrimonio cultural.

## *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán :

- Vincular los conceptos de arte y cultura
- Relacionar la producción artística con los marcos socio culturales y políticos
- Analizar en los distintos periodos históricos las ideas dominantes vinculadas al fenómeno artístico.
- Reconocer las múltiples operaciones que intervienen en la producción artística.
- Distinguir el carácter universal de los conceptos estéticos del proceso de construcción histórico de los mismos..
- Analizar las diferentes manifestaciones artísticas reconociendo autores, estilos y contextos espaciales y temporales de pertenencia.
- Comparar discursos estéticos y producciones artísticas de distintos autores y épocas y extraer los supuestos antropológicos, filosóficos e ideológicos.

## **BLOQUE 2: LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS**

### *Síntesis explicativa*

Este Bloque está centrado en los aspectos sintácticos gramaticales, es decir, la componente /estructura del discurso artístico, que articula de manera transversal la orientación general de los contenidos. Se abordan las características comunes en la construcción de los lenguajes artísticos. El arte entendido como lenguaje supone la producción de discursos y por ende la necesidad de comprender y atribuir sentido. Es frecuente que las disciplinas del arte se delimiten de un modo exageradamente rígido y fragmentario, soslayando los rasgos que no varían conceptualmente de una a otra. Es así que conceptos como *género, estilo, textura, forma, equilibrio, desvío claridad*, entre muchos otros, constituyen constantes y puntos de encuentro entre las diferentes disciplinas.

Asimismo, se ha considerado la tensión que plantea el presente entre realidad /imagen. Las producciones artísticas desdibujan no solo los bordes estéticos sino los marcos disciplinares, comprometiendo así, la búsqueda de estrategias que propicien síntesis transdisciplinares. El manejo de las constantes lingüísticas del arte, resulta una superación de las competencias disciplinares, aún cuando las vías de acceso a estas competencias pueda producirse desde una disciplina en particular.

Si bien se ha acordado que los títulos de grado estarán orientados en uno de los lenguajes, se recomienda que las Instituciones y /o Jurisdicciones contemplen la posibilidad, de acuerdo a su oferta, de proponer una formación que articule los diferentes lenguajes en función de la complementariedad que existe entre los mismos y el carácter interdisciplinario de las producciones artísticas contemporáneas.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **Fundamentos epistemológicos**

El arte como productor de conocimiento. La teoría y la práctica. Consideración epistemológica. La noción de praxis.

La investigación en el área artística. Relación ciencia y arte; concepto e imagen. Noción de verdad, validez y verosímil. Abducción y analogía. Carácter constructivo e inventivo.

Principios de la gramática en cada disciplina: de los elementos del lenguaje a la producción de discursos significativos.

#### **Los lenguajes**

Concepto de lenguaje. Signo lingüístico y signo estético.

El lenguaje verbal. El lenguaje musical. El lenguaje visual. El lenguaje corporal. El lenguaje dramático. El lenguaje audiovisual.

Los lenguajes monomediales y multimediales.

Enfoques tradicionales y alternativos en cada disciplina.



Gramática, semántica, pragmática. Categorías formales comunes entre las disciplinas artísticas: textura, forma, ritmo, dimensión, tonalidad, espacialidad, temporalidad.

### **El discurso artístico**

Categorías analíticas en la producción del discurso artístico. Narratividad y retórica. Claridad y coherencia. Articulación y direccionalidad. Clímax y dinámicas.

Los conceptos de espacio, tiempo y dinámica en los distintos lenguajes. Secuenciación en la imagen, música, movimiento y acción dramática

### **La representación**

Los sistemas de representación.

Retórica de la imagen. Géneros y estilos.

De los modelos clásicos al espectáculo multimedial. Tecnología y producción. Modos actuales de representación. Repetición, velocidad y fragmentación. Producción y reproducción. Producción en serie.

### *Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán

- Comprender los aspectos sintácticos y gramaticales comunes a todas las disciplinas de los lenguajes artísticos.
- Identificar los contenidos y elementos propios de los distintos lenguajes.
- Producir realizaciones atendiendo a los elementos de cada lenguaje.
- Relacionar elementos sintácticos y semánticos entre diferentes lenguajes disciplinares.
- Emplear estas categorías en el trabajo áulico favoreciendo una mirada inter y transdisciplinar
- Construir criterios de secuenciación de contenidos que se orienten desde lo más abarcativo y general e incluya lo específico en un grado mayor de profundización y complejidad.
- Analizar la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones e intercambios con la ciencia y la tecnología.

## **BLOQUE 3: FENÓMENO ARTÍSTICO**

### *Síntesis explicativa*

Los contenidos de este bloque se fundamentan en la concepción que confiere un sentido comunicacional a la producción artística superando el criterio de expresión de la subjetividad. Es así que, de modo paralelo a la comprensión de los aspectos sintácticos comunes a las diferentes disciplinas, incluidos en el Bloque anterior, se propone el tratamiento de los componentes semánticos - la significación de los

discursos artísticos- e interpretativos -la atribución de sentidos en la composición y/o recepción de esos discursos-. Esto favorecerá en los docentes, la objetivación de una certeza seguramente adquirida en su práctica disciplinar: el arte no consiste en una reproducción de la realidad, sino en su transformación e interpretación

La interpretación encuentra en el arte un medio especialmente apto para su desarrollo y opera decisivamente a la hora de la construcción de la cognitividad y la subjetividad autónoma del niño y el adolescente

### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **Percepción estética**

La percepción: Características del sujeto y del objeto. Condiciones de producción de la experiencia sensible. La percepción como registro cultural. Carácter dinámico e intencional .

Arte y percepción. Convención/invencción. Relación entre percepción y representación. Esquema y corrección.

Las escuelas perceptualistas y la hermenéutica. Percepción sincrética, selectiva, comprensiva, interpretativa. Diferentes enfoques.

#### **Carácter procesual del fenómeno artístico**

Arte y expresión. Arte y comunicación. Carácter procesual: autor, obra, público. Producción, realización y recepción. La noción de código. La intencionalidad del discurso artístico.

#### **Arte e interpretación**

La interpretación: autor, intérprete y receptor.

La interpretación como competencia. Serie inconexa y secuencia coherente: el texto.

Denotación y connotación. La metáfora.

Interpretación literal y doble discurso. Pensamiento complejo.

Los límites de la interpretación. El sentido común. Interpretación y uso.

Teorías de la recepción e interpretación. Aportes de la pragmática y la hermenéutica.

La producción como interpretación: Selección y organización. Economía de recursos. Claridad. Convención y transgresión.

La realización como interpretación: el actor, el cantante, el intérprete musical etc. Elección de recursos.

#### *Expectativas de logros :*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán :

- Interpretar diferentes discursos artísticos atendiendo a sus condiciones de realización y recepción.

- Identificar los códigos utilizados en las distintas producciones y desarrollar procesos interpretativos.
- Generar propuestas capaces de insertarse en los circuitos comunicacionales
- Relacionar elementos sintácticos, semánticos y pragmáticos entre diferentes lenguajes disciplinares.
- Componer imágenes con distintas intenciones comunicacionales.

## **BLOQUE 4: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA**

### *Síntesis explicativa*

Los contenidos que se proponen en este Bloque atienden a las implicancias técnicas y semiológicas derivadas del desarrollo científico, la construcción de diseños autogestionados y la significación de los medios y procedimientos de los circuitos complejos. El objeto de conocimiento está centrado en las diversas modalidades con las que la sociedad articula actualmente sus propios sistemas de comunicación, a través de realizaciones interdisciplinares. En ellas, sonido, imagen, movimiento y relato se amalgaman de manera que no pueden establecerse las fronteras de delimitación entre cada una de ellas.. Por su carácter interdisciplinar se proponen herramientas para la concreción de proyectos y diseños que impliquen el manejo de los medios y la configuración de procesos.

### *Propuesta de alcance de contenidos:*

#### **Arte, Ciencia y Tecnología**

Lenguajes contemporáneos, los aportes científicos y tecnológicos. La cultura contemporánea: cultura visual, audiovisual y multimedial. Redes comunicacionales. Modificaciones perceptivas y actitudinales frente a la producción multimediática. Cambios en la concepción del espacio y del tiempo..

#### **La imagen contemporánea**

Concepto de imagen. Naturaleza de las imágenes: la imagen visual, sonora y audiovisual. Imagen mecánica, electrónica e interactiva. Lenguaje analógico y lenguaje digital La imagen virtual: instantaneidad, discurso y espacialidad. Materiales, soportes y técnicas no convencionales de la imagen contemporánea.

#### **Arte y comunicación**

Las artes y la comunicación en el escenario de la cultura contemporánea. Lenguajes artísticos y lenguajes mediáticos. Interacciones.

Artes y cultura de masas. Nuevos espacios públicos de difusión Medios y arte popular. Formatos y géneros.

#### **Fundamentos del diseño**

Introducción al diseño.

Tipos de imagen.

La cultura del diseño: contexto y consumo

*Expectativas de logro:*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán

- Producir diseños que propicien el trabajo interdisciplinario.
- Aplicar recursos metodológicos de la investigación científica a la producción de conocimientos interdisciplinarios.
- Emplear recursos técnicos y de composición propios del campo interdisciplinario.
- Analizar la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones con la ciencia y la tecnología.

## **BLOQUE 5: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS ARTES.**

Los contenidos seleccionados de la enseñanza de las Artes presentan de manera abarcativa, los enfoques y modelos epistemológicos que se proponen para el ejercicio de la práctica docente.

Esta propuesta se orienta a contextualizar la enseñanza de las artes en el marco del actual sistema educativo.

Se incluyen contenidos que den cuenta del proceso de enseñanza y del aprendizaje de los lenguajes artísticos en relación con los contenidos de la formación especializada que atiende a la psicología y cultura del niño y del adolescente.

Esta selección, no tiene como propósito homogeneizar la diversidad. Se trata de promover acciones en las que el futuro docente pueda profundizar su formación teórica y aplicar los recursos metodológicos más adecuados frente a los problemas concretos de su actividad, los grupos de alumnos específicos en instituciones concretas y contextos determinados.

Se incorporan además, contenidos que corresponden al tratamiento de los componentes sociológicos, pedagógicos y psicológicos que inciden en el aprendizaje del lenguaje artístico, sus criterios de evaluación y secuenciación en los niveles Inicial, EGB y Polimodal y el tratamiento de los CBC acordados.

De esta manera el futuro docente estará en condiciones de establecer las conexiones necesarias y pertinentes entre los distintos campos de la formación: general pedagógica, especializada y orientada.

*Propuesta de alcance de contenidos:*

### **La enseñanza de las artes en la institución educativa.**

Las artes en los distintos niveles y ciclos del sistema educativo. Nuevas demandas sociales y curriculares al área. Documentos curriculares provinciales. Las artes y la institución escolar. La dimensión organizacional y su incidencia en el área. El lugar de las Artes en el Proyecto Educativo Institucional.

## **La enseñanza de las artes y el espacio educativo**

El lugar de las Artes en el Diseño Curricular. El lugar de las Artes en el Proyecto Curricular Institucional. La fundamentación del área. La construcción del espacio artístico en el ámbito escolar. Las Artes y su vinculación con los diferentes campos del conocimiento escolar.

## **Enseñanza y aprendizaje de los lenguajes artísticos**

El proceso de enseñanza y aprendizaje de los lenguajes artísticos. Contenidos Básicos del área. Criterios de organización y secuenciación. Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Articulaciones interareales e interdisciplinarias. Estrategias didácticas y la construcción de formas de subjetividad individual y grupal. Criterios de evaluación. Su relación con las expectativas de logros y con la acreditación.

Innovaciones creativas en la producción artística a partir de la tensión entre las tendencias globalizantes de la cultura, las variantes locales y su aplicación en el aula.

Las tecnologías y su impacto en las estrategias pedagógicas.

Los aportes de la enseñanza de las artes en la formación de competencias complejas en los alumnos y alumnas.

Aprendizaje significativo y horizonte cultural: los saberes locales.

La investigación y reelaboración de los modos de representación y procedimientos característicos de la cultura popular y de masas. Géneros, estilos y temáticas: el folklore, las producciones urbanas. Rasgos comunes del arte en Latinoamérica.

## **El profesor de Artes**

Perfiles profesionales. El profesor de Artes y el artista. Profesorado en Artes. Los enfoques tradicionales en la enseñanza del arte y sus modelos epistemológicos. Nuevos enfoques para la enseñanza de las Artes.

El marco social en la función de los perfiles profesionales.

### *Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán .

- Identificar y elaborar propuestas de enseñanza reconociendo los supuestos teóricos
- Planificar e implementar situaciones didácticas variadas comprendiendo los contenidos de la enseñanza de las artes, su ubicación en la disciplina y el currículo, su relación con otras áreas de conocimiento escolar y las características del proceso de adquisición de esas nociones, por los alumnos y alumnas del nivel en que desarrollará su tarea profesional.
- Identificar las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza de las artes en el ámbito regional, nacional y latinoamericano.

- Conocer y analizar los fundamentos de las políticas educativas y su impacto en la enseñanza de las artes.

## **BLOQUE 6: PROCEDIMIENTOS GENERALES**

### *Síntesis explicativa*

Los contenidos enunciados no implican un orden determinado para su aplicación y sólo se detallan procedimientos básicos utilizados en los diferentes procesos de elaboraciones artísticas. Su tratamiento se articula con los contenidos conceptuales y actitudinales.

Uno de los objetivos esenciales en la enseñanza de los lenguajes artísticos y comunicacionales, apunta a que los futuros docentes sean capaces de construir, a través de una praxis consciente, la relación concepto/procedimiento. Para ello será necesario el empleo adecuado de los procedimientos y técnicas característicos de la producción artística, su aplicación a situaciones y problemas.

La transferencia disciplinar se realizará a través de propuestas didácticas diseñadas especialmente con ese fin.

### *Propuesta de alcance de contenidos:*

Búsqueda, selección y tratamiento de información, materiales, recursos e identificación de fuentes de la enseñanza de las artes.

Exploración, experimentación y adecuación a proyectos de trabajo y contextos particulares de técnicas, recursos y soportes variados.

Desarrollo de producciones integrales, concebido como conjunto de procedimientos que incluye el diseño de proyectos, la selección de recursos humanos y materiales y la realización que adquiere diferentes modalidades según sea por lenguaje o integración de los mismos

## **BLOQUES DE FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA**

### **BLOQUE 7.Opción LENGUAJE AUDIOVISUAL**

#### *Síntesis explicativa.*

La formación en el lenguaje disciplinar específico no presupone su indiferenciación con la formación propia de las asignaturas disciplinares troncales de cada carrera. Cuando se habla del lenguaje audiovisual, no se hace referencia a las técnicas o recursos de una especialidad en particular sino a los aspectos sintácticos, semánticos e interpretativos propios de estos campos tomados como totalidad. Las especializaciones, resultarán del proceso de especificación curricular que tanto la provincia o la Ciudad de Buenos Aires, como las instituciones propongan en función del lenguaje elegido.

De tal modo que lo concerniente a recursos, técnicas, soportes y materiales se realizará en las asignaturas básicas correspondientes. La recomendación sugerida en este caso, es que las instituciones garanticen a través de sus cuerpos colegiados, un seguimiento permanente que permita favorecer la transferencia de la formación general y común prevista para la práctica docente al trabajo particular de las materias básicas

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

*Elementos del lenguaje audiovisual* : la imagen en movimiento, el relato, el sonido y la música. Espacio, tiempo y ritmo.

*Organización de los elementos*: La articulación del espacio-tiempo. La puesta en escena cinematográfica. La sucesión de planos.

El encuadre, el plano, el campo..

Encuadres variables. Reencuadres. Profundidad de campo. Fuera de campo. Espacio off.

La dimensión sonora. Plano sonoro.

El montaje. Montaje paralelo, alterno, acelerado, interno. Distintos momentos del montaje: en el guión, en el rodaje, en la postproducción. Funciones del montaje: sintáctica, semántica y de ritmo.

*Realización y Producción*: El guión realizativo. Métodos y estilos. Estéticas y formas de producción. el trabajo en grupo: roles e interacciones.

Elementos materiales y recursos humanos de la producción. Las etapas de la producción: la preproducción, el rodaje, la postproducción.

Problemas de la producción de cine, televisión y video. El rol del productor.

*Tecnología y procesos*: recursos, herramientas, soportes y materiales.

#### *Expectativas de logro*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán

- Comprender las estructuras gramaticales básicas que operan como elementos estructurantes en el lenguaje específico.
- Utilizar estas categorías conceptuales para la detección de las tensiones internas de los diferentes tipos de representación
- Emplear recursos técnicos e interpretativos, que deriven de la comprensión de las estructuras gramaticales propias de cada disciplina en sus diferentes modos de aplicación : (composición, realización, recepción)
- Caracterizar los elementos referidos en el marco de las grandes cosmovisiones de época y realizar una transferencia al presente.
- Aplicar las categorías conceptuales propuestas en la práctica disciplinar, la enseñanza de las técnicas y recursos interpretativos.

## PROFESOR DE ARTES, COMUNICACIÓN Y DISEÑO

### A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN

#### BLOQUE 1: ESTÉTICA

##### *Síntesis explicativa*

Los contenidos propuestos permitirán a los futuros docentes contextualizar y relacionar la producción artística con los marcos culturales y sociales que la condicionan. El concepto de arte se ha tomado considerando sus dimensiones histórico sociales, estéticas, comunicacionales y educativas.

La comprensión del contexto, propiciará la interpretación de los lenguajes artísticos como producción connotada. Descubrir el origen histórico de las categorías estéticas con las que se interpreta el fenómeno artístico, permitirá al futuro docente, ejercer una reflexión crítica valorativa de las mismas. La intención es colaborar en la construcción de un hacer pedagógico crítico que sea capaz de superar la idea del artista genial, con talentos innatos inmodificables y modelos susceptibles sólo de reproducción.

Se ha considerado también la necesidad del trabajo interdisciplinar y la adquisición de criterios de análisis autónomos y complejos. La recuperación de la referencialidad cultural e histórica y la posibilidad de dar respuesta a las nuevas demandas de la época, es en consecuencia una de las condiciones para llevar a cabo tareas de integración en la producción del conocimiento.

La inclusión del análisis de *producciones artísticas locales, regionales y contemporáneas*, de los nuevos modos de representación y de los cambios en la sensibilidad producidos en el presente, posibilitará ampliar, enriquecer y superar - en la formación del futuro docente - la posición privilegiada, que ha tenido hasta hoy, el estudio de la estética propia de la modernidad europea.

##### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **Arte, Cultura y Contexto**

El concepto de cultura. Tradición/innovación. La significatividad cultural. El contexto como productor de sentido. Cultura popular y cultura de masas.

El arte como forma simbólica. Señal y símbolo. Formas culturales: relación entre arte, ciencia, tecnología, política, religión y mito. Imagen y realidad.

Raíces antropológicas de lo artístico: operaciones perceptivas, cognitivas y afectivas.

Arte y Artes. Teoría del Arte y el aporte de otras disciplinas. Géneros y estilos. Paradigmas.



## **Categorías estéticas: historicidad y cosmovisiones de época.**

La dimensión estética y el arte.

Carácter funcional y social del fenómeno artístico a través del tiempo. Techne y mousiké en el pensamiento griego. Artes mayores y menores en el Medioevo. Cuestiones relativas a la relación inspiración - producción; conocimiento - intuición; saber - hacer.

Autonomía e institucionalización de la producción artística en la Modernidad. Surgimiento de la estética como disciplina científica. Las "Bellas Artes". El lugar social del artista, la obra y el público. El crítico de arte.

### **Estéticas contemporáneas**

Artes, Comunicación e Informática. La estetización generalizada. Las técnicas mixtas. Las disciplinas artísticas: especificidad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. Cambios científicos, tecnológicos, culturales, epistemológicos y estéticos. Enfoques estéticos del siglo XX..

### **Arte y Producción Cultural**

Globalización y transnacionalización. Arte, ética e ideología. Las políticas culturales.

Industria y consumo cultural. Instituciones y producción artística. Mercados, ferias y eventos masivos. Formas de producción artística y comercialización. El mercado de arte.

Las producciones artísticas contemporáneas en Latinoamérica y Argentina. Identidad cultural. La tensión académico/popular. Universalidad/situacionalidad.

Las artes como patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano. Valoración y conservación. Formas de preservación del patrimonio cultural.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán:

- Vincular los conceptos de arte y cultura
- Relacionar la producción artística con los marcos socio culturales y políticos
- Analizar en los distintos períodos históricos las ideas dominantes vinculadas al fenómeno artístico.
- Reconocer las múltiples operaciones que intervienen en la producción artística.
- Distinguir el carácter universal de los conceptos estéticos del proceso de construcción histórico de los mismos..
- Analizar las diferentes manifestaciones artísticas reconociendo autores, estilos y contextos espaciales y temporales de pertenencia.
- Comparar discursos estéticos y producciones artísticas de distintos autores y épocas y extraer los supuestos antropológicos, filosóficos e ideológicos.

## **BLOQUE 2: LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS**

### *Síntesis explicativa*

Este Bloque está centrado en los aspectos sintácticos gramaticales, es decir, la componente /estructura del discurso artístico, que articula de manera transversal la orientación general de los contenidos. Se abordan las características comunes en la construcción de los lenguajes artísticos. El arte entendido como lenguaje supone la producción de discursos y por ende la necesidad de comprender y atribuir sentido. Es frecuente que las disciplinas del arte se delimiten de un modo exageradamente rígido y fragmentario, soslayando los rasgos que no varían conceptualmente de una a otra. Es así que conceptos como *género, estilo, textura, forma, equilibrio, desvío claridad*, entre muchos otros, constituyen constantes y puntos de encuentro entre las diferentes disciplinas.

Asimismo, se ha considerado la tensión que plantea el presente entre realidad /imagen. Las producciones artísticas desdibujan no solo los bordes estéticos sino los marcos disciplinares, comprometiendo así, la búsqueda de estrategias que propicien síntesis transdisciplinares. El manejo de las constantes lingüísticas del arte, resulta una superación de las competencias disciplinares, aún cuando las vías de acceso a estas competencias pueda producirse desde una disciplina en particular.

Si bien se ha acordado que los títulos de grado estarán orientados en uno de los lenguajes, se recomienda que las Instituciones y /o Jurisdicciones contemplen la posibilidad, de acuerdo a su oferta, de proponer una formación que articule los diferentes lenguajes en función de la complementariedad que existe entre los mismos y el carácter interdisciplinario de las producciones artísticas contemporáneas.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **Fundamentos epistemológicos**

El arte como productor de conocimiento. La teoría y la práctica. Consideración epistemológica. La noción de praxis.

La investigación en el área artística. Relación ciencia y arte; concepto e imagen. Noción de verdad, validez y verosímil. Abducción y analogía. Carácter constructivo e inventivo.

Principios de la gramática en cada disciplina: de los elementos del lenguaje a la producción de discursos significativos.

#### **Los lenguajes**

Concepto de lenguaje. Signo lingüístico y signo estético.

El lenguaje verbal. El lenguaje musical. El lenguaje visual. El lenguaje corporal. El lenguaje dramático. El lenguaje audiovisual.

Los lenguajes monomediales y multimediales.

Enfoques tradicionales y alternativos en cada disciplina.

Gramática, semántica, pragmática. Categorías formales comunes entre las disciplinas artísticas: textura, forma, ritmo, dimensión, tonalidad, espacialidad, temporalidad.

### **El discurso artístico**

Categorías analíticas en la producción del discurso artístico. Narratividad y retórica. Claridad y coherencia. Articulación y direccionalidad. Clímax y dinámicas.

Los conceptos de espacio, tiempo y dinámica en los distintos lenguajes. Secuenciación en la imagen, música, movimiento y acción dramática

### **La representación**

Los sistemas de representación.

Retórica de la imagen. Géneros y estilos.

De los modelos clásicos al espectáculo multimedial. Tecnología y producción. Modos actuales de representación. Repetición, velocidad y fragmentación. Producción y reproducción. Producción en serie.

#### *Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán

- Comprender los aspectos sintácticos y gramaticales comunes a todas las disciplinas de los lenguajes artísticos.
- Identificar los contenidos y elementos propios de los distintos lenguajes.
- Producir realizaciones atendiendo a los elementos de cada lenguaje.
- Relacionar elementos sintácticos y semánticos entre diferentes lenguajes disciplinares.
- Emplear estas categorías en el trabajo áulico favoreciendo una mirada inter y transdisciplinar
- Construir criterios de secuenciación de contenidos que se orienten desde lo más abarcativo y general e incluya lo específico en un grado mayor de profundización y complejidad.
- Analizar la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones e intercambios con la ciencia y la tecnología.

### **BLOQUE 3: FENÓMENO ARTÍSTICO**

#### *Síntesis explicativa*

Los contenidos de este bloque se fundamentan en la concepción que confiere un sentido comunicacional a la producción artística superando el criterio de expresión de la subjetividad. Es así que, de modo paralelo a la comprensión de los aspectos sintácticos comunes a las diferentes disciplinas, incluidos en el Bloque anterior, se propone el tratamiento de los componentes semánticos - la significación de los

discursos artísticos- e interpretativos -la atribución de sentidos en la composición y/o recepción de esos discursos-. Esto favorecerá en los docentes, la objetivación de una certeza seguramente adquirida en su práctica disciplinar: el arte no consiste en una reproducción de la realidad, sino en su transformación e interpretación

La interpretación encuentra en el arte un medio especialmente apto para su desarrollo y opera decisivamente a la hora de la construcción de la cognitividad y la subjetividad autónoma del niño y el adolescente

### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **Percepción estética**

La percepción: Características del sujeto y del objeto. Condiciones de producción de la experiencia sensible. La percepción como registro cultural. Carácter dinámico e intencional .

Arte y percepción. Convención/invencción. Relación entre percepción y representación. Esquema y corrección.

Las escuelas perceptualistas y la hermeneútica. Percepción sincrética, selectiva, comprensiva, interpretativa. Diferentes enfoques.

#### **Carácter procesual del fenómeno artístico**

Arte y expresión. Arte y comunicación. Carácter procesual: autor, obra, público. Producción, realización y recepción. La noción de código. La intencionalidad del discurso artístico.

#### **Arte e interpretación**

La interpretación: autor, intérprete y receptor.

La interpretación como competencia. Serie inconexa y secuencia coherente: el texto.

Denotación y connotación. La metáfora.

Interpretación literal y doble discurso. Pensamiento complejo.

Los límites de la interpretación. El sentido común. Interpretación y uso.

Teorías de la recepción e interpretación. Aportes de la pragmática y la hermeneútica.

La producción como interpretación: Selección y organización. Economía de recursos. Claridad. Convención y transgresión.

La realización como interpretación: el actor, el cantante, el intérprete musical etc. Elección de recursos.

#### *Expectativas de logros :*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán :

- Interpretar diferentes discursos artísticos atendiendo a sus condiciones de realización y recepción.

- Identificar los códigos utilizados en las distintas producciones y desarrollar procesos interpretativos.
- Generar propuestas capaces de insertarse en los circuitos comunicacionales
- Relacionar elementos sintácticos, semánticos y pragmáticos entre diferentes lenguajes disciplinares.
- Componer imágenes con distintas intenciones comunicacionales.

## **BLOQUE 4: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA**

### *Síntesis explicativa*

Los contenidos que se proponen en este Bloque atienden a las implicancias técnicas y semiológicas derivadas del desarrollo científico, la construcción de diseños autogestionados y la significación de los medios y procedimientos de los circuitos complejos. El objeto de conocimiento está centrado en las diversas modalidades con las que la sociedad articula actualmente sus propios sistemas de comunicación, a través de realizaciones interdisciplinares. En ellas, sonido, imagen, movimiento y relato se amalgaman de manera que no pueden establecerse las fronteras de delimitación entre cada una de ellas.. Por su carácter interdisciplinar se proponen herramientas para la concreción de proyectos y diseños que impliquen el manejo de los medios y la configuración de procesos.

### *Propuesta de alcance de contenidos:*

#### **Arte, Ciencia y Tecnología**

Lenguajes contemporáneos, los aportes científicos y tecnológicos. La cultura contemporánea: cultura visual, audiovisual y multimedial. Redes comunicacionales. Modificaciones perceptivas y actitudinales frente a la producción multimediática. Cambios en la concepción del espacio y del tiempo..

#### **La Imagen contemporánea**

Concepto de imagen. Naturaleza de las imágenes: la imagen visual, sonora y audiovisual. Imagen mecánica, electrónica e interactiva. Lenguaje analógico y lenguaje digital La imagen virtual: instantaneidad, discurso y espacialidad. Materiales, soportes y técnicas no convencionales de la imagen contemporánea.

#### **Arte y comunicación**

Las artes y la comunicación en el escenario de la cultura contemporánea. Lenguajes artísticos y lenguajes mediáticos. Interacciones.

Artes y cultura de masas. Nuevos espacios públicos de difusión Medios y arte popular. Formatos y géneros.

#### **Fundamentos del diseño**

Introducción al diseño.

Tipos de imagen.

La cultura del diseño: contexto y consumo

*Expectativas de logro:*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán

- Producir diseños que propicien el trabajo interdisciplinario.
- Aplicar recursos metodológicos de la investigación científica a la producción de conocimientos interdisciplinarios.
- Emplear recursos técnicos y de composición propios del campo interdisciplinar.
- Analizar la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones con la ciencia y la tecnología.

## **BLOQUE 5: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS ARTES.**

Los contenidos seleccionados de la enseñanza de las Artes presentan de manera abarcativa, los enfoques y modelos epistemológicos que se proponen para el ejercicio de la práctica docente.

Esta propuesta se orienta a contextualizar la enseñanza de las artes en el marco del actual sistema educativo.

Se incluyen contenidos que den cuenta del proceso de enseñanza y del aprendizaje de los lenguajes artísticos en relación con los contenidos de la formación especializada que atiende a la psicología y cultura del niño y del adolescente.

Esta selección, no tiene como propósito homogeneizar la diversidad. Se trata de promover acciones en las que el futuro docente pueda profundizar su formación teórica y aplicar los recursos metodológicos más adecuados frente a los problemas concretos de su actividad, los grupos de alumnos específicos en instituciones concretas y contextos determinados.

Se incorporan además, contenidos que corresponden al tratamiento de los componentes sociológicos, pedagógicos y psicológicos que inciden en el aprendizaje del lenguaje artístico, sus criterios de evaluación y secuenciación en los niveles Inicial, EGB y Polimodal y el tratamiento de los CBC acordados.

De esta manera el futuro docente estará en condiciones de establecer las conexiones necesarias y pertinentes entre los distintos campos de la formación: general pedagógica, especializada y orientada.

*Propuesta de alcance de contenidos:*

### **La enseñanza de las artes en la institución educativa.**

Las artes en los distintos niveles y ciclos del sistema educativo. Nuevas demandas sociales y curriculares al área. Documentos curriculares provinciales. Las artes y la institución escolar. La dimensión organizacional y su incidencia en el área. El lugar de las Artes en el Proyecto Educativo Institucional.

## **La enseñanza de las artes y el espacio educativo**

El lugar de las Artes en el Diseño Curricular. El lugar de las Artes en el Proyecto Curricular Institucional. La fundamentación del área. La construcción del espacio artístico en el ámbito escolar. Las Artes y su vinculación con los diferentes campos del conocimiento escolar.

## **Enseñanza y aprendizaje de los lenguajes artísticos**

El proceso de enseñanza y aprendizaje de los lenguajes artísticos. Contenidos Básicos del área. Criterios de organización y secuenciación. Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Articulaciones interareales e interdisciplinarias. Estrategias didácticas y la construcción de formas de subjetividad individual y grupal. Criterios de evaluación. Su relación con las expectativas de logros y con la acreditación.

Innovaciones creativas en la producción artística a partir de la tensión entre las tendencias globalizantes de la cultura, las variantes locales y su aplicación en el aula.

Las tecnologías y su impacto en las estrategias pedagógicas.

Los aportes de la enseñanza de las artes en la formación de competencias complejas en los alumnos y alumnas.

Aprendizaje significativo y horizonte cultural: los saberes locales.

La investigación y reelaboración de los modos de representación y procedimientos característicos de la cultura popular y de masas. Géneros, estilos y temáticas: el folklore, las producciones urbanas. Rasgos comunes del arte en Latinoamérica.

## **El profesor de Artes**

Perfiles profesionales. El profesor de Artes y el artista. Profesorado en Artes. Los enfoques tradicionales en la enseñanza del arte y sus modelos epistemológicos. Nuevos enfoques para la enseñanza de las Artes.

El marco social en la función de los perfiles profesionales.

### *Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán .

- Identificar y elaborar propuestas de enseñanza reconociendo los supuestos teóricos
- Planificar e implementar situaciones didácticas variadas comprendiendo los contenidos de la enseñanza de las artes, su ubicación en la disciplina y el currículo, su relación con otras áreas de conocimiento escolar y las características del proceso de adquisición de esas nociones, por los alumnos y alumnas del nivel en que desarrollará su tarea profesional.
- Identificar las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza de las artes en el ámbito regional, nacional y latinoamericano.

- Conocer y analizar los fundamentos de las políticas educativas y su impacto en la enseñanza de las artes.

## **BLOQUE 6: PROCEDIMIENTOS GENERALES**

### *Síntesis explicativa*

Los contenidos enunciados no implican un orden determinado para su aplicación y sólo se detallan procedimientos básicos utilizados en los diferentes procesos de elaboraciones artísticas. Su tratamiento se articula con los contenidos conceptuales y actitudinales.

Uno de los objetivos esenciales en la enseñanza de los lenguajes artísticos y comunicacionales, apunta a que los futuros docentes sean capaces de construir, a través de una praxis consciente, la relación concepto/procedimiento. Para ello será necesario el empleo adecuado de los procedimientos y técnicas característicos de la producción artística, su aplicación a situaciones y problemas.

La transferencia disciplinar se realizará a través de propuestas didácticas diseñadas especialmente con ese fin.

### *Propuesta de alcance de contenidos:*

Búsqueda, selección y tratamiento de información, materiales, recursos e identificación de fuentes de la enseñanza de las artes.

Exploración, experimentación y adecuación a proyectos de trabajo y contextos particulares de técnicas, recursos y soportes variados.

Desarrollo de producciones integrales, concebido como conjunto de procedimientos que incluye el diseño de proyectos, la selección de recursos humanos y materiales y la realización que adquiere diferentes modalidades según sea por lenguaje o integración de los mismos

## **BLOQUES DE FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA**

### **BLOQUE 7. OPCIÓN ARTES, COMUNICACIÓN Y DISEÑO**

#### *Síntesis explicativa*

Los contenidos de este bloque están dedicados al campo en el que interactúan las artes, la comunicación y el diseño, atendiendo al fenómeno contemporáneo de la aceleración tecnológica y la consecuente revolución en la comunicación y sus medios.

La tecnología tiende a la constitución de nuevos espacios públicos "escenarios" de la comunicación, en el que los medios construyen nuevos referentes culturales y distintas formas de socialización. En este proceso se produce la apropiación de



géneros, formatos, lenguajes y temas antes privativos de las producciones artísticas para configurar nuevos tipos de comunicación.

Esta transformación plantea la necesidad de incorporar características específicas adecuadas a los diferentes ciclos y niveles del sistema educativo.

Los contenidos referidos al diseño posibilitan integrar distintas formas de abordaje de la producción (de imagen, de espacio, de objeto o sonido) según intencionalidades y destinatarios, que identifiquen las variables que intervienen y el vínculo existente entre las artes, el diseño, la vida cotidiana y el consumo.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **Comunicación**

Teorías de la comunicación. El proceso comunicacional. Tipos y estilos.

Comunicación interpersonal, masiva, interactiva.

Medios, lenguajes, formatos y géneros: prensa, publicidad, televisión, radio, video, ordenadores, redes, multimedia e hipermedios.

La culturamediatizada. Medios de comunicación y diversidad cultural.

La influencia de los medios. Globalización y regionalización de la información. Medios e Ideologías.

Las audiencias. Teorías de la recepción. Posicionamiento de las audiencias. La segmentación social.

Los medios y el mundo. Los medios en la Argentina.

Nuevos espacios públicos y privados. Tiempo extendido y tiempo intensivo.

#### **Diseño**

Fundamentos del Diseño. Aspectos plásticos, técnicos, creativos y funcionales.

Tipos de diseño: imagen, objeto, espacio, sonido.

El diseño y sus vinculaciones: Medio ambiente, entorno cotidiano, la tendencia estetizante. Diseño y mercado: la comercialización. Funciones del diseño en relación con el marketing.

Sujeto, diseño y consumo. El fenómeno de la moda.

Diseño y tecnología. Sistemas multimediales. La pantalla. Diseño y diagramación en los nuevos soportes de mensajes. Hipermedios. Conceptualización de los sistemas de múltiples entradas. Hipertextos y formatos gráficos. Infografías.

Producción y gestión en comunicación, arte y diseño.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán :

- Analizar el contexto desde una perspectiva comunicacional.

- Individualizar los elementos propios del diseño de imagen, de objetos, de espacio y de sonido.
- Componer de acuerdo a diseños planificados.
- Diseñar proyectos comunitarios vinculados con la comunicación y los medios masivos.
- Identificar los aspectos relativos al diseño en el entorno cotidiano.
- Identificar variables de diseño según la finalidad y el destinatario.

#### **IV. DOCUMENTACION DE BASE**

República Argentina, Ley Federal de Educación N° 24.195.

Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina. Ley de Educación Superior. N° 24.52

La política universitaria del gobierno nacional. Junio de 1996. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Orientaciones Generales para acordar Contenidos Básicos Comunes". (Documento para la Concertación, Serie A No 6. Diciembre de 1993).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Propuesta Metodológica y Orientaciones Generales para acordar Contenidos Básicos Comunes". (Documentos para la Concertación, Serie A No 7. Diciembre 1993).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Criterios para la Planificación de Diseños Curriculares Compatibles en las Provincias y la Municipalidad de Buenos Aires". (Documentos para la Concertación". Serie A. Número 8. Julio 1994).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Red Federal de Formación Docente Continua" (Documentos para la Concertación". Serie A. Número 9. Junio 1994)

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina "Bases para la organización de la Formación Docente". (Documentos para la Concertación". Serie A. Número 11. Septiembre 1996).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina y Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina. Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica. 1995.

Antología. Propuesta para seleccionar y organizar contenidos escolares. Educación Artística. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. 1995.

Contenidos Básicos Comunes para la Formación Docente de Grado para el nivel inicial y primer y segundo ciclo de la EGB. Septiembre de 1996. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Materiales de trabajo para la transformación de la formación docente. Junio de 1996. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

La política educativa del gobierno nacional. Abril de 1996. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Documentos curriculares. Educación Artística. diciembre de 1995. Dirección general de Cultura y Educación. Prov. de Buenos Aires.

Documentos curriculares. Area de Educación Artística. A.5. Febrero de 1997. Dirección General de Cultura y Educación. Prov. de Buenos Aires.

Contenidos básicos para la Educación Polimodal. Febrero de 1997. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Contenidos mínimos y estructura de los Planes de Estudio de las 36 Carreras que se dictan en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata.(Departamentos de Música, Plástica, Comunicación Audiovisual, Diseño Industrial y Diseño en Comunicación Visual). Plan de Estudios de la Carrera de Producción Multimedial. Facultad Bellas Artes. UNLP.

Planes de Estudio de las Carreras de Plástica, Tecnología y Diseño Gráfico de la Facultad de Arte de Oberá. Universidad Nacional de Misiones.

Planes de Estudio de las Carreras de Plástica, Música de la Facultad de Arte de la Universidad Nacional de San Juan.

Planes de Estudio de las Carreras de Plástica, Diseño Industrial, Diseño Gráfico de la Facultad de Arte de la Universidad Nacional de Cuyo.

Relevamiento de Planes de Estudio de Institutos terciarios de la Provincia de Bs. As. dependiente de Dirección Artística de la Dirección general de cultura y educación de la Prov. de Bs. As.

Diagnóstico Institucional del Centro de Enseñanza Municipal de Educación por el arte. Caleta Oliva . Prov. de Santa Cruz.

Plan de Capacitación para Educación Artística. CEMEPA. Caleta Oliva. Prov. de Santa Cruz.

Contenidos mínimos del Plan de Estudios de la carrera de Profesor en Arte, orientación en música, artes visuales y/o Expresión Corporal. Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

Diagnóstico de la enseñanza formal y no formal de Educación Artística en la Pampa, realizado por la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa. Centro Polivalente de Arte, Instituto Provincial de Bellas Artes y talleres municipales.

Planes de Estudio de Bachiller en Artes de Universidades Norteamericanas.

Planes de Estudio de Artes Plásticas y Música de Universidades de Chile.

Planes de Estudio de Artes Visuales y Música de Universidades Brasileñas.

Planes de Estudio de carreras de Plástica e Historia del Arte de la Universidad de Bologna (Italia).

## V. CONSULTORES

BELINCHE, Daniel. Secretario de Ciencia y Técnica. Facultad de Bellas Artes. Universidad Nacional de La Plata. Música

RAVERA, Rosa María. Académica de Nro. de la Academia de Bellas Artes. Profesora titular. Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata. Estética

DEL CASTILLO, Olga. Profesor titular e investigador. Facultad de Arquitectura y Diseño UBA. Diseñador industrial.

MONETA, Raúl. Rector Normalizador del IUNA. Decano Fac. Bellas Artes Universidad Nacional de La Plata. Plástico.

PEÑAFLORES, Eduardo. Profesor titular e investigador. Facultad de Arte. Universidad Nacional de San Juan. Estética

SVINCHIARUTTI, Ada Estela. Decana - Profesora e investigadora. Facultad de Arte. Universidad Nacional de Misiones. Plástica.

BONAGHI, Norma. Director Taller de Danza contemporánea. Teatro San Martín. Profesora titular Escuela Nacional de Danzas. Danza

SANGUINETTI, Javier. Asesor CONSUDEC.

PROF. ETCHEVERRY, Isabel. Rama de Educación Artística Provincia de Buenos Aires.

PROF. AKAMINE, Haichi. Profesor del Taller de Danza Contemporánea. Teatro General San Martín. Secretaría de Cultura de la Nación.

PROF. BINAGHI, Norma. Escuela Nacional de Danza. I. Pavlova. Directora del Taller de Danza Contemporánea, Teatro General San Martín. Secretaría de Cultura de la Nación.

PROF. DE MARCHI, Marcelo. Escuela de Teatro de La Plata

PROF. SAITA, Carmelo. Profesor Titular Facultad de Bellas Artes. Universidad Nacional de La Plata

PROF. PÉREZ, María Teresa. Facultad de Bellas Artes. Universidad Nacional de la Plata

PROF. MUSA, Omar. Asociación Argentina de Actores. Filial Provincia de Buenos Aires

PROF. BOFELLI, Arturo. Escuela Superior de Música "José Lo Giudice" Provincia de Salta

ARQ. BLANCO, Ricardo. Facultad de Arquitectura y Diseño. Universidad de Buenos Aires.

GENÉ, Juan Carlos. Director de Teatro. Actor.

PROF. SCHINOCCA, Elida. Escuela Nacional de Arte Dramático "Antonio Cunil Cabanillas".

PROF. BONAMINO, Gustavo. Escuela Nacional de Arte Dramático "Antonio Cunil Cabanillas".

PROF. ORECCHIO, Fernando. Escuela Nacional de Arte Dramático "Antonio Cunil Cabanillas".



**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN**  
Secretaría de Programación y Evaluación Educativa  
Subsecretaría de Programación Educativa  
Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo

# **CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES**

## **PARA LA**

# **FORMACIÓN DOCENTE**

**NIVEL INICIAL, EGB Y EDUCACIÓN POLIMODAL**

**Campo de la Formación Orientada**

**EDUCACIÓN FÍSICA**

*Materiales de trabajo*

**Octubre de 1997**

**República Argentina**

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988



## PRESENTACIÓN GENERAL

El presente documento forma parte de los materiales de trabajo propuestos para la elaboración de los Contenidos Curriculares Básicos y Contenidos Básicos Comunes para el campo de la Formación Orientada de la formación docente para todos los niveles del sistema educativo en Artes, Educación Física y Lenguas Extranjeras.

La Ley de Educación Superior N° 24.521 prevé en su artículo 43, inc. a, que: "Los planes de estudio (de la formación docente) deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación; en acuerdo con el Consejo de Universidades".

El artículo 23 de la misma Ley indica que: "Los planes de las instituciones de formación docente de carácter no universitario, cuyos títulos habiliten para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema, serán establecidos respetando los contenidos básicos comunes para la formación docente que se acuerden en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación".

A efectos del cumplimiento de las prescripciones de la Ley de Educación Superior se entenderá como contenidos curriculares básicos una enumeración sintética, exclusivamente enunciativa, de los contenidos básicos comunes.

Los contenidos básicos comunes agregan a esa versión enunciativa síntesis explicativas y detalles de propuestas de alcances. Su lectura y análisis puede contribuir a comprender más acabadamente esta propuesta.

Los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes deben ser coherentes entre sí. Como una forma de promover esa coherencia los materiales de trabajo para su aprobación se ponen a consulta a un mismo tiempo en los Consejos de Programación Regional de la Educación Superior (CPRES) y en las Reuniones Regionales previstas por la metodología de

trabajo para la aprobación de contenidos básicos comunes por el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Una vez recibidos los comentarios de ambos circuitos los equipos técnicos los compatibilizarán y considerarán para elevar una versión borrador a las autoridades responsables y facilitar su tratamiento paralelo en el Consejo de Universidades y en el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes para el campo de la formación orientada de la formación docente para enseñar la Educación General Básica y en la Educación Polimodal provienen de las disciplinas que han nutrido la selección de los contenidos básicos comunes aprobados por el Consejo Federal de Educación para su enseñanza en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y en el Nivel Polimodal.

Para ser consistentes con la disposición del Acuerdo 14 del Consejo Federal de Cultura y Educación, que indica que el título de profesores para el tercer ciclo de la Educación General Básica y para el Nivel Polimodal se otorgará en una disciplina y que la formación orientada presenta su organización en una disciplina principal y otra complementaria, así como la necesidad de que los aprendizajes que se realicen en el campo de la formación orientada puedan ser acreditados para continuar estudios de licenciaturas, los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes del campo de la formación orientada de la formación docente para el tercer ciclo de la EGB y para el Nivel Polimodal se presentan por disciplinas. Esas disciplinas son:

- Lengua y Literatura
- Matemática
- Historia
- Antropología
- Sociología
- Economía
- Ciencias Políticas
- Geografía
- Biología
- Química
- Física

- Filosofía
- Lenguas extranjeras
- Psicología
- Tecnología (Ingeniería y Administración)
- Educación Física
- Artes con orientación en
  - lenguaje musical
  - lenguaje visual
  - lenguaje corporal
  - lenguaje teatral
  - lenguaje audiovisual
- Comunicación
- Diseño

La lista precedente no es exhaustiva ni excluyente, y podrá ampliarse con el tiempo.

En cada caso se presenta el enunciado de los grandes agrupamientos de contenidos previstos para la formación en la disciplina como opción complementaria.

- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Historia, Antropología, Sociología, Economía, Ciencias Políticas y Geografía se presentan agrupados en un capítulo denominado Ciencias Sociales.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Biología, Física y Química se presentan agrupados en un capítulo denominado Ciencias Naturales.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Filosofía y Psicología se presentan agrupados en un capítulo denominado Humanidades.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a cinco lenguajes artísticos se presentan agrupados en un capítulo denominado Artes.

El capítulo denominado Formación Ética y Ciudadana incluye contenidos de ética, teoría política y derecho constitucional.

Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes serán organizados curricularmente en los procesos de elaboración de diseños curriculares que realicen las provincias, la Ciudad de Buenos Aires, las Universidades y, de acuerdo a las prescripciones de cada jurisdicción educativa, los Institutos de Formación Docente.

## I. INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan los Contenidos Básicos de la Formación Orientada de la formación docente de *Educación Física*. Estos contenidos son los que debe disponer un docente para atender la enseñanza de los contenidos de los capítulos de Educación Física de acuerdo con los CBC para el Nivel Inicial, la EGB, y la Educación Polimodal.

Al igual que en los demás campos disciplinares, la formación docente en Educación Física deberá integrar conocimientos, prácticas y actitudes propias del quehacer pedagógico y científico.

Estos contenidos se orientan a la formación de las competencias consideradas imprescindibles en el ejercicio de la profesión docente en Educación Física.

El desempeño profesional docente en Educación Física exige que los futuros profesionales se apropien de los contenidos que les permitan comprender y explicar el marco epistemológico y social en que la disciplina se ha constituido y desarrollado, así como la cambiante significación social y cultural del cuerpo y de las prácticas corporales a lo largo de la historia y, particularmente, en el marco de las transformaciones del último medio siglo.

Es preciso que los futuros profesionales de la Educación Física estudien no sólo las estructuras, funciones y procesos propios del cuerpo y el movimiento humanos, sino que atiendan a la significación que revisten en tanto protagonistas de las acciones humanas y consideren el carácter educativo y educable que el cuerpo y el movimiento humano poseen. El cuerpo y el movimiento son educativos en tanto la experiencia corporal y motriz es constitutiva de la disponibilidad corporal, base de la disponibilidad para la acción. A la vez, ambos son educables en cuanto tal disponibilidad se logra en la interacción de los individuos con contenidos motores socialmente construidos y organizados.

Por lo mismo, es importante que los futuros docentes estudien los aspectos específicos de la enseñanza de las habilidades y destrezas corporales en la escuela y reflexionen sobre el lugar que la institución educativa ha otorgado y otorga al cuerpo y al movimiento. Considerando que la enseñanza de los contenidos requiere su dominio, la formación docente en Educación Física deberá garantizar la apropiación conceptual y práctica de los CBC de la Educación Inicial, la EGB y la Educación Polimodal, así como la reflexión sobre la repercusión individual y social de su enseñanza. Se espera que el dominio de estos contenidos curriculares básicos permita a los futuros profesores desarrollar las competencias necesarias para:

- Enseñar Educación Física en los diferentes niveles del sistema educativo, conociendo las implicaciones individuales y sociales de dicha práctica, las condiciones y procesos de su enseñanza y las posibilidades de interacción con otras áreas curriculares.
- Contextualizar críticamente su práctica profesional en los marcos político-contextuales en que la desarrollen.

- Participar activamente en los procesos de construcción y comunicación del conocimiento disciplinario y en su vinculación con otros campos del conocimiento científico.

- Asumir compromisos relativos a la promoción de hábitos y prácticas tendientes al mantenimiento y desarrollo de la salud y la calidad de vida.

Se incluyen en este documento los contenidos de Educación Física que conforman una formación complementaria (campo menor).

## II. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES DE FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN FÍSICA.

Estos contenidos están presentados en bloques que toman su nombre de disciplinas o materias con tradición académica. No constituyen un plan de estudios ni prescriben una organización curricular porque no sugieren un orden determinado para su enseñanza ni definen obligadamente asignaturas con cargas horarias equivalentes.

Los contenidos seleccionados en los diferentes bloques podrán organizarse en distintas asignaturas de acuerdo con los diseños curriculares o planes de estudio de las Instituciones Superiores Universitarias o no Universitarias correspondientes.

Los contenidos básicos comunes han sido organizados en los siguientes bloques:

**Bloque 1:** El marco epistemológico y social de la Educación Física.

**Bloque 2:** Las actividades corporales y motrices.

**Bloque 3:** Los contenidos de la Educación Física en la Educación Inicial, la EGB, y la Educación Polimodal.

**Bloque 4:** La enseñanza y los aprendizajes corporales y motrices.

**Bloque 5:** Procedimientos generales de la formación docente en educación física.

Estos bloques no deben ser pensados en forma aislada ni secuenciada, sino a través de conexiones e integraciones que aseguren al futuro docente una visión orgánica y estructurada de los contenidos de Educación Física con los didácticos que les corresponde estudiar.

En la caracterización de cada bloque se detalla:

- Una síntesis explicativa de los contenidos a desarrollar.
- Una propuesta de alcance de los contenidos básicos seleccionados.
- Las expectativas de logro al finalizar la Formación Docente

### **III. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN FÍSICA.**

#### **PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**

##### **Formación principal (campo mayor)**

#### **BLOQUE 1: EL MARCO EPISTEMOLÓGICO Y EL MARCO SOCIAL DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.**

##### *Síntesis explicativa :*

Los contenidos de este bloque procuran que los futuros profesores conozcan y analicen las posibilidades epistemológicas y sociales de legitimidad y justificación de la Educación Física en el marco del conocimiento científico y social. Para ello proponen el estudio de las condiciones que hicieron posible la constitución y desarrollo de la Educación Física y de los referentes culturales de los que extrae sus contenidos (gimnasia, juegos, deportes, etc.), de los debates epistemológicos y metodológicos actuales y de las características de la producción y circulación del conocimiento en la sociedad. Se espera que los futuros docentes analicen las peculiaridades que asume su rol profesional y adquieran los conceptos y procedimientos necesarios para la indagación en el campo disciplinar.

##### *Propuesta de alcance de los contenidos*

- La Educación Física y el conocimiento científico: producción y comunicación del conocimiento. Identidad y estatuto epistemológico de la Educación Física: modelos de legitimación y paradigmas. Teorías de la Educación Física: la relación entre la teoría y la práctica; el saber disciplinar y la transposición de conocimiento: los debates actuales..
- La investigación científica en Educación Física. Tradición y orientaciones de la investigación en Educación Física. Los debates epistemológicos y metodológicos: investigación cuantitativa y cualitativa en Educación Física.
- La constitución, historia e historicidad de la Educación Física y de sus referentes culturales (juegos, gimnasia, deportes, etc.). Principales corrientes contemporáneas de la Educación Física. Tendencias en la República Argentina.
- Las representaciones sociales y la producción de sentido: el rol profesional y la Formación Docente en Educación Física en Argentina.
- La Educación Física en la escuela. Justificación de la Educación Física en el proyecto educativo general.
- La Educación Física en el ámbito no escolar. Las actividades corporales y motrices vinculadas con la salud, el tiempo libre, la rehabilitación, el rendimiento, la naturaleza, etc.. El rol profesional del profesor de Educación Física en el ámbito no escolar: continuidades y rupturas entre los ámbitos



escolares y no escolares; diferencias político-contextuales en la práctica de actividades corporales y motrices.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Conocer los debates epistemológicos actuales en relación con la Educación Física e identificarán las relaciones de la disciplina con los distintos campos del conocimiento.
- Relacionar los procesos de constitución y desarrollo de la disciplina con el estado actual del campo disciplinar.
- Disponer y aplicar métodos y estrategias de investigación en el campo disciplinar, diferenciando producciones y discursos científicos y no científicos .
- Identificar las características y problemas de los diferentes campos de la práctica profesional, reconociendo similitudes y diferencias y estrategias de intervención específicas.

## **BLOQUE 2: LAS ACTIVIDADES CORPORALES Y MOTRICES**

### *Síntesis explicativa*

En este bloque se presentan los contenidos vinculados con el estudio de la significación del cuerpo y el movimiento en el comportamiento humano. Se trata de superar los abordajes fragmentados considerando las estructuras y funciones biológicas y psíquicas en sus interacciones con el contexto social y cultural.

### *Propuesta de alcance de los contenidos*

- Las concepciones filosóficas y científicas acerca de las relaciones entre el cuerpo, el movimiento y el psiquismo humanos. Los saberes, las actitudes y los movimientos.
- La dimensión biológica. Células, tejidos, órganos y sistemas: estructura y génesis; funciones y relaciones.
- Análisis biomecánico del movimiento humano. Bloques y conjuntos funcionales. Núcleos articulares y sinergias musculares.
- El control de los actos motores: organización del sistema nervioso. Teoría centroencefálica del comportamiento: el tono muscular, la emoción, la postura y el movimiento.
- Las respuestas y adaptaciones morfológicas y fisiológicas de los sistemas biológicos al ejercicio y al entrenamiento en diferentes actividades físicas. Principales indicadores.
- El metabolismo de la energía. Metabolismo basal y de la actividad física. Termorregulación. Hidratación. Nutrición. El desarrollo de los sistemas

energéticos desde la niñez a la adolescencia. Bases psicobiológicas del entrenamiento de las capacidades motoras.

- El crecimiento, la maduración y el desarrollo. Factores exógenos y endógenos. Modificaciones corporales en la niñez y la adolescencia. Edad cronológica y edad biológica. Composición corporal: morfología y proporcionalidad. Actividad física y composición corporal.
- La imagen del propio cuerpo y los modelos sociales del cuerpo humano. Interacciones y consecuencias. Imaginario, simbolización y medios de comunicación.
- Los procesos cognitivos implicados en las acciones corporales y motrices: percepción, memoria e inteligencia. El lenguaje y la representación del cuerpo y el movimiento. Los esquemas motores y la habilidad motora.
- Los procesos intersubjetivos y las prácticas corporales y motrices. La importancias de los grupos en el aprendizaje motor. Las interacciones con el medio social.
- La praxis social y el proceso de humanización. Movimiento y juegos, ejercicios, deportes, trabajos y danzas.
- Los significados culturales y sociales de la experiencia corporal y motriz. Las prácticas corporales y motrices y la estructura económico social en nuestra sociedades y cultura. El cuerpo y el movimiento en la escuela.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Conocer las diferentes concepciones filosóficas y científicas acerca de las relaciones entre el cuerpo, el movimiento y el psiquismo.
- Conocer las teorías acerca de la estructura y funcionamiento de las distintas dimensiones constitutivas del ser humano relacionadas con su desempeño corporal y motriz.
- Comprender los niveles de integración de las estructuras y dimensiones psicobiológicas como producto de las relaciones culturales y sociales.

## **BLOQUE 3: LOS CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN INICIAL, LA E.G.B. Y LA EDUCACIÓN POLIMODAL.**

### *Síntesis explicativa*

En el presente bloque se desarrollan los contenidos específicos que son objeto de la enseñanza en Educación Física en los diferentes niveles del sistema educativo. Se pretende que los estudiantes conozcan y analicen las posibilidades educativas comprendidas en las prácticas corporales y motrices, reconocidas como contenidos de la disciplina.

Se trata de que los futuros docentes alcancen el dominio teórico y práctico que la enseñanza de los juegos motores, la gimnasia, los deportes, la vida y las

actividades en la naturaleza y al aire libre y la natación requieren y reflexionen sobre los compromisos corporales, orgánicos, motores, psíquicos y sociales que tales prácticas implican para profesores y alumnos. Se procura también que los futuros docentes reconstruyan sus propias experiencias vinculadas con estos contenidos, analicen su estructura como configuraciones de movimiento, sus implicaciones para el desarrollo, la educación y la salud humanas, y sus posibilidades de adecuación a la diversidad individual, grupal y cultural y de articulación con otras áreas del conocimiento escolar.

### *Propuesta de alcance de los contenidos*

- Los contenidos de la Educación Física en la Educación Inicial, la E.G.B. y la Educación Polimodal: su valor pedagógico. Los juegos motores, los deportes, la gimnasia, la vida en la naturaleza y al aire libre, la natación: compromisos corporales, orgánicos, motrices, psíquicos y sociales implicados en su práctica.
- La Educación Física y la prevención y promoción de la salud. Factores de riesgo. Criterios de prescripción de ejercicios.
- Los contenidos de la Educación Física y la atención a la diversidad. La Educación física especial y la integración.

#### **Los juegos motores:**

- Las teorías sobre el juego y los juegos motores. Los juegos motores en la escuela. Relaciones y articulaciones con otros contenidos curriculares.
- Los juegos motores en la Educación Inicial, la Educación General Básica y la Educación Polimodal. La lógica de los juegos:
  - . Juego y jugar. Juego, rol y personaje.
  - . Creación y expresión,
  - . La relación entre reglas, objetivos y acciones.
  - . Habilidades motoras abiertas y cerradas,
  - . Capacidades motoras condicionales y coordinativas,
  - . Grupo de juego, cooperación y oposición, comunicación y contracomunicación, táctica y estrategia.
  - . Percepción del propio cuerpo y del medio externo.
  - . Los juegos motores deportivos y el deporte.

#### **La Gimnasia:**

- La Gimnasia: movimiento, ejercicio, intencionalidad y sistematicidad. Relaciones y articulaciones con otros contenidos curriculares .
- Las direcciones de la gimnasia. Los sistemas gímnicos. Características técnico-pedagógicas. Evolución en la Argentina.
- La gimnasia formativa y correctiva en la Educación Inicial, la Educación General Básica y la Educación Polimodal:
- La organización perceptiva. El propio cuerpo y la organización espacio-temporal: acción y reflexión.

- La postura y la actitud. Esquemas posturales y Ajuste. Posturas inconvenientes.
- La contracción, decontracción y relajación muscular. Tono muscular y ajuste motor. Tono y emoción.
- Las cualidades del movimiento: armonía, fluidez, precisión, dinamismo y ritmo. El ritmo, la música y las habilidades motoras, destrezas y técnicas. Movimiento y expresión. Danzas populares y Gimnasia.
- Los esquemas de acción motriz y las habilidades, las destrezas y las técnicas de movimiento. Análisis biomecánico. Prestación motriz y condición corporal. Economía de movimientos y ajuste motor.
- La expresión y la comunicación en las habilidades motrices, destrezas y técnicas de movimiento.
- Las capacidades motoras condicionales y coordinativas. Orientaciones del entrenamiento: el desarrollo corporal y motriz, la calidad de vida, el rendimiento deportivo: planificación, métodos y técnicas.

### **Los Deportes:**

- Los Deportes. Espectáculo, práctica social y práctica educativa. Caracterización y valoración.
- Los deportes, estructura y lógica interna. Juego y deporte. El proceso de institucionalización de la regla.
- El desarrollo evolutivo y la práctica deportiva. Iniciación, desarrollo, maestría. Frustración y deserción. Multilateralidad y unilateralidad.
- Las técnicas del deporte. Evolución.
- Táctica y estrategia. Táctica, habilidad motora y condición corporal. Dinámica de los sistemas tácticos.
- Prevenciones en la práctica deportiva: sobreuso, adicción, saturación, alienación.
- Condición corporal y prestación deportiva. Entrenamiento deportivo y gimnasia.

### **La vida en la naturaleza y al aire libre:**

- Las relaciones del hombre con la naturaleza. La Educación Física y el desarrollo sustentable.
- La vida y las actividades en la naturaleza y al aire libre. Relaciones y articulaciones con otros contenidos curriculares.
- Las formas de vida y las actividades en la naturaleza y al aire libre. El proyecto y la gestión. Bases, lugares y climas de nuestro país. Características geográficas y socioculturales.

### **La Natación:**

(Los contenidos relativos a la natación como práctica deportiva institucionalizada están comprendidos en el apartado " los deportes".)

- Las actividades corporales y motrices en el medio acuático y la Educación Física: juegos, gimnasia, deportes. Relación con otros contenidos escolares.
- Las leyes físicas que afectan a la flotación y propulsión. Adaptaciones fisiológicas específicas. Inmersión y apnea.
- Los medios acuáticos diferentes. Higiene del medio. Cuidados y prevenciones. Salvataje. Primeros auxilios específicos.
- Percepción y dominio del cuerpo y del entorno en el medio acuático. Respiración y relajación. Habilidades motoras básicas en el agua.
- Técnicas básicas de propulsión, coordinación y respiración en el nado. Nado subacuático.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Conocer los contenidos de la Educación Física para los distintos niveles de la enseñanza, sus características y lógicas, su valor pedagógico y sus posibilidades de articulación con otros contenidos escolares.
- Reconocer las diferencias y similitudes entre las actividades corporales como prácticas sociales y como prácticas escolares.
- Evidenciar disponibilidad corporal y un movimiento hábil, expresivo y libre de estereotipias en el dominio práctico de los contenidos disciplinares.
- Identificar déficits corporales, posturales y motrices y actividades que los comprometan, y dispondrán de estrategias y actividades pertinentes de adecuación y compensación.
- Disponer de estrategias para la organización de aprendizajes de los contenidos de la Educación Física, la prevención y promoción de la salud, la atención a la diversidad, el aprendizaje de contenidos transversales y la interacción con contenidos de otras áreas curriculares.

## **BLOQUE 4: LA ENSEÑANZA Y LOS APRENDIZAJES CORPORALES Y MOTRICES.**

### *Síntesis explicativa*

Este bloque presenta las distintas teorías del desarrollo y el aprendizaje motor y de la enseñanza, en relación con la irreflexión e instrumentación didáctica de los contenidos corporales y motrices. Se propone que los estudiantes relacionen las teorías de la enseñanza y del aprendizaje con la especificidad de los contenidos de la Educación Física en los distintos niveles del sistema educativo y en los distintos ámbitos de educación no formal.

Se presentan también contenidos referidos al planeamiento, la organización y la evaluación en la Educación Física escolar.

### *Propuesta de alcance de los contenidos*

- El aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes en Educación Física. Constitución de la disponibilidad corporal y motriz.
- El aprendizaje motor: teorías explicativas. Componentes neurofisiológicos, psíquicos, culturales y sociales. Fases y etapas de la adquisición de habilidades motrices.
- La epistemología y la didáctica en Educación Física: concepciones acerca del cuerpo, el movimiento y el aprendizaje y la instrumentación didáctica en la enseñanza de los juegos motores, la gimnasia, el deporte, la vida en la naturaleza y la natación en la Educación Inicial, la Educación General Básica y la Educación Polimodal.
- El diseño de estrategias de enseñanza y la diversidad individual y cultural de los alumnos y de los grupos escolares en Educación Física.
- La organización y administración de la Educación Física en la escuela. La Educación Física en el proyecto institucional. Los desarrollos curriculares en Educación Física. El planeamiento de la Educación Física.
- La clase de Educación Física y otros espacios curriculares. Organización y conducción. La relación profesor'contenido'alumnos: la comunicación y la interacción entre pares y con los contenidos de la disciplina. Autonomía: la promoción del aprendizaje de contenidos de la Educación Física. Seguridad y emergencias: Primeros Auxilios .
- El programa de Educación Física y la vida de los alumnos: Alimentación, aseo, descanso, tiempo libre, trabajo y estudio. Prevención de enfermedades.
- La evaluación en Educación Física. Funciones, tipos y momentos. Modelos. Evaluación aptitudinal y evaluación del aprendizaje y de la enseñanza de los contenidos de la Educación Física. Instrumentos.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Conocer y relacionar las teorías del desarrollo, del aprendizaje y de la enseñanza y sus necesarias adecuaciones a las características de los contenidos de la Educación Física escolar.
- Disponer de estrategias de enseñanza que faciliten y promuevan la adquisición de competencias intelectuales, prácticas y sociales que permitan a los alumnos la construcción de su disponibilidad corporal como base de sus desempeños personales y sociales.
- Planificar y gestionar proyectos didácticos orientados al aprendizaje de los contenidos de la Educación Física, a la prevención y promoción de la salud individual y social y al aprendizaje de contenidos transversales.

## **BLOQUE 5 : CONTENIDOS PROCEDIMENTALES GENERALES DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN FÍSICA.**

### *Síntesis explicativa*

En este bloque se presentan los contenidos procedimentales que se consideran esenciales para la apropiación, construcción, comunicación y enseñanza del conocimiento disciplinar con criterio científico y adecuado a los requerimientos culturales y sociales.

Dada la importancia que el saber hacer corporal y motriz y la reflexión sobre la acción adquieren para la enseñanza de la disciplina, se integran contenidos que permiten a los futuros docentes desarrollar el dominio de las formas de movimiento necesarias para la enseñanza de los juegos motores, la gimnasia, los deportes, la natación y la vida en la naturaleza y al aire libre, en la Educación Inicial, la E.G.B. y la Educación Polimodal.

### *Propuesta de alcance de los contenidos*

#### **Procedimientos relacionados con el marco epistemológico y social de la Educación Física.**

- Análisis de los debates epistemológicos y metodológicos actuales y de sus implicaciones para la constitución disciplinar de la Educación Física.
- Identificación de discursos y producciones científicas y no científicas en el ámbito disciplinar.
- Identificación y análisis de las principales tendencias históricas y contemporáneas en Educación Física y de su eficacia en los sistemas educativos.
- Análisis de las relaciones entre representaciones, discursos y prácticas en la Educación Física escolar y de las relaciones de dichos fenómenos con los discursos y prácticas institucionales y sociales.
- Reflexión sobre el rol profesional en nuestra sociedad y cultura.
- Identificación de otros campos de inserción de la Educación Física y de las particularidades político-contextuales que los caracterizan.

#### **Procedimientos relacionados con las dimensiones implicadas en las prácticas corporales y motrices .**

- Análisis de las prácticas corporales y motrices como prácticas sociales y como prácticas educativas y de sus relaciones con los procesos sociales y culturales.
- Análisis de los procesos de génesis de las estructuras y funciones biológicas, psíquicas y sociales que explican al cuerpo y al movimiento humano.
- Identificación y análisis de las adaptaciones corporales, motrices, psíquicas y sociales a la actividad corporal y al entrenamiento.

- Observación y análisis de las interacciones entre los factores endógenos y exógenos determinantes de los procesos de crecimiento, maduración y desarrollo corporal y motriz.
- Diferenciación y evaluación de las modificaciones y adaptaciones corporales y motrices producto del crecimiento y el desarrollo y del entrenamiento corporal y motriz.

**Procedimientos relacionados con la apropiación conceptual y práctica de los contenidos de la Educación Física en la Educación Inicial, la E.G.B. y la Educación Polimodal.**

- Identificación y análisis de los contenidos de la Educación Física, de su valor pedagógico y de los compromisos corporales, motores, psíquicos y sociales que implica su práctica en la institución escolar.
- Análisis de las posibilidades de la Educación Física en los niveles de prevención y promoción de la salud.
- Identificación de déficits y alteraciones corporales. Análisis del papel de la Educación Física en su rehabilitación.
- Identificación de otros campos disciplinares vinculados al uso de ejercicios corporales con fines terapéuticos.
- Análisis de las interacciones de los contenidos de la Educación Física entre sí y con otros contenidos escolares.
- Práctica y reflexión sobre la práctica de los juegos motores, la gimnasia, los deportes, la natación y las formas de vida y actividades en la naturaleza y al aire libre, en relación con los compromisos corporales, motrices, psíquicos y sociales que implican.
- Elaboración, identificación y empleo de principios, estrategias y técnicas de aprendizaje de los contenidos de la Educación Física.
- Elaboración, identificación y empleo de principios y técnicas para el entrenamiento de las capacidades motoras condicionales y coordinativas.
- Ajuste perceptivo y motriz en la ejecución de actividades corporales y motrices.
- Exploración y registro de las percepciones del propio cuerpo y el propio movimiento.
- Investigación, elaboración y empleo de los recursos expresivos y comunicativos del propio cuerpo y el propio movimiento.
- Identificación y análisis de dificultades en la ejecución de movimientos y ejercicios en sí mismo y en otros, y de las actividades y ejercicios para superarlas.
- Identificación y análisis de posturas y movimientos convenientes e inconvenientes.
- Identificación de las relaciones entre actividad física, crecimiento, higiene y salud en la infancia y la adolescencia.



- Observación y registro de las modificaciones estructurales y funcionales producidas por el ejercicio sistemático en sí mismo y en otros. Contrastación de las teorías.
- Recopilación, análisis y producción de actividades corporales y motrices ligadas al aprendizaje de los contenidos de la Educación Física, a la prevención y promoción de la salud, a la atención a la diversidad, al aprendizaje de contenidos transversales y a la interacción con contenidos de otras áreas curriculares.
- Organización y fiscalización de actividades gímnicas, lúdicomotrices, deportivas y de vida al aire libre y en la naturaleza.

### **Procedimientos relacionados con la enseñanza de los aprendizajes corporales y motrices.**

- Identificación de las relaciones básicas entre las teorías del aprendizaje y del aprendizaje motor y de sus consecuencias didácticas mediante la observación de la práctica de enseñar y aprender.
- Análisis de las interacciones entre los procesos de desarrollo y de aprendizaje y de sus consecuencias didácticas. Observación y contrastación de los supuestos teóricos en la realidad escolar.
- Identificación del papel de las dimensiones corporal, motriz, psíquica, cultural y social en los procesos de aprendizaje corporal y motriz.
- Recuperación y análisis de la propia historia de aprendizaje corporal y motriz y transferencia a la situación didáctica.
- Identificación y análisis de estrategias, principios, métodos y técnicas para la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de la Educación Física.
- Observación y análisis de los modos de inclusión del cuerpo y el movimiento de docentes y alumnos en la institución escolar.
- Observación, planificación, conducción y evaluación de proyectos didácticos y situaciones de enseñanza de los contenidos de la Educación Física y de articulación con otras áreas y contenidos transversales.
- Prevención de situaciones de riesgo en la enseñanza de la Educación Física y empleo de recursos de atención primaria.
- Diseño y gestión de programas de actividades físicas ligados a la prevención y promoción de la salud.
- Observación y análisis de las formas de organización y administración de la Educación Física escolar.

## **EDUCACIÓN FÍSICA**

### **Formación complementaria (campo menor)**

#### **BLOQUE 1: EL MARCO EPISTEMOLÓGICO Y EL MARCO SOCIAL DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.**

##### *Síntesis explicativa*

En este bloque los contenidos seleccionados se orientan al conocimiento y análisis del diagrama formal de la Educación Física y sus posibilidades epistemológicas y sociales de legitimación y autonomía. En el contexto de la reflexión operada sobre los aspectos epistemológicos y sociales, se intenta que se analicen las peculiaridades que asume el rol profesional.

##### *Propuesta de alcance de los contenidos*

- Teorías de la Educación Física. La relación entre la teoría y la práctica. Los debates actuales.
- Representaciones sociales y producción de sentido: los contextos sociales y la constitución de la Educación Física. Historia e Historicidad de la Educación Física y de sus contenidos. Principales corrientes contemporáneas de la Educación Física . Tendencias en la República Argentina.
- La Educación Física en la escuela. Funciones asignadas y autoasignadas..
- La Educación Física, la problemática social contemporánea y el rol profesional.

#### **BLOQUE 2: LAS ACTIVIDADES CORPORALES Y MOTRICES**

##### *Síntesis explicativa*

Este bloque analiza el estudio de las estructuras y funciones biológicas y psíquicas del ser humano, sus procesos de génesis y sus interacciones con el contexto social y cultural. Se trata de superar los abordajes fragmentados en la consideración de las actividades corporales y motrices, considerando los principios de totalidad y relación.

##### *Propuesta de alcance de los contenidos*

- Concepciones filosóficas y científicas acerca de las relaciones entre el cuerpo y el movimiento y el psiquismo.
- El sujeto, las actitudes y los movimientos. Los actos, acciones y actividades corporales y motrices y los niveles de integración del comportamiento humano. Totalidad e integridad. La significación práxica de las acciones corporales y motrices.

- La dimensión biológica: Células, tejidos, órganos y sistemas. Estructura y génesis. Funciones.
- Respuestas y adaptaciones morfológicas y fisiológicas de los sistemas biológicos al ejercicio y al entrenamiento en diferentes actividades físicas. Principales indicadores.
- Metabolismo de la energía. Metabolismo basal y de la actividad física
- Crecimiento, maduración y desarrollo. Factores exógenos y endógenos. Modificaciones corporales desde el estadio prenatal a la adolescencia. Edad biológica y edad cronológica.
- El nivel pulsional: el cuerpo y el movimiento en el cuadro de necesidades, instintos y tendencias. El cuerpo y el movimiento y las fases de organización pulsional.
- El nivel cognitivo: Procesos intelectuales implicados en las acciones corporales y motrices. Percepción, memoria e inteligencia.
- Esquema corporal e imagen corporal. Fases de la organización de la representación conciente del cuerpo. Esquemas motores y habilidad motora.
- Los procesos intersubjetivos y grupales y las actividades corporales y motrices.
- El nivel socio antropológico: La praxis social, las actividades corporales y motrices y el proceso de humanización. Movimiento y juego, ejercicio, trabajo, danza y deporte.
- El cuerpo y el movimiento en la escuela.
- La imagen del propio cuerpo y los modelos sociales del cuerpo humano.

### **BLOQUE 3: LOS CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL NIVEL INICIAL, LA E.G.B. Y LA EDUCACIÓN POLIMODAL.**

#### *Síntesis explicativa*

En el presente bloque se desarrollan los contenidos específicos que son objeto de la enseñanza en Educación Física en los diferentes niveles del sistema educativo. En ese marco se pretende que los estudiantes conozcan y analicen las posibilidades educativas y educables contenidas en las prácticas corporales y motrices, reconocidas como contenidos de la disciplina.

Se trata aquí de alcanzar el dominio teórico y práctico de los contenidos disciplinares, reflexionando sobre los compromisos motores, orgánicos, corporales y psíquicos que tales prácticas conllevan.

Los contenidos propuestos serán específicamente enseñados en relación a uno de los siguientes niveles o ciclos del sistema educativo: el Nivel Inicial, o el primero y segundo ciclo de la E.G.B., o el tercer ciclo de la E.G.B., o la Educación Polimodal.

### *Propuesta de alcance de los contenidos*

- Los contenidos de la Educación Física en el nivel o ciclo específico y su valor pedagógico. Compromisos psíquicos, sociales, corporales y motrices de su práctica.
- Los contenidos de la Educación Física en el nivel o ciclo específico y su valor profiláctico. Educación Física y niveles de prevención y promoción de la salud. Factores de riesgo. Criterios de prescripción de ejercicio.
- Los contenidos de la Educación Física y la atención a la diversidad. La Educación física especial y la integración.

#### **Los juegos motores:**

- Las teorías sobre el juego y los juegos motores. Los juegos motores en la escuela.
- Los juegos motores en el nivel o ciclo específico: Génesis, estructura ludomotriz y lógica interna:
  - . Juego y jugar. Juego, rol y personaje.
  - . Creación y expresión,
  - . La relación entre reglas, objetivos y acciones.
  - . Habilidades motoras abiertas y cerradas,
  - . Capacidades motoras condicionales y coordinativas,
  - . Grupo de juego, cooperación y oposición, táctica y estrategia.
  - . Percepción del propio cuerpo y del medio externo.
  - . Los juegos motores deportivos y el deporte

#### **La Gimnasia:**

- La Gimnasia. Movimiento y Ejercicio. Intencionalidad y sistematicidad.
- La gimnasia formativa y correctiva en el nivel o ciclo específico:
- La organización perceptiva. El propio cuerpo y la organización espacio temporal: acción y reflexión.
- La postura y la actitud. Esquemas posturales y Ajuste. Posturas inconvenientes.
- La relajación. Contracción y decontracción.
- El ritmo y la música en las habilidades motoras. Ritmo y expresión. Danzas populares y Gimnasia.
- Los esquemas de acción motriz y las habilidades motoras .
- El movimiento, la expresión y la comunicación en las habilidades motoras .

#### **Los Deportes:**

(solo para el tercer ciclo EGB y para el Nivel Polimodal)

(restringido a un deporte colectivo y uno individual a opción de las instituciones)

- Los Deportes. Expectación, práctica social y práctica educativa. Caracterización y tipos.
- Los deportes, su estructura ludomotriz y su lógica interna.

- El desarrollo evolutivo y los procesos de involucramiento y de expulsión en la práctica deportiva. Iniciación, desarrollo, maestría. Frustración y deserción. Multilateralidad y unilateralidad.
- Las técnicas del deporte. Análisis praxiológico.
- Táctica y estrategia. Análisis praxiológico..
- Prevenciones en la practica deportiva. Sobreuso. Adicción, Saturación. Alienación.
- Condición corporal y prestación deportiva. Entrenamiento deportivo y gimnasia.

#### **La vida en la naturaleza y al aire libre:**

- Las relaciones del hombre con la naturaleza. El desarrollo sustentable y la Educación Física. Impacto ambiental.
- Las formas de vida y las actividades en la naturaleza y al aire libre. Programación y gestión.

### **BLOQUE 4: LA ENSEÑANZA Y LOS APRENDIZAJES CORPORALES Y MOTRICES.**

#### *Síntesis explicativa*

En este bloque se pretende que los futuros docentes analicen y conozcan las principales teorías sobre los aprendizajes corporales y motrices y su enseñanza, relacionándolas con las teorías y observaciones sobre el desarrollo humano y con el comportamiento corporal y motriz de los alumnos y alumnas en la situación escolar. A la vez, se trata de que conozcan y elaboren estrategias didácticas apropiadas a estos aprendizajes así como la metodología para su planificación y gestión.

#### *Propuesta de alcance de los contenidos*

- El aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes en Educación Física. Constitución de la disponibilidad corporal y motriz en el aprendizaje motor.
- El aprendizaje motor: teorías explicativas. Componentes neurofisiológicos, psíquicos y sociales.
- Desarrollo psicociomotor y el diseño de estrategias de enseñanza .La diversidad individual y cultural de los alumnos y de los grupos escolares y la enseñanza y el aprendizaje de la Educación Física.
- El aprendizaje motor como proceso. Fases y etapas de la adquisición de habilidades motrices.
- Estrategias didácticas de la Educación Física.. Didáctica de los juegos motores, la gimnasia, el deporte, y la vida en la naturaleza en el nivel o ciclo específico.
- El planeamiento de la Educación Física y el desarrollo curricular en el nivel o ciclo específico.

- La clase de Educación Física y otros espacios curriculares. Organización y conducción. Autonomía: la promoción del aprendizaje de contenidos de la Educación Física. Principios pedagógicos. Seguridad en la clase. Primeros auxilios y emergencias
- El programa de Educación Física y la vida de los alumnos: Alimentación, aseo, descanso, tiempo libre, trabajo y estudio. Prevención de enfermedades.
- La evaluación en Educación Física. Funciones, tipos y momentos. Modelos. Evaluación aptitudinal y evaluación del aprendizaje y de la enseñanza de los contenidos de la Educación Física para el nivel o ciclo específico. Instrumentos.

## **BLOQUE 5 :PROCEDIMIENTOS GENERALES**

### *Síntesis explicativa*

En este bloque se presentan los contenidos procedimentales básicos que se consideran necesarios para las operaciones de apropiación, construcción y reconstrucción y comunicación del conocimiento disciplinar y de su enseñanza, así como para la contextualización de dicho conocimiento en el proceso mas amplio del desarrollo científico técnico y del marco sociohistórico.

### *Propuesta de alcance de los contenidos*

#### **Procedimientos relacionados con la construcción del marco epistemológico y el marco social de la educación física.**

- Identificación y análisis de las principales tendencias teóricas y prácticas contemporáneas en Educación Física, su historia y su historicidad .
- Análisis de las relaciones entre representaciones, discursos y prácticas en la Educación Física escolar y de las relaciones de dichos fenómenos con los contextos institucionales y sociales.
- Reflexión sobre el rol profesional en el contexto de la articulación entre las características de la disciplina y la problemática social.

#### **Procedimientos relacionados con la comprensión de la significación de las actividades y las acciones corporales y motrices y la identificación y análisis básico de sus diversas dimensiones y sus aspectos estructurales, funcionales y genéticos.**

- Análisis de las actividades y acciones corporales y motrices, de sus significados e interpretaciones, sus relaciones con los procesos sociales y culturales y reflexión sobre las posibilidades educativas y educables del cuerpo y el movimiento humanos.
- Identificación y análisis de los niveles de integración que significan a las acciones corporales y motrices, de las relaciones entre dichos niveles y la

constitución del sujeto y de las interacciones de los mismos con los respectivos niveles de organización del medio ambiente natural y social.

- Análisis de los procesos de génesis de las estructuras y funciones biológicas, psíquicas y sociales que explican al cuerpo y al movimiento humano.
- Identificación de las adaptaciones psíquicas, sociales, corporales y motrices a la actividad física y al entrenamiento.
- Análisis de las interacciones entre los factores endógenos y exógenos determinantes de los procesos de crecimiento, maduración y desarrollo corporales y motrices y observación de dichos procesos en la realidad escolar.

**Procedimientos relacionados con la apropiación conceptual y práctica de los contenidos relativos a los juegos motores, la gimnasia, los deportes, la vida en la naturaleza y al aire libre específicos al nivel o ciclo.**

- Identificación y análisis de los contenidos de la Educación Física, de sus elementos constitutivos, de su valor pedagógico y de los compromisos psíquicos, sociales, corporales y motores que implica su práctica en la institución escolar.
- Análisis de las posibilidades de la Educación Física en los niveles de prevención y promoción de la salud.
- Análisis de los procesos de génesis de las estructuras y funciones biológicas, psíquicas y sociales que explican al cuerpo y al movimiento humano.
- Identificación de déficits y alteraciones de la salud. Análisis del papel de la Educación Física.
- Análisis de las interacciones entre los contenidos de la Educación Física específicos del nivel o ciclo entre sí y con otros contenidos escolares.
- Práctica de juegos motores, ejercicios gimnásticos, técnicas y tácticas deportivas, y formas de vida y actividades al aire libre y en el medio natural específicos del nivel o ciclo, y reflexión sobre dicha práctica.
- Elaboración, identificación y empleo de principios y técnicas de aprendizaje cognitivos, sociales y motrices ligados a la práctica de los contenidos de la Educación Física relativos al nivel o ciclo.
- Exploración e interiorización de las sensaciones relativas al propio cuerpo y al propio movimiento.
- Investigación, elaboración y empleo de los recursos expresivos y comunicativos del propio cuerpo y el propio movimiento.
- Identificación y análisis de dificultades en la ejecución de movimientos y ejercicios, en sí mismo y en otros y de las actividades y ejercicios para superarlas.
- Identificación y análisis de posturas y movimientos convenientes e inconvenientes.
- Identificación de las relaciones entre actividad física, crecimiento, higiene y salud en la infancia y la adolescencia.

- Recopilación, análisis y producción de actividades corporales y motrices ligadas al aprendizaje de los contenidos de la Educación Física, a la prevención y promoción de la salud, a la atención a la diversidad, al aprendizaje de contenidos transversales y a la interacción con contenidos de otras áreas curriculares.
- Organización y fiscalización de actividades gimnásticas, lúdico motrices, deportivas y de vida al aire libre y en la naturaleza.

**Procedimientos relacionados con la enseñanza de los aprendizajes corporales y motrices.**

- Identificación de las relaciones básicas entre las teorías del aprendizaje y del aprendizaje motor, de sus consecuencias didácticas y observación de dichas interacciones en la propia práctica de enseñar y aprender.
- Análisis de las interacciones entre los procesos de desarrollo perceptivo motor y de aprendizaje motor y de sus consecuencias didácticas.
- Identificación del papel de las estructuras psíquicas, perceptivas, corporales y motrices, en los procesos de aprendizaje corporal y motriz.
- Consideración de la propia historia de aprendizaje corporal y motriz.
- Identificación y análisis de estrategias, principios, métodos y técnicas para la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de la Educación Física relativos al nivel o ciclo específico.
- Observación, planificación, conducción y evaluación de proyectos didácticos, y situaciones de enseñanza, aprendizaje y promoción de los contenidos de la Educación Física, y de su articulación con otras áreas y con contenidos transversales.
- Prevención de situaciones de riesgo en la enseñanza de la Educación Física y empleo de recursos de atención primaria.



#### **IV. DOCUMENTACIÓN DE BASE.**

República Argentina, Ley Federal de Educación No 24. 195.

República Argentina. Ley de Educación Superior N° 24. 521.

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina, Recomendación No. 26/92 del Consejo Federal de Cultura y Educación. Noviembre de 1992.

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina, Resolución 30/93. Septiembre 1993.

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Orientaciones Generales para acordar Contenidos Básicos Comunes". (Documento para la Concertación, Serie A No 6. Diciembre de 1993).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Propuesta Metodológica y Orientaciones Generales para acordar Contenidos Básicos Comunes". (Documentos para la Concertación, Serie A No 7. Diciembre 1993).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Criterios para la Planificación de Diseños Curriculares Compatibles en las Provincias y la Municipalidad de Buenos Aires". (Documentos para la Concertación". Serie A. Número 8. Julio 1994).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Red Federal de Formación Docente Continua" (Documentos para la Concertación". Serie A. Número 9. Junio 1994)

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina "Bases para la organización de la Formación Docente". (Documentos para la Concertación". Serie A. Número 11. Septiembre 1996).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina y Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina. Contenidos Básicos Comunes para la Educación Inicial. 1995.

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina y Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina. Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica. 1995.

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina y Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina. Contenidos Básicos para la Educación Polimodal. 1997.

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina y Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina. Contenidos Básicos Comunes para la Formación Docente de Grado. 1996.

Planes de estudio de la carrera de educación física de las Instituciones : Nacionales: Universidad Nacional de la Plata, Universidad Católica de Salta, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad de Flores, Instituto de Educación Física Dr. Enrique Romero Brest, Instituto Provincial de Educación Física de Córdoba, Instituto Superior de Educación Física Palomar de Caseros, Instituto de

Educación Física Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield, Instituto de Educación Física Prof. C. Dickens, Instituto de Educación Física de Olavarría, Instituto de Educación Física de Las Heras, Instituto Superior de Educación Física de Villa María, Instituto Superior de Educación Física de Mendoza, Instituto Superior de Educación Física de Santa Fe, Instituto Superior de Educación Física de Corrientes, Instituto Superior de Educación Física de Formosa, Instituto Superior de Educación Física de Catamarca, Instituto Superior de Educación Física de Viedma, Instituto Superior de Educación Física de Oberá, Instituto Superior de Educación Física de Cañada de Gómez, Instituto Superior de Educación Física de Comodoro Rivadavia, Instituto Superior de Educación Física de Gualeguay, Instituto Superior de Educación Física de Concordia.

Extranjeras: Universidad Nacional Autónoma de Madrid, España. Instituto de Educación Física de Barcelona, España. Instituto de Educación Física de Lleida, España. Instituto Nacional de Educación Física de París, Francia. Universidad de Lieja, Bélgica. New York University, Estados Unidos. Mc Gill University, Canadá. Trois Riviere University, Canadá. Universidad de Santa María, Brasil. Instituto Superior de Educación Física Manuel Fajardo., Cuba. Escuela Superior de Deportes de Colonia, Alemania. Universidad Nacional de Costa Rica.

## V. CONSULTORES

- Dr. RICART, Alberto . Prof. de la U.N.L.P., Secretario de la Confederación Panamericana de Medicina del Deporte. Director del CESALP.
- Kgo. ZUPITAL, Raúl. Prof. del Inst. E.R.Brest.
- Lic. MINKEVICH, Oscar . Prof. del Instituto C. Dickens., de la U.F.L.O., Prof. de la Un. Católica de Salta.
- Lic. AINSESTEIN, Angela.( M.S ) Prof. de la Universidad Bar-Ilan.
- Lic. DUCCI, Horacio. Prof. del Instituto Palomar de Caseros. Prof. del C.E.S.A.L.P. - La Plata.
- Lic. PADIAL, Guillermo. Prof. del Instituto Palomar de Caseros.
- Lic. RICART, Alicia. (Lic.) . Docente del C.E.S.A.L.P.
- Prof. ALARCON, Norberto. Prof. del Instituto de EF. de Santa Fé.
- Prof. ARCURI, Carlos. Prof. del Inst. E.R.Brest., Prof. de la Un. Católica de Salta., Prof. de la Univ. De Catamarca.
- Prof. CALVI, Jorge. Especialista en Fisiología del Ejercicio.
- Prof. CRISORIO, Ricardo Jefe del Depto. Educación Física de la Universidad Nacional de la Plata. Coordinador Area Educación Física Dirección de Investigación y Desarrollo .Min. de Educación de la R.A.
- Prof. GILES, Marcelo. Prof. de la Universidad Nacional de la Plata.
- Prof. GIRALDES, Mariano. Ex- prof. del Instituto E.R. Brest. Prof. de la U.F.L.O. Consultor del Capítulo Educación Física Nivel EGB y Polimodal.
- Prof. GOMEZ, Jorge. Decano de la U. de Flores. Fac. de Act. Física., Autor de numerosas publicaciones específicas.
- Prof. MADUEÑO, Juan . Prof. del Inst. E.R.Brest.
- Prof. ROIG, Jorge. Prof. de la U.N.L.P. Consultor de los CBC para la EGB y el Nivel Polimodal.

1000

1000

1000



**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN**  
Secretaría de Programación y Evaluación Educativa  
Subsecretaría de Programación Educativa  
Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo

# **CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES**

## **PARA LA**

# **FORMACIÓN DOCENTE**

**TERCER CICLO DE LA EGB Y EDUCACIÓN POLIMODAL**

**Campo de la Formación Orientada**

**FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA**

*Materiales de trabajo*

**Octubre de 1997**

**República Argentina**



## PRESENTACIÓN GENERAL

El presente documento constituye un material de trabajo para la aprobación de los Contenidos Curriculares Básicos y Contenidos Básicos Comunes para el campo de la Formación Orientada de la formación docente para el tercer ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal.

La Ley de Educación Superior N° 24.521 prevé en su artículo 43, inc. a, que: "Los planes de estudio (de la formación docente) deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades".

El artículo 23 de la misma Ley indica que: "Los planes de las instituciones de formación docente de carácter no universitario, cuyos títulos habiliten para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema, serán establecidos respetando los contenidos básicos comunes para la formación docente que se acuerden en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación".

A efectos del cumplimiento de las prescripciones de la Ley de Educación Superior se entenderá como contenidos curriculares básicos una enumeración sintética, exclusivamente enunciativa, de los contenidos básicos comunes.

Los contenidos básicos comunes agregan a esa versión enunciativa síntesis explicativas y detalles de propuestas de alcances. Su lectura y análisis puede contribuir a comprender más acabadamente esta propuesta.

Los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes deben ser coherentes entre sí. Como una forma de promover esa coherencia los materiales de trabajo para su aprobación se ponen a consulta a un mismo tiempo en los Consejos de Programación Regional de la Educación Superior (CPRES) y en las Reuniones Regionales previstas por la metodología de

trabajo para la aprobación de contenidos básicos comunes por el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Una vez recibidos los comentarios de ambos circuitos los equipos técnicos los compatibilizarán y considerarán para elevar una versión borrador a las autoridades responsables y facilitar su tratamiento paralelo en el Consejo de Universidades y en el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes para el campo de la formación orientada de la formación docente para enseñar la Educación General Básica y en la Educación Polimodal provienen de las disciplinas que han nutrido la selección de los contenidos básicos comunes aprobados por el Consejo Federal de Educación para su enseñanza en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y en el Nivel Polimodal.

Para ser consistentes con la disposición del Acuerdo 14 del Consejo Federal de Cultura y Educación, que indica que el título de profesores para el tercer ciclo de la Educación General Básica y para el Nivel Polimodal se otorgará en una disciplina y que la formación orientada presenta su organización en una disciplina principal y otra complementaria, así como la necesidad de que los aprendizajes que se realicen en el campo de la formación orientada puedan ser acreditados para continuar estudios de licenciaturas, los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes del campo de la formación orientada de la formación docente para el tercer ciclo de la EGB y para el Nivel Polimodal se presentan por disciplinas. Esas disciplinas son:

- Lengua y Literatura
- Matemática
- Historia
- Antropología
- Sociología
- Economía
- Ciencias Políticas
- Geografía
- Biología
- Química



- Física
- Filosofía
- Lenguas extranjeras
- Psicología
- Tecnología (Ingeniería y Administración)
- Educación Física
- Artes con orientación en
  - lenguaje musical
  - lenguaje visual
  - lenguaje corporal
  - lenguaje teatral
  - lenguaje audiovisual
- Comunicación
- Diseño

La lista precedente no es exhaustiva ni excluyente, y podrá ampliarse con el tiempo.

En cada caso se presenta el enunciado de los grandes agrupamientos de contenidos previstos para la formación en la disciplina como opción complementaria.

- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Historia, Antropología, Sociología, Economía, Ciencias Políticas y Geografía se presentan agrupados en un capítulo denominado Ciencias Sociales.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Biología, Física y Química se presentan agrupados en un capítulo denominado Ciencias Naturales.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Filosofía y Psicología se presentan agrupados en un capítulo denominado Humanidades.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a cinco lenguajes artísticos se presentan agrupados en un capítulo denominado Artes.

El capítulo denominado Formación Ética y Ciudadana incluye contenidos de ética, teoría política y derecho constitucional.

Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes serán organizados curricularmente en los procesos de elaboración de diseños curriculares que realicen las provincias, la Ciudad de Buenos Aires, las Universidades y, de acuerdo a las prescripciones de cada jurisdicción educativa, los Institutos de Formación Docente.

## I. INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan los Contenidos Básicos Comunes del campo de la Formación Orientada de la formación docente de *Formación Ética y Ciudadana*. Estos contenidos son los que debe disponer un docente para atender la enseñanza de los contenidos del capítulo de *Formación Ética y Ciudadana* de acuerdo con los CBC para el tercer ciclo de la EGB y para la Educación Polimodal.

Estos contenidos explicitan los Contenidos Curriculares Básicos en términos de su pertinencia para una formación de competencias ligadas a un desempeño social, en este caso al ejercicio de la formación docente.

Los contenidos sugeridos para la Formación Docente del Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal toman como referente los CBC de EGB y de la Educación Polimodal aprobados por el C.F.C. y E. (22/6/95 y 25/2/97 respectivamente) y provienen de los mismos campos disciplinares que han nutrido la selección de dichos contenidos.

Por otra parte estos contenidos se basan en la estructura disciplinar de los campos del saber que deberán dominar los docentes con competencia para la enseñanza de los contenidos que comprende el capítulo de Formación Ética y Ciudadana: Ética, Teoría Política, Derecho Constitucional.

Los contenidos que se presentan son los que deberán disponer los docentes que se hagan cargo de la enseñanza de Formación Ética y Ciudadana en el tercer ciclo de la EGB y en la Educación Polimodal. Dado que no se pretende formar profesores de Formación Ética y Ciudadana, podrán hacerse cargo de la enseñanza de estos contenidos aquellos profesores con formación disciplinar específica en Filosofía, Ciencia Política o Derecho que acrediten el conocimiento del conjunto de los contenidos que se presentan en este documento.

La formación profesional docente para la enseñanza de los contenidos del capítulo de Formación Ética y Ciudadana en el Tercer Ciclo de la EGB y en la Educación Polimodal se orienta al desarrollo, entre otras, de las siguientes competencias, que fundamentan la necesidad de los enfoques y temáticas propuestas:

1) La *competencia teórica* para trabajar con autonomía en la recepción, elaboración y transferencia, a) de los contenidos y planteamientos clásicos y contemporáneos de la filosofía en el campo de la ética, b) de la teoría política clásica y contemporánea con especial referencia a los principios de justicia y solidaridad, a las teorías de la democracia y a la fundamentación y desarrollo de los derechos humanos, y c) de las ideas y valores del estado de derecho y del derecho constitucional argentino.

2) La *competencia hermenéutica* para la interpretación y la comprensión crítica del sentido y la validez de los diferentes sistemas de valoraciones, de las ideas del bien y los modelos de vida adquiridos por los alumnos en el ambiente de la familia y demás grupos de pertenencia, a fin de poder promover una vinculación positiva del *ethos* vivido con las orientaciones racionalmente

fundadas en 1), es decir, con los principios que fundamentan la moral, el derecho y la vida democrática. La escuela ha de canalizar y orientar la fuerza motivacional propia de los valores y actitudes existenciales, o de las pautas ya adquiridas en las etapas anteriores de la educación moral y de la formación de la identidad personal y social de los alumnos, conforme con los principios generales de justicia que deben ser reconocidos por todos los ciudadanos en orden a la integración de la sociedad civil y a la consolidación de las instituciones democráticas.

3) El docente de Formación Ética y Ciudadana deberá adquirir además el *conocimiento empírico* y la *capacidad de análisis crítico* sobre las pautas de la moralidad social positiva y las tendencias culturales que se difunden con el proceso de transformación y modernización de la sociedad, a nivel global, nacional y regional. El análisis y la evaluación de la dimensión moral de los cambios en el campo de los valores y de las formas de interacción social, tanto en la esfera pública como en la vida privada, deberá permitir la reflexión crítica sobre la racionalidad funcional, instrumental y estratégica de las formas de interacción de la sociedad moderna, y sobre las nuevas escalas de valoraciones de las esferas privadas, en confrontación con las orientaciones y principios de la ética normativa, y con los valores de la vida comunitaria, a los que se refieren los puntos 1) y 2).

4) Además de las competencias esbozadas en los puntos precedentes y la adecuada capacidad de diferenciación y de articulación de esas dimensiones, el ejercicio de la profesión docente requiere garantizar en la formación inicial un adecuado conocimiento de la psicología moral de los grupos escolares, así como la competencia para establecer las conexiones necesarias entre los campos de formación general pedagógica, formación especializada y formación orientada, que favorezcan la adquisición y el uso de herramientas y recursos pedagógicos para el diseño, puesta en marcha y evaluación de estrategias de enseñanza y aprendizaje en diferentes contextos, instituciones y grupos de alumnos.

Finalmente es importante que los futuros docentes incorporen, en conjunción con los contenidos conceptuales correspondientes, los procedimientos típicos de este campo de conocimiento, así como de su aprendizaje, para poderlos enseñar.

## II. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES DE FORMACIÓN DOCENTE DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Estos contenidos están presentados en bloques que toman su nombre de disciplinas o materias con tradición académica. No constituyen un plan de estudios ni prescriben una organización curricular porque no sugieren un orden determinado para su enseñanza ni definen obligadamente asignaturas con cargas horarias equivalentes.

Los contenidos seleccionados en los diferentes bloques podrán organizarse en distintas asignaturas de acuerdo con los diseños curriculares o planes de estudios de las Instituciones Superiores Universitarias y no Universitarias correspondientes.

Los contenidos básicos comunes han sido organizados en los siguientes bloques:

**Bloque 1:** Ética

**Bloque 2:** Teoría Política

**Bloque 3:** Derecho Constitucional

**Bloque 4:** La enseñanza y el aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana

**Bloque 5:** Procedimientos generales de la Formación Ética y Ciudadana

Estos bloques no deben ser pensados en forma aislada ni secuenciada, sino a través de conexiones e integraciones que aseguren al futuro docente una visión orgánica y estructurada de los contenidos de *Formación Ética y Ciudadana* con los didácticos que le corresponde estudiar.

En la caracterización de cada bloque se detalla:

- Una síntesis explicativa de los contenidos a desarrollar.
- Una propuesta de alcance de los contenidos seleccionados.
- Las expectativas de logros al finalizar la Formación Docente.

### III. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES DE FORMACIÓN DOCENTE DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

#### BLOQUE 1: ÉTICA

##### *Síntesis explicativa*

La formación docente para la enseñanza de la ética incluye el estudio profundizado de los planteamientos sistemáticos de la ética en la filosofía clásica y moderna, y la competencia para la recepción crítica de los aportes que se producen a través de los programas de investigación y desarrollo más significativos en el campo de la filosofía práctica contemporánea (ética, filosofía política, filosofía del derecho, teorías de la justicia, teorías de la democracia y los derechos humanos, etc.). Se presta atención también a los nuevos problemas éticos que se plantean a partir de las aplicaciones de la ciencia y las tecnologías, de la dinámica de la economía moderna y de los cambios sociales en los campos de lo público y de lo privado.

La formación de los futuros docentes deberán tomar en consideración, por una parte, que diferentes concepciones del bien y modelos de vida deben respetarse y aprender a convivir en el contexto de la globalización de las relaciones del mundo contemporáneo, como modos de ser históricos del hombre que definen identidades particulares, que pueden ser valiosos, pero que no pueden pretender universalizarse, ni cerrarse sobre sí mismos, desconociendo los valores, el derecho y la autonomía de los otros. Este pluralismo multicultural reaparece dentro de las mismas sociedades modernas como resultado de la apertura de estas sociedades producida por la fluidez de las comunicaciones, por la interdependencia económica y el desplazamiento de las personas, o debido a opciones diferentes.

Por otra parte, la formación docente para la enseñanza de los contenidos de Ética, deberá tomar en cuenta que los principios o valores morales fundamentales, constitutivos del discurso público con validez universal, son presupuestos de toda validez intersubjetiva y condiciones de sentido y posibilidad de la existencia misma de lo público, es decir: condiciones necesarias del reconocimiento de los principios de justicia y solidaridad, de los derechos humanos, del respeto a la independencia de los espacios de lo privado, de las normas de la convivencia ciudadana y del propio pluralismo democrático.

Es preciso por lo tanto que el docente desarrolle una adecuada capacidad crítica y la competencia para promover en los alumnos: a) la maduración de las actitudes y la comprensión de las estrategias que hagan posible su inserción, a la vez efectiva y crítica, en la trama de la interacción de la sociedad moderna, cultivando el compromiso teleológico orientado a la transformación o al mejoramiento de las situaciones y condiciones de injusticia de la sociedad, en el sentido de una ética de la responsabilidad y de la solidaridad, y b) la conexión y transferencia de los valores de la familia y de sus comunidades de pertenencia, religiosas, culturales, etc., al orden de los principios universales

de la moralidad, los derechos humanos y las normas de la convivencia democrática, trabajando en la articulación o el posible "solapamiento" de estas dos instancias diferentes, pero complementarias.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **La ética como disciplina filosófica.**

Ética y moral. Niveles de reflexión sobre lo moral. Vinculaciones de la ética con otras disciplinas filosóficas y con las ciencias sociales.

#### **Conceptos y problemas fundamentales.**

El problema de los valores y la fundamentación de los principios y normas morales. Relativismo y escepticismo. El contextualismo y el universalismo.

#### **Modelos teóricos de la ética normativa.**

La concepción aristotélica. Éticas de bienes y de fines. La concepción kantiana. Teorías deontológicas postkantianas. El utilitarismo. El debate de la prioridad relativa del bien y la justicia. La ética de la responsabilidad.

#### **La argumentación moral.**

El análisis del lenguaje moral. Hermenéutica, procedimiento narrativo y método de casos. El principio de universalización. El constructivismo moral. El principio del discurso y la ética comunicativa.

#### **Ética aplicada.**

Ética, derecho y política. Ética, economía y negocios. Ética, ciencia y tecnología. Problemas éticos de la ciencia y de la técnica. La bioética. Problemas actuales de bioética.

#### **Ética y Derechos Humanos.**

Derechos humanos. Concepto. Principios. Fundacionalismo y antifundacionalismo. La positivización de los derechos humanos en las declaraciones internacionales y en la Constitución argentina. Violaciones de los derechos humanos.

#### **Filosofía política.**

Los paradigmas de la filosofía política y las teorías contemporáneas. Los principios del estado de derecho. Las teorías de la justicia. Las teorías de la democracia. La significación moral de la democracia.

#### **Valores y problemas morales de la sociedad actual.**

Análisis de valores y problemas morales de las esferas de la vida privada y la sociedad civil; del sistema económico-social, y del sistema jurídico-político. Los problemas de justicia y solidaridad en el orden internacional.

## *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Comprender críticamente y ser capaces de aplicar a situaciones diversas, las principales teorizaciones clásicas y contemporáneas de la ética filosófica, con especial referencia a los principios de justicia y solidaridad, a las teorías de la democracia, a la fundamentación y desarrollo de los derechos humanos, y a las ideas y valores del estado de derecho.
- Interpretar y comprender críticamente las valoraciones adquiridas por los alumnos en el ambiente de la familia y demás grupos de pertenencia, a fin de poder promover una articulación positiva de las mismas con los principios que fundamentan racionalmente la moral.

## **BLOQUE 2: TEORÍA POLÍTICA**

### *Síntesis explicativa*

La formación docente para la enseñanza de la teoría política deberá incluir el tratamiento de perspectivas clásicas y actuales de la disciplina, las cuales giran en torno a una cuestión central: cómo se organiza el poder en una sociedad.

En tanto el hombre es un ser social, y en tanto las personas y los actores sociales tienen intereses y/o definen preferencias valorativas que pueden resultar contradictorios, es inevitable que en la vida en comunidad se generen conflictos en relación a los objetivos que los miembros de la misma se proponen, sean éstos, por ejemplo, cómo se distribuye la riqueza o qué valores deben tener preeminencia (esto es: ¿el bienestar del individuo o el bienestar de la sociedad en su conjunto?). Por lo tanto, cuando la teoría política estudia cómo se organiza el poder en una sociedad, estudia por qué cosas se pelean aquellos que están en conflicto (bienes materiales, simbólicos, preferencias valorativas, etc.), quiénes se pelean, cómo se pelean aquellos que tienen intereses contradictorios, qué medios y estrategias utilizan para obtener sus objetivos (la fuerza, la negociación, la cooperación, el número) y finalmente qué resultados obtienen. Contestar a cada una de estas preguntas implica analizar la forma en que se organiza el poder en una sociedad, en tanto obliga a analizar la forma en que actores sociales y políticos determinados logran imponer su voluntad sobre otros aún en aquellos casos en que pueda surgir algún tipo de resistencia.

Estudiar las distintas formas en que se organiza el poder en una sociedad implica, entonces, analizar los distintos modos en que se organizan y organizaron las relaciones entre gobernantes y gobernados, entre los propios gobernados y entre los distintos gobernantes. A lo largo de la historia las "respuestas institucionales" a las preguntas sobre cómo distribuir el poder y cómo ejercerlo adquirieron formas muy diversas. Esta diversidad de formas es atribuible, entre otras razones, a los valores e intereses que guían la conducta de los distintos actores, a los recursos políticos, organizacionales, ideológicos y militares con los que cuentan, al marco institucional e histórico en el que



operan, así como a los aprendizajes que los actores hacen de las experiencias pasadas. Asimismo, es de notar que cada forma de organización del poder implica ordenamientos distintos respecto de cómo se distribuyen en una sociedad valores tales como la libertad, la igualdad, la seguridad y el bienestar de las personas.

La propuesta de contenidos de teoría política que se presenta, aún cuando no es exhaustiva, tiene por objeto proporcionar una serie de herramientas para el análisis político a fin de que los futuros docentes cuenten con instrumentos heurísticos para la docencia de los distintos conceptos que forman parte de la currícula de la formación orientada en Ciencia Política.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **La política.**

Política y lucha por el poder.

Política como toma de decisiones vinculantes sobre la comunidad.

Política como la búsqueda del orden, de la "buena vida".

#### **Conflicto político.**

Los actores del conflicto político.

Los motivos del conflicto.

Las formas y los recursos del conflicto político.

Los ámbitos donde se desarrolla el conflicto.

#### **El Estado y los ciudadanos.**

La formación del Estado moderno.

Los individuos frente al Estado. De súbditos a ciudadanos.

Imperio de la ley y constitucionalismo.

La obligación política. De la obligación natural a la obligación contractual.

Autoridad y legitimidad.

#### **Regímenes políticos. Democracia y dictaduras.**

##### **a) Democracia.**

Definiciones procedimentales y normativas.

Condiciones sociales, económicas y culturales de la democracia.

Distintas formas de instauración democrática en la historia.

Actores y formas de participación. Condiciones institucionales de la competencia.

Distintos tipos de democracia. Categorías en las que difieren:

- Tipo de distribución de los poderes gubernamentales.
- Tipo de distribución geográfica del poder.
- Tipo de mecanismos de participación y de representación.
- Tipos de instituciones de control.
- Tipos de representación de intereses sociales.

Democracia y eficacia de las políticas gubernamentales. Las promesas incumplidas de la democracia.

Peligros que confronta la estabilidad democrática.

Crisis y caídas de las democracias.

Transiciones del autoritarismo a la democracia.

### **b) Autoritarismos y Totalitarismos.**

Limitación del pluralismo. Justificación ideológica del régimen. Acceso al poder restringido. Indefinición de los límites legales del poder.

Tipos de regímenes no democráticos: militares, civiles, totalitarios, con o sin movilización.

Autoritarismo y eficacia de las políticas gubernamentales.

### **Representación política de los ciudadanos y representación de los intereses sociales.**

Sobre el concepto de representación. Representantes o delegados.

Mecanismos institucionales y mecanismos societales para controlar a los representantes.

Transformaciones en las formas de representación: del notable al partido, del partido a los medios.

Los partidos políticos: origen, actividades, tipos.

Sistemas de partidos. Dinámica política de los sistemas competitivos y no competitivos.

Modalidades de participación política. Ventajas y desventajas de la participación.

La representación de los intereses funcionales.

Los acuerdos neocorporativos.

### **Valores y opciones políticas.**

Justicia.

Igualdad.

Libertad.

El bien común.

Opciones políticas: eficiencia vs. igualdad, justicia, libertad.

## **Teorías sobre el comportamiento humano y el orden político.**

Desigualdad natural y orden político.

La adquisición del orden frente a la igualdad de los individuos:

- Maquiavelo y el príncipe virtuoso.
- Hobbes y la solución autoritaria.
- Locke y el gobierno por consentimiento.
- Madison y el equilibrio entre facciones.
- Burke y Constant y los límites a la soberanía popular.

Marx: el orden político frente a la desigualdad social.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Comprender críticamente y ser capaces de aplicar a situaciones diversas, las principales teorizaciones clásicas y contemporáneas de la teoría política, con especial referencia a los principios de justicia y solidaridad, a las teorías de la democracia, a la fundamentación y desarrollo de los derechos humanos, y a las ideas y valores del estado de derecho.
- Interpretar y comprender críticamente las valoraciones adquiridas por los alumnos en el ambiente de la familia y demás grupos de pertenencia, a fin de poder promover una articulación positiva de las mismas con los principios que fundamentan racionalmente la vida democrática.

## **BLOQUE 3: DERECHO CONSTITUCIONAL**

### *Síntesis explicativa*

Los contenidos que se proponen como parte de la formación docente de los profesores de Formación Ética y Ciudadana, contemplan el conocimiento de las bases constitucionales argentinas desde sus fuentes hasta el desarrollo de sus contenidos, mediante el análisis de los fundamentos y antecedentes históricos en los que se basa la ideología y el articulado de la Constitución. De ese modo se aspira a que los docentes contribuyan al desarrollo por parte de los alumnos de la conciencia de la importancia que la ley fundamental posee como fuente de sustentación del sistema jurídico en su conjunto. Esta formación habrá de tener por marco los grandes principios del constitucionalismo, entre los cuales deben primar las nociones básicas de control, garantismo, legalidad, equilibrio y limitación de los poderes.

El Derecho Constitucional constituye el punto de partida necesario para el conocimiento y ponderación de toda la normativa jurídica del Estado, en razón de que la misma encuentra en la Constitución su base fundamental de sustentación. El buen funcionamiento del Estado de Derecho reposa en la observancia de los principios y técnicas contenidos en la ley fundamental. En tal sentido, esta rama del derecho se erige en un canal de gran utilidad para

favorecer en los alumnos el desarrollo de una cultura que se nutra en las bases de legalidad, control y división de poderes, pluralismo, legitimidad, participación y responsabilidad, que necesariamente deben estar presentes en un país democrático.

Toda esta cultura ciudadana encuentra sus fuentes en la evolución que han sufrido las ideas políticas en el tiempo, en la cristalización que las mismas han tenido en las teorías que provee la ciencia política y en el acaecimiento de determinados hechos medulares que le dan razón de ser a los contenidos de la normativa jurídica vigente. Sólo un estudio que interrelacione todos estos aspectos, que de todos modos están estrechamente vinculados entre sí, permitirá una adecuada comprensión del marco constitucional que determina las pautas fundamentales de convivencia dentro de una comunidad políticamente organizada.

Los contenidos que se proponen acerca del derecho constitucional argentino, tratan sobre las fuentes y antecedentes de la Constitución de nuestro país, la forma de gobierno y los principios republicanos, el poder constituyente, la forma de estado, nociones de derecho electoral, participación, derechos y garantías y la organización del poder gubernamental. Detrás de estos contenidos se sitúa un largo recorrido de la historia del poder en las comunidades políticas que culmina con el constitucionalismo y su brazo ideológico: el liberalismo, del que surgen una serie de corolarios que nutren a la formación de los Derechos Político y Constitucional. Sólo un aprendizaje holístico que en cada tópico tenga presente el necesario correlato existente entre todas estas disciplinas, permite un conocimiento cabal de nuestra materia. Además, es así como se facilita una mejor comprensión y justificación de los propios postulados del mundo jurídico.

La formación en este campo deberá favorecer en los docentes una actitud hacia sus alumnos que les permita a éstos expresar sus opiniones y que los prepare para poder intervenir en la toma de decisiones. Debe ser apropiada para posibilitarles, igualmente, la identificación de las políticas públicas, su contenido y objetivos, y frente a ellas, la búsqueda colectiva de alternativas con un sentido crítico, en el marco de una reflexión seria y pluralista, apta para la expresión de diferentes opiniones dentro del respeto mutuo.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **Pensamiento político y pensamiento constitucional en América y en Argentina.**

- Aportes de las principales corrientes del pensamiento político clásico y contemporáneo al constitucionalismo. Constitucionalismo y constitucionalismo social.
- Ideas e instituciones de la colonización de las Américas. La revolución norteamericana. La emancipación en América Latina.
- La Revolución de Mayo. La situación en las provincias y sus pensadores. Las constituciones provinciales.

- La forma de Estado: unitarismo o federalismo. Los pactos.
- La construcción del Estado de Derecho. La organización nacional.
- Los partidos políticos en la Argentina. La reforma política y la Ley Sáenz Peña.
- Experiencias políticas constitucionales en la historia argentina. Cuestionamientos de la democracia constitucional. Irrupción de los militares en el poder.

### **El constitucionalismo y la Constitución Nacional.**

- El derecho constitucional: concepto y contenido. Tipos y clasificación de las constituciones.
- Antecedentes y fuentes de la Constitución Nacional.
- Contenido y método de la Constitución: parte dogmática y parte orgánica.
- Teoría del poder constituyente. El poder constituyente originario y derivado
- El artículo 30 y el procedimiento reformador.
- El principio de supremacía de la Constitución Nacional. Supremacía del derecho federal sobre el derecho local. Los tratados internacionales y su jerarquía constitucional. Control de constitucionalidad.

### **Formas de participación democrática.**

- Evolución del sufragio y de los sistemas electorales en la República Argentina.
- Derecho electoral: nociones. La constitucionalización de los partidos políticos. Financiamiento de partidos políticos. El control de los procesos electorales.
- Las formas semidirectas de democracia en la Constitución Nacional. Otras formas de participación.

### **Régimen federal y descentralización.**

- El estado federal argentino. Relaciones entre el estado federal y las provincias. Distribución de competencias Intervención federal: conceptos, causas y casos.
- Régimen financiero de la Constitución.
- El poder constituyente de las provincias.
- Creación de regiones, convenios internacionales, recursos naturales y protección del ambiente.
- Régimen municipal: lineamientos constitucionales. El municipio en las constituciones provinciales.

## **Declaraciones derechos y garantías.**

- La parte dogmática de la Constitución Nacional. Declaraciones, derechos y garantías. Las garantías constitucionales. Los distintos tipos de derechos y sus características. Derechos enumerados y no enumerados.
- El derecho internacional de los derechos humanos. Su recepción constitucional. Evolución y contenido.
- Reglamentación de los derechos. Legalidad y razonabilidad.
- La libertad jurídica. La seguridad jurídica. El art. 18 y las garantías de los derechos.
- La igualdad ante la ley. El principio de no discriminación.
- Libertad religiosa y de conciencia. Relación del estado argentino con la Iglesia Católica.
- Libertad de expresión y de prensa. La censura previa. Libertad de prensa y derecho al honor.
- El derecho de propiedad. La expropiación. Libertad de contratación, de comercio e industria.
- Los derechos sociales. El art. 14 bis. Los derechos de incidencia colectiva luego de la reforma de 1994.
- Las garantías. Relaciones entre derechos y garantías.
- Situaciones de emergencia. El estado de sitio. Las limitaciones a los derechos.

## **La organización del poder**

- El presidencialismo de los E.E.U.U. y el de los países latinoamericanos. La experiencia argentina.
- Poder Legislativo. Los miembros del Congreso: forma de elección, requisitos, duración de mandatos. Organización y funcionamiento del Congreso. Atribuciones: poderes expresos e implícitos. Delegación de facultades legislativas.
- Poder Ejecutivo: Presidente y Vice. Forma de elección. Acefalía. El Jefe de Gabinete y los Ministros. Atribuciones. Jefaturas.
- Poder Judicial: la forma federal y el doble orden judicial. El status constitucional del Juez. El Consejo de la Magistratura y el Jurado de Enjuiciamiento.
- La Corte Suprema de Justicia de la Nación, su competencia y la de la Justicia Federal. El Ministerio Público: ubicación, funciones y composición.
- Órganos de control: Auditoría General de la Nación y Defensor del Pueblo.

## *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Comprender críticamente y ser capaces de aplicar a situaciones diversas, las principales teorizaciones clásicas y contemporáneas del derecho constitucional, con especial referencia a los principios de justicia y solidaridad, a las teorías de la democracia, a la fundamentación y desarrollo de los derechos humanos, y a las ideas y valores del estado de derecho.
- Interpretar y comprender críticamente las valoraciones adquiridas por los alumnos en el ambiente de la familia y demás grupos de pertenencia, a fin de poder promover una articulación positiva de las mismas con los principios que fundamentan racionalmente el derecho y la vida democrática.

#### **BLOQUE 4: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA**

##### *Síntesis explicativa*

La formación ética y ciudadana de los alumnos del tercer ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal exige un docente que domine los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de dicha formación, que comprenda críticamente los fundamentos de la enseñanza en este campo y que haya desarrollado habilidades para planificar, conducir y evaluar procesos de aprendizaje vinculados con los contenidos del capítulo. Todo esto de un modo plural, reflexivo y crítico.

Por otra parte, los contenidos que se proponen a continuación suponen una consideración teórica de los mismos y un tratamiento práctico: observación de procesos reales de enseñanza y residencia o práctica de la enseñanza en instituciones escolares. De esta manera se intenta evitar tanto el practicismo reproductivista como el teoricismo hueco.

##### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Problemas pedagógico-didácticos vinculados con la formación ética y de la ciudadanía en la escuela y en el aula.
- Enfoques en formación ética y ciudadana: dogmático, relativista, crítico, etc.
- Teorías del desarrollo moral del niño y el adolescente.
- Selección y organización de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Programas, métodos, estrategias y recursos didácticos para la formación ética y ciudadana: clarificación de valores, discusión de dilemas morales, neutralidad activa, entre otros.
- La evaluación de la formación ética y de la formación ciudadana.

##### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Conocer algunos de los principales modelos didácticos vinculados con la enseñanza de los contenidos de la formación ética y ciudadana; planificar, conducir y evaluar situaciones de enseñanza sobre la base de modelos didácticos explícitamente elegidos.

## **BLOQUE 5: PROCEDIMIENTOS GENERALES DE LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA**

### *Síntesis explicativa*

Es fundamental reconocer que el objetivo de la enseñanza de la Formación Ética y Ciudadana es que los futuros docentes incorporen los procedimientos típicos de este campo del conocimiento en conjunción con los conceptos correspondientes, para poderlos enseñar. Por lo tanto, aunque los contenidos de los apartados anteriores estén enunciados en términos conceptuales, es importante que su enseñanza contemple los procedimientos específicos de las disciplinas a ellos vinculados. Los procedimientos más generales han de ser trabajados con carácter transversal a los contenidos enunciados anteriormente.

Se consignan además procedimientos vinculados más específicamente con la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos propios de la Formación Ética y Ciudadana, aunque ciertamente se trata de procedimientos complementarios de los anteriores.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Detectar ambigüedades y/o vaguedades en las argumentaciones en textos disciplinares específicos.
- Identificar tesis principales y secundarias.
- Identificar y explicitar supuestos.
- Construir y reconstruir argumentos.
- Comprender críticamente ideas y teorías.
- Comparar tesis divergentes acerca de un mismo problema.
- Emitir un juicio propio fundamentado sobre cuestiones referidas a la Formación Ética y Ciudadana.
- Seleccionar, organizar y secuenciar contenidos de enseñanza.
- Elaborar estrategias didácticas en relación con los objetivos de la enseñanza y con las características de la institución educativa.
- Diseñar y conducir situaciones de enseñanza para el aprendizaje de los contenidos del capítulo.
- Evaluar procesos y resultados de la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos del capítulo.



### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Adquirir disposiciones intelectuales para el pensamiento crítico y reflexivo acerca de los problemas del área.

#### IV. DOCUMENTACIÓN DE BASE.

República Argentina. Ley Federal de Educación N°24.195

República Argentina. Ley de Educación Superior N° 24.521.

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina, Recomendación No. 26/92 del Consejo Federal de Cultura y Educación. Noviembre de 1992.

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina, Resolución 30/93. Septiembre 1993.

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Orientaciones Generales para acordar Contenidos Básicos Comunes". (Documento para la Concertación, Serie A No 6. Diciembre de 1993).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Propuesta Metodológica y Orientaciones Generales para acordar Contenidos Básicos Comunes". (Documentos para la Concertación, Serie A No 7. Diciembre 1993).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Criterios para la Planificación de Diseños Curriculares Compatibles en las Provincias y la Municipalidad de Buenos Aires". (Documentos para la Concertación". Serie A. Número 8. Julio 1994).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Red Federal de Formación Docente Continua" (Documentos para la Concertación". Serie A. Número 9. Junio 1994)

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina "Bases para la organización de la Formación Docente". (Documentos para la Concertación". Serie A. Número 11. Septiembre 1996).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina y Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina. Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica. 1995.

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina y Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina. Contenidos Básicos para la Educación Polimodal. 1997.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Documentos Fuentes de Formación Ética y Ciudadana (disciplinas Filosofía, Psicología y Derecho Constitucional).

Planes de estudio de las carreras de Filosofía, Ciencia Política y Ciencias Jurídicas de Universidades e Institutos de Formación Docente de la República Argentina.

## V. CONSULTORES.

Dr. SCHUSTER, Félix Gustavo. Secretario de Investigación y Posgrado. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires

Dr. MALIANDI, Ricardo Profesor Titular. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Dr. MENDEZ, Julio Raúl. Profesor Titular y Vicerrector. Universidad Católica de Salta.

Dr. MICHELINI, Dorando J. Profesor Titular. Universidad Nacional de Río Cuarto.

Prof. PEREZ ZAVALA, Carlos. Profesor Titular. Universidad Nacional de Río Cuarto

Prof. BRITOS, María del Pilar. Profesora Titular. Universidad Nacional de Entre Ríos

Prof. JOSÉ, Elena Teresa. Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Salta

Dr. DOTTI, Jorge E. Profesor Titular. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires

Dr. ROJO, Roberto. Profesor Titular. Universidad Nacional de Tucumán

PROF. FRASSINETI DE GALLO, Martha. Secretaria de la Asociación Argentina de Profesores de Filosofía

Dra. DE RIZ, Lilliana. Profesora Titular. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN  
Secretaría de Programación y Evaluación Educativa  
Subsecretaría de Programación Educativa  
Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo

# CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

TERCER CICLO DE LA EGB Y EDUCACIÓN POLIMODAL

Campo de la Formación Orientada

**HUMANIDADES**

*Materiales de trabajo*

Octubre de 1997

República Argentina



## **PRESENTACIÓN GENERAL**

El presente documento constituye un material de trabajo para la aprobación de los Contenidos Curriculares Básicos y Contenidos Básicos Comunes para el campo de la Formación Orientada de la formación docente para el tercer ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal.

La Ley de Educación Superior N° 24.521 prevé en su artículo 43, inc. a, que: "Los planes de estudio (de la formación docente) deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades".

El artículo 23 de la misma Ley indica que: "Los planes de las instituciones de formación docente de carácter no universitario, cuyos títulos habiliten para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema, serán establecidos respetando los contenidos básicos comunes para la formación docente que se acuerden en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación".

A efectos del cumplimiento de las prescripciones de la Ley de Educación Superior se entenderá como contenidos curriculares básicos una enumeración sintética, exclusivamente enunciativa, de los contenidos básicos comunes.

Los contenidos básicos comunes agregan a esa versión enunciativa síntesis explicativas y detalles de propuestas de alcances. Su lectura y análisis puede contribuir a comprender más acabadamente esta propuesta.

Los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes deben ser coherentes entre sí. Como una forma de promover esa coherencia los materiales de trabajo para su aprobación se ponen a consulta a un mismo tiempo en los Consejos de Programación Regional de la Educación Superior (CPRES) y en las Reuniones Regionales previstas por la metodología de

trabajo para la aprobación de contenidos básicos comunes por el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Una vez recibidos los comentarios de ambos circuitos los equipos técnicos los compatibilizarán y considerarán para elevar una versión borrador a las autoridades responsables y facilitar su tratamiento paralelo en el Consejo de Universidades y en el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes para el campo de la formación orientada de la formación docente para enseñar la Educación General Básica y en la Educación Polimodal provienen de las disciplinas que han nutrido la selección de los contenidos básicos comunes aprobados por el Consejo Federal de Educación para su enseñanza en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y en el Nivel Polimodal.

Para ser consistentes con la disposición del Acuerdo 14 del Consejo Federal de Cultura y Educación, que indica que el título de profesores para el tercer ciclo de la Educación General Básica y para el Nivel Polimodal se otorgará en una disciplina y que la formación orientada presenta su organización en una disciplina principal y otra complementaria, así como la necesidad de que los aprendizajes que se realicen en el campo de la formación orientada puedan ser acreditados para continuar estudios de licenciaturas, los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes del campo de la formación orientada de la formación docente para el tercer ciclo de la EGB y para el Nivel Polimodal se presentan por disciplinas. Esas disciplinas son:

- Lengua y Literatura
- Matemática
- Historia
- Antropología
- Sociología
- Economía
- Ciencias Políticas
- Geografía
- Biología
- Química
- Física



- Filosofía
- Lenguas extranjeras
- Psicología
- Tecnología (Ingeniería y Administración)
- Educación Física
- Artes con orientación en
  - lenguaje musical
  - lenguaje visual
  - lenguaje corporal
  - lenguaje teatral
  - lenguaje audiovisual
- Comunicación
- Diseño

La lista precedente no es exhaustiva ni excluyente, y podrá ampliarse con el tiempo.

En cada caso se presenta el enunciado de los grandes agrupamientos de contenidos previstos para la formación en la disciplina como opción complementaria.

- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Historia, Antropología, Sociología, Economía, Ciencias Políticas y Geografía se presentan agrupados en un capítulo denominado Ciencias Sociales.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Biología, Física y Química se presentan agrupados en un capítulo denominado Ciencias Naturales.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Filosofía y Psicología se presentan agrupados en un capítulo denominado Humanidades.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a cinco lenguajes artísticos se presentan agrupados en un capítulo denominado Artes.

El capítulo denominado Formación Ética y Ciudadana incluye contenidos de ética, teoría política y derecho constitucional.

Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes serán organizados curricularmente en los procesos de elaboración de diseños curriculares que realicen las provincias, la Ciudad de Buenos Aires, las Universidades y, de acuerdo a las prescripciones de cada jurisdicción educativa, los Institutos de Formación Docente.

## I. INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan los Contenidos Básicos Comunes del campo de la Formación Orientada de la formación docente de *Humanidades*, que comprende las disciplinas *Filosofía* y *Psicología*. Estos contenidos son los que debe disponer un docente para atender la enseñanza de *Humanidades* de acuerdo con los CBC y CBO para la Educación Polimodal.

Estos contenidos explicitan los Contenidos Curriculares Básicos en términos de su pertinencia para una formación de competencias ligadas a un desempeño social, en este caso, el ejercicio de la profesión docente.

Los contenidos sugeridos para la Formación Docente del Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal toman como referente los CBC de EGB y de la Educación Polimodal aprobados por el C.F.C.y E. (22/6/95 y 25/2/97 respectivamente) y provienen de los mismos campos disciplinares que han nutrido la selección de dichos contenidos.

El capítulo de Humanidades de los CBC para la Educación Polimodal reúne contenidos procedentes de la filosofía y la psicología. Se trata de dos disciplinas que aunque epistemológicamente hoy se las puede considerar muy distintas, tienen una larga historia en común. Esta historia común es una tradición en su enseñanza en el bachillerato.

Esta proximidad no debe ignorarse, pero, al mismo tiempo tampoco debe exagerarse. Por eso, aún integrando el mismo capítulo, se señalan contenidos curriculares básicos para la formación docente de grado agrupados por disciplina.

En relación con el capítulo de Humanidades es necesario aclarar que no se expedirán títulos con esta denominación. Los profesores que atiendan la enseñanza de estos contenidos provendrán de las carreras de Filosofía o Psicología, debiendo acreditar en su formación los contenidos disciplinares y didácticos correspondientes a cada una de estas carreras.

La formación profesional docente para la enseñanza de los contenidos de Filosofía y Psicología se orienta hacia la adquisición de un sólido saber disciplinar, de un saber acerca de la forma en que se construye el conocimiento en cada disciplina, y de un saber acerca de la enseñanza y el aprendizaje de la misma.

En relación con la formación docente en Filosofía, los contenidos que aquí se presentan están organizados en bloques en base a ramas de la filosofía, a fin de mantener una parcial correspondencia con la organización adoptada en los CBC del Polimodal. Además se ha incorporado un bloque dedicado a Historia de la Filosofía.

La selección de contenidos de filosofía responde a dos modelos determinados: el sistemático o problemático y el histórico. En este documento se ha intentado compatibilizar ambos enfoques.

El primero tiende a mostrar los distintos problemas que preocupan a la filosofía, su modo de responderlos y de articularlos. Desde esta perspectiva, la filosofía es presentada como una unidad compuesta por varias ramas. Su

ventaja es la de poder interiorizar los problemas actuales y específicos de las distintas ramas.

El segundo presenta a la filosofía como la reflexión que se va produciendo en y a través de su transcurso histórico. La ventaja que presenta este enfoque es que permite enseñar la filosofía a partir de sus contextos históricos, propiciando de este modo una relación mucho más cercana con los textos y fuentes de su historia.

Asimismo, en tanto la filosofía implica una modalidad propia de pensamiento, requiere también modos de proceder peculiares que es conveniente tener en cuenta para la formación de profesores responsables de su enseñanza en la Educación Polimodal.

Por ello, los contenidos se han organizados en: Lógica, Epistemología, Antropología Filosófica, Metafísica, Teoría del Conocimiento, Ética, Historia de la Filosofía, La enseñanza y el aprendizaje de la Filosofía y Procedimientos generales de la Filosofía.

En la formación de docentes en Psicología se requiere una aproximación a desarrollos teóricos recientes de diferentes corrientes y escuelas, sin perder de vista los entrecruzamientos que los saberes psicológicos tienen con otros campos disciplinarios.

La enseñanza de la psicología exige un enfoque plural, que evite que una determinada perspectiva psicológica se arrogue la capacidad de un análisis concluyente de los problemas que atañen a los individuos, los grupos y las instituciones. Esto no sólo es indispensable para reflejar la heterogeneidad de lo existente, sino que es condición necesaria de los propios contenidos imprescindibles requeridos para la formación docente.

En este sentido, se propone destacar problemas que conciernen a diferentes perspectivas psicológicas, de modo de resaltar el hecho de que eso que a veces se confunde con una disciplina compacta y homogénea, es un espacio discursivo transitado por diferentes saberes que viven en tensión permanente.

Los contenidos que se presentan para la formación docente en Psicología se orientan hacia una formación que procure : a) información sólida en diferentes saberes y perspectivas psicológicas; b) conocimientos específicos sobre psiquismo y procesos psicológicos; modos de constitución de representaciones personales y formas sociales de producción de subjetividad; c) disposiciones intelectuales para el pensamiento crítico y reflexivo acerca de los problemas del área.

Los desarrollos teóricos de diferentes perspectivas psicológicas sufren, al igual que otras áreas del conocimiento, procesos de transformación vertiginosos. Por lo tanto, se necesita para la formación de profesores optar por *cuestiones mayores* que se adapten, en su misma formulación, con flexibilidad a futuros cambios en la producción de saberes.

Por ello, los contenidos se han organizado en: Fundamentos de las perspectivas psicológicas, Teorías del psiquismo y de los procesos psicológicos, Procesos de subjetivación, Psicología social de los grupos y las

instituciones, La enseñanza y el aprendizaje de la Psicología y Procedimientos generales de la Psicología.

En la formación en cada una de las disciplinas que en este capítulo se presentan, se atenderá al análisis y comprensión crítica de los problemas que constituyen su campo de estudio desde un conjunto de perspectivas actualizadas y plurales. Para ello es necesario que los futuros docentes adquieran las siguientes competencias, que fundamentan la necesidad de los enfoques y temáticas propuestas: 1) teórica, 2) hermenéutica, 3) metodológica y 4) pedagógico-didáctica.

1) La competencia *teórica*, tendiente a favorecer el trabajo autónomo en la recepción, elaboración y transferencia de los contenidos y planteamientos clásicos y contemporáneos de la filosofía en sus diversas ramas, así como de las diversas perspectivas psicológicas vigentes en la actualidad.

2) La competencia *hermenéutica*, referida a la comprensión crítica de la pluralidad de enfoques, formulaciones e intentos de solución acerca de un mismo problema, características comunes a la Filosofía y la Psicología.

3) La competencia *metodológica*, que apunta al estudio de los métodos y procedimientos que la disciplina utiliza para construir su propio conocimiento.

4) La competencia *pedagógico-didáctica*, que tiende al desarrollo de la capacidad de selección, elaboración y evaluación de modelos didácticos que permitan abordar la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos propuestos en instituciones específicas y diversidad de contextos.

Asimismo se incluyen en este documento los contenidos de cada una de las disciplinas que conforman el capítulo como formación complementaria (campo menor).

## II. PRESENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES DE HUMANIDADES

Estos contenidos están presentados en bloques que toman su nombre de disciplinas o materias con tradición académica. No constituyen un plan de estudios ni prescriben una organización curricular porque no sugieren un orden determinado para su enseñanza ni definen obligadamente asignaturas con cargas horarias equivalentes.

Los contenidos seleccionados en los diferentes bloques podrán organizarse en distintas asignaturas de acuerdo con los diseños curriculares o planes de estudios de las Instituciones Superiores Universitarias y no Universitarias correspondientes.

Los contenidos básicos comunes han sido organizados en los siguientes bloques:

### **Profesor de FILOSOFÍA**

**Bloque 1:** Lógica

**Bloque 2:** Epistemología

**Bloque 3:** Antropología Filosófica

**Bloque 4:** Metafísica

**Bloque 5:** Teoría del Conocimiento

**Bloque 6:** Ética

**Bloque 7:** Historia de la Filosofía

**Bloque 8:** La enseñanza y el aprendizaje de la Filosofía

**Bloque 9:** Procedimientos generales de la Filosofía

### **Profesor de PSICOLOGÍA**

**Bloque 1:** Fundamentos de las perspectivas psicológicas.

**Bloque 2:** Teorías del psiquismo y de los procesos psicológicos.

**Bloque 3:** Procesos de subjetivización.

**Bloque 4:** Psicología social de los grupos y las instituciones.

**Bloque 5:** La enseñanza y el aprendizaje de la Psicología

**Bloque 6:** Procedimientos generales de la Psicología

Estos bloques no deben ser pensados en forma aislada ni secuenciada, sino a través de conexiones e integraciones que aseguren al futuro docente una visión orgánica y estructurada de los contenidos de *Humanidades* con los didácticos que le corresponde estudiar.

En la caracterización de cada bloque se detalla:

- Una síntesis explicativa de los contenidos a desarrollar.
- Una propuesta de alcance de los contenidos seleccionados.
- Las expectativas de logros al finalizar la Formación Docente.

### III. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES PARA LA FORMACIÓN DOCENTE DE HUMANIDADES

#### PROFESOR DE FILOSOFÍA

#### Formación principal (campo mayor)

#### BLOQUE 1: LÓGICA

##### *Síntesis explicativa*

En la formación docente para la enseñanza de la lógica es necesario complementar los enfoques formales más o menos tradicionales (lógica proposicional, lógica de predicados, lógica de clases) con la consideración de algunos temas de lógica informal. Asimismo, también es conveniente incluir algunas nociones de extensiones y alternativas a los cálculos lógicos clásicos, así como algunos temas o problemas de filosofía de la lógica.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta el lugar que ocupa el campo de la lógica en la educación de los adolescentes y jóvenes, particularmente en el desarrollo de sus aptitudes intelectuales y del pensamiento crítico. Por ello, el desarrollo de estas aptitudes requiere un tratamiento estrechamente vinculado al análisis del lenguaje de uso común.

##### *Propuesta de alcance de contenidos*

**La lógica.** Caracterización e historia.

**Lógica y lenguaje.** Lenguajes formales y lenguajes naturales. Sintaxis, semántica y pragmática.

**El razonamiento.** Términos, proposiciones y razonamientos. Premisas y conclusiones. Razonamientos deductivos. Forma y contenido. Verdad y validez. Razonamientos no deductivos. Inducción y analogía. El lenguaje y los razonamientos. Falacias. El razonamiento y su contexto.

**Lógica proposicional.** Leyes y reglas lógicas. Validez e invalidez de razonamientos proposicionales.

**Lógica de predicados de primer orden.** Funciones proposicionales. Proposiciones singulares existenciales y universales. Leyes y reglas lógicas. Validez de razonamientos.

**Lógica de clases.** Diagramas de Venn. Teoría clásica del silogismo categórico.

**Lógica de relaciones.** Las relaciones: propiedades y tipos.

**Extensiones y alternativas de la lógica clásica.** Lógicas modales o intuicionistas o paraconsistentes, etc.

**Filosofía de la lógica.** Temas y problemas.



### *Expectativas de logro*

Al finalizar su formación los futuros docentes deberán

Conocer, comprender y aplicar los principales métodos de análisis de los argumentos propios de la lógica a partir del lenguaje natural y de lenguajes formalizados.

- Comprender críticamente los problemas fundamentales abordados por la lógica y por la filosofía de la lógica y ser capaces de argumentar acerca de los mismos.

## **BLOQUE 2: EPISTEMOLOGÍA**

### *Síntesis explicativa*

El estudio de la epistemología posibilita una comprensión profunda de las teorías científicas en general y de los fundamentos de aquellas disciplinas científicas que integran el currículum, en particular.

En lo que hace a su enseñanza para la formación docente, es necesario superar una consideración estrecha que limita los estudios epistemológicos a los problemas de estructura y validez de las teorías científicas, que sin duda deberán ocupar un lugar central, y ampliar el enfoque de modo de incluir las cuestiones de índole sociológica e histórica que han resultado esclarecedoras a la hora de comprender mejor las mismas cuestiones de validez y estructura.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

**El conocimiento científico.** Producción y validación. El descubrimiento y la justificación. El papel de la historia. Racionalidad, cambio científico y progreso de la ciencia. Paradigmas, ciencia normal y revoluciones científicas.

**Las ciencias formales.** Ciencia demostrativa aristotélica. Descubrimiento y justificación en la historia de la geometría. Sistema axiomático. Nociones de interpretación y de modelo.

**Las ciencias fácticas.** El inductivismo. El método hipotético-deductivo. El criterio de refutabilidad. La metodología de los programas de investigación. Teoría y observación.

**Cuestiones epistemológicas de las ciencias sociales.** La historia y sus reconstrucciones racionales. El problema de la objetividad. El lugar del sujeto. La relación conocimiento-interés y la vinculación teoría-práctica en el campo social. Explicación y comprensión en las ciencias sociales. La sociología del conocimiento. Hermenéutica y fenomenología. Teoría crítica.

### *Expectativas de logro*

Al finalizar su formación los futuros docentes deberán

Comprender críticamente los problemas fundamentales abordados por la epistemología y ser capaces de argumentar acerca de los mismos.

- Conocer y comprender el modo de tratar problemas propios de la epistemología por las principales corrientes de la filosofía clásica, moderna y contemporánea, contextualizando tales problemas en el marco de los períodos más destacados de la historia de la filosofía.

### **BLOQUE 3: ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA**

#### *Síntesis explicativa*

La selección de contenidos referidos a la antropología filosófica intenta que los futuros docentes tomen contacto con los aportes más significativos que se han producido en el presente siglo en torno a la reflexión filosófica acerca de la condición humana. La relevancia del lenguaje, el auge de las comunicaciones, el diálogo entre diferentes culturas, han creado nuevas condiciones para la reflexión acerca del hombre, de los supuestos antropológicos de las distintas teorías y prácticas educativas, y de las principales representaciones y teorías formuladas al respecto.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

**Ubicación epistemológica de la antropología filosófica.** Las distintas representaciones del hombre. Fragmentación e integración.

**La pregunta por el hombre.** Diferentes respuestas históricas. El hombre como ser viviente. Cuerpo - alma - espíritu. La persona. El hombre como ser político. La religión.

**Humanismo y antihumanismo.** El hombre como sujeto. El hombre y la crisis de representación.

**Diversas manifestaciones del hombre.** La cultura y las culturas. Hombre y lenguaje. La religión. El arte. El trabajo. La ciencia. La técnica. La economía. La educación.

**La teleología del existir humano.** La temporalidad de la existencia. Historia, historicidad y temporalidad. La raíz antropológica de la libertad. La dimensión interpersonal. El deseo. La felicidad. La muerte.

**El hombre como cuerpo.** El cuerpo como expresión, presencia, lenguaje. Cuerpo-mente. El cuerpo como síntoma. Salud y enfermedad.

#### *Expectativas de logro*

Al finalizar su formación los futuros docentes deberán:

- Comprender críticamente los problemas fundamentales abordados por la antropología filosófica y ser capaces de argumentar acerca de los mismos.

- Conocer y comprender el modo de tratar problemas propios de la antropología filosófica por las principales corrientes de la filosofía clásica, moderna y contemporánea, contextualizando tales problemas en el marco de los períodos más destacados de la historia de la filosofía.

## **BLOQUE 4: METAFÍSICA**

### *Síntesis explicativa*

En su problemática actual convergen temas relacionados con la crítica de sus principios y sistemas, y con la reformulación de sus preguntas fundamentales que deberán ser considerados en la formación de docentes de filosofía. A los antiguos temas metafísicos y a la crítica moderna de la metafísica, se le agrega contemporáneamente el problema de la eventual superación de la metafísica y los debates referidos a su retorno y a la posibilidad de un pensar posmetafísico.

Por esto, resulta importante considerar no sólo los temas que hacen a la constitución de la metafísica y a la determinación de su objeto, sino además, las críticas a la metafísica, sus crisis y transformaciones.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

**Origen y concepciones clásicas acerca de la metafísica.** La inteligibilidad del ser. El principio de identidad. Las categorías. Ser y ente. Las causas. El devenir. Acto y potencia.

**Ontología y metafísica.** La dimensión metafísica de la verdad y del bien. Esencia y existencia. El problema de Dios.

**Las críticas a la metafísica.** El sujeto trascendental y el objeto de la metafísica. La metafísica y los límites de la razón. La causalidad.

**Planteos contemporáneos en torno a la metafísica.** Metafísica y teorías del conocimiento. Ser y nada. Ser y temporalidad. Metafísica y ética. Metafísica y lenguaje.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los futuros docentes deberán:

- Comprender críticamente los problemas fundamentales abordados por la metafísica y ser capaces de argumentar acerca de los mismos.
- Conocer y comprender el modo de tratar problemas propios de la metafísica por las principales corrientes de la filosofía clásica, moderna y contemporánea, contextualizando tales problemas en el marco de los períodos más destacados de la historia de la filosofía.

## **BLOQUE 5: TEORÍA DEL CONOCIMIENTO**

La inclusión de estos contenidos permitirá a los futuros docentes reconocer la importancia que en la sociedad contemporánea, adquiere el conocimiento como un instrumento primordial e indispensable para el desarrollo de las culturas, de las diversas ciencias, y de la tecnología.

El abordaje de las diferentes concepciones, que a lo largo de la historia de la filosofía se han ido formulando acerca de los diversos modos de conocer, de organizar y jerarquizar los conocimientos, favorecerá la comprensión de la estrecha vinculación existente entre los conceptos de teoría y de ciencia.

Cuanto más se expande el poder del conocimiento tanto más necesario y significativo se vuelve un planteamiento filosófico del mismo.

Por otro lado, uno de los principales aportes que puede realizar la filosofía a la formación docente, proviene de la teoría del conocimiento. La tarea docente se realiza a través de un contacto cotidiano con el conocimiento, y por ello resulta sumamente valiosa toda contribución al respecto.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

**El conocimiento.** Teorías de la verdad. Experiencia y razón. Conocimiento y conocimiento científico. La certeza. La prueba. El escepticismo.

**La constitución del objeto.** Espacio y tiempo. La función de las categorías. La constitución del sujeto. El problema de la intersubjetividad. Pensar y conocer.

**Saber y poder.** Los intereses del conocimiento. La conciencia gnoseológica. La legitimación del conocimiento. Teoría y práctica. El conocimiento científico y los tipos de racionalidad. Hermenéutica y reconstrucción racional.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los futuros docentes deberán:

- Comprender críticamente los problemas fundamentales abordados por la teoría del conocimiento y ser capaces de argumentar acerca de los mismos.
- Conocer y comprender el modo de tratar problemas propios de la teoría del conocimiento por las principales corrientes de la filosofía clásica, moderna y contemporánea, contextualizando tales problemas en el marco de los períodos más destacados de la historia de la filosofía.

## **BLOQUE 6: ÉTICA**

### *Síntesis explicativa*

La formación docente para la enseñanza de la ética incluye el estudio profundizado de los planteamientos sistemáticos de la ética en la filosofía clásica y moderna, y la competencia para la recepción crítica de los aportes que se producen a través de los programas de investigación y desarrollo más

significativos en el campo de la filosofía práctica contemporánea (ética, filosofía política, filosofía del derecho, teorías de la justicia, teorías de la democracia y los derechos humanos, etc.). Se presta atención también a los nuevos problemas éticos que se plantean a partir de las aplicaciones de la ciencia y las tecnologías, de la dinámica de la economía moderna (ética aplicada) y de los cambios sociales en los campos de lo público y de lo privado.

Es necesario que en la formación docente se atienda a las diferentes concepciones del bien y a los diferentes modelos de vida en un marco de respeto y convivencia presentes en las sociedades contemporáneas, como modos de ser históricos del hombre que definen identidades particulares, que pueden ser valiosos, pero que no pueden pretender universalizarse, ni cerrarse sobre sí mismos, desconociendo los valores, el derecho y la autonomía de los otros.

Por otra parte, se consideran también los principios o valores morales fundamentales, constitutivos del discurso público con validez universal que son presupuestos de toda validez intersubjetiva y condiciones de sentido y posibilidad de la existencia misma de lo público, es decir, condiciones necesarias del reconocimiento de los principios de justicia y solidaridad, de los derechos humanos, del respeto a la independencia de los espacios de lo privado, de las normas de la convivencia ciudadana y del propio pluralismo democrático. En este sentido, los futuros docentes estarán en condiciones de establecer las conexiones necesarias entre este objeto de conocimiento específico del profesor de filosofía y las prácticas pedagógicas institucionales.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

**La ética como disciplina filosófica.** Ética y moral. Niveles de reflexión sobre lo moral. Vinculaciones de la ética con otras disciplinas filosóficas. Ética y ciencias sociales.

**Conceptos y problemas fundamentales de la ética.** El problema de los valores y la fundamentación de los principios y normas morales. Relativismo y escepticismo. El contextualismo y el universalismo.

**Modelos teóricos de la ética normativa.** La concepción aristotélica. Éticas de bienes y de fines. La concepción kantiana. Teorías deontológicas postkantianas. El utilitarismo. El debate de la prioridad relativa del bien y la justicia. La ética de la responsabilidad.

**El análisis del lenguaje moral.** El paradigma lingüístico de la filosofía contemporánea y el problema del lenguaje de la moral. Teorías metaéticas. Pragmática del lenguaje, teoría de la comunicación y fundamentación de la ética.

**La argumentación moral.** Hermenéutica, procedimiento narrativo y método de casos. El principio de universalización. El constructivismo moral. El principio del discurso y la ética comunicativa.

**Ética aplicada.** Ética, derecho y política. Los derechos humanos. La significación moral de la democracia. Ética, economía y negocios. Ética, ciencia y tecnología.

**Problemas de bioética.** Enfoques metodológicos. Investigación y experimentación médica en humanos. Problemas de ética clínica. Problemas de justicia en la distribución de los recursos de salud. Manipulación genética, aborto y eutanasia. Ética y ecología.

**Valores y problemas morales de la sociedad actual.** Análisis de valores y problemas morales de las esferas de la vida privada y la sociedad civil, del sistema económico-social, y del sistema jurídico-político. Los problemas de justicia y solidaridad en el orden internacional.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los futuros docentes deberán:

- Comprender críticamente los problemas fundamentales abordados por la ética y ser capaces de argumentar acerca de los mismos.
- Conocer y comprender el modo de tratar problemas propios de la ética por las principales corrientes de la filosofía clásica, moderna y contemporánea, contextualizando tales problemas en el marco de los períodos más destacados de la historia de la filosofía.

## **BLOQUE 7: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**

### *Síntesis explicativa*

Se incluyen también contenidos acerca de la historia de los problemas y los conceptos filosóficos por cuanto esta historia forma parte sustantiva de los contenidos de la filosofía misma. La comprensión histórica y la reconstrucción racional de la evolución de los problemas y de las respuestas teóricas de la filosofía es la vía necesaria para comprender nuestra propia forma de pensar y de ser.

El adecuado tratamiento de las concepciones lógicas, epistemológicas, antropológicas, metafísicas, gnoseológicas y éticas presupone el conocimiento históricamente contextualizado de los autores fundamentales de la filosofía clásica, moderna y contemporánea que han realizado los aportes decisivos en cada una de estas disciplinas filosóficas. Por lo tanto, aunque el alumno futuro docente no tuviere que enseñar historia de la filosofía, necesita conocerla para poder transmitir de manera viva las problemáticas y los contenidos de las diversas disciplinas filosóficas.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

**La Filosofía en Grecia.** Mito y logos. El problema cosmológico y metafísico en los primeros filósofos. El método socrático. Platón. El sistema de Aristóteles.

**La Filosofía Medieval.** Fe y razón. La patrística. San Agustín. La Escolástica. Tomás de Aquino: la metafísica de la creación. El nominalismo.

**La Filosofía en la Edad moderna.** Empirismo y racionalismo. La ciencia moderna. La Ilustración. Kant: la crítica del conocimiento y la fundamentación de la moral. La razón y la historia en Hegel.

**Filosofía contemporánea.** El marxismo. Fenomenología y existencialismo. Positivismo y pragmatismo. El giro lingüístico. La filosofía analítica. El giro hermenéutico y pragmático. La rehabilitación de la filosofía práctica. Perspectivas críticas: genealogía, deconstrucción, reconstrucción racional y teoría crítica.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los futuros docentes deberán:

- Conocer y comprender críticamente los principales problemas y sus respuestas planteados a lo largo de la historia de la filosofía por los filósofos más sobresalientes.

## **BLOQUE 8: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LA FILOSOFÍA**

### *Síntesis explicativa*

La enseñanza de la filosofía supone en el futuro docente el dominio del contenido y el desarrollo de habilidades para planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza en esta materia. Del mismo modo que la apropiación del contenido a enseñar debe efectuarse de un modo reflexivo y crítico, la conducción de la enseñanza no puede suponer el desarrollo de habilidades mecánicas, sino una consideración filosófico-pedagógica de los problemas implicados en la enseñanza de la filosofía en distintos contextos.

Por otra parte, los contenidos didácticos que se proponen suponen una consideración teórica de los mismos y un tratamiento práctico: observación de procesos reales de enseñanza y residencia o práctica de la enseñanza en instituciones escolares. De esta manera se intenta evitar tanto el practicismo reproductivista como el teoricismo hueco.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Problemas de la enseñanza y del aprendizaje filosóficos.
- Aprender filosofía y aprender a filosofar.
- Modalidades de la enseñanza filosófica: histórica, problemática, etc.
- La enseñanza filosófica en el contexto institucional.
- La enseñanza filosófica y el alumno adolescente.
- Planificación de procesos de enseñanza filosófica. Selección y organización de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Diseño de

estrategias de enseñanza y recursos. La práctica de la enseñanza de la filosofía en el aula. Evaluación.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los futuros docentes deberán:

- Conocer y comprender críticamente algunos de los principales modelos didácticos vinculados con la enseñanza de la filosofía.

## **BLOQUE 9: PROCEDIMIENTOS GENERALES DE LA FILOSOFÍA**

### *Síntesis explicativa*

La formación docente para la enseñanza de los contenidos de filosofía deberá tomar en consideración dos aspectos del aprendizaje filosófico, la filosofía y el filosofar, que sólo artificialmente pueden separarse. Aunque pueda concebirse un aprendizaje de la filosofía puramente centrado en los contenidos conceptuales de la misma, en la medida que se buscara una comprensión crítica de los mismos se ingresaría inevitablemente en el filosofar, y aunque se pueda plantear aprender a filosofar en el vacío, es decir, a partir del leal saber y entender de cada uno, está claro que el mismo sólo podría desarrollarse enriqueciéndose con los contenidos filosóficos. Así, en el tratamiento de los temas filosóficos deben jugar un papel fundamental, junto a los contenidos conceptuales, procedimientos filosóficos generales, de modo que el estudio de los contenidos conceptuales y los procedimientos se impliquen mutuamente.

En relación con los procedimientos filosóficos generales, cabe señalar que el filosofar se realiza a través de la comprensión y práctica de distintos métodos propuestos por diferentes escuelas filosóficas, que sólo se enuncian a título de ejemplo de posibles caminos de indagación filosófica.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Detectar ambigüedades y/o vaguedades en los textos filosóficos.
- Identificar tesis principales y secundarias.
- Identificar y explicitar supuestos.
- Construir y reconstruir argumentos.
- Comprender críticamente ideas y teorías filosóficas.
- Comparar tesis filosóficas.
- Emitir un juicio propio fundamentado sobre cuestiones filosóficas.
- Comprender y practicar métodos filosóficos: método dialéctico, análisis lógico del lenguaje, método fenomenológico, método hermenéutico, análisis trascendental, otros.
- Seleccionar y organizar contenidos de enseñanza.



- Elaborar estrategias didácticas y conducir situaciones de enseñanza.
- Evaluar resultados y procesos de aprendizaje en los alumnos y evaluar estrategias didácticas utilizadas para el mejoramiento de su propia práctica.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los futuros docentes deberán:

- Adquirir disposiciones intelectuales para el pensamiento crítico y reflexivo acerca de los problemas del área.
- Comprender y practicar distintos métodos propuestos por diferentes escuelas filosóficas.
- Planificar, conducir y evaluar situaciones de enseñanza de la filosofía sobre la base de modelos didácticos explícitamente elegidos.

## **FILOSOFÍA**

### **Formación complementaria (Campo Menor)**

#### **Bloque 1: FILOSOFÍA**

##### *Síntesis explicativa*

Los contenidos que aquí se presentan están organizados en base a ramas de la filosofía, a fin de mantener una parcial correspondencia con la organización adoptada en los CBC del Polimodal. Además se ha incorporado un apartado dedicado a Historia de la Filosofía.

La selección de contenidos de filosofía responde a dos modelos determinados: el sistemático o problemático y el histórico. En este documento se ha intentado compatibilizar ambos enfoques.

El primero tiende a mostrar los distintos problemas que preocupan a la filosofía, su modo de responderlos y de articularlos. Desde esta perspectiva, la filosofía es presentada como una unidad compuesta por varias ramas. Su ventaja es la de poder interiorizar los problemas actuales y específicos de las distintas ramas.

El segundo presenta a la filosofía como la reflexión que se va produciendo en y a través de su transcurso histórico. La ventaja que presenta este enfoque es que permite enseñar la filosofía a partir de sus contextos históricos, propiciando de este modo una relación mucho más cercana con los textos y fuentes de su historia.

Asimismo, en tanto la filosofía implica una modalidad propia de pensamiento, requiere también modos de proceder peculiares que es conveniente tener en cuenta para la formación de profesores responsables de su enseñanza en la Educación Polimodal.

Por ello, los contenidos se han organizado en: Lógica, Epistemología, Antropología Filosófica, Metafísica, Teoría del Conocimiento, Ética, Historia de la Filosofía, La enseñanza y el aprendizaje de la Filosofía y Procedimientos generales de la Filosofía.

#### **BLOQUE 1: LÓGICA**

##### *Síntesis explicativa*

En la formación docente para la enseñanza de la lógica es necesario complementar los enfoques formales más o menos tradicionales (lógica proposicional, lógica de predicados, lógica de clases) con la consideración de algunos temas de lógica informal.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta el lugar que ocupa el campo de la lógica en la educación de los adolescentes y jóvenes, particularmente en el desarrollo de sus aptitudes intelectuales y del pensamiento crítico. Por ello, el

desarrollo de estas aptitudes requiere un tratamiento estrechamente vinculado al análisis del lenguaje de uso común.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

**Lógica y lenguaje.** Caracterización de la lógica. Lenguajes formales y lenguajes naturales. Sintaxis, semántica y pragmática.

**El razonamiento.** Términos, proposiciones y razonamientos. Premisas y conclusiones. Razonamientos deductivos. Forma y contenido. Verdad y validez. Razonamientos no deductivos. Inducción y analogía. El lenguaje y los razonamientos. Falacias. El razonamiento y su contexto.

**Lógica proposicional.** Leyes y reglas lógicas. Validez e invalidez de razonamientos proposicionales.

**Lógica de predicados de primer orden.** Funciones proposicionales. Proposiciones singulares existenciales y universales. Leyes y reglas lógicas. Validez de razonamientos.

**Lógica de clases.** Diagramas de Venn. Teoría clásica del silogismo categórico.

**Lógica de relaciones.** Las relaciones: propiedades y tipos.

#### *Expectativas de logros*

- Conocer, comprender y aplicar los principales métodos de análisis de los argumentos propios de la lógica a partir del lenguaje natural y de lenguajes formalizados.

## **BLOQUE 2 EPISTEMOLOGÍA**

#### *Síntesis explicativa*

El estudio de la epistemología posibilita una comprensión profunda de las teorías científicas en general y de los fundamentos de aquellas disciplinas científicas que integran el currículum, en particular.

En lo que hace a su enseñanza para la formación docente, es necesario superar una consideración estrecha que limita los estudios epistemológicos a los problemas de estructura y validez de las teorías científicas, que sin duda deberán ocupar un lugar central, y ampliar el enfoque de modo de incluir las cuestiones de índole sociológica e histórica que han resultado esclarecedoras a la hora de comprender mejor las mismas cuestiones de validez y estructura.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

**El conocimiento científico.** Producción y validación. El papel de la historia. Racionalidad, cambio científico y progreso de la ciencia.

**Las ciencias formales.** Sistema axiomático. Nociones de interpretación y de modelo.

**Las ciencias fácticas.** El inductivismo. El método hipotético-deductivo. El criterio de refutabilidad. La metodología de los programas de investigación. Teoría y observación.

**Cuestiones epistemológicas de las ciencias sociales.** El problema de la objetividad. Explicación y comprensión en las ciencias sociales. La sociología del conocimiento. Hermenéutica y fenomenología. Teoría crítica.

#### *Expectativas de logros*

- Comprender críticamente los problemas fundamentales abordados por la epistemología y ser capaces de argumentar acerca de los mismos.
- Conocer y comprender el modo de tratar problemas propios de la epistemología por las principales corrientes de la filosofía clásica, moderna y contemporánea, contextualizando tales problemas en el marco de los períodos más destacados de la historia de la filosofía.

### **BLOQUE 3: ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA**

#### *Síntesis explicativa*

La selección de contenidos referidos a la antropología filosófica intenta que los futuros docentes tomen contacto con los aportes más significativos que se han producido en el presente siglo en torno a la reflexión filosófica acerca de la condición humana. La relevancia del lenguaje, el auge de las comunicaciones, el diálogo entre diferentes culturas, han creado nuevas condiciones para la reflexión acerca del hombre, de los supuestos antropológicos de las distintas teorías y prácticas educativas, y de las principales representaciones y teorías formuladas al respecto.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

**La pregunta por el hombre.** Diferentes respuestas históricas.

**Humanismo y antihumanismo.** El hombre como sujeto. El hombre y la crisis de representación.

**Diversas manifestaciones del hombre.** La cultura y las culturas. Hombre y lenguaje. La religión. El arte. El trabajo. La ciencia. La técnica. La economía. La educación.

#### *Expectativas de logros*

- Comprender críticamente los problemas fundamentales abordados por la antropología filosófica y ser capaces de argumentar acerca de los mismos.

- Conocer y comprender el modo de tratar problemas propios de la antropología filosófica por las principales corrientes de la filosofía clásica, moderna y contemporánea, contextualizando tales problemas en el marco de los períodos más destacados de la historia de la filosofía.

#### **BLOQUE 4: METAFÍSICA**

##### *Síntesis explicativa*

En su problemática actual convergen temas relacionados con la crítica de sus principios y sistemas, y con la reformulación de sus preguntas fundamentales que deberán ser considerados en la formación de docentes de filosofía. A los antiguos temas metafísicos y a la crítica moderna de la metafísica, se le agrega contemporáneamente el problema de la eventual superación de la metafísica y los debates referidos a su retorno y a la posibilidad de un pensar posmetafísico.

Por esto, resulta importante considerar no sólo los temas que hacen a la constitución de la metafísica y a la determinación de su objeto, sino además, las críticas a la metafísica, sus crisis y transformaciones.

##### *Propuesta de alcance de contenidos*

**Origen y concepciones clásicas acerca de la metafísica.** La inteligibilidad del ser. El principio de identidad. Las categorías. Ser y ente. Las causas. El devenir. Acto y potencia.

**Ontología y metafísica.** La dimensión metafísica de la verdad y del bien. Esencia y existencia. El problema de Dios.

**Críticas a la metafísica y planteos contemporáneos.** La metafísica y los límites de la razón. Ser y nada. Ser y temporalidad. Metafísica y ética. Metafísica y lenguaje.

##### *Expectativas de logros*

- Comprender críticamente los problemas fundamentales abordados por la metafísica y ser capaces de argumentar acerca de los mismos.
- Conocer y comprender el modo de tratar problemas propios de la metafísica por las principales corrientes de la filosofía clásica, moderna y contemporánea, contextualizando tales problemas en el marco de los períodos más destacados de la historia de la filosofía.

#### **BLOQUE 5: TEORÍA DEL CONOCIMIENTO**

##### *Síntesis explicativa*

La inclusión de estos contenidos permitirá a los futuros docentes reconocer la importancia que en la sociedad contemporánea, adquiere el conocimiento

como un instrumento primordial e indispensable para el desarrollo de las culturas, de las diversas ciencias, y de la tecnología.

El abordaje de las diferentes concepciones, que a lo largo de la historia de la filosofía se han ido formulando acerca de los diversos modos de conocer, de organizar y jerarquizar los conocimientos, favorecerá la comprensión de la estrecha vinculación existente entre los conceptos de teoría y de ciencia.

Cuanto más se expande el poder del conocimiento tanto más necesario y significativo se vuelve un planteamiento filosófico del mismo.

Por otro lado, uno de los principales aportes que puede realizar la filosofía a la formación docente, proviene de la teoría del conocimiento. La tarea docente se realiza a través de un contacto cotidiano con el conocimiento, y por ello resulta sumamente valiosa toda contribución al respecto.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

**El conocimiento.** Teorías de la verdad. Experiencia y razón. Conocimiento y conocimiento científico. El escepticismo.

**La constitución del objeto.** Espacio y tiempo. La función de las categorías. La constitución del sujeto. El problema de la intersubjetividad.

**Saber y poder.** Los intereses del conocimiento. Teoría y práctica. El conocimiento científico y los tipos de racionalidad. Hermenéutica y reconstrucción racional.

### *Expectativas de logros*

- Comprender críticamente los problemas fundamentales abordados por la teoría del conocimiento y ser capaces de argumentar acerca de los mismos.
- Conocer y comprender el modo de tratar problemas propios de la teoría del conocimiento por las principales corrientes de la filosofía clásica, moderna y contemporánea, contextualizando tales problemas en el marco de los períodos más destacados de la historia de la filosofía.

## **BLOQUE 6: ÉTICA**

### *Síntesis explicativa*

La formación docente para la enseñanza de la ética incluye el estudio profundizado de los planteamientos sistemáticos de la ética en la filosofía clásica y moderna, y la competencia para la recepción crítica de los aportes que se producen a través de los programas de investigación y desarrollo más significativos en el campo de la filosofía práctica contemporánea (ética, filosofía política, filosofía del derecho, teorías de la justicia, teorías de la democracia y los derechos humanos, etc.). Se presta atención también a los nuevos problemas éticos que se plantean a partir de las aplicaciones de la ciencia y las tecnologías, de la dinámica de la economía moderna (ética aplicada) y de los cambios sociales en los campos de lo público y de lo privado.

Es necesario que en la formación docente se atienda a las diferentes concepciones del bien y a los diferentes modelos de vida en un marco de respeto y convivencia presentes en las sociedades contemporáneas, como modos de ser históricos del hombre que definen identidades particulares, que pueden ser valiosos, pero que no pueden pretender universalizarse, ni cerrarse sobre sí mismos, desconociendo los valores, el derecho y la autonomía de los otros.

Por otra parte, se consideran también los principios o valores morales fundamentales, constitutivos del discurso público con validez universal que son presupuestos de toda validez intersubjetiva y condiciones de sentido y posibilidad de la existencia misma de lo público, es decir, condiciones necesarias del reconocimiento de los principios de justicia y solidaridad, de los derechos humanos, del respeto a la independencia de los espacios de lo privado, de las normas de la convivencia ciudadana y del propio pluralismo democrático. En este sentido, los futuros docentes estarán en condiciones de establecer las conexiones necesarias entre este objeto de conocimiento específico del profesor de filosofía y las prácticas pedagógicas institucionales.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

**Conceptos y problemas fundamentales de la ética.** Ética y moral. Niveles de reflexión sobre lo moral. El problema de los valores y la fundamentación de los principios y normas morales.

**Modelos teóricos de la ética normativa.** La concepción aristotélica. Éticas de bienes y de fines. La concepción kantiana. Teorías deontológicas postkantianas. El utilitarismo. El debate de la prioridad relativa del bien y la justicia. La ética de la responsabilidad.

**El análisis del lenguaje moral.** El problema del lenguaje de la moral. Teorías metaéticas. Pragmática del lenguaje, teoría de la comunicación y fundamentación de la ética.

**La argumentación moral.** Hermenéutica, procedimiento narrativo y método de casos. El principio de universalización. El constructivismo moral. El principio del discurso y la ética comunicativa.

**Ética aplicada.** Ética, derecho y política. Los derechos humanos. La significación moral de la democracia. Ética, economía y negocios. Ética, ciencia y tecnología. Bioética.

#### *Expectativas de logros*

- Comprender críticamente los problemas fundamentales abordados por la ética y ser capaces de argumentar acerca de los mismos.
- Conocer y comprender el modo de tratar problemas propios de la ética por las principales corrientes de la filosofía clásica, moderna y contemporánea, contextualizando tales problemas en el marco de los periodos más destacados de la historia de la filosofía.

## **BLOQUE 7: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**

### *Síntesis explicativa*

Se incluyen también contenidos acerca de la historia de los problemas y los conceptos filosóficos por cuanto esta historia forma parte sustantiva de los contenidos de la filosofía misma. La comprensión histórica y la reconstrucción racional de la evolución de los problemas y de las respuestas teóricas de la filosofía es la vía necesaria para comprender nuestra propia forma de pensar y de ser.

El adecuado tratamiento de las concepciones lógicas, epistemológicas, antropológicas, metafísicas, gnoseológicas y éticas hace necesaria su contextualización en el marco de los grandes períodos en los que es posible organizar el estudio de la historia de la filosofía.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

**Caracterización de los grandes períodos de la historia de la filosofía.** La Filosofía en Grecia. La Filosofía Medieval. La Filosofía en la Edad moderna. La Filosofía contemporánea.

### *Expectativas de logros*

- Conocer y comprender los principales criterios de periodización de la historia de la filosofía.

## **BLOQUE 8. PROCEDIMIENTOS GENERALES DE LA FILOSOFÍA**

### *Síntesis explicativa*

La formación docente para la enseñanza de los contenidos de filosofía deberá tomar en consideración dos aspectos del aprendizaje filosófico, la filosofía y el filosofar, que sólo artificialmente pueden separarse. Aunque pueda concebirse un aprendizaje de la filosofía puramente centrado en los contenidos conceptuales de la misma, en la medida que se buscara una comprensión crítica de los mismos se ingresaría inevitablemente en el filosofar, y aunque se pueda plantear aprender a filosofar en el vacío, es decir, a partir del leal saber y entender de cada uno, está claro que el mismo sólo podría desarrollarse enriqueciéndose con los contenidos filosóficos. Así, en el tratamiento de los temas filosóficos deben jugar un papel fundamental, junto a los contenidos conceptuales, procedimientos filosóficos generales, de modo que el estudio de los contenidos conceptuales y los procedimientos se impliquen mutuamente.

En relación con los procedimientos filosóficos generales, cabe señalar que el filosofar se realiza a través de la comprensión y práctica de distintos métodos propuestos por diferentes escuelas filosóficas, que sólo se enuncian a título de ejemplo de posibles caminos de indagación filosófica.



### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Detectar ambigüedades y/o vaguedades en los textos filosóficos.
- Identificar tesis principales y secundarias.
- Identificar y explicitar supuestos.
- Construir y reconstruir argumentos.
- Comprender críticamente ideas y teorías filosóficas.
- Comparar tesis filosóficas.
- Emitir un juicio propio fundamentado sobre cuestiones filosóficas.
- Comprender y practicar métodos filosóficos: método dialéctico, análisis lógico del lenguaje, método fenomenológico, método hermenéutico, análisis trascendental, otros.

### *Expectativas de logros*

- Adquirir disposiciones intelectuales para el pensamiento crítico y reflexivo acerca de los problemas del área.
- Comprender y practicar distintos métodos propuestos por diferentes escuelas filosóficas.

## PROFESOR DE PSICOLOGÍA

### PSICOLOGÍA Formación principal (campo mayor)

#### BLOQUE 1: FUNDAMENTOS DE LAS PERSPECTIVAS PSICOLÓGICAS.

##### *Síntesis explicativa*

En la formación de docentes de psicología es necesario incluir contenidos referidos a la producción de diferentes teorías psicológicas en el marco de pensamientos y disciplinas *de la modernidad*, así como proporcionar información y recursos conceptuales necesarios para pensar las problemáticas que dan lugar al surgimiento de diferentes perspectivas psicológicas y sus particulares constituciones teóricas.

Se trata, también, de favorecer el conocimiento de algunos problemas epistemológicos que se desprenden de las teorías psicológicas, y aportar información sobre la singular recepción y producción de los pensamientos psicológicos en la Argentina.

Al mismo tiempo, se pretende brindar conocimientos sobre otros saberes disciplinarios que implican, interpelan y conciernen a las distintas perspectivas psicológicas, e informar sobre las vinculaciones existentes entre estos saberes y otras producciones culturales.

##### *Propuesta de alcance de contenidos*

**Las perspectivas psicológicas.** Teorías psicológicas y modernidad. Diferentes teorías, escuelas y saberes. Métodos en la investigación y en la producción de saberes psicológicos. Pensamiento psicológico en la Argentina.

**Perspectivas psicológicas y otros saberes disciplinarios.** Perspectivas psicológicas y Humanidades. Perspectivas psicológicas y Ciencias sociales. Perspectivas psicológicas y Ciencias de la Salud. Perspectivas psicológicas y otras dimensiones de la cultura.

##### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los futuros docentes deberán:

- Comprender críticamente y aplicar a diversas situaciones desarrollos teóricos recientes de diferentes corrientes y escuelas psicológicas, articulando estos saberes con otros campos disciplinarios.
- Poseer una información sólida en diferentes saberes y perspectivas psicológicas.

## **BLOQUE 2: TEORÍAS DEL PSIQUISMO Y DE LOS PROCESOS PSICOLÓGICOS.**

### *Síntesis explicativa*

Los contenidos propuestos en este apartado permitirán a los futuros docentes abordar los temas que estudian diferentes perspectivas psicológicas en relación a las teorías del psiquismo y de los procesos psicológicos. Al mismo tiempo dejan indicados lugares posibles para la expresión de *saberes* que sin ser estrictamente psicológicos aluden a problemáticas lindantes como, por ejemplo, las nociones sobre el inconsciente y sus vinculaciones con la discursividad.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

**Teorías del psiquismo.** Teorías del psiquismo. Diferentes sistemas, modelos y metáforas.

**Teorías de los procesos psicológicos.** Percepción. Memoria y olvido. Pensamiento, imaginación y lenguaje. Inteligencia. Aprendizaje. Lenguaje, cuerpo y afectividad.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los futuros docentes deberán:

- Comprender críticamente y aplicar a diversas situaciones desarrollos teóricos recientes de diferentes corrientes y escuelas psicológicas acerca del psiquismo y los procesos psicológicos.

## **BLOQUE 3: PROCESOS DE SUBJETIVIZACIÓN.**

### *Síntesis explicativa*

En este bloque se trata de brindar a los futuros docentes información sobre los procesos de constitución de las representaciones personales y, a la vez, ubicar la construcción de esas representaciones en el flujo de interacciones y sollicitaciones sociales.

Al mismo tiempo, se quiere aportar conocimientos sobre la función del semejante en la formación de las representaciones personales, y ofrecer información sobre las principales concepciones que estudian el desarrollo de los ciclos vitales y sus momentos críticos, en el marco de la intersección de factores biológicos y factores socioculturales.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

**Construcción de la identidad.** Identidad. Interioridad. Constitución histórica de la mismidad. Identificaciones. Subjetivización de la sexualidad. Las representaciones de género.

**Vinculación.** El lenguaje como experiencia de alteridad. Función del semejante. Interacción. Representaciones personales y modelos sociales.

**Ciclos vitales.** Construcción social de los ciclos vitales. Concepciones del desarrollo.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los futuros docentes deberán:

- Comprender críticamente y aplicar a diversas situaciones desarrollos teóricos recientes de diferentes corrientes y escuelas psicológicas acerca de los procesos de subjetivación.

## **BLOQUE 4: PSICOLOGÍA SOCIAL DE LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES.**

La formación docente para la enseñanza de la psicología debe incluir entre sus contenidos nociones y conceptos básicos sobre la producción de subjetividad en situaciones grupales, y, al mismo tiempo, informar y aportar recursos conceptuales para pensar algunos problemas de las formaciones y de los procesos grupales.

Es necesario, también, aportar formación sobre el problema de la relaciones de poder en las situaciones grupales.

Por otra parte, se destaca la importancia y la incidencia de la vida institucional en la formación de subjetividad, e introducir al conocimiento de distintas teorías psicológicas que estudian las problemáticas institucionales.

Del mismo modo, se pretende brindar recursos conceptuales para pensar en los procesos organizacionales desde diferentes perspectivas psicológicas, así como para distinguir códigos organizacionales formales e informales, simbólicos e imaginarios.

Por último, es necesario orientar sobre perspectivas psicológicas que estudian la producción de subjetividad en los procesos culturales y comunicacionales, y situar el problema de la producción social de subjetividad en relación con la formación de valores y éticas.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

**Producción de subjetividad y formaciones grupales.** Producción de subjetividad en situaciones grupales (grupos familiares, grupos de pares, grupos en las instituciones educativas y laborales, grupos en diferentes espacios comunitarios). Problemas de los procesos grupales (lo individual y lo colectivo; lo homogéneo y lo heterogéneo; la identidad, la diferencia y la desigualdad; lo singular y lo plural; la grupalidad y la masificación; las representaciones colectivas). Grupalidad y poder.

**Las instituciones.** Subjetividad e instituciones. Principales corrientes institucionalistas.

**Formaciones organizacionales y comunitarias.** Perspectivas psicológicas y teorías organizacionales. Perspectivas psicológicas y teorías comunitarias.

**Cultura y comunicación.** Producción de valores y de éticas. Medios de comunicación: lenguajes y culturas mediáticas. Construcción social del sentido común, creencias y significaciones colectivas.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los futuros docentes deberán:

- Comprender críticamente y aplicar a diversas situaciones desarrollos teóricos recientes de diferentes corrientes y escuelas psicológicas acerca de los grupos y las instituciones.

## **BLOQUE 5: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LA PSICOLOGÍA**

### *Síntesis explicativa*

La formación de docentes para el tercer ciclo de la EGB y la Educación Polimodal en Psicología necesita combinar *información* sobre saberes que atraviesan los vastos campos de la psicología, con aptitudes para pensar *los asuntos* que se trabajan conceptualmente en ella.

Se propone acentuar contenidos que favorezcan conocimientos sobre la producción de subjetividad en el contexto de la institución educativa. Se procurará capacitar a los futuros docentes para poder interpretar e intervenir en situaciones propias de los adolescentes, las relaciones grupales y vicisitudes de las instituciones educativas.

Asimismo, se propone acentuar los enfoques teóricos que aportan una mirada crítica sobre significaciones colectivas que rodean las ideas de individuos, grupos y formaciones socio-institucionales. La idea de *crítica* cuando no señala defectos o fallas de un obrar, significa voluntad de pensar las condiciones instituyentes de ese obrar. La crítica puede ser, también, impugnación de los hechos naturalizados. La psicología, en ese sentido, puede ofrecer herramientas para el estudio y la problematización de las representaciones sociales como interpretaciones ofrecidas socialmente para nombrar lo que nos pasa y señalar lo que hacemos.

Por otra parte, la formación docente necesita participar de la indagación de procesos específicos de las instituciones educativas.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Problemas de la enseñanza y del aprendizaje de la psicología.
- La enseñanza de la psicología en el contexto institucional.
- La enseñanza de la psicología y el alumno adolescente.
- Formación de representaciones vocacionales.

- Grupos áulicos, contratos pedagógicos y convivencia escolar.
- Planificación de procesos de enseñanza de contenidos de psicología. Selección y organización de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Diseño de estrategias de enseñanza y selección de recursos. La práctica de la enseñanza de la psicología. Evaluación.

#### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los futuros docentes deberán:

- Conocer y comprender críticamente algunos de los principales modelos didácticos vinculados con la enseñanza de la psicología.

### **BLOQUE 6: PROCEDIMIENTOS GENERALES DE LA PSICOLOGÍA**

#### *Síntesis explicativa*

Es importante que los futuros docentes incorporen, en conjunción con los contenidos conceptuales correspondientes, los procedimientos típicos de este campo del conocimiento, así como de su aprendizaje, para poderlos enseñar.

Los procedimientos más generales que se proponen han de ser trabajados con carácter transversal al resto de los contenidos.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Comprender críticamente ideas y teorías del ámbito de la psicología.
- Emitir un juicio propio fundamentado sobre cuestiones psicológicas.
- Identificar a partir de diversos enfoques psicológicos problemas específicos de la vida en la adolescencia, en las situaciones familiares, en las relaciones entre pares y en las instituciones.
- Vincular los contenidos de producción social de subjetividad con los problemas de la formación de representaciones vocacionales en los adolescentes.
- Observar y analizar problemas específicos de los grupos en el aula.
- Transferir diferentes metodologías de estudio y diseños grupales de trabajo en sus futuras experiencias con alumnos.
- Seleccionar y organizar contenidos de enseñanza.
- Elaborar estrategias didácticas y conducir situaciones de enseñanza.
- Evaluar resultados y procesos de aprendizaje en los alumnos y evaluar estrategias didácticas utilizadas para el mejoramiento de su propia práctica.

#### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación los futuros docentes deberán:

- Adquirir disposiciones intelectuales para el pensamiento crítico y reflexivo acerca de los problemas del área.
- Planificar, conducir y evaluar situaciones de enseñanza de la psicología sobre la base de modelos didácticos explícitamente elegidos.

## **PSICOLOGÍA**

### **Formación complementaria (campo menor)**

#### **BLOQUE 1: FUNDAMENTOS DE LAS PERSPECTIVAS PSICOLÓGICAS.**

##### *Síntesis explicativa*

Se presentan aquí contenidos referidos a la producción de diferentes teorías psicológicas en el marco de pensamientos y disciplinas *de la modernidad*, así como proporcionar información y recursos conceptuales necesarios para pensar las problemáticas que dan lugar al surgimiento de diferentes perspectivas psicológicas y sus particulares constituciones teóricas.

Se trata, también, de favorecer el conocimiento de algunos problemas epistemológicos que se desprenden de las teorías psicológicas, y aportar información sobre la singular recepción y producción de los pensamientos psicológicos en la Argentina.

Al mismo tiempo, se pretende brindar conocimientos sobre otros saberes disciplinarios que implican, interpelan y conciernen a las distintas perspectivas psicológicas, e informar sobre las vinculaciones existentes entre estos saberes y otras producciones culturales.

##### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Teorías psicológicas y modernidad.
- Diferentes teorías, escuelas y saberes psicológicos.

##### *Expectativas de logros*

- Comprender críticamente y aplicar a diversas situaciones desarrollos teóricos recientes de diferentes corrientes y escuelas psicológicas, articulando estos saberes con otros campos disciplinarios.
- Poseer una información sólida en diferentes saberes y perspectivas psicológicas.

#### **BLOQUE 2: TEORÍAS DEL PSIQUISMO Y DE LOS PROCESOS PSICOLÓGICOS.**

##### *Síntesis explicativa*

Los contenidos propuestos en este bloque permitirán abordar los temas que estudian diferentes perspectivas psicológicas en relación a las teorías del psiquismo y de los procesos psicológicos. Al mismo tiempo dejan indicados lugares posibles para la expresión de saberes que sin ser estrictamente psicológicos aluden a problemáticas lindantes como, por ejemplo, las nociones sobre el inconsciente y sus vinculaciones con la discursividad.



### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Teorías del psiquismo: diferentes sistemas, modelos y metáforas.

### *Expectativas de logros*

- Comprender críticamente y aplicar a diversas situaciones desarrollos teóricos recientes de diferentes corrientes y escuelas psicológicas acerca del psiquismo y los procesos psicológicos.

## **BLOQUE 3: PROCESOS DE SUBJETIVIZACIÓN.**

### *Síntesis explicativa*

En este bloque se trata de brindar información sobre los procesos de constitución de las representaciones personales y, a la vez, ubicar la construcción de esas representaciones en el flujo de interacciones y solicitudes sociales.

Al mismo tiempo, se quiere aportar conocimientos sobre la función del semejante en la formación de las representaciones personales, y ofrecer información sobre las principales concepciones que estudian el desarrollo de los ciclos vitales y sus momentos críticos, en el marco de la intersección de factores biológicos y factores socioculturales.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Construcción de las representaciones personales: identidad; interioridad; subjetivización de la sexualidad; las representaciones de género.
- Vinculación: función del semejante; interacción; vínculo.
- Ciclos vitales: construcción social de los ciclos vitales.

### *Expectativas de logros*

- Comprender críticamente y aplicar a diversas situaciones desarrollos teóricos recientes de diferentes corrientes y escuelas psicológicas acerca de los procesos de subjetivización.

## **BLOQUE 4: PSICOLOGÍA SOCIAL DE LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES.**

### *Síntesis explicativa*

Los contenidos propuestos abordan nociones y conceptos básicos sobre la producción de subjetividad en situaciones grupales, y, al mismo tiempo, informar y aportar recursos conceptuales para pensar algunos problemas de las formaciones y de los procesos grupales.

Es necesario, también, aportar formación sobre el problema de la relaciones de poder en las situaciones grupales.

Por otra parte, se destaca la importancia y la incidencia de la vida institucional en la formación de subjetividad, e introducir al conocimiento de distintas teorías psicológicas que estudian las problemáticas institucionales.

Del mismo modo, se pretende brindar recursos conceptuales para pensar en los procesos organizacionales desde diferentes perspectivas psicológicas, así como para distinguir códigos organizacionales formales e informales, simbólicos e imaginarios.

Por último, es necesario orientar sobre perspectivas psicológicas que estudian la producción de subjetividad en los procesos culturales y comunicacionales, y situar el problema de la producción social de subjetividad en relación con la formación de valores y éticas.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Producción de subjetividad en situaciones grupales (grupos familiares, grupos de pares, grupos en las instituciones educativas y laborales, grupos en diferentes espacios comunitarios).
- Las instituciones: subjetividad e instituciones; principales corrientes institucionalistas.

#### *Expectativas de logros*

- Comprender críticamente y aplicar a diversas situaciones desarrollos teóricos recientes de diferentes corrientes y escuelas psicológicas acerca de los grupos y las instituciones.

### **BLOQUE 6 : PROCEDIMIENTOS GENERALES DE LA PSICOLOGÍA**

#### *Síntesis explicativa*

Estos contenidos enuncian los procedimientos que el dominio de la disciplina otorga en el análisis de diferentes problemáticas asociadas a este campo de conocimiento, individuales y grupales.

Los procedimientos más generales que se proponen han de ser trabajados con carácter transversal al resto de los contenidos.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Comprender críticamente ideas y teorías del ámbito de la psicología.
- Emitir un juicio propio fundamentado sobre cuestiones psicológicas.
- Identificar a partir de diversos enfoques psicológicos problemas específicos de la vida en la adolescencia, en las situaciones familiares, en las relaciones entre pares y en las instituciones.

- Vincular los contenidos de producción social de subjetividad con los problemas de la formación de representaciones vocacionales en los adolescentes.
- Observar y analizar problemas específicos de grupos.
- Transferir diferentes metodologías de estudio y diseños grupales de trabajo en sus futuras experiencias.

*Expectativas de logros*

- Adquirir disposiciones intelectuales para el pensamiento crítico y reflexivo acerca de los problemas del área.

#### **IV. DOCUMENTOS DE BASE.**

Ministerio de Cultura y Educación de la Argentina. Ley Federal de Educación N°24.195 y Ley de Educación Superior N° 24.521.

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina. Documentos para la Concertación.

Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica y la Educación Polimodal.

Documentos Fuentes de Formación Ética y Ciudadana (disciplinas Filosofía, Psicología y Derecho Constitucional).

Planes de estudio de las carreras de Filosofía y Psicología de Universidades e Institutos de Formación Docente de la República Argentina.

## V. CONSULTORES.

DR. SCHUSTER, FÉLIX GUSTAVO. Secretario de Investigación y Posgrado. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

DR. MALIANDI, RICARDO. Profesor Titular. Universidad Nacional de Mar del Plata.

DR. MÉNDEZ, JULIO RAÚL. Profesor Titular y Vicerrector. Universidad Católica de Salta.

DR. MICHELINI, DORANDO. Profesor Titular. Universidad Nacional de Río Cuarto.

PROF. PÉREZ ZAVALA, CARLOS. Profesor Titular. Universidad Nacional de Río Cuarto.

PROF. BRITOS, MARÍA DEL PILAR. Profesora Titular. Universidad Nacional de Entre Ríos.

PROF. JOSÉ, ELENA TERESA. Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Salta.

DR. DOTTI, JORGE. Profesor Titular. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

DR. ROJO, ROBERTO. Profesor Titular. Universidad Nacional de Tucumán.

PROF. FRASSINETI DE GALLO, MARTHA. Secretaria de la Asociación Argentina de Profesores de Filosofía.

LIC. TÖPF, JOSÉ. Secretario Académico. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.

LIC. CARBAJAL, SERGIO. Profesor Titular. Universidad Nacional de Salta.

DR. KAMINSKY, GREGORIO. Profesor Titular. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

DRA. SLAPAK, SARA. Directora del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Buenos Aires.

LIC. RUBINSZTEIN, DANIEL. Profesor Adjunto. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.

10/15

[Faint, illegible text covering the majority of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

10/15

10/15



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN  
Secretaría de Programación y Evaluación Educativa  
Subsecretaría de Programación Educativa  
Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo

# CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

TERCER CICLO DE LA EGB Y EDUCACIÓN POLIMODAL

Campo de la Formación Orientada

LENGUA Y LITERATURA

*Materiales de trabajo*

Octubre de 1997

República Argentina





## PRESENTACIÓN GENERAL

El presente documento constituye un material de trabajo para la aprobación de los Contenidos Curriculares Básicos y Contenidos Básicos Comunes para el campo de la Formación Orientada de la formación docente para el tercer ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal.

La Ley de Educación Superior N° 24.521 prevé en su artículo 43, inc. a, que: "Los planes de estudio (de la formación docente) deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades".

El artículo 23 de la misma Ley indica que: "Los planes de las instituciones de formación docente de carácter no universitario, cuyos títulos habiliten para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema, serán establecidos respetando los contenidos básicos comunes para la formación docente que se acuerden en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación".

A efectos del cumplimiento de las prescripciones de la Ley de Educación Superior se entenderá como contenidos curriculares básicos una enumeración sintética, exclusivamente enunciativa, de los contenidos básicos comunes.

Los contenidos básicos comunes agregan a esa versión enunciativa síntesis explicativas y detalles de propuestas de alcances. Su lectura y análisis puede contribuir a comprender más acabadamente esta propuesta.

Los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes deben ser coherentes entre sí. Como una forma de promover esa coherencia los materiales de trabajo para su aprobación se ponen a consulta a un mismo tiempo en los Consejos de Programación Regional de la Educación Superior (CPRES) y en las Reuniones Regionales previstas por la metodología de

trabajo para la aprobación de contenidos básicos comunes por el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Una vez recibidos los comentarios de ambos circuitos los equipos técnicos los compatibilizarán y considerarán para elevar una versión borrador a las autoridades responsables y facilitar su tratamiento paralelo en el Consejo de Universidades y en el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes para el campo de la formación orientada de la formación docente para enseñar la Educación General Básica y en la Educación Polimodal provienen de las disciplinas que han nutrido la selección de los contenidos básicos comunes aprobados por el Consejo Federal de Educación para su enseñanza en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y en el Nivel Polimodal.

Para ser consistentes con la disposición del Acuerdo 14 del Consejo Federal de Cultura y Educación, que indica que el título de profesores para el tercer ciclo de la Educación General Básica y para el Nivel Polimodal se otorgará en una disciplina y que la formación orientada presenta su organización en una disciplina principal y otra complementaria, así como la necesidad de que los aprendizajes que se realicen en el campo de la formación orientada puedan ser acreditados para continuar estudios de licenciaturas, los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes del campo de la formación orientada de la formación docente para el tercer ciclo de la EGB y para el Nivel Polimodal se presentan por disciplinas. Esas disciplinas son:

- Lengua y Literatura
- Matemática
- Historia
- Antropología
- Sociología
- Economía
- Ciencias Políticas
- Geografía
- Biología
- Química
- Física

- Filosofía
- Lenguas extranjeras
- Psicología
- Tecnología (Ingeniería y Administración)
- Educación Física
- Artes con orientación en
  - lenguaje musical
  - lenguaje visual
  - lenguaje corporal
  - lenguaje teatral
  - lenguaje audiovisual
- Comunicación
- Diseño

La lista precedente no es exhaustiva ni excluyente; y podrá ampliarse con el tiempo.

En cada caso se presenta el enunciado de los grandes agrupamientos de contenidos previstos para la formación en la disciplina como opción complementaria.

- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Historia, Antropología, Sociología, Economía, Ciencias Políticas y Geografía se presentan agrupados en un capítulo denominado Ciencias Sociales.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Biología, Física y Química se presentan agrupados en un capítulo denominado Ciencias Naturales.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Filosofía y Psicología se presentan agrupados en un capítulo denominado Humanidades.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a cinco lenguajes artísticos se presentan agrupados en un capítulo denominado Artes.

El capítulo denominado Formación Ética y Ciudadana incluye contenidos de ética, teoría política y derecho constitucional.

Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes serán organizados curricularmente en los procesos de elaboración de diseños curriculares que realicen las provincias, la Ciudad de Buenos Aires, las Universidades y, de acuerdo a las prescripciones de cada jurisdicción educativa, los Institutos de Formación Docente.

## I. INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan los Contenidos Básicos Comunes de la Formación Orientada de la formación docente de *Lengua y Literatura*. Estos contenidos son los que debe disponer un docente para atender la enseñanza de Lengua y Literatura de acuerdo con los CBC para el Tercer Ciclo de la EGB y los CBC y CBO de la Educación Polimodal.

Estos contenidos explicitan los Contenidos Curriculares Básicos en términos de su pertinencia para una formación de competencias ligadas a un desempeño social, en este caso, el ejercicio de la profesión docente.

Los contenidos sugeridos para la Formación Docente del Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal toman como referente los CBC de EGB y de la Educación Polimodal aprobados por el C.F.C.y E. (22/6/95 y 25/2/97 respectivamente) y provienen de los mismos campos disciplinares que han nutrido la selección de dichos contenidos.

Esta formación deberá garantizar egresados que dominen la lengua oral y escrita, lectores habituales y críticos de textos literarios, con una formación científica y metodológica disciplinaria en atención a las nuevas concepciones teóricas de las ciencias del lenguaje y de la literatura y una preparación didáctica y metodológica, especialmente sobre los procesos de comprensión y producción de textos orales y escritos, que permita asumir con idoneidad el proceso de enseñanza y de aprendizaje de la Lengua y la Literatura. Los contenidos seleccionados se sustentan en un enfoque actualizado de la educación lingüística y literaria y promueven el desarrollo de la competencia comunicativa y estético-literaria.

La formación docente en Lengua y Literatura como formación principal (campo mayor) propende a que los futuros docentes adquieran competencias teóricas, prácticas y pedagógico-didácticas, en tanto:

- Las competencias *teóricas* otorgan un conocimiento de la lengua española en su fonología, su morfología, su sintaxis, su semántica así como en sus aspectos pragmáticos discursivos; conocimientos sobre la estructuración del léxico y su relación con la competencia enciclopédica y los procesos de comprensión y producción; un conocimiento sobre el estado actual de la investigación sobre teoría y crítica literaria, los modelos de análisis del discurso literario, un abordaje de la literatura como objeto de conocimiento construido histórica y culturalmente, profundizando la relación entre autor y lector, los procesos de ficcionalización y las dimensiones socio-histórica, lingüística y estética del fenómeno literario.
- Las competencias *prácticas* se orientan hacia un desempeño correcto y adecuado en lengua oral y escrita, tanto en los procesos de comprensión como de producción textual; y hacia la construcción y utilización de criterios pertinentes referentes a las variedades y niveles de lengua del español.
- Las competencias *pedagógico-didácticas* dan cuenta de un conocimiento actualizado sobre la investigación científica en el ámbito de las Ciencias del Lenguaje y de las implicancias teóricas y metodológicas para la enseñanza

de la lengua y sus usos como así también de la posibilidad de diseñar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje.

Estos contenidos estarán vinculados a los campos de Formación General Pedagógica y Especializada de modo de contextualizar y especificar la formación de profesores de lengua y literatura. Se trata de lograr la construcción de propuestas de trabajo para el aula, sistematizando modelos de articulación teórico-práctica que garanticen los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Se presentan también procedimientos generales vinculados con el aprendizaje y la enseñanza de la Lengua y la Literatura. Los mismos apuntan a los procesos de comprensión y producción de textos, a los procesos de reflexión metalingüística y metaliteraria, y a las estrategias específicas implicadas en el abordaje de la Literatura.

Se busca formar un docente que domine las habilidades discursivas que se requieren en los diferentes contextos comunicativos en los cuales desarrollará sus prácticas profesionales a fin de promover el aprendizaje de sus alumnas y alumnos. El estudio de la Literatura permitirá ampliar los universos culturales, analizar críticamente actitudes y valores, interactuar con otras formas de pensar y de sentir.

Además, cabe considerar que a través de la lengua se transmiten actitudes y valores; por ello el docente debe formarse para promover el respeto por las diferencias y la valoración de su propia identidad y la de sus alumnos y alumnas.

Se incluyen en este documento los contenidos de Lengua y Literatura que conforman una formación complementaria (campo menor).

## II- PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES DE FORMACIÓN DOCENTE DE LOS CAPÍTULOS DE LENGUA Y LITERATURA

Estos contenidos están presentados en bloques que toman su nombre de disciplinas o materias con tradición académica. No constituyen un plan de estudios ni prescriben una organización curricular porque no sugieren un orden determinado para su enseñanza ni definen obligatoriamente asignaturas con cargas horarias equivalentes.

Los contenidos seleccionados en los diferentes bloques podrán organizarse en distintas asignaturas o planes de estudios de las Instituciones Superiores Universitarias o no Universitarias correspondientes.

Los contenidos básicos comunes han sido organizados en los siguientes bloques:

**Bloque 1:** Lengua

**Bloque 2:** Literatura

**Bloque 3:** Procedimientos Generales

**Bloque 4:** La enseñanza y el aprendizaje de la Lengua y la Literatura

Estos bloques no deben ser pensados en forma aislada ni secuenciada, sino a través de conexiones e integraciones que aseguren al futuro docente una visión orgánica estructurada de los contenidos de Lengua y Literatura con los didácticos que le corresponde estudiar.

En la caracterización de cada bloque se detalla:

- Una síntesis explicativa de los contenidos a desarrollar.
- Una propuesta de alcance de los contenidos seleccionados.
- Las expectativas de logros al finalizar la Formación Docente.

### **III. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES DE FORMACIÓN DOCENTE DE LOS CAPÍTULOS DE LENGUA Y LITERATURA**

#### **PROFESOR DE LENGUA Y LITERATURA**

##### **Formación principal (campo mayor)**

#### **BLOQUE 1. LENGUA**

##### *Síntesis explicativa*

Este bloque nuclea contenidos que se refieren a la lengua como objeto de conocimiento. Introduce un panorama general de las ciencias del lenguaje, abordando las principales teorías y modelos, lo que permite ubicarse en el desarrollo científico actual. Presenta contenidos relativos al estudio de la lengua en tanto sistema -analizando su fonología, su morfología, su sintaxis, su semántica y las relaciones que se establecen entre los distintos niveles de análisis- y contenidos referidos al estudio de los aspectos pragmáticos y discursivos. Se aborda la estructuración del léxico y su relación con la competencia enciclopédica, como uno de los aspectos relevantes a tener en cuenta en los procesos de comprensión y producción de textos.

Este bloque busca, además, iniciar al futuro docente en el estudio de los aportes de la psico y sociolingüística con vistas a completar sus marcos de referencia interdisciplinario en el análisis de los fenómenos lingüísticos. Se estudia el español y sus variedades, focalizando las variedades lingüísticas americanas y especialmente argentinas y los fenómenos de segundas lenguas y lenguas en contacto, propiciando que el futuro docente se inicie en la investigación sociolingüística para poder tomar decisiones adecuadas en su práctica docente con respecto a la diversidad lingüística en nuestro país.

Se incluyen también contenidos relativos al origen y evolución del español y referidos a las lenguas clásicas, en relación con los aportes de las mismas al español.

##### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **Las Ciencias del Lenguaje**

- Lenguaje y conocimiento. Lenguaje e interacción social. Oralidad y escritura. La Lingüística. Objeto de estudio y métodos. Disciplinas lingüísticas. Teorías y modelos. La interdisciplinariedad en el estudio actual del lenguaje: Psicolingüística, Sociolingüística y Análisis del Discurso. Modelos teóricos para la enseñanza de la lengua.

#### **El sistema de la lengua española**

- Gramática descriptiva y gramática normativa. La gramática como componente de una teoría de la lengua. Niveles de análisis de la lengua española. Interfases entre los distintos niveles.



## **Fonología**

- Sistema fonológico del español. Sus unidades. Sistema grafemático del español: sus unidades. Fonemas segmentales y suprasegmentales. Competencias fonológica y gráfica.

## **Morfología**

- Sistema morfológico. Sus unidades. El análisis morfológico: segmentación y clasificación de morfemas. Procesos morfológicos. Flexión y derivación. La palabra. Relación de la morfología con la fonología, la sintaxis y la semántica. Relación entre morfología y léxico. Competencia morfológica y adquisición. Competencia morfológica y desarrollo lingüístico y comunicativo.

## **Sintaxis**

- Sistema sintáctico. Relaciones jerárquicas, unidades, categorías y funciones. El análisis sintáctico. Dictum y modus. Tipos de oraciones. La sintaxis en la adquisición y desarrollo de las competencias lingüística y comunicativa.

## **Semántica**

- Semántica paradigmática y sintagmática. Las unidades semánticas. Significado y referencia. Sentido, contexto y situación. Las relaciones semánticas.

## **Lexicología**

- Estructuración del léxico y conocimiento del mundo. Léxico y sintaxis. Léxico y diccionario. Idiotismos. Etimologías. Léxico activo y léxico pasivo. Selección categorial y semántica. Léxico y discurso. Léxico básico de reconocimiento y de uso. Lexicografía. Competencia léxica y enciclopédica.

## **Lingüística del texto y análisis del discurso:**

- Texto y contexto. Paratexto. Macroestructura. Coherencia y cohesión. Progresión temática. Superestructura. Tipologías textuales. Texto y discurso. Representación del sujeto en el discurso. Polifonía. Adquisición y desarrollo de estructuras discursivas narrativas, descriptivas y argumentativas.

## **Sociolingüística:**

- Lengua en contexto. Investigación sociolingüística. Competencia comunicativa y comunidad de habla. Variaciones lingüísticas y cambio lingüístico. Variedades lingüísticas del español. El español en América. La diversidad lingüística en Argentina. Lenguas en contacto. Segundas lenguas. Multilingüismo. Norma lingüística.
- Lenguaje e ideología. Formaciones discursivas.
- Lenguaje y medios de comunicación.

## **Psicolingüística**

- Lenguaje y pensamiento. Adquisición y aprendizaje. Enfoques asociacionistas, cognitivos, innatistas y funcionales. La investigación psicolingüística. La comprensión y la producción de textos como procesos cognitivos y comunicativos. Modelos teóricos para la enseñanza de la comprensión y producción de textos.

## **Pragmática**

- Filosofía del lenguaje. Teoría de los actos de habla. Lengua y función comunicativa. Cooperación comunicativa. Pragmática y contexto del discurso. Referencia, presuposición, implicatura, inferencia.

## **Historia del español**

- Formación y evolución del español. Cambio lingüístico. La estructuración dinámica de la lengua. Estudio diacrónico de algunos cambios fonéticos, morfosintácticos y semánticos. Factores histórico-culturales y situaciones de contacto.

## **Las lenguas clásicas**

- Componentes básicos del sistema de las lenguas griega y latina. Alfabetos griego y latino. Estudio comparado de la incidencia del sistema fonológico latino en los sistemas fonológicos de tres lenguas romances: español, francés, italiano. La flexión nominal latina. La conjugación verbal regular. Estructuras. Etimologías. Cultismo y vulgarismo.

## *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán:

- Desempeño correcto y adecuado en lengua oral y escrita, tanto en los procesos de comprensión como de producción textual.
- Conocimiento actualizado de la investigación científica en el ámbito de las Ciencias del Lenguaje y sus implicancias teóricas y metodológicas para la enseñanza de la lengua y sus usos.
- Conocimiento de lengua española en tanto sistema así como en sus aspectos pragmáticos y discursivos.
- Criterios pertinentes referentes a las variedades del español.
- Conocimiento sobre los modelos de procesos de comprensión y producción.

## **BLOQUE 2- LITERATURA**

### *Síntesis explicativa*

Este bloque se refiere a la literatura como objeto de conocimiento construido histórica y culturalmente, profundizando la relación entre autor y lector, el pasaje de lo oral a lo escrito y la competencia estético-literaria, abordando también las dimensiones socio-histórica, lingüística y estética de la literatura y los procesos de ficcionalización.

Se problematizan los géneros literarios, su constitución y rupturas y se estudian los aportes de la teoría y crítica literaria.

Se propone la lectura y el análisis de un corpus de obras representativas de la literatura clásica, europea y americana, especialmente latinoamericana y argentina, literaturas que son objeto de enseñanza en el tercer ciclo de la EGB y en la Educación Polimodal. Se profundizarán criterios de periodización, estéticas predominantes, obras y autores relevantes, procesos de creación y recepción del texto literario.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **Introducción a la Literatura.**

- La literatura como objeto. Función estética, codificación múltiple y densidad semántica. Autor y lector. Creación y Recepción del texto literario. Competencia estético-literaria.

#### **Teoría y crítica y literaria**

- Dimensión social e histórica. Relación entre literatura, historia, cultura y sociedad. El cambio literario. Periodización. Movimientos literarios. Dimensión lingüística. La lengua literaria. Historicidad. Dimensión estética. Estética de la literatura. Poética y retórica. Construcción del objeto literario en sus relaciones con la realidad. Mimesis, representación, lenguaje, lectura. Los géneros literarios desde la perspectiva del autor y del lector. Constitución y rupturas. Estrategias discursivas. La intertextualidad. Polifonía. Consideraciones históricas sobre la lectura de textos literarios: filología, retórica, preceptiva, poética, crítica y teoría literaria. Enfoques epistemológicos de la teoría literaria del siglo XX. Constitución de los paradigmas. Teorías y modelos de análisis del discurso literario.

#### **Literaturas nacionales y extranjeras**

- El corpus literario. La constitución del canon. Criterios de selección de textos. La creación de las literaturas nacionales. Panorama de las literaturas clásicas, europeas y americanas que más han influido en la literatura argentina. Las obras fundamentales. La literatura argentina. Las obras fundamentales. La literatura de las provincias dentro del canon de la literatura nacional.

## **Literatura y sociedad.**

- La institución literaria. Academias. Campo intelectual. Mercado editorial. Políticas literarias. Producción, difusión y promoción del libro. Las bibliotecas. Medios de comunicación.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán:

- Lectura y análisis crítico de un corpus de obras representativas de la literatura clásica, europea, americana y argentina.
- Conceptualización de la literatura como objeto de conocimiento.
- Conocimiento actualizado de la investigación sobre teoría y crítica literaria.

### **BLOQUE 3. PROCEDIMIENTOS GENERALES**

#### *Síntesis explicativa*

Los contenidos de este bloque apuntan a los procesos de comprensión y producción de textos, a los procesos de reflexión metalingüística y metaliteraria y a las estrategias específicas implicadas en el abordaje de la Literatura. Han de ser trabajados en forma transversal, simultánea e integrada con los contenidos conceptuales.

El docente, mediador responsable de la trasposición didáctica, trabaja con el discurso y éste debe ser un objeto de constante perfeccionamiento. En este sentido, se busca formar un docente que domine ampliamente las habilidades discursivas que se necesitan en los distintos contextos comunicativos a fin de que pueda promover el aprendizaje de sus alumnos, vivenciar como usuario de su lengua las experiencias que les propondrá posteriormente, detectar los errores y desarrollar estrategias para corregirlos.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Comprensión y producción de diferentes tipos de textos orales y escritos, literarios y no literarios.
- Selección de estrategias de lectura en función del propósito y el tipo de texto. Desarrollo de procesos de inferencia.
- Selección de estrategias de producción de textos en función del propósito y del destinatario. Generación, selección, jerarquización y organización de la información en el proceso de escritura. Procesamiento sintáctico y selección léxica. Revisión de escrituras.
- Análisis del sistema de la lengua en sus distintos niveles.
- Análisis de problemáticas lingüísticas e identificación de los marcos teóricos que pueden explicarlas.
- Sistematización de la normativa lingüística.
- Selección y análisis de textos literarios. Reconocimiento de géneros literarios y movimientos literarios.
- Dominio retórico del discurso oral: narración, exposición y argumentación. Dramatización. Coordinación de debates.
- Ejercicio sistemático de la lectura descriptiva y valorativa de textos literarios.
- Cotejo de la lectura crítica personal con la crítica literaria. Ejercitación de la crítica.

#### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán:

- La sistematización de procesos de análisis y generalización que permitan la reflexión metalingüística.
- La sistematización de las estrategias cognitivas implicadas en los procesos de comprensión y producción de textos orales y escritos que posibiliten la reflexión metacognitiva y el desarrollo de estrategias didácticas para su enseñanza.
- La reflexión crítica sobre teorías y métodos y sus implicancias en la enseñanza y el aprendizaje de la lengua y la literatura.

## **BLOQUE 4: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA Y LA LITERATURA**

Este bloque se centra en una didáctica específica para la Lengua y la Literatura, profundizando especialmente las estrategias didácticas referidas al proceso de comprensión y producción de textos orales y escritos ficcionales y no ficcionales. Se analiza el currículum vigente y su relación horizontal y vertical. Se desarrollan criterios para la planificación, conducción y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura, para la selección bibliográfica, la adecuación al grupo de alumnos y a las características de la institución. Se propone explorar materiales y recursos didácticos.

Los contenidos de este bloque intentan construir saberes específicos relacionados con el ejercicio de la docencia como profesión particular, vinculando en esta etapa de la formación la preparación en cada área disciplinar con la formación pedagógica a fin de superar la tradicional disociación entre una y otra. En este sentido se apunta a la construcción de propuestas de trabajo para el aula que impliquen el diseño, la puesta en acción y la evaluación de estrategias de enseñanza y aprendizaje, sistematizando modelos de articulación teórico-práctica.

Este conocimiento permitirá a los futuros docentes adecuar su práctica profesional a distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta tanto las características del sujeto del aprendizaje -especialmente del estadio de desarrollo de las competencias lingüística y comunicativa y de la etapa del desarrollo cognitivo alcanzado- como las características del contexto sociocultural en que está inmerso, atendiendo a la heterogeneidad pero garantizando la apropiación de los saberes básicos y las competencias esperadas. Para garantizar esto, la práctica de la enseñanza no debe ser la instancia final de la aplicación de la teoría aprendida, sino un saber que se construye a lo largo de la formación académica a través del acercamiento al aula, de la reflexión y experimentación y de los modelos de docentes que tuvo la posibilidad de frecuentar a lo largo de su formación.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Políticas educativas respecto de la lengua.
- Los CBC de Lengua y Literatura, el currículum provincial y el currículum institucional.
- Teorías de la adquisición y el desarrollo del lenguaje. Aspectos biológicos, psicológicos, sociales y lingüísticos. Identificación y jerarquización de las necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos. Relación entre los métodos y las teorías.
- El proceso de aprendizaje de la lengua oral y escrita. Estrategias para su apropiación. El rol del alumno y el rol del docente en la clase de lengua. El papel del error y de la intervención docente. El rol de la reflexión metalingüística.

- Planificación: criterios, propósitos, jerarquización y secuenciación de contenidos.
- Estructura de la clase en lengua y literatura: propósito, selección de contenidos, secuenciación didáctica, gestión, seguimiento y evaluación .
- Materiales y recursos didácticos y tecnológicos. Textos didácticos. Textos literarios. Gramáticas escolares. Gramáticas generales de uso. Diccionarios. Criterios para su selección.
- El procesador de textos y su incidencia en el aprendizaje de la producción escrita.
- Elección bibliográfica a nivel docente y del alumno.
- Evaluación diagnóstica, de proceso y de producto. Instrumentos de evaluación. Criterios de evaluación de la comprensión y de la producción oral y escrita. Criterios de acreditación y promoción. Autoevaluación del docente y del alumno.
- Práctica de la enseñanza: observación y análisis de prácticas docentes. Residencia y práctica docente.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán:

- conocimiento de documentos curriculares correspondientes a los diferentes niveles de concreción.
- conocimiento de política educativa y política lingüística.
- conocimiento de las teorías de la adquisición y desarrollo del lenguaje y de su implicancia en la enseñanza y aprendizaje lingüístico y comunicativo.
- conocimientos de modelos de planificación, organización, gestión y evaluación de la enseñanza y del aprendizaje de la lengua y de la literatura.
- conocimientos de los recursos didácticos y de los criterios de selección.



## **Formación complementaria (campo menor)**

### **BLOQUE 1. LENGUA**

#### *Síntesis explicativa*

Este bloque nuclea contenidos que se refieren a la lengua como objeto de conocimiento. Introduce un panorama general de las ciencias del lenguaje, abordando las principales teorías y modelos, lo que permite ubicarse en el desarrollo científico actual. Presenta contenidos relativos al estudio de la lengua en tanto sistema -analizando su fonología, su morfología, su sintaxis, su semántica y las relaciones que se establecen entre los distintos niveles de análisis- y contenidos referidos al estudio de los aspectos pragmáticos y discursivos. Se aborda la estructuración del léxico y su relación con la competencia enciclopédica, como uno de los aspectos relevantes a tener en cuenta en los procesos de comprensión y producción de textos.

Este bloque busca iniciar el estudio de los aportes de la psico y sociolingüística con vistas a completar sus marcos de referencia interdisciplinario en el análisis de los fenómenos lingüísticos. Se estudia el español y sus variedades, focalizando las variedades lingüísticas americanas y especialmente argentinas y los fenómenos de segundas lenguas y lenguas en contacto, propiciando una iniciación en la investigación sociolingüística para poder comprender la diversidad lingüística en nuestro país.

Se incluyen también contenidos relativos al origen y evolución del español y referidos a las lenguas clásicas, en relación con los aportes de las mismas al español.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **Las Ciencias del Lenguaje**

- La Lingüística. Objeto de estudio y métodos. Disciplinas lingüísticas. Teorías y modelos. La interdisciplinariedad en el estudio actual del lenguaje: Psicolingüística, Sociolingüística y Análisis del Discurso. Modelos teóricos para la enseñanza de la lengua.

#### **El sistema de la lengua española**

- Gramática descriptiva y gramática normativa. Niveles de análisis de la lengua española. Interfases entre los distintos niveles.

#### **Fonología**

- Sistema fonológico del español. Sus unidades. Sistema grafemático del español: sus unidades. Fonemas segmentales y suprasegmentales. Competencias fonológica y gráfica.

## **Morfología**

- Sistema morfológico. Sus unidades. El análisis morfológico: segmentación y clasificación de morfemas. Procesos morfológicos. Flexión y derivación. La palabra. Relación de la morfología con la fonología, la sintaxis y la semántica. Relación entre morfología y léxico. Competencia morfológica y adquisición. Competencia morfológica y desarrollo lingüístico y comunicativo.

## **Sintaxis**

- Sistema sintáctico. Relaciones jerárquicas, unidades, categorías y funciones. El análisis sintáctico. Dictum y modus. Tipos de oraciones. La sintaxis en la adquisición y desarrollo de las competencias lingüística y comunicativa.

## **Semántica**

- Semántica paradigmática y sintagmática. Las unidades semánticas. Significado y referencia. Sentido, contexto y situación. Las relaciones semánticas.

## **Lexicología**

- Léxico y sintaxis. Léxico y diccionario. Idiotismos. Etimologías. Léxico y discurso. Léxico básico de reconocimiento y de uso. Lexicografía. Competencia léxica y enciclopédica.

## **Lingüística del texto y análisis del discurso:**

- Texto y contexto. Paratexto. Macroestructura. Coherencia y cohesión. Progresión temática. Superestructura. Tipologías textuales. Texto y discurso. Representación del sujeto en el discurso. Polifonía. Adquisición y desarrollo de estructuras discursivas narrativas, descriptivas y argumentativas.

## **Sociolingüística:**

- Lengua en contexto. Competencia comunicativa y comunidad de habla. Variaciones lingüísticas y cambio lingüístico. Variedades lingüísticas del español. El español en América. La diversidad lingüística en Argentina. Lenguas en contacto. Segundas lenguas. Multilingüismo. Norma lingüística.

## **Psicolingüística**

- Lenguaje y pensamiento. Adquisición y aprendizaje. Enfoques asociacionistas, cognitivos, innatistas y funcionales. La comprensión y la producción de textos como procesos cognitivos y comunicativos.

## **Pragmática**

- Teoría de los actos de habla. Lengua y función comunicativa. Cooperación comunicativa. Referencia, presuposición, implicatura, inferencia.

## **Historia del español**

- Formación y evolución del español. Cambio lingüístico. La estructuración dinámica de la lengua. Estudio diacrónico de algunos cambios fonéticos,

morfosintácticos y semánticos. Factores histórico-culturales y situaciones de contacto.

### *Expectativas de logros*

- Desempeño correcto y adecuado en lengua oral y escrita, tanto en los procesos de comprensión como de producción textual.
- Conocimiento sobre el estado actual de la investigación científica en el ámbito de las Ciencias del Lenguaje.
- Conocimiento solvente de lengua española en tanto sistema así como en sus aspectos pragmáticos discursivos.
- Criterios pertinentes referentes a las variedades del español, que le permitan tomar decisiones adecuadas en su práctica docente con respecto a la variedad lingüística del país.
- Un sólido conocimiento sobre los procesos de comprensión y producción, los modelos y las estrategias puestas en juego

## **BLOQUE 2- LITERATURA**

### *Síntesis explicativa*

Este bloque se refiere a la literatura como objeto de conocimiento construido histórica y culturalmente, profundizando la relación entre autor y lector, el pasaje de lo oral a lo escrito y la competencia estético-literaria, abordando también las dimensiones socio-histórica, lingüística y estética de la literatura y los procesos de ficcionalización.

Se problematizan los géneros literarios, su constitución y rupturas y se estudian los aportes de la teoría y crítica literaria.

Se propone la lectura y el análisis de un corpus de obras representativas de la literatura clásica, europea y americana, especialmente latinoamericana y argentina, literaturas. Se profundizarán criterios de periodización, estéticas predominantes, obras y autores relevantes, procesos de creación y recepción del texto literario.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **Introducción a la Literatura.**

- La literatura como objeto. Función estética, codificación múltiple y densidad semántica. Autor y lector. Creación y Recepción del texto literario. Competencia estético-literaria.

#### **Teoría y crítica y literatura**

- Dimensión social e histórica. Relación entre literatura, historia, cultura y sociedad. El cambio literario. Periodización. Movimientos literarios. Dimensión lingüística. La lengua literaria. Historicidad. Dimensión estética de la literatura.

Poética y retórica. Construcción del objeto literario en sus relaciones con la realidad. Los géneros literarios desde la perspectiva del autor y del lector. Constitución y rupturas. La intertextualidad. Polifonía. Consideraciones históricas sobre la lectura de textos literarios. Teorías y modelos de análisis del discurso literario.

### **Literaturas nacionales y extranjeras**

- El corpus literario. La constitución del canon. La creación de las literaturas nacionales. Literaturas clásicas, europeas y americanas. Las obras fundamentales. La literatura argentina. Las obras fundamentales.

#### *Expectativas de logros*

- Lectura y el análisis crítico de un corpus de obras representativas de la literatura clásica, europea y americana, especialmente latinoamericana y argentina.
- Conceptualización de la literatura como objeto de conocimiento.
- Conocimiento del estado actual de la investigación sobre teoría y crítica literaria.

### **BLOQUE 3. PROCEDIMIENTOS GENERALES**

#### *Síntesis explicativa*

Los contenidos de este bloque apuntan a los procesos de comprensión y producción de textos, a los procesos de reflexión metalingüística y metaliteraria y a las estrategias específicas implicadas en el abordaje de la Literatura. Han de ser trabajados en forma transversal, simultánea e integrada con los contenidos conceptuales.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Comprensión y producción de diferentes tipos de textos orales y escritos, literarios y no literarios.
- Selección de estrategias de lectura en función del propósito y el tipo de texto. Desarrollo de procesos de inferencia.
- Selección de estrategias de producción de textos en función del propósito y del destinatario. Generación, selección, jerarquización y organización de la información en el proceso de escritura. Procesamiento sintáctico y selección léxica. Revisión de escrituras.
- Análisis del sistema de la lengua en sus distintos niveles.
- Análisis de problemáticas lingüísticas e identificación de los marcos teóricos que pueden explicarlas.
- Sistematización de la normativa lingüística.

- Selección y análisis de textos literarios. Reconocimiento de géneros literarios y movimientos literarios.
- Ejercicio sistemático de la lectura descriptiva y valorativa de textos literarios.
- Cotejo de la lectura crítica personal con la crítica literaria. Ejercitación de la crítica.

*Expectativas de logros*

- Sistematización de procesos de análisis y generalización que permitan la reflexión metalingüística.
- Sistematización de las estrategias cognitivas implicadas en los procesos de comprensión y producción de textos orales y escritos que posibiliten la reflexión metacognitiva.
- Reflexión crítica sobre teorías y métodos de la lengua y la literatura.

#### IV. DOCUMENTACIÓN DE BASE

- República Argentina. Ley Federal de Educación N°24.195.
- República Argentina. Ley de Educación Superior N° 24.521.
- Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina, Recomendación No. 26/92 del Consejo Federal de Cultura y Educación. Noviembre de 1992.
- Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina, Resolución 30/93. Septiembre 1993.
- Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Orientaciones Generales para acordar Contenidos Básicos Comunes". (Documento para la Concertación, Serie A No 6. Diciembre de 1993).
- Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Propuesta Metodológica y Orientaciones Generales para acordar Contenidos Básicos Comunes". (Documentos para la Concertación, Serie A No 7. Diciembre 1993).
- Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Criterios para la Planificación de Diseños Curriculares Compatibles en las Provincias y la Municipalidad de Buenos Aires". (Documentos para la Concertación". Serie A. Número 8. Julio 1994).
- Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Red Federal de Formación Docente Continua" (Documentos para la Concertación". Serie A. Número 9. Junio 1994)
- Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina "Bases para la organización de la Formación Docente". (Documentos para la Concertación". Serie A. Número 11. Septiembre 1996).
- Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina y Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina. Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica. 1995.
- Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina y Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina. Contenidos Básicos para la Educación Polimodal. 1997.
- Documentos Fuentes de Lengua y Literatura.
- Planes de estudio de las carreras de Letras, Lengua y Literatura de Universidades e Institutos de Formación Docente de la República Argentina.

## V. CONSULTORES

DRA. KOVACI, OFELIA. Prof Titular de Gramática, UBA. Investigadora de CONICET. Miembro de la Academia Argentina de Letras y de la Real Academia Española.

DRA. ARNAUX, ELVIRA. Prof. Titular de Lingüística, UBA. Investigadora de CONICET. Directora de la Maestría en Lingüística de la UBA.

DRA. VIRAMONTE DE ÁVALOS, Magdalena. Prof. Titular de Lingüística, Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora. Directora de la Maestría de Lingüística aplicada, Universidad Nacional de Córdoba.

LIC. DÍAZ RONNER, María Adelia. Prof. Titular de Literatura, Universidad Nacional de Mar del Plata.

LIC. BOMBINI, GUSTAVO. Prof. Titular de Didáctica de la Lengua y la Literatura, Universidad Nacional de La Plata.

LIC. POSTIGO DE DE BEDIA, Prof. Titular de Lingüística y Literatura e investigadora de la Universidad Nacional de Jujuy.

PROF. RAMALLO DE PEROTTI, M. Prof. Titular de Latín de la Universidad Nacional de Cuyo. Investigadora.

PROF. DEL RÍO, NORA. Coordinadora de la transformación curricular de la Universidad Nacional del Sur en lo referente al profesorado de Letras para el tercer ciclo de la EGBy Polimodal.

LIC. DÚO DE BROTTIER, OFELIA. Profesora titular de Gramática de la Universidad Nacional de Cuyo. Investigadora del CONICET, Directora de la Maestría en Ciencias del Lenguaje de la Universidad Nacional de Cuyo.

PROF. PEREYRA, CECILIA. Prof. Adjunta de Lingüística, UBA. Investigadora. Miembro del equipo de capacitación en Ministerio de Cultura y Educación.

LIC. CHIOCCI, CRISTINA. Miembro del equipo de capacitación en Ministerio de Cultura y Educación.

PROF. DI TULLIO, ÁNGELA. Prof. Titular de Lingüística de la Universidad de Comahue. Investigadora.

PROF. JIMÉNEZ DE MARTÍN, ALICIA. Profesora Titular de Lingüística e investigadora., Universidad Nacional de San Juan

LIC. ROMO DE MERINO, ALICIA. Prof. Titular de Morfología, Sintaxis y Semántica del español e investigadora de la Universidad Nacional de San Juan.

PROF. PUCEIRO DE ZULETA, EMILIA. Prof. Titular de Literatura de la Universidad Nacional de Cuyo. Miembro de la Real Academia Española, de la Academia Argentina de Historia. Directora de la Maestría en Teoría y Crítica Literaria de la Universidad Nacional de Cuyo. Investigadora.

LIC. SALINAS, ELDA. Miembro del Programa de Evaluación de la Calidad del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación

LIC. DI ALESSIO, MARÍA BEATRIZ. Master en Lingüística. Miembro del Programa de Evaluación de la Calidad de la Educación. del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

LIC. DE LA LUIDE, CARMEN. Prof. de Semiótica, UBA. .

LIC. MOLINA, JUANA EMILIA. Prof. Titular de Literaturas modernas, UBA. Investigadora de CONICET.

DRA. PERRÉN DE VELASCO, Prof. Titular de la Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora.

DRA. ROMANOS, MELCHORA. Prof. Titular de Literatura, UBA. Investigadora.

HERRERA DE BETT, GRACIELA. Prof. Titular, Universidad Nacional de Córdoba.





**REPUBLICA ARGENTINA**

**ANEXO II**

**RESOLUCION N° 67/97 C.F.C. y E.**

**CONTENIDOS BASICOS COMUNES  
PARA LA  
FORMACION DOCENTE**

***CAMPO DE LA FORMACION ORIENTADA***

Ciencias Sociales – Lenguas Extranjeras – Educación  
Física – Artes – Matemática – Formación Ética y  
Ciudadana – Tecnología – Humanidades – Lengua y  
Literatura – Ciencias Naturales

**Materiales de trabajo**

**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION**

**OCTUBRE DE 1997**





**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN**  
Secretaría de Programación y Evaluación Educativa  
Subsecretaría de Programación Educativa  
Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo

# **CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES**

## **PARA LA**

### **FORMACIÓN DOCENTE**

**NIVEL INICIAL, EGB Y EDUCACIÓN POLIMODAL**

**Campo de la Formación Orientada**

**LENGUA EXTRANJERAS**

*Materiales de trabajo*

**Octubre de 1997**

**República Argentina**

( )

( )

1950-1951

6

8

## **PRESENTACIÓN GENERAL**

El presente documento forma parte de los materiales de trabajo propuestos para la elaboración de los Contenidos Curriculares Básicos y Contenidos Básicos Comunes para el campo de la Formación Orientada de la formación docente para todos los niveles del sistema educativo en Artes, Educación Física y Lenguas Extranjeras.

La Ley de Educación Superior N° 24.521 prevé en su artículo 43, inc. a, que: "Los planes de estudio (de la formación docente) deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades".

El artículo 23 de la misma Ley indica que: "Los planes de las instituciones de formación docente de carácter no universitario, cuyos títulos habiliten para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema, serán establecidos respetando los contenidos básicos comunes para la formación docente que se acuerden en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación".

A efectos del cumplimiento de las prescripciones de la Ley de Educación Superior se entenderá como contenidos curriculares básicos una enumeración sintética, exclusivamente enunciativa, de los contenidos básicos comunes.

Los contenidos básicos comunes agregan a esa versión enunciativa síntesis explicativas y detalles de propuestas de alcances. Su lectura y análisis puede contribuir a comprender más acabadamente esta propuesta.

Los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes deben ser coherentes entre sí. Como una forma de promover esa coherencia los materiales de trabajo para su aprobación se ponen a consulta a un mismo tiempo en los Consejos de Programación Regional de la Educación Superior (CPRES) y en las Reuniones Regionales previstas por la metodología de

trabajo para la aprobación de contenidos básicos comunes por el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Una vez recibidos los comentarios de ambos circuitos los equipos técnicos los compatibilizarán y considerarán para elevar una versión borrador a las autoridades responsables y facilitar su tratamiento paralelo en el Consejo de Universidades y en el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes para el campo de la formación orientada de la formación docente para enseñar la Educación General Básica y en la Educación Polimodal provienen de las disciplinas que han nutrido la selección de los contenidos básicos comunes aprobados por el Consejo Federal de Educación para su enseñanza en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y en el Nivel Polimodal.

Para ser consistentes con la disposición del Acuerdo 14 del Consejo Federal de Cultura y Educación, que indica que el título de profesores para el tercer ciclo de la Educación General Básica y para el Nivel Polimodal se otorgará en una disciplina y que la formación orientada presenta su organización en una disciplina principal y otra complementaria, así como la necesidad de que los aprendizajes que se realicen en el campo de la formación orientada puedan ser acreditados para continuar estudios de licenciaturas, los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes del campo de la formación orientada de la formación docente para el tercer ciclo de la EGB y para el Nivel Polimodal se presentan por disciplinas. Esas disciplinas son:

- Lengua y Literatura
- Matemática
- Historia
- Antropología
- Sociología
- Economía
- Ciencias Políticas
- Geografía
- Biología
- Química
- Física

- Filosofía
- Lenguas extranjeras
- Psicología
- Tecnología (Ingeniería y Administración)
- Educación Física
- Artes con orientación en
  - lenguaje musical
  - lenguaje visual
  - lenguaje corporal
  - lenguaje teatral
  - lenguaje audiovisual
- Comunicación
- Diseño

La lista precedente no es exhaustiva ni excluyente, y podrá ampliarse con el tiempo.

En cada caso se presenta el enunciado de los grandes agrupamientos de contenidos previstos para la formación en la disciplina como opción complementaria.

- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Historia, Antropología, Sociología, Economía, Ciencias Políticas y Geografía se presentan agrupados en un capítulo denominado Ciencias Sociales.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Biología, Física y Química se presentan agrupados en un capítulo denominado Ciencias Naturales.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Filosofía y Psicología se presentan agrupados en un capítulo denominado Humanidades.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a cinco lenguajes artísticos se presentan agrupados en un capítulo denominado Artes.

El capítulo denominado Formación Ética y Ciudadana incluye contenidos de ética, teoría política y derecho constitucional.

Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes serán organizados curricularmente en los procesos de elaboración de diseños curriculares que realicen las provincias, la Ciudad de Buenos Aires, las Universidades y, de acuerdo a las prescripciones de cada jurisdicción educativa, los Institutos de Formación Docente.



## I. INTRODUCCION

En este documento se presentan los Contenidos Básicos Comunes de la Formación Orientada de la formación docente de *Lenguas Extranjeras*. Estos contenidos son los que debe disponer un docente para atender la enseñanza de los contenidos de los capítulos de Lenguas Extranjeras para todos los niveles del sistema educativo de acuerdo con los CBC correspondientes. Al igual que en los demás campos disciplinares, la formación docente en *Lenguas Extranjeras* deberá integrar conocimientos, prácticas y actitudes propias del quehacer pedagógico y científico.

Estos contenidos explicitan los Contenidos Básicos Comunes en términos de su pertinencia para una formación de competencias ligadas a un desempeño social, en este caso al ejercicio de la profesión docente.

Los contenidos sugeridos para la Formación Docente en Lenguas Extranjeras toman como referente los CBC de la EGB y los CBC y CBO de la Educación Polimodal aprobados por el C.F.C. y E. (29/11/94; 22/6/95 y 25/2/97 respectivamente) y provienen de los mismos campos disciplinares que han nutrido la selección de dichos contenidos.

Los contenidos sugeridos para la formación docente en Lenguas Extranjeras poseen un alto grado de generalidad y constituyen un conjunto de temas que intentan orientar el desarrollo de planes y programas de estudio en articulación con los estudios de Licenciatura. Ellos podrán ser ampliados, profundizados y reorganizados en instancias provinciales y/o institucionales.

En el caso de las *Lenguas Extranjeras*, la formación docente se presenta en una propuesta que abarca todos los niveles del sistema, con contenidos de formación común y se distinguen además, contenidos de formación específica para los distintos niveles educativos: Nivel Inicial, Primero y Segundo ciclos de la EGB por un lado, y Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal, por el otro.

La formación común se centra en el manejo eficaz y preciso de una lengua extranjera, manifestado en sus cuatro macrohabilidades, de manera tal que el futuro docente sea un modelo de producción lingüística para sus alumnos. También se incluyen contenidos básicos de las Ciencias del Lenguaje y de los aspectos culturales de las comunidades hablantes de la Lengua Extranjera objeto de estudio, así como procedimientos generales vinculados con el desarrollo de las competencias lingüística y comunicativa.

La formación específica por niveles del sistema aborda en profundidad los contenidos introductorios de la formación común, adecuados al nivel educativo en que el alumno futuro docente desarrolle su tarea profesional.

La tarea de enseñar *Lenguas Extranjeras* supone una formación abierta y a la vez un sólido conocimiento de la disciplina, que posibilite a los futuros docentes diseñar, implementar y evaluar estrategias de enseñanza, aprendizaje y adquisición que sean significativas para los alumnos y alumnas, y permitan a éstos desarrollar la lengua extranjera, tanto en situaciones formales de

enseñanza y aprendizaje como a partir de situaciones comunicativas que funcionen como disparadores de procesos subconscientes de adquisición.

Estos Contenidos Básicos Comunes corresponden a un enfoque actualizado de la formación lingüística y literaria, que integra además el estudio de otras variedades discursivas como el discurso científico, histórico, político, publicitario, entre otros, lo que permite establecer una relación estrecha con las Modalidades de la Educación Polimodal. Por lo tanto, la formación del futuro docente en Lenguas Extranjeras orientará su tarea con criterio de utilidad instrumental.

El criterio de utilidad implica la conexión entre el campo de la Formación Orientada con el campo de la Formación Especializada de modo que el futuro docente pueda reconocer las características evolutivas y culturales de los alumnos y las alumnas hacia los cuales dirige su formación.

Para un alumno de la EGB, *útil* es todo aquello que le permita y lo ayude a desarrollar sus capacidades, y una de las formas en que se realiza es la exploración y apropiación del mundo, en este caso particular a través de las lenguas extranjeras.

Para un alumno de Polimodal *útil* es todo aquello que sea parte integral y transversal de cada una de las modalidades. Esto requiere que los procesos de enseñanza y aprendizaje se orienten de modo tal que la lengua sirva como un efectivo instrumento de acceso a saberes específicos de cada área.

En particular, a partir de la pubertad, y aproximadamente hasta los dieciseis años –comienzo del período de operaciones abstractas- coexisten dos formas de aprender:

- ✓ *el modo natural intuitivo (subconsciente)* específico de la adquisición de las lenguas y dependiente de un buen modelo que funcione como disparador de los procesos de adquisición. Este modo de incorporación de material lingüístico es característico de la infancia.
- ✓ *y un modo racional formal* enmarcado dentro de procesos de aprendizaje general que con frecuencia dan lugar a la variabilidad, a menudo resultante de la interferencia de modos de incorporación de material lingüístico propios de los procesos de maduración cognitiva y lateralización.

Es para hacer frente a estos procesos que se necesita una formación psicolingüística más profunda, y una disponibilidad de recursos didácticos para interpretar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, y para no detener el desarrollo de la interlengua.

En este marco, es necesario fomentar las potencialidades de contextualización e intertextualización de las Lenguas Extranjeras con otros campos de conocimientos ya adquiridos por los alumnos y alumnas en las disciplinas escolares y en su experiencia del mundo. Las Lenguas Extranjeras acompañarán progresivamente, de acuerdo con el nivel de desarrollo, el tratamiento de los textos y temas que los docentes de las distintas áreas y de las disciplinas orientadas consideren necesarios para la formación de los alumnos y alumnas del Tercer Ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal. Es

decir, el futuro docente atenderá a estas necesidades de aprendizaje y comunicación.

Además, los futuros docentes desarrollarán competencias que les permitan generar y encauzar la reflexión sobre el sistema lingüístico y su uso a través de la resolución de problemas de comunicación. Dicha reflexión acerca de los hechos del lenguaje en el Primero y Segundo Ciclos de la EGB es posible sólo a partir de lo concreto y lúdico, llegando progresivamente a un nivel más abstracto en los ciclos superiores. Al comienzo del Tercer Ciclo de la EGB, los alumnos y alumnas habrán cumplimentado por lo menos un nivel de lengua extranjera, lo que les permite un grado más profundo de reflexión y comparación. Por lo tanto, la formación del futuro docente contemplará el alcance de reflexión metalingüística y metacognitiva de los alumnos y alumnas de los ciclos inferiores y superiores, según las expectativas de logros delineadas en los respectivos CBC.

Dada la complejidad que encierra la formación docente para las Lenguas Extranjeras, su preparación deberá considerar todas las variables que implica su enseñanza para que el futuro docente pueda desempeñarse con solvencia. Para ello, deberá incluir dos tipos de saberes, complementarios desde el inicio de la formación y mutuamente implicados:

- *un saber disciplinar*, que comprende el manejo eficaz de la lengua extranjera, un sólido conocimiento de teorías de adquisición y aprendizaje de las lenguas, el conocimiento sobre las ciencias del lenguaje y otras disciplinas, un conocimiento de la aplicación de las Lenguas Extranjeras a las áreas disciplinares con las que se relacionan, y el conocimiento de una didáctica que opere sobre esquemas conceptuales y referenciales, y contemple la actividad de los alumnos y alumnas como un proceso individual de "aprender a aprender" significativamente con la guía del docente.
- *un saber vivencial* (conocimiento en acción), que les posibilite capitalizar sus propias experiencias de la adquisición y el aprendizaje del español como lengua materna, de la lengua extranjera objeto de estudio y del aprendizaje de al menos un nivel de una segunda lengua extranjera durante su formación, por un lado; y de la experimentación, reflexión e investigación de la tarea docente por el otro. De esta manera podrán interactuar con otros docentes, y con una variedad de recursos tecnológicos para compartir dichas experiencias. Es necesario que esta mirada comparativa y en profundidad hacia la propia experiencia y la socialización profesional favorezcan el desarrollo de estrategias para facilitar los procesos de adquisición y aprendizaje de los alumnos y alumnas.

La integración de ambos saberes *desde el inicio y a lo largo* de la formación es fundamental para el desempeño profesional del docente. Así podrá desarrollar un estilo de enseñanza personal, avalado *por un conocimiento actualizado*.

Estos Contenidos Básicos Comunes para la Formación Docente reservan un espacio para la reflexión sobre la práctica y plantean una acción educativa reflexiva y crítica desde el inicio y a lo largo de toda la formación docente. Si el pensamiento del docente trabaja más desde las singularidades que desde las

generalidades, la manera de captar su sentido y su riqueza es la de volver sobre la propia experiencia, que es el lugar donde emerge este tipo de pensamiento, que se muestra y concreta, también, en su desempeño profesional.

Asimismo se incluyen en este documento contenidos de Lenguas Extranjeras como formación complementaria (campo menor).

## **I. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES DE FORMACIÓN DOCENTE DE LENGUAS EXTRANJERAS**

**Estos contenidos están presentados en bloques que toman su nombre de disciplinas o materias con tradición académica. No constituyen un plan de estudios ni prescriben una organización curricular porque no sugieren un orden determinado para su enseñanza ni definen obligadamente asignaturas con cargas horarias equivalentes**

**Los contenidos seleccionados en los diferentes bloques podrán organizarse en distintas asignaturas de acuerdo con los diseños curriculares o planes de estudios de las Instituciones Superiores Universitarias y no Universitarias correspondientes.**

Los contenidos básicos comunes han sido organizados en los siguientes bloques:

### **A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN**

**Bloque 1:** La Lengua Extranjera

**Bloque 2:** Introducción a las Ciencias del Lenguaje

**Bloque 3:** Aspectos de la Cultura de la Lengua Extranjera

**Bloque 4:** Procedimientos Generales

### **B. BLOQUES DE LA FORMACION ESPECIFICA POR NIVELES EDUCATIVOS**

**Bloque 5.a:** Formación Docente para nivel Inicial, Primero y Segundo Ciclos de la EGB

**5.1.** La enseñanza y el aprendizaje de la Lengua Extranjera en el Nivel Inicial, Primero y Segundo Ciclos de la EGB

**5.2.** Literatura para la primera y segunda infancia.

**Bloque 5.b:** Formación Docente para el Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal.

**5.1.** La enseñanza y el aprendizaje de la Lengua Extranjera en el Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal.

**5.2.** Ciencias del Lenguaje.

**5.3.** Literatura.

**5.4.** Estudios Sociales

Estos bloques no deben ser pensados en forma aislada ni secuenciada, sino a través de conexiones e integraciones que aseguren al futuro docente una visión orgánica y estructurada de los contenidos de Lenguas Extranjeras con los didácticos que le corresponde estudiar.

En la caracterización de cada bloque se detalla:

- Una síntesis explicativa de los contenidos a desarrollar
- Una propuesta de alcance de los contenidos básicos seleccionados.
- Las expectativas de logros al finalizar la Formación Docente.

### III. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN LENGUAS EXTRANJERAS

#### PROFESOR DE LA LENGUA EXTRANJERA SELECCIONADA

##### Formación principal (Campo Mayor)

#### A. BLOQUES DE LA FORMACION COMUN

##### BLOQUE 1: LA LENGUA EXTRANJERA:

###### *Síntesis Explicativa*

En este bloque se presentan contenidos que contribuyen a que los futuros docentes logren un manejo eficaz y preciso de la lengua extranjera, tanto en su manifestación oral y escrita como en los procesos de comprensión y producción. Es decir, que les permitan profundizar el conocimiento de los contenidos conceptuales y procedimentales de la lengua extranjera que ya poseen al inicio de la formación docente, constituyendo un soporte para desarrollar profesionalmente su tarea.

###### *Propuesta de alcance de los contenidos*

- Competencia lingüística y comunicativa. Las cuatro macrohabilidades: escucha, habla, lectura y escritura. Aproximación cercana a la fonología, gramática y léxico del hablante nativo de la lengua extranjera.
- Tipos de textos receptivos (auténticos) y productivos generales y académicos.

###### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán:

- evidenciar una práctica solvente de la lengua extranjera elegida manifestada en su cuatro macro-habilidades, aplicando idóneamente sus conocimientos del sistema lingüístico y del funcionamiento de la comunicación a situaciones específicas de comprensión y producción de mensajes complejos, tanto orales como escritos, propios y ajenos.
- reflexionar sobre los diferentes niveles de análisis en los procesos de adquisición y aprendizaje de la lengua y en la evaluación de su propia interlengua.
- ejercer la palabra pública utilizando adecuadamente los recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos.

## **BLOQUE 2: INTRODUCCION A LAS CIENCIAS DEL LENGUAJE**

### *Síntesis explicativa*

En este bloque se reúnen los contenidos aportados por las disciplinas relacionadas con las ciencias del lenguaje, se estudia a la lengua extranjera en tanto sistema, analizando su fonología, su morfología, su sintaxis y su semántica, y las relaciones que se establecen entre los distintos niveles de análisis. Se abordan los aspectos pragmáticos y textuales del discurso general. Los contenidos de este bloque permitirán al futuro docente iniciarse en la toma de decisiones adecuadas a su práctica docente, atendiendo a la variedad y estatus de la lengua a enseñar. También facilitarán la interacción profesional entre docentes de áreas relacionadas.

### *Propuesta de alcance de los contenidos*

#### **2.1. Lingüística:**

- Modelos descriptivos de la lengua. El sistema lingüístico: similitudes y diferencias entre la lengua oral y escrita. Similitudes y diferencias entre la lengua extranjera y el español.

2.1.1. **Fonética y fonología:** entonación del discurso y estructura de la información. Topicalización. Contraste y énfasis. Las funciones de la entonación. Anatomía y fisiología de la producción del habla. El sistema fonológico. Fonética articulatoria, acústica y perceptual. Unidades fonéticas y fonológicas. Fonología descriptiva. Procesos fonológicos. Fonología contrastiva. El sistema prosódico/suprasegmental. La fonología de la interlengua: su evolución.

2.1.2 **Morfología:** categorías inflexionales y derivacionales. Clasificación de morfemas. Procesos morfológicos generativos. Valor semántico de los morfemas.

2.1.3. **Semántica:** el corpus lexical: rasgos y relaciones semánticas. Carga lexical y comprensión. Nociones semánticas de tiempo, lugar, aspecto, modalidad, estado, proceso y acción, relaciones lógicas, cantidad, causatividad, existencia.

2.1.4. **Sintaxis:** sistema sintáctico. Partes de la oración. Estructura de la oración. Relaciones jerárquicas, unidades, categorías y funciones.

#### **2.2. Análisis del discurso**

- Discurso y texto: estructura, referencia, cohesión y coherencia. Significación y valor comunicativo: textura y desarrollo proposicional.
- Modos discursivos orales y escritos: su estructura, características e intencionalidad o propósitos comunicativos específicos. Diferencias y similitudes con los modos discursivos del español.
- El discurso general.



### 2.3. Pragmática

- La lengua y su función comunicativa
- Actos de habla directos (manifiestos) e indirectos (no manifiestos). Adecuación de estilo y registro según las variables de una situación comunicativa.

### 2.4. Psicolingüística:

- Adquisición y aprendizaje de la lengua materna . Enfoques y teorías de adquisición y aprendizaje de las *Lenguas Extranjeras* y/o segundas lenguas. Enfoques cognitivos, innatistas, funcionales.

#### *Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán:

- Conocer el sistema lingüístico de la lengua extranjera seleccionada.
- Identificar planos y problemáticas en el estudio de la lengua a fin de poder orientar las reflexiones de los alumnos y alumnas acerca del lenguaje como objeto de conocimiento y como instrumento de comunicación.
- Conocer el fundamento epistemológico-lingüístico de las teorías de aprendizaje y la enseñanza de la lengua extranjera seleccionada.

## **BLOQUE 3: ASPECTOS DE LA CULTURA DE LA LENGUA EXTRANJERA**

### *Síntesis explicativa*

Los contenidos que se presentan a continuación tienen por objeto abordar los estudios sociales como punto de partida de la expresión del pensamiento de una comunidad, y rescatar los aportes de la literatura canónica y alternativa como ventana a la cultura de la lengua en cuestión. También aporta una apreciación de la función artística del lenguaje de otras culturas, y apunta a la valoración del desarrollo de un mayor conocimiento del mundo y al logro de una competencia intercultural.

En la Formación Docente la literatura formará parte del objeto de estudio desde perspectivas de análisis que incluyan aspectos estéticos, filosóficos, antropológicos, psicológicos, sociológicos, retóricos, y lingüísticos, y desde una cultura global enriquecida por la diversidad de aportes. Esto le permitirá al futuro docente contar con los elementos básicos para seleccionar textos literarios escolares canónicos y no canónicos, y las estrategias didácticas adecuadas para su abordaje.

Se propone que los futuros docentes tomen contacto con material auténtico que los involucre intelectual y emocionalmente; que descubran formas más refinadas de conceptualización del mundo expresadas a través de grados más complejos de los aspectos sintáctico, lexical y comunicativo; y que, como resultado de todos estos objetivos generales, desarrollen un saber vivencial estético sobre la lengua elegida.

Es necesario desarrollar un saber vivencial placentero de un amplio espectro de textos y recursos literarios, y que, en consecuencia, el futuro docente podrá ser un asiduo consumidor autónomo, reflexivo y crítico, de todo tipo de textos. Esto le posibilitará ampliar sus conocimientos de la lengua elegida, y desarrollar un genuino gusto por la lectura en sí mismo para poder transmitirla a sus alumnos en el ejercicio de la profesión docente. La reflexión sobre los mundos creados por la ficción enriquece la personalidad permitiendo establecer criterios de selección, orientar la escucha y lectura de textos literarios, y el aprendizaje de las convenciones y recursos literarios.

#### *Propuesta de alcance de los contenidos*

- Aspectos de la realidad sociocultural, política y económica del siglo XX. Espacio geográfico, características y desarrollo diacrónico de las comunidades hablantes de la lengua extranjera.
- Textos literarios y nuevos formatos literarios (viñeta, graffiti, historieta, etc.).
- Teoría literaria. Elementos de análisis. Criterios de selección de textos literarios y no literarios para su enseñanza. Estrategias de manejo de textos.
- Diversidad cultural e interculturalidad a través de textos literarios.

#### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán:

- Conocer aspectos de las culturas de origen de las *Lenguas Extranjeras* y de la nueva cultura global.
- Manejar un corpus representativo de textos literarios y no literarios que les permitan seleccionar los más apropiados a sus objetivos.

### **BLOQUE 4: PROCEDIMIENTOS GENERALES**

#### *Síntesis explicativa*

Este bloque presenta los procedimientos relacionados con la producción y comprensión de textos, la apropiación del conocimiento científico, y la adquisición, el aprendizaje y la enseñanza de las *Lenguas Extranjeras*. En este apartado se explican los contenidos procedimentales relacionados con la adquisición de la lengua extranjera y de saberes disciplinares, y con el desempeño como docentes en la lengua elegida, lo que implica poder conducir estrategias de clase haciendo uso fluido, adecuado y preciso de la lengua extranjera para una favorable transposición educativa. *Los mismos han de ser trabajados en forma transversal, simultánea e integrada con los contenidos conceptuales.*

### *Propuesta de alcance de los contenidos*

- Selección de estrategias de comprensión y producción de textos auténticos y semi-auténticos, orales y escritos. Obtención, selección y tratamiento de la información.
- Entrada, retención, accesibilidad y jerarquización de la información en textos orales y escritos.
- Selección de exponentes estructurales y lexicales, y generación de estructuras sintácticas y textuales; producción fluida, inteligible y correcta.
- Sistematización de procesos de análisis y generalización mediante la reflexión metalingüística y aprovechamiento de la apropiación de los usos formales del español y otras lenguas extranjeras tanto para proponer nuevas instancias de aprendizaje como para un mejor tratamiento del error.
- Generación, selección y organización de ideas, procesamiento sintáctico y selección léxica en el proceso de escritura. Revisión de escrituras.
- Reflexión sobre el aporte de las Ciencias del Lenguaje al proceso de aprendizaje. El rol de las técnicas de enseñanza seleccionadas por el docente para facilitar ese aprendizaje.
- Reflexión sobre el aporte del discurso literario y de los estudios sociales, del discurso científico, y de la tecnología al proceso de aprendizaje y al desarrollo de estrategias de enseñanza.
- Selección, lectura crítica y análisis de textos literarios; identificación de géneros literarios y de los elementos que los caracterizan.
- Análisis de fuentes históricas.
- Análisis, selección, evaluación y producción de materiales de enseñanza.
- Utilización de tecnologías informáticas como recurso para la enseñanza, la actualización y la interacción profesional.
- Selección y elaboración de instrumentos de evaluación y autoevaluación de proceso y producto para los distintos niveles.
- Reflexión sobre las estrategias de adquisición y aprendizaje de las *Lenguas Extranjeras*.
- Identificación y jerarquización de las necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos.
- Reflexión sobre la aplicación y transposición de técnicas de enseñanza, técnicas de agrupamiento a otros contextos del aula.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán:

- Manejar los procedimientos relacionados con la producción y comprensión de textos, la apropiación del conocimiento científico, y la adquisición, el aprendizaje y la enseñanza de las *Lenguas Extranjeras*.

## **B. BLOQUES DE LA FORMACION ESPECIFICA POR NIVELES EDUCATIVOS**

### **BLOQUE 5A: FORMACIÓN DOCENTE PARA NIVEL INICIAL, PRIMERO Y SEGUNDO CICLOS DE LA EGB**

#### **5.1. La enseñanza y el aprendizaje de la Lengua Extranjera en el nivel Inicial, Primero y Segundo Ciclos de la EGB.**

##### *Síntesis explicativa*

La didáctica de la lengua extranjera elegida es el resultado de la integración de teorías psicológicas de aprendizaje, investigaciones sobre la adquisición y el aprendizaje de las lenguas extranjeras, teorías filosófico-epistemológicas y escuelas lingüísticas.

El conocimiento de los aportes de cada enfoque acerca de la relación entre los procesos de enseñanza, adquisición, y aprendizaje permitirá al docente seleccionar aquellas opciones que mejor se adecuen a la situación de enseñanza/aprendizaje en que está inmerso, y así orientar los procesos de adquisición y aprendizaje sin la rigidez y limitación de *un* método exclusivo. Consecuentemente esto le requerirá un *diagnóstico* de las variables que estructuran la situación de enseñanza/aprendizaje, y las necesidades e intereses de sus alumnos y alumnas.

De la misma forma, este conocimiento le permitirá evaluar cada nueva metodología y seleccionar y adaptar consciente y fundamentadamente cada una de ellas y los materiales que las acompañan.

El futuro docente deberá conocer formas de intervención adecuada para la promoción de los procesos de aprendizaje/adquisición de la lengua escrita y oral, atendiendo a la complejidad de los procesos que las regulan, y a la asimetría entre la comprensión y la producción. Esto implica que en el uso comunicativo natural la comprensión siempre aventaja a la producción en todos los estadios de desarrollo, y funciona como disparador de procesos naturales de adquisición, si se cumplen ciertas condiciones psicolingüísticas y afectivas que facilitan la entrada y retención de material lingüístico. Asimismo, el futuro docente deberá orientar los procesos de re-conceptualización del mundo que implica la enseñanza de una lengua con características diferentes de la materna, y en todo momento integrar a las lenguas extranjeras a un proyecto educativo común para los alumnos y alumnas.

Para promover el desarrollo de la lengua oral en el Primero y Segundo Ciclos el futuro docente conocerá los procesos de adquisición y emisión de la lengua

en la infancia y la pubertad, y los cambios operados por ésta. Este saber le permitirá propiciar actividades enmarcadas por situaciones significativas, y el desarrollo de nuevas que posibiliten la interpretación de la lengua extranjera oral en tiempo real.

Para desarrollar la escucha y el habla el futuro docente deberá aprender a seleccionar y secuenciar actividades que partan de la exposición significativa para llegar gradualmente a la producción a través del manejo manipulativo del material lingüístico y que poco a poco apunten al desarrollo de la comunicación y a la autonomía, pero siempre a través de la resolución de tareas comunicativas significativas. Es necesario que el futuro docente aprenda a aprovechar las instancias de comunicación espontáneas que se produzcan en el aula y pueda operar como facilitador de las mismas. Asimismo deberá proponer situaciones que provoquen problemas y tareas comunicativas a resolver por los alumnos y alumnas.

Para enseñar la lengua escrita el futuro docente deberá conocer los procesos que intervienen en la comprensión lectora, que involucran aspectos receptivos, cognitivos, lingüísticos, metalingüísticos, metacomunicativos y metacognitivos, que propician la inferencia, la crítica y la valoración, a través de una concepción holística del acto lector. Enseñar a leer implica enseñar a comprender gran variedad de textos de circulación social, y esto se logra a través de estrategias didácticas que tengan en cuenta que existen diversos modos de leer que responden tanto a la intencionalidad del lector, como a los requerimientos de los distintos tipos de textos.

Para desarrollar la lectura el futuro docente deberá conocer los procesos de aprendizaje de la lectura en la niñez, así como su relación con los procesos de aprendizaje y adquisición de la lengua (extranjera). De esta manera, podrá adquirir criterios de selección de textos adecuados a cada nivel, de acuerdo con las condiciones de lecturabilidad, comprensibilidad e intereses. También deberá conocer los procesos promovidos en la lengua materna para poder establecer puentes con ella.

Enseñar a escribir implica desarrollar un proceso que involucra instancias de planificación, escritura, revisión y re-escritura. Es enseñar a producir textos significativos, coherentes, cohesionados, adecuados a su función comunicativa específica, y correctos en un grado que no obstaculice su comprensión, en variedad de formatos de uso personal, social, e internacional, a través de prácticas asiduas y sostenidas. Para esto es necesario que los futuros docentes profundicen y sistematicen las estrategias de planificación, textualización y revisión de sus propios escritos.

Será insumo indispensable de la Formación Docente el diseño de un programa de curso multidimensional de acuerdo con los CBC del Primero y Segundo Ciclos, el diseño curricular institucional y las necesidades e intereses del grupo a su cargo. La Formación Docente deberá incluir también la evaluación y autoevaluación del trabajo docente y la reflexión crítica.

## *Propuesta de alcance de los contenidos*

### **El proceso de aprendizaje.**

- Estilos y estrategias de aprendizaje. Las cuatro macro-habilidades comunicativas: su desarrollo.
- El rol del alumno y del docente en las diferentes situaciones que plantea el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dinámica grupal.
- Interlengua: interpretación y análisis de los diferentes estadios. Rol de la reflexión metalingüística. Similitudes y diferencias entre la lengua extranjera y el español.
- Análisis y tratamiento de los errores. Evaluación formativa: evaluación formal, informal y autoevaluación. Evaluación de proceso y producto. Actividades, técnicas y formatos de evaluación
- Estructura de la clase. Selección, diagramación, secuenciación, organización, evaluación y desarrollo de actividades, materiales y recursos didácticos y tecnológicos. Técnicas de enseñanza. Diseño, transformación y evaluación curricular. Selección y organización de contenidos, procedimientos y actitudes.

### **La Práctica de la enseñanza de las Lenguas Extranjeras**

- Guías de observación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Análisis y diseño de clases. Investigación en acción. Proyectos áulicos interdisciplinarios y cooperativos. Aplicaciones de la tecnología para la enseñanza de las lenguas extranjeras, el diseño y preparación de materiales y proyectos, y el desarrollo profesional.
- Socialización profesional: estrategias, medios y caminos para concretar una interacción con colegas que contribuya al desarrollo profesional creciente y sostenido.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes del Nivel Inicial, Primero y Segundo Ciclo de la EGB deberán:

- Analizar las producciones orales y escritas de los alumnos y alumnas con el fin de descubrir los sistemas parciales que las rigen.
- Manejar y aplicar principios de selección de materiales, recursos didácticos y secuenciación de actividades para la enseñanza y el aprendizaje.
- Conocer y aplicar modelos de evaluación lingüística y comunicativa.
- Observar e interpretar situaciones de enseñanza de *Lenguas Extranjeras*.

- Confeccionar un proyecto de curso; diseñarán, seleccionarán y conducirán estrategias de enseñanza de contenidos contextualizados según la institución, ciclo, grupo de aprendizaje, y estilo personal.
- Elaborarán estrategias e instrumentos de evaluación sumativa e integrativa de proceso y producto.
- Planificarán y gestionarán un proyecto de investigación en acción.

## **5.2. Literatura para la primera y segunda infancia.**

En la presente propuesta se considera *literario* todo aquel texto que sea polisémico, ficcional y cuya intención sea estética. Los recursos propios del discurso literario son insumos valiosísimos para el análisis de estos mismos recursos en textos cotidianos. Esto implica una concientización del valor de los recursos literarios en la vida diaria. Gran parte del lenguaje cotidiano es figurativo o poético, incluso modos considerados no literarios como la conversación, el chiste, el discurso periodístico, el científico, las páginas de Internet y los textos publicitarios de la prensa escrita, la radio y la televisión en todas las lenguas.

En este marco, el futuro docente se familiarizará con las expresiones más representativas de la literatura infantil: cuentos, rimas, limericks, chansons, poesías, fábulas, entre otras, para seleccionar las estrategias más apropiadas para su exploración con vistas a lograr una apreciación estética de las mismas por parte de los alumnos y alumnas y un mejor aprovechamiento de cada texto para el desarrollo de la competencia lingüística. Asimismo, es imprescindible que se establezca una estrecha conexión con los géneros literarios trabajados en español.

### *Propuesta de alcance de los contenidos*

- Literatura infantil. Literaturas de las diversas comunidades hablantes de la lengua en cuestión.
- Géneros literarios para la primera y segunda infancia.
- Narración y dramatización en voz alta. Uso del cuerpo y la voz.

### *Expectativas de logro*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes de Nivel Inicial, Primero y Segundo ciclos de la EGB deberán:

- Conocer un corpus representativo de textos literarios infantiles para recrearlos en el aula.
- Desarrollar un saber vivencial estético sobre la lengua elegida.
- Involucrarse intelectual y emocionalmente con los textos para luego lograr lo propio con sus alumnos y alumnas.
- Presentar a los alumnos y alumnas los textos literarios con recursos dramáticos apropiados.

## **BLOQUE 5 B: FORMACIÓN DOCENTE PARA EL TERCER CICLO DE LA EGB Y LA EDUCACIÓN POLIMODAL.**

### **5.1. La enseñanza y el aprendizaje de la Lengua Extranjera en el Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal.**

#### *Síntesis explicativa*

Los contenidos de este bloque se centran en una didáctica específica para la enseñanza del sistema de la lengua extranjera, como resultado de la integración de teorías psicológicas de aprendizaje, investigaciones sobre la adquisición y el aprendizaje de las *Lenguas Extranjeras*, teorías filosófico-epistemológicas y escuelas lingüísticas. Este conocimiento permitirá a los futuros docentes adecuar su práctica profesional a la situación de enseñanza-aprendizaje en la que están inmersos.

De la misma forma, este conocimiento le permitirá evaluar cada nueva metodología y seleccionar y adaptar consciente y fundamentadamente cada una de ellas y los materiales que las acompañan.

El futuro docente deberá conocer formas de intervención adecuada para la promoción de los procesos de aprendizaje/adquisición de la lengua escrita y oral, atendiendo a la complejidad de los procesos que las regulan, y a la asimetría entre la comprensión y la producción. Esto implica que en el uso comunicativo natural la comprensión siempre aventaja a la producción en todos los estadios de desarrollo, y funciona como disparador de procesos naturales de adquisición, si se cumplen ciertas condiciones psicolingüísticas y afectivas que facilitan la entrada y retención de material lingüístico. Asimismo, el futuro docente deberá orientar los procesos de re-conceptualización del mundo que implica la enseñanza de una lengua con características diferentes de la materna, y en todo momento integrar a las lenguas extranjeras a un proyecto educativo común para los alumnos y alumnas.

Para desarrollar la escucha y el habla el futuro docente deberá aprender a seleccionar y secuenciar actividades que partan de la exposición significativa para llegar gradualmente a la producción a través del manejo manipulativo del material lingüístico y que poco a poco apunten al desarrollo de la comunicación y a la autonomía, pero siempre a través de la resolución de tareas comunicativas significativas. Es necesario que el futuro docente aprenda a aprovechar las instancias de comunicación espontáneas que se produzcan en el aula y pueda operar como facilitador de las mismas. Asimismo deberá proponer situaciones que provoquen problemas y tareas comunicativas a resolver por los alumnos y alumnas. En la Educación Polimodal, los textos orales se seleccionarán de acuerdo con las áreas de los CBO:

El futuro docente deberá conocer los procesos que intervienen en la comprensión lectora, que involucran aspectos receptivos, cognitivos, lingüísticos, metalingüísticos, metacomunicativos y metacognitivos, que propician la inferencia, la crítica y la valoración, a través de una concepción holística del acto lector. Enseñar a leer implica enseñar a comprender gran variedad de textos de circulación social, y esto se logra a través de estrategias



didácticas que tengan en cuenta que existen diversos modos de leer que responden tanto a la intencionalidad del lector, como a los requerimientos de los distintos tipos de textos. En la Educación Polimodal, la lectura se desarrollará a partir de los textos específicos en estrecha vinculación con la Modalidad seleccionada. En esta etapa es necesario desarrollar estrategias de acceso a la información, que los alumnos y alumnas requerirán luego en su educación superior.

Enseñar a escribir implica desarrollar un proceso que involucra instancias de planificación, escritura, revisión y re-escritura. Es enseñar a producir textos significativos, coherentes, cohesionados, adecuados a su función comunicativa específica, y correctos en un grado que no obstaculice su comprensión, en variedad de formatos de uso personal, social, e internacional, a través de prácticas asiduas y sostenidas. Para esto es necesario que los futuros docentes profundicen y sistematicen las estrategias de planificación, textualización y revisión de sus propios escritos.

La Formación Docente deberá incluir también la evaluación y autoevaluación del trabajo docente y la reflexión crítica.

Es necesario proponer espacios dentro del área de las *Lenguas Extranjeras* en los que constantemente se apunte a la construcción de propuestas de trabajo para el aula (proyectos disciplinares, interdisciplinares e interinstitucionales), en los que se busque sistematizar modelos de articulación teórico-práctica para los procesos de transposición didáctica.

### *Propuesta de alcance de los contenidos*

#### **El proceso de aprendizaje.**

- Estilos y estrategias de aprendizaje. Las cuatro macro-habilidades comunicativas: su desarrollo.
- El rol del alumno y del docente en las diferentes situaciones que plantea el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dinámica grupal.
- Interlengua: interpretación y análisis de los diferentes estadios. Rol de la reflexión metalingüística. Similitudes y diferencias entre la lengua extranjera y el español.
- El desarrollo lingüístico y comunicativo personal y del alumno. Análisis y tratamiento de los errores. Evaluación formativa: evaluación formal, informal y autoevaluación. Evaluación de proceso y producto. Actividades, técnicas y formatos de evaluación.
- Estructura de la clase. Selección, diagramación, secuenciación, organización, evaluación y desarrollo de actividades, materiales y recursos didácticos y tecnológicos. Técnicas de enseñanza. Diseño, transformación y evaluación curricular. Selección y organización de contenidos, procedimientos y actitudes.

## **La Práctica de la enseñanza de las *Lenguas Extranjeras*.**

- Guías de observación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Análisis y diseño de clases. Planificación de aspectos específicos. Investigación en acción. Proyectos áulicos interdisciplinarios y cooperativos. Aplicaciones de la tecnología para la enseñanza de las lenguas extranjeras, el diseño y preparación de materiales y proyectos, y el desarrollo profesional.
- Socialización profesional: estrategias, medios y caminos para concretar una interacción con colegas que contribuya al desarrollo profesional creciente y sostenido.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes del Tercer Ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal deberán:

- Analizar las producciones orales y escritas de los alumnos y alumnas con el fin de descubrir los sistemas parciales que las rigen, y lograr una interpretación global de los procesos de adquisición y aprendizaje que los generan.
- Manejar y aplicar distintos principios de selección de materiales, recursos didácticos y secuenciación de actividades para la enseñanza y el aprendizaje.
- Conocer y aplicar modelos de evaluación lingüística y comunicativa para elaborar estrategias e instrumentos de evaluación sumativa e integradora de proceso y producto que correspondan a contextos de aula específicos.
- Interpretar y evaluar críticamente situaciones de enseñanza-aprendizaje de *Lenguas Extranjeras*.
- Confeccionar un proyecto de curso; diseñarán, seleccionarán y conducirán estrategias de enseñanza de contenidos contextualizados según la institución, ciclo, grupo de aprendizaje, y estilo personal.
- Planificar y gestionar un proyecto de investigación en acción.

## **5.2. Ciencias del Lenguaje**

### *Síntesis explicativa*

En este bloque se profundizarán los contenidos de la formación común, y se focalizará el estudio de diferentes géneros y modos discursivos específicos con cargas lexicales vinculadas a las diferentes Modalidades, con vistas a su efectivo tratamiento en el aula.

*Propuesta de alcance de los contenidos:*

**Lingüística**

- Modelos explicativos de la lengua.
- Fonología generativa. Procesos fonológicos.

**Análisis del discurso**

- El discurso general y el discurso científico y técnico: características y convenciones. Otras variedades discursivas (discurso económico, histórico, político, publicitario, etc.).
- Similitudes y diferencias entre los modos discursivos de la lengua extranjera y el español.

**Sociolingüística:**

- El rol social de las lenguas. Tipos de lenguas. Variedades dialectales y sociales. Variedad estándar. Bilingüismo y multilingüismo.

**Lingüística Aplicada**

- Diferentes enfoques teóricos. Técnicas de aplicación en el contexto institucional. Estructura de la clase. Evaluación del proceso de adquisición, enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras y de la tarea profesional. Teorías y tratamiento de los errores.

*Expectativas de logros*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes del Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal deberán:

- Ser lectores críticos, selectivos y competentes, con capacidad de análisis frente a diversos discursos de creciente extensión y complejidad.
- Reconocer, relacionar y explicar los aspectos teóricos fundamentales que lo ayuden en su tarea docente.
- Desarrollar y utilizar procesos que posibiliten la adquisición de un método autónomo de trabajo frente a un texto escrito y/u oral especializado en la lengua extranjera seleccionada, en función del aprovechamiento del mensaje socio-cultural y/o científico-tecnológico.
- Manejar bibliografía con naturalidad y precisión.
- Identificar variedades lingüísticas y comprender el proceso de creación y recreación lingüísticas.
- Conocer el fundamento epistemológico-lingüístico de las teorías de aplicación de las Ciencias del Lenguaje.
- Reflexionar acerca de y capitalizar los aportes teóricos de las disciplinas relacionadas con las Ciencias del Lenguaje en su tarea profesional.

### **5.3. Literatura.**

#### *Síntesis explicativa*

Se trata de que los futuros docentes profundicen el aprendizaje y adquisición de la lengua extranjera seleccionada a través de la interpretación del discurso literario. El texto literario retrata situaciones contextualizadas que revelan los códigos y valores de los hablantes de las lenguas en cuestión. Esto implica aceptar como diferentes otras concepciones y visiones del mundo, la cultura y la sociedad. El texto literario contribuye en forma armónica al desarrollo de una única función estética o poética del lenguaje, y por ende, el desarrollo de una competencia intercultural.

#### *Propuesta de alcance de los contenidos*

- Literatura juvenil. Literaturas de las diversas comunidades hablantes de la lengua en cuestión.
- Géneros representativos de la literatura juvenil: novela, cuento, poesía, ensayo, entre otros.

#### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes de Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal deberán:

- Manejar un corpus representativo de textos literarios y no literarios que les permitan seleccionar textos de acuerdo a las necesidades de los alumnos y alumnas, o a la Modalidad u Orientación.
- Abordar críticamente la lectura de los textos literarios tanto en su dimensión textual como en su dimensión histórica, sociocultural.
- Usar los aportes de la teoría literaria para generar espacios de reflexión y conceptualización acerca de sus propias prácticas como lectores y escritores.
- Generar espacios de aprendizaje/adquisición significativos a partir de los textos seleccionados.
- Abordar críticamente la lectura de los textos literarios tanto en su dimensión textual como en su dimensión histórica y sociocultural.

### **5.4. Estudios Sociales**

#### *Síntesis explicativa*

La inclusión de los Estudios Sociales, considerados como vehículo de la expresión del pensamiento de una comunidad, favorecerá a los futuros docentes a un mayor conocimiento del mundo y, en consecuencia, a una competencia

intercultural que les permitirá contar con criterios de contextualización adecuados en función de la modalidad, orientación o especificidad y las características institucionales.

*Propuesta de alcance de los contenidos:*

- Aspectos de la realidad sociocultural, política y económica del siglo XX. Espacio geográfico, características y desarrollo diacrónico de las comunidades hablantes de la lengua extranjera.
- Formas de expresión que muestren las tendencias culturales de los países de origen de las *Lenguas Extranjeras* (películas, obras de teatro, pinturas, canciones, etc.).
- Diversidad cultural. Cultura global.

*Expectativas de logros*

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán:

- Conocer aspectos de las culturas de origen de las *Lenguas Extranjeras* y de la nueva cultura global.
- Comparar aspectos de la cultura de la lengua extranjera con la propia.

## LA LENGUA EXTRANJERA SELECCIONADA

### Formación complementaria (campo menor)

#### BLOQUE 1: LA LENGUA EXTRANJERA:

##### *Síntesis explicativa*

En este bloque se presentan contenidos que contribuyen al logro de un manejo eficaz, preciso y fluido de la lengua extranjera, tanto en su manifestación oral y escrita como en los procesos de comprensión y producción. Es decir, que permita profundizar el conocimiento de los contenidos conceptuales y procedimentales de la lengua extranjera presentes al iniciar la formación, constituyendo un soporte para desarrollar profesionalmente su tarea.

##### *Propuesta de alcance de los contenidos*

- Competencia lingüística y comunicativa. Las cuatro macrohabilidades: escucha, habla, lectura y escritura. Aproximación cercana a la fonología, gramática y léxico del hablante nativo de la lengua extranjera.
- Tipos de textos receptivos (auténticos) y productivos generales y académicos.

##### *Expectativas de logros*

- Evidenciar una práctica solvente de la lengua extranjera elegida manifestada en su cuatro macro-habilidades, aplicando idóneamente sus conocimientos del sistema lingüístico y del funcionamiento de la comunicación a situaciones específicas de comprensión y producción de mensajes complejos, tanto orales como escritos, propios y ajenos.
- Reflexionar sobre los diferentes niveles de análisis en los procesos de adquisición y aprendizaje de la lengua y en la evaluación de su propia interlengua.
- Ejercer la palabra pública utilizando adecuadamente los recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos.

#### BLOQUE 2: INTRODUCCION A LAS CIENCIAS DEL LENGUAJE

##### *Síntesis explicativa:*

En este bloque se reúnen los contenidos aportados por las disciplinas relacionadas con las ciencias del lenguaje, se estudia a la lengua extranjera en tanto sistema, analizando su fonología, su morfología, su sintaxis y su semántica, y las relaciones que se establecen entre los distintos niveles de análisis. Se abordan los aspectos pragmáticos y textuales del discurso general.

La adquisición, enseñanza y aprendizaje de las *Lenguas Extranjeras* es una situación compleja que requiere de la interacción entre teoría y práctica.

Por eso, la lingüística aplicada identifica aquellos aportes y procedimientos de investigación relevantes para la formulación de los principios pedagógicos y su efectiva actualización en la práctica.

Los contenidos de este bloque permitirán el inicio en la toma de decisiones adecuadas al contexto institucional, atendiendo a la variedad y estatus de la lengua. También facilitarán la interacción profesional entre pares de áreas relacionadas.

### *Propuesta de alcance de los contenidos*

## **2.1. Lingüística:**

- Modelos descriptivos de la lengua. El sistema lingüístico: similitudes y diferencias entre la lengua oral y escrita. Similitudes y diferencias entre la lengua extranjera y el español.

2.1.1. **Fonética y fonología:** entonación del discurso y estructura de la información. Topicalización. Contraste y énfasis. Las funciones de la entonación. Anatomía y fisiología de la producción del habla. El sistema fonológico. Fonética articulatoria, acústica y perceptual. Unidades fonéticas y fonológicas. Fonología descriptiva. Procesos fonológicos. Fonología contrastiva. El sistema prosódico/suprasegmental. La fonología de la interlengua: su evolución.

2.1.2 **Morfología:** categorías inflexionales y derivacionales. Clasificación de morfemas. Procesos morfológicos generativos. Valor semántico de los morfemas.

2.1.3. **Semántica:** el corpus lexical: rasgos y relaciones semánticas. Carga lexical y comprensión. Nociones semánticas de tiempo, lugar, aspecto, modalidad, estado, proceso y acción, relaciones lógicas, cantidad, causatividad, existencia.

2.1.4. **Sintaxis:** sistema sintáctico. Partes de la oración. Estructura de la oración. Relaciones jerárquicas, unidades, categorías y funciones.

## **2.2. Análisis del discurso**

- Discurso y texto: estructura, referencia, cohesión y coherencia. Significación y valor comunicativo: textura y desarrollo proposicional.
- Modos discursivos orales y escritos: su estructura, características e intencionalidad o propósitos comunicativos específicos. Diferencias y similitudes con los modos discursivos del español.
- El discurso general.

## **2.3. Pragmática**

- La lengua y su función comunicativa

- Actos de habla directos (manifiestos) e indirectos (no manifiestos). Adecuación de estilo y registro según las variables de una situación comunicativa.

#### **2.4. Psicolingüística:**

- Adquisición y aprendizaje de la lengua materna . Enfoques y teorías de adquisición y aprendizaje de las *Lenguas Extranjeras* y/o segundas lenguas. Enfoques cognitivos, innatistas, funcionales.

#### **2.5. Lingüística Aplicada**

- Diferentes enfoques teóricos. Técnicas de aplicación en el contexto institucional. Estructura de la clase. Evaluación del proceso de adquisición, enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras y de la tarea profesional. Teorías y tratamiento de los errores.

#### *Expectativas de logros*

- Conocer el sistema lingüístico de la lengua extranjera seleccionada.
- Identificar planos y problemáticas en el estudio de la lengua como objeto de conocimiento y como instrumento de comunicación.
- Conocer el fundamento epistemológico-lingüístico de las teorías de aplicación de las Ciencias del Lenguaje.
- Reflexionar acerca de y capitalizar los aportes teóricos de las disciplinas relacionadas con las Ciencias del Lenguaje en su tarea profesional.

### **BLOQUE 3: ASPECTOS DE LA CULTURA DE LA LENGUA EXTRANJERA**

#### *Síntesis explicativa*

Los contenidos que se presentan a continuación tienen por objeto abordar los estudios sociales como punto de partida de la expresión del pensamiento de una comunidad, y rescatar los aportes de la literatura canónica y alternativa como ventana a la cultura de la lengua en cuestión. También aporta una apreciación de la función artística del lenguaje de otras culturas, y apunta a la valoración del desarrollo de un mayor conocimiento del mundo y al logro de una competencia intercultural.

En esta formación, la literatura formará parte del objeto de estudio desde perspectivas de análisis que incluyan aspectos estéticos, filosóficos, antropológicos, psicológicos, sociológicos, retóricos, y lingüísticos, y desde una cultura global enriquecida por la diversidad de aportes. Esto permitirá contar con los elementos básicos para seleccionar textos literarios escolares canónicos y no canónicos, y las estrategias didácticas adecuadas para su abordaje.

Se propone tomar contacto con material auténtico que involucre intelectual y emocionalmente; para descubrir formas más refinadas de conceptualización



del mundo expresadas a través de grados más complejos de los aspectos sintáctico, lexical y comunicativo; y que, como resultado de todos estos objetivos generales, se logre el desarrollo de un saber vivencial estético sobre la lengua elegida.

Es necesario desarrollar un saber *vivencial* placentero de un amplio espectro de textos y recursos literarios, y que, en consecuencia, lleve a consumir *todo* tipo de textos de manera autónoma, reflexiva y crítica. Esto posibilitará ampliar los conocimientos de la lengua elegida, y desarrollar un genuino gusto por la lectura en sí misma para poder transmitirla. La reflexión sobre los mundos creados por la ficción enriquece la personalidad permitiendo establecer criterios de selección, orientar la escucha y lectura de textos literarios, y el aprendizaje de las convenciones y recursos literarios.

#### *Propuesta de alcance de los contenidos*

- Aspectos de la realidad sociocultural, política y económica del siglo XX. Espacio geográfico, características y desarrollo diacrónico de las comunidades hablantes de la lengua extranjera.
- Textos literarios y nuevos formatos literarios (viñeta, graffiti, historieta, etc.). Teoría literaria. Elementos de análisis. Criterios de selección de textos literarios y no literarios para su enseñanza. Estrategias de manejo de textos. Diversidad cultural e interculturalidad a través de textos literarios.

### **BLOQUE 4: PROCEDIMIENTOS GENERALES**

#### *Síntesis explicativa*

Este bloque presenta los procedimientos relacionados con la producción y comprensión de textos, la apropiación del conocimiento científico, y la adquisición, el aprendizaje y la enseñanza de las *Lenguas Extranjeras*. En este apartado se explican los contenidos procedimentales relacionados con la adquisición de la lengua extranjera y de saberes disciplinares, y con el desempeño en la lengua elegida, lo que implica poder conducir estrategias de clase haciendo uso fluido, adecuado y preciso de la lengua extranjera para una favorable transposición educativa. Los mismos han de ser trabajados en forma transversal, simultánea e integrada con los contenidos conceptuales.

#### *Propuesta de alcance de los contenidos*

- Selección de estrategias de comprensión y producción de textos auténticos y semi-auténticos, orales y escritos. Obtención, selección y tratamiento de la información.
- Entrada, retención, accesibilidad y jerarquización de la información en textos orales y escritos.
- Selección de exponentes estructurales y lexicales, y generación de estructuras sintácticas y textuales; producción fluida, inteligible y correcta.

- Sistematización de procesos de análisis y generalización mediante la reflexión metalingüística y aprovechamiento de la apropiación de los usos formales del español y otras lenguas extranjeras tanto para proponer nuevas instancias de aprendizaje como para un mejor tratamiento del error.
- Generación, selección y organización de ideas, procesamiento sintáctico y selección léxica en el proceso de escritura. Revisión de escrituras.
- Reflexión sobre el aporte de las Ciencias del Lenguaje al proceso de aprendizaje. El rol de las técnicas de enseñanza seleccionadas para facilitar ese aprendizaje.
- Reflexión sobre el aporte del discurso literario y de los estudios sociales, del discurso científico, y de la tecnología al proceso de aprendizaje y al desarrollo de estrategias de enseñanza.
- Selección, lectura crítica y análisis de textos literarios; identificación de géneros literarios y de los elementos que los caracterizan.
- Análisis de fuentes históricas.
- Análisis, selección, evaluación y producción de materiales de enseñanza.
- Utilización de tecnologías informáticas como recurso para la enseñanza, la actualización y la interacción profesional.
- Selección y elaboración de instrumentos de evaluación y autoevaluación de proceso y producto para los distintos niveles.
- Reflexión sobre las estrategias de adquisición y aprendizaje de las Lenguas Extranjeras.
- Identificación y jerarquización de las necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos.
- Reflexión sobre la aplicación y transposición de técnicas de enseñanza, técnicas de agrupamiento a otros contextos del aula.

#### IV. DOCUMENTACION DE BASE

República Argentina. Ley Federal de Educación N° 24.195.

República Argentina. Ley de Educación Superior No. 24.521

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina, Recomendación No. 26/92 del Consejo Federal de Cultura y Educación. Noviembre de 1992.

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina, Resolución 30/93. Septiembre 1993.

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina Orientaciones Generales para acordar Contenidos Básicos Comunes". (DOCUMENTO PARA LA CONCERTACION, SERIE A N° 6. Diciembre de 1993).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Propuesta Metodológica y Orientaciones Generales para acordar Contenidos Básicos Comunes".(DOCUMENTOS PARA LA CONCERTACION, SERIE A No 7. Diciembre 1993).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina "Criterios para la Planificación de Diseños Curriculares Compatibles en las Provincias y la Municipalidad de Buenos Aires". (DOCUMENTOS PARA LA CONCERTACIÓN". SERIE A. NÚMERO 8. JULIO 1994).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina "Red Federal de Formación Docente Continua" (DOCUMENTOS PARA LA CONCERTACIÓN". SERIE A. NÚMERO 9. JUNIO 1994)

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Bases para la organización de la Formación Docente". (DOCUMENTOS PARA LA CONCERTACIÓN. SERIE A. NÚMERO 11. SEPTIEMBRE 1996).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina "Trayectos Técnico-Profesionales". (DOCUMENTOS PARA LA CONCERTACIÓN. SERIE A. NÚMERO 12. NOVIEMBRE 1996).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina "Transformación Gradual y Progresiva de la Formación Docente Continua" (DOCUMENTOS PARA LA CONCERTACIÓN. SERIE A. NÚMERO 14. AGOSTO 1997).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina y Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina. Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica. 1995.

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina y Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina. Contenidos Básicos Comunes para la Educación Polimodal. 1997.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA:  
CBC para la EGB de *Lenguas Extranjeras*. Materiales de Trabajo. Junio 1997

CBC para la Formación Docente de Grado de *Lenguas Extranjeras* para el Primer Nivel de EGB. Materiales de Trabajo. Agosto 1997.

Síntesis de Aportes para los Materiales de Trabajo de los CBC para la Formación Docente. (I Seminario Nacional de Consulta para la Enseñanza de *Lenguas Extranjeras*).

Propuesta de Cambio de los Materiales de Trabajo de los CBC para la Formación Docente. (II Seminario Nacional de Consulta para la Enseñanza de *Lenguas Extranjeras*)

CBC para la Formación Docente de Grado para Nivel Inicial y Primer y Segundo Ciclos de la EGB. Setiembre 1996

Fuentes para la Transformación Curricular. LENGUA. R.A. 1996

Resolución N° 32/93 del CFC y E "Alternativas para la formación, el perfeccionamiento y la capacitación docente." Octubre 1993

Planes de Estudio de los Profesorados de Lenguas Extranjeras de los Institutos de Formación Docente de la República Argentina.(Instituto Superior del Profesorado "Joaquín V. González".; Instituto Superior del Profesorado "Juan R. Fernandez", Instituto Superior del Profesorado Técnico)

National Curriculum Council: "The National Curriculum". Department for Education. England. 1991.

University of London. Planes de Estudio para "Master of Arts in the Teaching of English to Speakers of Other Languages".

## V. CONSULTORES

Prof. ALVAREZ, Adriana. Profesora de Metodología Especial del Inglés. Directora del Departamento de Inglés de la Universidad Nacional del Comahue, General Roca, Río Negro.

Prof. ARTIGAS DE CAMBIASSO, María Inés. Profesora de Lengua Inglesa en el I.E.S. en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández" y en la Escuela Superior de Maestras "John Fitzgerald Kennedy". Presidenta de A.P.I.B.A. (Asociación de Profesores de Inglés de Buenos Aires)

Prof. BIOJOUT DE AZAR, Irma. Profesora de Gramática Francesa e Historia de la Lengua Francesa en la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata.

Prof. BREA DE CÁRREGA, Zulema. Directora del Liceo Franco Argentino "Jean Mermoz". Profesora de Fonología Francesa en el I.E.S. en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández".

Prof. CALVO DE DE LA VEGA, María Magdalena. Profesora de Metodología en el Departamento de Inglés del Profesorado de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Prof. CORREA, Lidia. Profesora de Literatura Italiana en el I.S.P. "Joaquín V. González" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata.

Prof. DUPOU, Noemí. Profesora de Fonética y Dicción en el Profesorado de Francés del I.S.P. "Joaquín V. González", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Prof. GAMBELÍN DE GÓMEZ, Estela. Profesora de Metodología Especial en el Profesorado de Inglés del I.E.S. de Paraná, Entre Ríos.

Prof. GASSÓ, Lucila. Directora de Educación Superior de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Prof. GONZÁLEZ, Elisabeth. Profesora de Inglés. Secretaria Académica del Instituto de Formación Docente IAIM, Provincia de Mendoza.

Prof. ISENATH DE DÍAZ, Cristina. Profesora de Alemán. Directora del Instituto Intercultural IAIM, Provincia de Mendoza.

Prof. JORDAN, Ana: Profesora de Lengua Inglesa y Directora del Departamento de Inglés del I.S.P. "Presbítero Antonio Sáenz", Provincia de Buenos Aires.

Lic. KLETT, Estela. Profesora de Francés. Profesora de "Adquisición de Primera y Segunda Lenguas" en la Maestría en Ciencias del Lenguaje del I.S.P. "Joaquín V. González", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jefa del Departamento de Lenguas Modernas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

Prof. MÉNDEZ, Martha. Profesora de Literatura Francesa y de Seminario de Literatura Francesa del Siglo XX en el I.S.P. "Joaquín V. González", de la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directora del Departamento de Francés del I.S.P. "Joaquín V. González"

Prof. MOLINA, Zulima. Profesora de Fonología Inglesa, Práctica en Laboratorio y Directora del Departamento de Inglés del I.S.P. "Joaquín V. González", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesora de Fonología Inglesa en el Instituto Superior del Profesorado Técnico, Universidad Tecnológica Nacional.

Prof. OBERMÜLLER, Matilde. Profesora de alemán Directora del Colegio Ciudad Jardín, Palomar, Provincia de Buenos Aires. Presidenta de la Asociación Docentes de Alemán.

Prof. PAROLO, Graciela. Profesora de Italiano. Directora del Centro Cultural Italiano, Olivos, Provincia de Buenos Aires.

Prof. REVALE, Sandra. Profesora de Metodología en el Departamento de Inglés del I.S.P. "Joaquín V. González", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Coordinadora del Liceo Cultural Británico.

Prof. RUBENS, Delia. Profesora de Literatura Norteamericana en el Departamento de Inglés del I.S.P. "Joaquín V. González", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Becaria del Gobierno de los Estados Unidos en la Universidad de Birmingham, Alabama (Winter Institute), 1989.

Prof. RUHEMANN, Irene. Directora del Instituto Alemán de San Juan, Provincia de San Juan.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN  
Secretaría de Programación y Evaluación Educativa  
Subsecretaría de Programación Educativa  
Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo

# CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

TERCER CICLO DE LA EGB Y EDUCACIÓN POLIMODAL

Campo de la Formación Orientada

MATEMÁTICA

*Materiales de trabajo*

Octubre de 1997

República Argentina





## **PRESENTACIÓN GENERAL**

El presente documento constituye un material de trabajo para la aprobación de los Contenidos Curriculares Básicos y Contenidos Básicos Comunes para el campo de la Formación Orientada de la formación docente para el tercer ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal.

La Ley de Educación Superior N° 24.521 prevé en su artículo 43, inc. a, que: "Los planes de estudio (de la formación docente) deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades".

El artículo 23 de la misma Ley indica que: "Los planes de las instituciones de formación docente de carácter no universitario, cuyos títulos habiliten para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema, serán establecidos respetando los contenidos básicos comunes para la formación docente que se acuerden en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación".

A efectos del cumplimiento de las prescripciones de la Ley de Educación Superior se entenderá como contenidos curriculares básicos una enumeración sintética, exclusivamente enunciativa, de los contenidos básicos comunes.

Los contenidos básicos comunes agregan a esa versión enunciativa síntesis explicativas y detalles de propuestas de alcances. Su lectura y análisis puede contribuir a comprender más acabadamente esta propuesta.

Los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes deben ser coherentes entre sí. Como una forma de promover esa coherencia los materiales de trabajo para su aprobación se ponen a consulta a un mismo tiempo en los Consejos de Programación Regional de la Educación Superior (CPRES) y en las Reuniones Regionales previstas por la metodología de

trabajo para la aprobación de contenidos básicos comunes por el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Una vez recibidos los comentarios de ambos circuitos los equipos técnicos los compatibilizarán y considerarán para elevar una versión borrador a las autoridades responsables y facilitar su tratamiento paralelo en el Consejo de Universidades y en el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes para el campo de la formación orientada de la formación docente para enseñar la Educación General Básica y en la Educación Polimodal provienen de las disciplinas que han nutrido la selección de los contenidos básicos comunes aprobados por el Consejo Federal de Educación para su enseñanza en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y en el Nivel Polimodal.

Para ser consistentes con la disposición del Acuerdo 14 del Consejo Federal de Cultura y Educación, que indica que el título de profesores para el tercer ciclo de la Educación General Básica y para el Nivel Polimodal se otorgará en una disciplina y que la formación orientada presenta su organización en una disciplina principal y otra complementaria, así como la necesidad de que los aprendizajes que se realicen en el campo de la formación orientada puedan ser acreditados para continuar estudios de licenciaturas, los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes del campo de la formación orientada de la formación docente para el tercer ciclo de la EGB y para el Nivel Polimodal se presentan por disciplinas. Esas disciplinas son:

- Lengua y Literatura
- Matemática
- Historia
- Antropología
- Sociología
- Economía
- Ciencias Políticas
- Geografía
- Biología
- Química
- Física

- Filosofía
- Lenguas extranjeras
- Psicología
- Tecnología (Ingeniería y Administración)
- Educación Física
- Artes con orientación en
  - lenguaje musical
  - lenguaje visual
  - lenguaje corporal
  - lenguaje teatral
  - lenguaje audiovisual
- Comunicación
- Diseño

La lista precedente no es exhaustiva ni excluyente, y podrá ampliarse con el tiempo.

En cada caso se presenta el enunciado de los grandes agrupamientos de contenidos previstos para la formación en la disciplina como opción complementaria.

- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Historia, Antropología, Sociología, Economía, Ciencias Políticas y Geografía se presentan agrupados en un capítulo denominado Ciencias Sociales.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Biología, Física y Química se presentan agrupados en un capítulo denominado Ciencias Naturales.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Filosofía y Psicología se presentan agrupados en un capítulo denominado Humanidades.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a cinco lenguajes artísticos se presentan agrupados en un capítulo denominado Artes.

El capítulo denominado Formación Ética y Ciudadana incluye contenidos de ética, teoría política y derecho constitucional.

Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes serán organizados curricularmente en los procesos de elaboración de diseños curriculares que realicen las provincias, la Ciudad de Buenos Aires, las Universidades y, de acuerdo a las prescripciones de cada jurisdicción educativa, los Institutos de Formación Docente.

## I. INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan los Contenidos Básicos Comunes de la Formación Orientada de la formación docente de *Matemática*. Estos contenidos son los que debe disponer un docente para atender la enseñanza de Matemática de acuerdo con los CBC para el tercer ciclo de la Educación General Básica y los CBC y CBO de la Educación Polimodal.

Estos contenidos explicitan los Contenidos Curriculares Básicos en términos de su pertinencia para una formación de competencias ligadas a un desempeño social, en este caso al ejercicio de la formación docente.

Los contenidos sugeridos para la Formación Docente del Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal toman como referente los CBC de EGB y de la Educación Polimodal aprobados por el C.F.C.y E. (22/6/95 y 25/2/97 respectivamente) y provienen de los mismos campos disciplinares que han nutrido la selección de dichos contenidos.

En la actualidad, estos contenidos son los que se han considerado resultan necesarios para la formación de grado de los futuros docentes del tercer ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal.

En tanto, contenidos básicos, las instituciones de educación superior deberán complementarlos con otros estudios, disciplinares y didácticos, que colaboren a la mejor formación y actualización de sus estudiantes, abriéndoles la posibilidad de continuar otros estudios de grado y posgrado a nivel terciario y/o universitario.

La formación de profesores de matemática como formación principal (campo mayor) posee requerimientos específicos tanto en relación con el aprendizaje de contenidos matemáticos como pedagógicos.

El estudio de la matemática exige de los futuros docentes el desarrollo de capacidades y competencias que impliquen:

- una comprensión profunda de los conceptos y principios de esta disciplina y de las conexiones entre conceptos y procedimientos a enseñar;
- el dominio de habilidades de razonamiento, de diferentes métodos de demostración y resolución de problemas y
- de formas de comunicación específicas, junto con la capacidad de establecer relaciones entre los distintos tipos de tópicos de la matemática y de ella con otras áreas de conocimiento.
- competencias pedagógico didácticas que permitan establecer las conexiones necesarias entre los diferentes campos de formación docente: general pedagógica, especializada y orientada necesarios para que los futuros docentes puedan desempeñarse con idoneidad en instituciones y contextos específicos y con diversidad de grupos de alumnos. Asimismo, esta competencia posibilitará el diseño, puesta en marcha y evaluación de estrategias de enseñanza y aprendizaje como así también la selección y aplicación de instrumentos y recursos adecuados a la enseñanza de este campo disciplinar.

A este conocimiento, y de manera integrada con él, el futuro docente unirá el estudio de los aspectos epistemológicos y pedagógicos, que puedan orientar su acción de enseñar y los aprendizajes de los alumnos del tercer ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal, de acuerdo con los objetivos que la educación matemática tiene en cada uno de estos niveles.

Estas competencias se vincularán con la formación de actitudes en el profesor que, apreciando el valor que la matemática desempeña en la vida humana, sienta gusto por trabajar en ella, confianza en poder hacerlo, y compromiso para transmitirlo a sus alumnos.

Al finalizar su carrera el profesor de matemática deberá poder articular sus conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales disciplinares con los pedagógicos y didácticos, de manera de poder gestionar la enseñanza de esta disciplina en el marco de su realidad laboral con el máximo de eficiencia y compromiso posibles.

Se incluyen en este documento los contenidos de matemática que conforman una formación complementaria (campo menor).

## II. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES DE FORMACIÓN DOCENTE DE MATEMÁTICA

Estos contenidos están presentados en bloques que toman su nombre de disciplinas o materias con tradición académica. No constituyen un plan de estudio ni prescriben una organización curricular, porque no sugieren un orden determinado para su enseñanza ni definen obligadamente asignaturas con cargas horarias equivalentes.

Los contenidos seleccionados en los diferentes bloques podrán reorganizarse en asignaturas de acuerdo con los diseños curriculares o planes de estudio de las Instituciones Superiores Universitarias y no Universitarias, correspondientes.

Los Contenidos Básicos Comunes se han organizado en los siguientes bloques:

**Bloque 1:** Aritmética y Álgebra

**Bloque 2:** Geometría.

**Bloque 3:** Análisis.

**Bloque 4:** Probabilidades y Estadística.

**Bloque 5:** Física

**Bloque 6:** Aplicaciones de la Matemática.

**Bloque 7:** Historia y Fundamentos de la Matemática.

**Bloque 8:** Procedimientos Generales de la Enseñanza de la Matemática.

Estos bloques no deben ser pensados en forma aislada ni secuenciada, sino a través de conexiones e integraciones que aseguren al futuro docente una visión orgánica y estructurada de los contenidos de matemática con los didácticos que le corresponde estudiar.

En la caracterización de cada bloque se detalla:

- Una Síntesis explicativa de los contenidos a desarrollar;
- Una propuesta de alcance de contenidos.
- Las expectativas de logros al finalizar la Formación Docente.

### III. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES PARA LA FORMACIÓN DOCENTE DE MATEMÁTICA

#### PROFESOR DE MATEMÁTICA.

#### MATEMÁTICA. Formación principal (campo mayor)

#### BLOQUE 1: ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA

##### *Síntesis explicativa*

Este bloque introduce a la lógica, el lenguaje y el simbolismo de la matemática a través del estudio de las estructuras y métodos básicos del álgebra. Se propone trabajar los conjuntos numéricos como otros ejemplos de estas diversas estructuras. A través del álgebra lineal (que merece un cuidadoso tratamiento), se muestra lo adecuado del lenguaje algebraico para encarar problemas geométricos y se brindan instrumentos y procesos para la resolución de ecuaciones lineales, contenido de gran aplicación concreta.

##### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Cálculo proposicional. Cuantificación. Validez de razonamientos. Álgebra de conjuntos. Métodos de demostración en matemática.
- Números naturales. Principio de inducción. Combinatoria.
- Números enteros. Divisibilidad. Teorema Fundamental de la Aritmética. Congruencias.
- Números racionales. Propiedad de Arquímedes (Arquimedianidad).
- Números reales. Potencias y raíces.
- Números complejos. Forma polar. Fórmula de De Moivre. Raíces enésimas. Resolución de ecuaciones. Problemas diofantinos.
- Polinomios. Divisibilidad y algoritmo de la división. Teorema del Resto. Raíces.
- Matrices. Matriz inversa. Determinantes. Autovalores y autovectores. Sistemas lineales. Método de Eliminación de Gauss. Sistemas homogéneos. Subespacio de soluciones.
- Estructuras algebraicas. Grupos, anillos y cuerpos. Grupos y cuerpos finitos. Estructuras cocientes.
- Espacios vectoriales. Subespacios. Bases. Producto escalar y producto vectorial en  $\mathbb{R}^3$ . Transformaciones lineales. Espacio dual.
- Conjuntos infinitos. Numerabilidad y potencia del continuo. Introducción a la aritmética transfinita.
- Aplicaciones del álgebra a otras ramas de la matemática y a otras disciplinas.

##### *Expectativas de logros:*



Al finalizar su formación los futuros docentes de matemática deberán:

- Distinguir los conjuntos numéricos reconociendo sus propiedades y las de las operaciones y utilizar éstos y los elementos algebraicos (polinomios, ecuaciones, matrices, estructuras, etc.) seleccionándolos adecuadamente para la resolución de problemas.

## **BLOQUE 2: GEOMETRÍA**

### *Síntesis explicativa*

El presente bloque incluye temas de geometría sintética, en coordenadas y de transformaciones. Aspira a mostrar el uso de los distintos tipos de lenguajes (métrico, vectorial, algebraico, funcional) para tratar las mismas ideas geométricas. El análisis de formulaciones contradictorias del quinto postulado de Euclides hace posible la incursión en geometrías no euclidianas y en el método axiomático. Temas de actualidad como el de fractales, sucesiones caóticas o el de topología de superficies, etc., deben incorporarse en la formación docente en seminarios que atiendan a los intereses particulares de los futuros docentes.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Figuras. Conjuntos convexos. Cálculo de áreas. Teorema de Pitágoras. Ángulos.
- Los Elementos de Euclides. Construcciones con regla y compás. La teoría de proporcionalidad. Arquímedes.
- Transformaciones geométricas en el plano: topológicas, proyectivas, afines y métricas. Movimientos rígidos. Semejanza. Teorema de Thales. Definiciones y construcciones fundamentales de la geometría plana con regla y compás.
- Trigonometría.
- Cuerpos. Cálculo de volúmenes. Teorema de Euler. Representación plana.
- Geometría en coordenadas. Ecuaciones e inecuaciones lineales. Paralelismo y perpendicularidad en el plano y en el espacio. Distancia en el plano y en el espacio.
- Máximos y mínimos geométricos. Desigualdades geométricas.
- Curvas. Curvas límites. Fractales.
- Formas cuadráticas. Cónicas y cuádricas.
- Geometría proyectiva del plano.
- Introducción axiomática de la geometría en el plano. Geometrías no euclidianas. Geometrías Finitas.
- Aplicaciones de la geometría a otras ramas de la matemática y a otras disciplinas.

### *Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación los futuros docentes de matemática deberán:

- dominar los elementos de la geometría métrica del plano y del espacio y las distintas transformaciones geométricas en el plano, y su relación con las propiedades de las formas, utilizándolas para la modelización y la resolución de problemas.

## **BLOQUE 3: ANÁLISIS**

### *Síntesis explicativa*

Con este bloque se busca ampliar y fundamentar el tratamiento y análisis de funciones, familiarizar con los problemas del cálculo diferencial e integral de funciones de una y varias variables y promover la interpretación y aplicación de los conceptos involucrados (límite, continuidad, derivada, integral, integrales curvilíneas) en la resolución de problemas concretos e introducir la noción de ecuación diferencial.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Números reales. Axioma de Completitud. Representación geométrica. Intervalos. Valor absoluto. Inecuaciones con valor absoluto. Nociones elementales de topología en  $\mathbb{R}$ .
- Sucesiones y series numéricas. Convergencia.
- Funciones. Funciones inversas. Límite de funciones. Continuidad. Teoremas sobre funciones continuas en un intervalo cerrado. Derivada. Rectas tangente y normal. Extremos. Derivada de un vector.
- Análisis de funciones. Teorema de Rolle. Teorema de Lagrange. Teorema de Cauchy. Regla de L'Hospital. Fórmula de Taylor.
- Primitivas. Cálculo de primitivas. Integral indefinida. Propiedades. Métodos de integración. Teorema Fundamental del Cálculo. Regla de Barrow. Cálculo de áreas. Área y volumen de sólidos de revolución. Longitud de arco.
- Funciones de varias variables. Curvas y superficies. Diferenciación. Teorema de la función inversa. Integración. Integrales curvilíneas y de superficie. Fórmula de Green. Teoremas de la divergencia y del rotor. Introducción a la medida e integral de Lebesgue.
- Teoría elemental de las ecuaciones diferenciales ordinarias.
- Introducción a la teoría de variable compleja.
- Aplicaciones del análisis a otras ramas de la matemática y a otras disciplinas.

### *Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación los futuros docentes de matemática deberán:

- Poseer una sólida comprensión de las nociones de límite, continuidad, derivación e integración, dominando las técnicas básicas y las aplicaciones del cálculo infinitesimal en la resolución de problemas.

## **BLOQUE 4: PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA**

### *Síntesis explicativa*

Este bloque incluye una introducción a la estadística y a los principales conceptos y resultados de la probabilidad. Busca formalizar las nociones intuitivas acerca de la estadística y la probabilidad, lograr interpretar la terminología estadística actual y comprender los conceptos probabilísticos como armazón matemático que sostiene la estadística. También intenta que se provea una adecuada selección de ejemplos y problemas con el fin de lograr relacionar los contenidos de estadística y probabilidad con los contenidos de otras disciplinas en las que surge la presencia de la incertidumbre o del azar y mostrar aplicaciones en la vida cotidiana (a través de la información que se recibe por los medios de comunicación), fomentando una actitud crítica al respecto.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Estadística descriptiva. Clasificación de datos. Frecuencias. Diagramas y gráficos. Parámetros estadísticos. Parámetros de posición y dispersión. Correlación entre variables. Modelos de regresión.
- Experimentos aleatorios y espacios muestrales. Muestras (variaciones y combinaciones). Álgebra de eventos. Probabilidades en espacios discretos. Espacios finitos. Probabilidad clásica. Juegos de azar. Probabilidad condicional e independencia. Variables aleatorias discretas y continuas. Números al azar. Distribuciones de probabilidad. Esperanza matemática. Varianza. Desigualdad de Chebishev. Leyes de los grandes números. Enunciado del Teorema central del límite.
- Estadística Inferencial. Estimadores. Intervalos de confianza. Test de hipótesis.
- Aplicaciones de la estadística y las probabilidades a otras ramas de la matemática y a otras disciplinas.

### *Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación los futuros docentes de matemática deberán:

- Dominar los conceptos básicos de estadística descriptiva e inferencial y de la probabilidad desde un punto tanto teórico como experimental, creando simulaciones que permitan solucionar problemas utilizando estos conceptos, tenerlos en cuenta para la toma de decisiones y reconocer las limitaciones y usos incorrectos de los mismos.

## BLOQUE 5: FÍSICA

### *Síntesis explicativa*

El bloque 5 incorpora el desarrollo teórico de ciertos temas básicos de la física. Se lo ha considerado un bloque independiente por la relación fundamental que posee la física con la matemática, constituyendo un ejemplo claro de retroalimentación entre ciencias. Se tratan temas de mecánica clásica, una introducción a la termodinámica, fenómenos ondulatorios, teoría electromagnética y óptica. Resulta importante que los docentes ejemplifiquen el uso de la matemática de los restantes bloques para interpretar fenómenos de la física, mostrando cómo a través de aquella se pueden deducir conexiones fundamentales que colaboran a una mejor comprensión de la realidad. Por otro lado es interesante ver como la física ha motivado el avance de la matemática al obligarle a buscar formulaciones que expliquen con claridad los fenómenos que la intuición advierte, superando los escollos de la explicación verbal.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Cinemática y dinámica. Fuerzas y equilibrio. Centro de gravedad. Movimiento de una partícula. Leyes de Newton. Momento e impulso. Energía, trabajo y potencia. Teoremas de Conservación de la energía, del impulso y del impulso angular. Movimiento armónico. Ley de gravitación universal. Movimiento planetario. Aplicaciones de la geometría no euclidianas.
- Fenómenos térmicos. Calor y temperatura. Calorimetría. Leyes de los gases. Teoría cinética. Leyes termodinámicas.
- Fenómenos ondulatorios. Ondas transversales y longitudinales. Reflexión. Refracción.
- Fenómenos electromagnéticos. Electrostática. Magnetostática. Ley de Ohm. Nociones de teoría electromagnética. Ecuaciones de Maxwell.
- Fenómenos ópticos. Óptica geométrica. Óptica física (interferencia, polarización, láseres, etc.).

### *Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación el futuro docente de matemática deberá:

- dominar los conocimientos de física que le permitan mostrar los usos de la matemática para modelizar situaciones provenientes de esta disciplina e interpretar los avances que tuvieron ambas ciencias al presentarse problemáticas mutuas.

## BLOQUE 6: APLICACIONES DE LA MATEMÁTICA

### *Síntesis explicativa*

Las herramientas y procesos de modelado de la matemática discreta han ganado enorme significado para la resolución de problemas del mundo real, incluyendo los provenientes de la computación. Atendiendo a esto en el presente bloque (necesariamente integrable con los restantes) se abarcan elementos de cálculo numérico, la familiarización con un lenguaje de programación relacionado con la matemática, una introducción a la investigación operativa y la modelización de tópicos de campos tales como las ciencias naturales, ciencias sociales, economía, ingeniería y la tecnología en general. Se hace hincapié en el valor del cálculo para la resolución de problemas de cambio, optimización y medida. Cabe destacar que los ejemplos de aplicación de la matemática en contextos concretos provenientes del mundo del trabajo y de las ciencias naturales, las ciencias sociales, la economía, la astronomía, la ingeniería o la tecnología, resultan eficaces motivadores y transmisores de su importancia y necesidad.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Elementos de programación e introducción a un lenguaje de programación con orientación matemática. (Fortran, C, Pascal, etc.) y utilitarios (Mathemática, Maple, etc.).
- Elementos de teoría de grafos. Cubrimiento del plano. Programación lineal. El método Simplex. Introducción a la optimización no lineal.
- Sistemas de numeración. Aritmética de punto flotante. Teoría de errores. Distribución normal. Propagación de errores. Solución numérica de ecuaciones algebraicas. Tipos de convergencia. Interpolación polinomial. Error de interpolación. Integración numérica.
- Aplicaciones de la matemática a distintas disciplinas: física, biología, tecnología, ingeniería, economía, química, astronomía, etc. Uso de modelos.

### *Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación el futuro docente de matemática deberá:

- conocer y usar las herramientas básicas de cálculo numérico en la resolución de problemas concretos, utilizando un lenguaje de computación con propiedad.
- Conocer ejemplos de aplicaciones de la matemática a diversas áreas de conocimiento empleando la modelización matemática para resolver los problemas que ellas presenten.

## **BLOQUE 7: HISTORIA Y FUNDAMENTOS DE LA MATEMÁTICA**

### *Síntesis explicativa*

Para una clara conceptualización de la disciplina por parte de los docentes es necesario estudiar, preferentemente con simultaneidad al tratamiento de los contenidos matemáticos específicos, aspectos epistemológicos y de la historia de la matemática de este bloque, que ayuden al estudiante a formarse una idea adecuada de la naturaleza formal y abstracta de esta ciencia, de su método de producción y de su modo axiomático de organización, a la vez que le faciliten la interpretación de las formas de pensamiento matemático y dificultades de los alumnos dentro de los contextos históricos y culturales en que se mueven.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Las matemáticas pregregias: China, América, India, Mesopotamia y Egipto.
- La escuela pitagórica. Orígenes de la teoría de números y la geometría. Paradojas de Zenón. La crisis de los inconmensurables.
- Evolución de la aritmética entre los árabes.
- El álgebra a partir del Renacimiento. La Geometría Analítica. El Cálculo Infinitesimal.
- Fundamentación de la Geometría. Axiomática de Hilbert. Grupos de transformaciones. El Programa de Erlangen. Geometrías no euclidianas.
- Fundamentación del número real. Relación con la teoría de las proporciones.
- Sistemas formales. Fundamentación global de la matemática. Enfoques y críticas. Teorema de incompletitud. Otras lógicas.
- Interrelación entre los desarrollos históricos de la Matemática y la Física.

### *Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación el futuro docente de matemática deberá:

- = Conocer aspectos relevantes de la historia de la matemática y sus procesos de fundamentación con el objeto de obtener una mejor comprensión de la naturaleza de esta disciplina, de su coherencia interna y de sus posibilidades de crecimiento e impacto en el entorno cultural, social y tecnológico, hechos que deberá ser capaz de transmitir en forma adecuada a sus alumnos.

## **BLOQUE 8: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LA MATEMÁTICA**

### *Síntesis explicativa*

El presente bloque guarda estrecha relación con los contenidos del Campo de la Formación General Pedagógica y del Campo de la Formación Especializada, debiéndose adecuar estos a las características actuales de la educación

matemática y a las diferentes necesidades y ayudas pedagógicas que conllevan su aprendizaje en los distintos niveles del sistema que nos ocupan. El problema de la adecuación del conocimiento científico a la realidad escolar, la detección de las concepciones de los alumnos acerca de nociones matemáticas, y la forma de hacer evolucionar las mismas, los obstáculos y dificultades que se pueden prever en los aprendizajes de determinados contenidos, la práctica como proceso continuo de interacción entre la realidad del sistema y el conocimiento socialmente institucionalizado, la evaluación de esa práctica para su mejoramiento, se constituyen en contenidos básicos que el futuro docente debe conocer y usar con propiedad. El contacto temprano y permanente de los futuros docentes con la escuela les permitirá plantearse problemas que nacen de la realidad y que los incentivarán en el estudio de los cuerpos teóricos existentes y en la investigación didáctica, en busca de bases científicas que fundamenten su hacer pedagógico.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

Objetivos de la educación matemática en el tercer ciclo de la EGB y en la Educación Polimodal.

Didáctica de la matemática. Modelos didácticos en la enseñanza de la matemática.

El rol del problema en la matemática y en su enseñanza.

La transposición didáctica de contenidos matemáticos. Agentes de transposición (currículum, textos, modelos, etc.). Riesgos. Los contenidos a enseñar y los diseños curriculares y textos en vigencia. Materiales de enseñanza y recursos audiovisuales e informáticos (calculadoras, calculadoras graficadoras, computadoras personales, software educativos, Internet, cintas de video, discos de videoláser, etc.) para la enseñanza de la matemática. La incidencia de la tecnología en la reforma curricular y en la planificación de clases.

Tendencias (métodos y objetos de estudio) de la investigación educativa aplicada a la matemática.

La contextualización del currículo de matemática. Tratamiento de la diversidad. Aprendizaje cooperativo. La problemática del lenguaje matemático en el aula: rigor y formalismo.

Formas y criterios para la observación, selección, planificación e implementación de experiencias de enseñanza-aprendizaje de matemática, atendiendo a distintos entornos y necesidades de los alumnos de cada nivel (tutoría, clases remediales, planificación departamental, enseñanza individual, clases colectivas, trabajo en proyectos, etc.).

La evaluación como parte integrante del proceso de desarrollo profesional y de mejoramiento de la enseñanza de la matemática. Propósitos, criterios e instrumentos de evaluación en matemática.

### *Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación el futuro docente de matemática deberá:

- Identificar propuestas (currículos, textos, secuencias, etc.) de la enseñanza de la Matemática reconociendo los supuestos teóricos en que se basan.
- Relacionar los procedimientos de organización de la práctica educativa con los objetivos actuales de la enseñanza de la Matemática.

## **BLOQUE 9: PROCEDIMIENTOS GENERALES DE LA ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA**

### *Síntesis explicativa*

Es fundamental reconocer que el primer objetivo de la enseñanza de la matemática en los profesorados es que los futuros docentes profundicen los procesos típicos del pensamiento matemático (conjeturar, inducir, deducir, probar, generalizar, particularizar, modelar, etc.) en conjunción con los conceptos de esta disciplina, para poderlos enseñar. Por lo tanto, aunque los contenidos de los bloques anteriores estén enunciados en términos conceptuales, importa que su enseñanza contemple los procedimientos matemáticos específicos de cálculo, construcción, representación, etc. a ellos vinculados. Los procedimientos más generales que se enuncian en este bloque han de ser trabajados con carácter transversal a los contenidos de los bloques restantes, atendiendo al reconocimiento y formulación de problemas de la matemática y de su enseñanza, a la comunicación de ideas matemáticas en forma escrita y oral usando el lenguaje y el simbolismo matemático adecuado y poniendo especial énfasis en el desarrollo del razonamiento, de pruebas personales y de formas creativas de validación.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Caracterización de los contenidos matemáticos a enseñar justificando cómo se originaron, la naturaleza de los problemas que resuelven, las propiedades que los definen y las relaciones entre ellos y con otras disciplinas.
- Reconocimiento y formulación de problemas desde situaciones de dentro y fuera de la matemática y aplicación de los procesos de modelización a esos problemas del mundo real.
- Uso y reconocimiento de distintas estrategias en la resolución de problemas matemáticos y fundamentación de las mismas distinguiendo formas de razonamiento correctas e incorrectas.
- Demostración, confrontación y comunicación de procesos y resultados matemáticos utilizando distintos marcos de representación y el simbolismo adecuado a ellos.
- Investigación, reflexión y discusión de posiciones frente a problemas en la enseñanza de la matemática, seleccionando aquellos principios que considere



adecuados para orientar su propia enseñanza y dando los fundamentos para ello.

- Identificación y elaboración de propuestas de enseñanza de la matemática reconociendo los supuestos teóricos (matemáticos, psicológicos, epistemológicos, sociológicos, pedagógicos, etc.) en que se basan.
- Observación, planificación e implementación de situaciones didácticas con objetivos variados atendiendo a las características de los alumnos del nivel en que desarrollará su tarea profesional.
- Selección, evaluación y uso de materiales y tecnología para una variedad de actividades tales como : simulación, generación y análisis de datos, resolución de problemas, análisis de gráficos y construcciones geométricas.
- Interpretación y evaluación de los procesos y resultados de la enseñanza utilizando variados recursos (observación sistemática, proyectos de trabajo, carpetas de problemas, exposiciones orales, etc.)
- Cooperación en la planificación y gestión de la enseñanza de la matemática a nivel institucional.

### *Expectativas de logros*

Al finalizar su formación el futuro docente de Matemática deberá:

- Conocerán y utilizarán los contenidos matemáticos a enseñar comprendiendo cómo se originaron, la naturaleza de los problemas que resuelven, las propiedades que los definen y las relaciones entre los mismos y con las otras disciplinas.
- Reconocerán y utilizarán distintas estrategias en la resolución de problemas matemáticos y las fundamentarán distinguiendo formas de razonamiento correctas e incorrectas.
- Confrontarán y comunicarán con claridad procesos y resultados matemáticos en forma oral y escrita, utilizando los marcos de representación y el vocabulario adecuado.
- Planificarán y evaluarán su enseñanza de acuerdo a aquellos principios que consideren adecuados dando los fundamentos para ello.

# MATEMÁTICA

## Formación complementaria (campo menor)

### BLOQUE 1: ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA

#### *Síntesis explicativa*

Este bloque introduce a la lógica y al lenguaje y operatoria de los conjuntos. Propone el estudio de las propiedades y operaciones posibles en el conjunto de los números reales y de sus relaciones con los restantes subconjuntos numéricos en él incluidos. Incorpora además el estudio de la combinatoria, de distintas estrategias de cálculo aproximado, de la divisibilidad y la congruencia en  $\mathbb{Z}$ , el análisis de polinomios y ecuaciones y su posibilidad de solución en un conjunto numérico dado y el uso de las relaciones de proporcionalidad para calcular datos. A través del álgebra lineal se muestra lo adecuado del lenguaje algebraico para encarar problemas geométricos y se estudian las matrices y sus operaciones, tanto para registrar información como para la resolución de sistemas de ecuaciones lineales, contenido de gran aplicación concreta.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Elementos de lógica proposicional y de predicados. Álgebra de conjuntos.
- Números naturales. Principio de inducción. Combinatoria.
- Números enteros. Divisibilidad. Teorema Fundamental de la Aritmética. Congruencias.
- Números racionales. Propiedad de Arquímedes.
- Números reales. Potencias y raíces. Cálculo aproximado.
- Números complejos. Forma polar. Fórmula de De Moivre. Raíces enésimas.
- Polinomios. Divisibilidad y algoritmo de la división. Teorema del Resto. Raíces.
- Sistemas de ecuaciones lineales. Matrices. Matriz inversa. Determinantes de segundo y tercer orden.
- Espacios vectoriales. Subespacios. Bases. Producto escalar y producto vectorial en  $\mathbb{R}^3$ . Transformaciones lineales.

#### *Expectativas de logros:*

- Distinguir los conjuntos numéricos reconociendo sus propiedades y las de las operaciones y utilizar estos y los elementos algebraicos (polinomios, ecuaciones, matrices, vectores, etc.), seleccionándolos adecuadamente para la resolución de problemas.

## **BLOQUE 2: GEOMETRÍA**

### *Síntesis explicativa*

El presente bloque incluye temas de geometría sintética, en coordenadas y de transformaciones. Aspira a mostrar el uso de los distintos tipos de lenguajes (métrico, vectorial, algebraico, funcional) para tratar las mismas ideas geométricas, en lo posible aplicadas a la resolución de problemas. Cubrimientos, movimientos rígidos, semejanza, trigonometría y otras nociones, pueden ser investigadas a través de modelos físicos, dibujos o gráficos de computadora, enfatizando la visualización de propiedades a nivel intuitivo como base para hacer conjeturas y deducciones, que luego podrán ser estudiadas más formalmente como parte del sistema matemático.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Figuras. Conjuntos convexos. Cálculo de áreas. Teorema de Pitágoras. Ángulos.
- Los Elementos de Euclides. Construcciones con regla y compás. La teoría de proporcionalidad. Arquímedes.
- Transformaciones geométricas en el plano: topológicas, proyectivas, afines y métricas. Movimientos rígidos. Semejanza. Teorema de Thales. Definiciones y construcciones fundamentales de la geometría plana con regla y compás.
- Trigonometría plana.
- Cuerpos. Cálculo de volúmenes. Teorema de Euler. Representación plana.
- Geometría en coordenadas. Ecuaciones e inecuaciones lineales. Paralelismo y perpendicularidad en el plano y en el espacio. Distancia en el plano y en el espacio. Geometría de la esfera. Máximos y mínimos geométricos. Desigualdades geométricas.
- Formas cuadráticas. Cónicas.
- Geometrías Finitas.

### *Expectativas de logro:*

Los egresados del campo menor deberán dominar los elementos de la geometría métrica del plano y del espacio y las distintas transformaciones geométricas en el plano, y su relación con las propiedades de las formas, utilizándolas para la modelización y la resolución de problemas.

## **BLOQUE 3: ANÁLISIS**

### *Síntesis explicativa*

En este bloque se busca ampliar y fundamentar el tratamiento y análisis de funciones, recurriendo a las herramientas básicas del análisis previéndose la inclusión de ejemplos de aplicaciones de estas ideas en las ciencias, en los

modelos y resolviendo problemas de la matemática misma. Las funciones, sus gráficos y las nociones de límite, derivada e integral deberían ser exploradas comenzando con problemas concretos. Las nociones de límite e infinito también deberían ser explorados por su papel en la historia del análisis y la geometría.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Números reales. Representación geométrica. Intervalos. Valor absoluto. Inecuaciones con valor absoluto. Nociones elementales de topología en  $\mathbb{R}$ .
- Sucesiones y series numéricas. Convergencia. Funciones. Funciones inversas. Límite de funciones. Continuidad. Teoremas sobre funciones continuas en un intervalo cerrado.
- Derivada. Rectas tangente y normal. Extremos. Derivada de un vector.
- Análisis de funciones. Teorema de Rolle. Teorema de Lagrange. Teorema de Cauchy. Regla de L'Hospital. Fórmula de Taylor. Máximos y mínimos.
- Primitivas. Cálculo de primitivas. Integral indefinida. Propiedades. Métodos de integración. Teorema Fundamental del Cálculo. Regla de Barrow. Cálculo de áreas.

#### *Expectativas de logros:*

- Poseer una sólida comprensión de las nociones de límite, continuidad y derivada, dominando las técnicas básicas y las aplicaciones del cálculo infinitesimal en la resolución de problemas.

### **BLOQUE 4: PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA**

#### *Síntesis explicativa*

Este bloque incluye contenidos básicos de estadística descriptiva y de probabilidad. Interesa el estudio de las experiencias de recolección, organización, análisis e interpretación de datos y la posterior comunicación de los resultados de la estadística descriptiva a otros. Los parámetros de dispersión y tendencia central pueden ser representados usando técnicas de análisis de datos. La correlación entre variables se estudiará por sus representaciones gráficas y el uso de técnicas visuales que permitan la consideración de la recta que mejor ajuste a los mismos. Se estudiarán además los usos incorrectos de la estadística y las concepciones erróneas de la probabilidad y los límites de los métodos de estas disciplinas. Las simulaciones como técnicas de resolución de problemas para la toma de decisiones en situaciones de incerteza han de ocupar un lugar destacado en este bloque. Experimentos con dados, ruletas números al azar y programas de computación deberían ser usados para simular probabilidades y situaciones de problemática estadística.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Estadística descriptiva. Clasificación de datos. Frecuencias. Diagramas y gráficos. Parámetros estadísticos. Parámetros de posición y dispersión. Correlación entre variables.
- Experimentos aleatorios y espacios muestrales. Muestras (variaciones y combinaciones). Álgebra de eventos. Probabilidades en espacios discretos. Espacios finitos. Probabilidad clásica. Juegos de azar. Probabilidad condicional e independencia. Variables aleatorias discretas y continuas. Números al azar. Distribuciones de probabilidad (binomial, normal). Esperanza matemática. Varianza. Desigualdad de Chebishev. Leyes de los grandes números. Enunciado del Teorema central del límite.
- Nociones de estadística inferencial.

### *Expectativas de logros:*

- Dominar los conceptos básicos de la estadística descriptiva y las probabilidades, aplicándolos en forma crítica a la resolución de problemas mediante simulaciones y sus resultados a la toma de decisiones.

## **BLOQUE 5: FÍSICA**

### *Síntesis explicativa*

Este bloque incorpora el desarrollo teórico de algunos temas básicos de la física. Se lo ha considerado un bloque independiente por la relación fundamental que posee la física con la matemática, constituyendo un ejemplo claro de retroalimentación entre ciencias. Se tratan temas de mecánica clásica y nociones de la teoría electromagnética. Resulta importante que los docentes ejemplifiquen el uso de la matemática de los bloques restantes para interpretar fenómenos de la física, mostrando cómo a través de aquella se pueden deducir conexiones fundamentales que colaboran a una mejor comprensión de la realidad. Por otro lado es interesante ver como la física ha motivado el avance de la matemática al obligarle a buscar formulaciones que expliquen con claridad los fenómenos que la intuición advierte, superando los escollos de la explicación verbal.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Cinemática y dinámica. Fuerzas y equilibrio. Centro de gravedad. Movimiento de una partícula. Leyes de Newton. Momento e impulso. Energía, trabajo y potencia. Teoremas de Conservación de la energía, del impulso y del impulso angular. Movimiento armónico. Ley de gravitación universal. Movimiento planetario.
- Nociones de electromagnetismo.

### *Expectativas de logros:*

- Disponer de conocimientos de física que le permitan mostrar los usos de la matemática para modelizar situaciones provenientes de esta disciplina e interpretar los avances que tuvieron ambas ciencias al presentarse problemáticas mutuas.

## **BLOQUE 6: APLICACIONES DE LA MATEMÁTICA**

### *Síntesis explicativa*

Las herramientas y procesos de modelado de la matemática discreta han ganado enorme significado para la resolución de problemas del mundo real, incluyendo los provenientes de la computación. Atendiendo a esto en el presente bloque (necesariamente integrable con los restantes) se incluye el estudio de un lenguaje de programación relacionado con la matemática, una introducción a la investigación operativa y la modelización de tópicos de campos tales como las ciencias naturales, ciencias sociales, economía, ingeniería y la tecnología en general. Cabe destacar que los ejemplos de aplicación de la matemática en contextos concretos provenientes del mundo del trabajo y de las ciencias naturales, las ciencias sociales, la economía, la astronomía, la ingeniería o la

tecnología, resultan eficaces motivadores y transmisores de su importancia y necesidad.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Elementos de programación e introducción a un lenguaje de programación con orientación matemática. (Fortran, C, Pascal, etc.) y utilitarios (Mathemática, Maple, etc.).
- Elementos de teoría de grafos. Cubrimiento del plano. Programación lineal para dos variables.
- Aplicaciones de la matemática a distintas disciplinas: física, biología, tecnología, ingeniería, economía, química, astronomía, etc. Uso de modelos.

#### *Expectativas de logros:*

- Conocer y usar un lenguaje de computación con propiedad.
- Conocer ejemplos de aplicaciones de la matemática a diversas áreas de conocimiento empleando la modelización matemática para resolver los problemas que ellas presenten.

### **BLOQUE 7: HISTORIA Y FUNDAMENTOS DE LA MATEMÁTICA**

#### *Síntesis explicativa*

Para una clara conceptualización de la disciplina por parte de los docentes es necesario estudiar, preferentemente con simultaneidad al tratamiento de los contenidos matemáticos específicos, aspectos epistemológicos y de la historia de la matemática de este bloque, que ayuden al estudiante a formarse una idea adecuada de la naturaleza formal y abstracta de esta ciencia, de su método de producción y de su modo axiomático de organización, a la vez que le faciliten la interpretación de las formas de pensamiento matemático y dificultades de los alumnos dentro de los contextos históricos y culturales en que se mueven.

#### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Reseña de la historia de la matemática y sus fundamentos con profundización en la evolución de una rama (aritmética, algebra, análisis, geometría, etc.) a elección.

#### *Expectativas de logros:*

- Conocer aspectos relevantes de la historia de la matemática y sus procesos de fundamentación con el objeto de obtener una mejor comprensión de la naturaleza de esta disciplina, de su coherencia interna y de sus posibilidades de crecimiento e impacto en el entorno cultural, social y tecnológico, hechos que deberá ser capaz de transmitir en forma adecuada a sus alumnos.

## BLOQUE 8: PROCEDIMIENTOS GENERALES

### *Síntesis explicativa*

Los procedimientos generales que se enuncian en este bloque han de ser trabajados con carácter transversal a los contenidos de los bloques restantes, atendiendo al reconocimiento y formulación de problemas de la matemática, a la comunicación de ideas matemáticas en forma escrita y oral usando el lenguaje y el simbolismo matemático adecuado y poniendo especial énfasis en el desarrollo del razonamiento, de pruebas personales y de formas creativas de validación.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

- Caracterización de los contenidos matemáticos justificando cómo se originaron, la naturaleza de los problemas que resuelven, las propiedades que los definen y las relaciones entre ellos y con otras disciplinas.
- Reconocimiento y formulación de problemas desde situaciones de dentro y fuera de la matemática y aplicación de los procesos de modelización a esos problemas del mundo real.
- Uso y reconocimiento de distintas estrategias en la resolución de problemas matemáticos y fundamentación de las mismas distinguiendo formas de razonamiento correctas e incorrectas.
- Demostración, confrontación y comunicación de procesos y resultados matemáticos utilizando distintos marcos de representación y el simbolismo adecuado a ellos.
- Selección, evaluación y uso de materiales y tecnología para una variedad de actividades tales como: simulación, generación y análisis de datos, resolución de problemas, análisis de gráficos y construcciones geométricas.

### *Expectativas de logros*

- Conocerán y utilizarán los contenidos matemáticos a enseñar comprendiendo cómo se originaron, la naturaleza de los problemas que resuelven, las propiedades que los definen y las relaciones entre los mismos y con las otras disciplinas.
- Reconocerán y utilizarán distintas estrategias en la resolución de problemas matemáticos y las fundamentarán distinguiendo formas de razonamiento correctas e incorrectas.
- Confrontarán y comunicarán con claridad procesos y resultados matemáticos en forma oral y escrita, utilizando los marcos de representación y el vocabulario adecuado.



#### IV. DOCUMENTACIÓN DE BASE

ASSOCIATION FOR ADVANCEMENT OF SCIENCE: "Benchmarks for Science Literacy". EE.UU. 1993.

CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Recomendación No. 26/92 del Consejo Federal de Cultura y Educación. Noviembre de 1992.

CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Resolución 30/93. Septiembre 1993.

CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA: "Orientaciones Generales para acordar Contenidos Básicos Comunes". (DOCUMENTO PARA LA CONCERTACION, SERIE A No 6. Diciembre de 1993).

CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA: "Propuesta Metodológica y Orientaciones Generales para acordar Contenidos Básicos Comunes".(DOCUMENTOS PARA LA CONCERTACION, SERIE A No 7. Diciembre 1993).

CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA: "Criterios para la Planificación de Diseños Curriculares Compatibles en las Provincias y la Municipalidad de Buenos Aires". (DOCUMENTOS PARA LA CONCERTACIÓN". SERIE A. NÚMERO 8. JULIO 1994).

CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA: "Red Federal de Formación Docente Continua" (DOCUMENTOS PARA LA CONCERTACIÓN". SERIE A. NÚMERO 9. JUNIO 1994)

CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA: "Bases para la organización de la Formación Docente". (DOCUMENTOS PARA LA CONCERTACIÓN. SERIE A. NÚMERO 11. SEPTIEMBRE 1996).

CUENYA, Hugo; CARDELLI, Jorge; BASTAN, Marta; ETCHEGARAY, Silvia; PEPARELLI, Susana y COLOMBO, Silvia: "Formación Docente". Capítulo 1. Parte IV. Del libro "Fuentes para la transformación curricular". Ministerio de Cultura y Educación de Nación. 1996.

CURRÍCULOS DE MATEMÁTICA DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.(INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"; PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,...

FAVA, Norberto y GYSIN, Liliana: "Contenidos para la formación docente". Capítulo 2. Parte IV. Del libro "Fuentes para la transformación curricular". Ministerio de Cultura y Educación de Nación. 1996.

FORTUNY AYMÉMÍ, JOSEP; AZCÁRATE GIMENÉZ CARMEN Y OTROS: "Enseñanza de la matemática", del libro "Formación del Profesorado de las

- ciencias y la matemática. Tendencias y experiencias innovadoras". Ed. Popular. España. 1994.
- MINISTERE DE LÉDUCATION NATIONALE: "Programmes et instructions. Lécole Primaire - Colleges". Francia. 1985.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA: "Diseño Curricular Básico. (Primario y Secundario Obligatoria)". España. 1989.
- NATIONAL COUNCIL OF TEACHERS OF MATHEMATICS: "Curriculum and Evaluation Standards for School Mathematics". EE.UU. March 1989.
- NATIONAL COUNCIL OF TEACHERS OF MATHEMATICS: "Professional Standards for Teaching Mathematics". EE.UU. March 1991.
- NATIONAL COUNCIL OF TEACHERS OF MATHEMATICS: "Basic Programs in Mathematics Education for Teachers in Departmentalized Elementary Schools, Middle Schools, Junior High and Senior High Schools". September 1989.
- NATIONAL CURRICULUM COUNCIL: "The National Curriculum". Department for Education. England. 1991.
- REPUBLICA ARGENTINA, LEY FEDERAL DE EDUCACION No 24.195.
- RICO ROMERO LUIS: "Componentes básicas para la Formación del Profesor de Matemáticas de Secundaria". Rev. Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Número 21. Septiembre/Diciembre 1994. Págs. 33-44. Universidad de Zaragoza.
- RICO ROMERO LUIS: "La comunidad de educadores matemáticos y la situación actual en España". Del libro Educación Matemática de Kilpatrick J., Gómez Pedro, Rico L. Grupo Editorial Iberoamérica. 1995. México.
- ROBITAILLE, David F. y otros: "Curriculum Frameworks fo Mathematics and Science". Pacific Educational Press. Vancouver. Canadá. 1993.
- SAIZ, Irma: "Propuesta de Contenidos Básicos Comunes para la EGB". Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Rep. Argentina. 1994.
- SAIZ, Irma: "Resolución de problemas. Documento Complementario". Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Rep. Argentina. 1994.
- SANTALO, Luis; KLIMOVSKY, Gregorio; FAVA, Norberto; JACOVKIS, Pablo; SUSSMANN, Héctor J.; VILLAMAYOR, Orlando; SEGOVIA, Carlos; LAMI DOZO, Enrique; TORANZO, Fausto; ZADUNAISKY, Pedro; CATTANI, Eduardo y ROSALES, Rubén. Consultora: ROMERA, Elvira: "Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación, Transformación de la Enseñanza Media". Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Rep. Argentina. Mayo-Junio 1991.
- UMA: "Oferta educativa universitaria de matemática. Acuerdo nacional". Ed. Fundación Antorchas. Córdoba 1997. Argentina.

## V. CONSULTORES

DR. FAVA, NORBERTO. Profesor Titular. Dpto. Matemática. UBA.

DR. ALAGIA, HUMBERTO. Profesor Titular. FAMAX. UNC.

DR. CUENYA, HUGO. Profesor Titular. Dpto. Matemática. UNRC.

DR. DOMINGO TARZIA. Profesor Titular. Universidad Austral.

PROF. OSCAR SARDELLA. Director del Departamento de Matemática. Joaquín V. González. Ciudad de Buenos Aires.

PROF. CARLOS ROUSSET. INSP Técnico. UNT.

PROF. ALDO PIZZO. Director del Departamento de Matemática. Instituto Superior del Profesorado "Mariano Acosta".

DRA. LILIANA GYSIN. Especialista del Programa de Contenidos Básicos Comunes. Ministerio de Cultura y Educación. Profesora Adjunta. Dpto. Matemática. UBA.

PROF. GRACIELA CHEMELLO. Especialista del Programa de Contenidos Básicos Comunes. Ministerio de Cultura y Educación.

PROF. CECILIA CRESPO CRESPO. Red de Formación Docente Continua. Ministerio de Cultura y Educación.

PROF. CHRISTIANE PONTEVILLE. Red de Formación Docente Continua. Ministerio de Cultura y Educación.

LIC. PATRICIO HERBST. Dpto Educación. University of Georgia. Athens, GA

DR. LUIS SANTALÓ. Profesor Emérito. Departamento de Matemática. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UBA.

DRA. GRACIELA SILVIA BIRMAN. Dpto. Matemática. Universidad de Tandil.

DR. LUIS RICO ROMERO. Decano de la Carrera de Didáctica de la Matemática. Universidad de Granada. Granada. España.





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN  
Secretaría de Programación y Evaluación Educativa  
Subsecretaría de Programación Educativa  
Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo

# CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

## TERCER CICLO DE LA EGB Y EDUCACIÓN POLIMODAL

### Campo de la Formación Orientada

TECNOLOGÍA

*Materiales de trabajo*

Octubre de 1997

República Argentina

1. The first part of the document is a list of names and addresses.

2. The second part of the document is a list of names and addresses.

3. The third part of the document is a list of names and addresses.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses.

## PRESENTACIÓN GENERAL

El presente documento constituye un material de trabajo para la aprobación de los Contenidos Curriculares Básicos y Contenidos Básicos Comunes para el campo de la Formación Orientada de la formación docente para el tercer ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal.

La Ley de Educación Superior N° 24.521 prevé en su artículo 43, inc. a, que: "Los planes de estudio (de la formación docente) deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades".

El artículo 23 de la misma Ley indica que: "Los planes de las instituciones de formación docente de carácter no universitario, cuyos títulos habiliten para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema, serán establecidos respetando los contenidos básicos comunes para la formación docente que se acuerden en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación".

A efectos del cumplimiento de las prescripciones de la Ley de Educación Superior se entenderá como contenidos curriculares básicos una enumeración sintética, exclusivamente enunciativa, de los contenidos básicos comunes.

Los contenidos básicos comunes agregan a esa versión enunciativa síntesis explicativas y detalles de propuestas de alcances. Su lectura y análisis puede contribuir a comprender más acabadamente esta propuesta.

Los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes deben ser coherentes entre sí. Como una forma de promover esa coherencia los materiales de trabajo para su aprobación se ponen a consulta a un mismo tiempo en los Consejos de Programación Regional de la Educación Superior (CPRES) y en las Reuniones Regionales previstas por la metodología de

trabajo para la aprobación de contenidos básicos comunes por el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Una vez recibidos los comentarios de ambos circuitos los equipos técnicos los compatibilizarán y considerarán para elevar una versión borrador a las autoridades responsables y facilitar su tratamiento paralelo en el Consejo de Universidades y en el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes para el campo de la formación orientada de la formación docente para enseñar la Educación General Básica y en la Educación Polimodal provienen de las disciplinas que han nutrido la selección de los contenidos básicos comunes aprobados por el Consejo Federal de Educación para su enseñanza en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y en el Nivel Polimodal.

Para ser consistentes con la disposición del Acuerdo 14 del Consejo Federal de Cultura y Educación, que indica que el título de profesores para el tercer ciclo de la Educación General Básica y para el Nivel Polimodal se otorgará en una disciplina y que la formación orientada presenta su organización en una disciplina principal y otra complementaria, así como la necesidad de que los aprendizajes que se realicen en el campo de la formación orientada puedan ser acreditados para continuar estudios de licenciaturas, los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes del campo de la formación orientada de la formación docente para el tercer ciclo de la EGB y para el Nivel Polimodal se presentan por disciplinas. Esas disciplinas son:

- Lengua y Literatura
- Matemática
- Historia
- Antropología
- Sociología
- Economía
- Ciencias Políticas
- Geografía
- Biología
- Química



- Física
- Filosofía
- Lenguas extranjeras
- Psicología
- Tecnología (Ingeniería y Administración)
- Educación Física
- Artes con orientación en
  - lenguaje musical
  - lenguaje visual
  - lenguaje corporal
  - lenguaje teatral
  - lenguaje audiovisual
- Comunicación
- Diseño

La lista precedente no es exhaustiva ni excluyente, y podrá ampliarse con el tiempo.

En cada caso se presenta el enunciado de los grandes agrupamientos de contenidos previstos para la formación en la disciplina como opción complementaria.

- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Historia, Antropología, Sociología, Economía, Ciencias Políticas y Geografía se presentan agrupados en un capítulo denominado Ciencias Sociales.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Biología, Física y Química se presentan agrupados en un capítulo denominado Ciencias Naturales.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Filosofía y Psicología se presentan agrupados en un capítulo denominado Humanidades.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a cinco lenguajes artísticos se presentan agrupados en un capítulo denominado Artes.

El capítulo denominado Formación Ética y Ciudadana incluye contenidos de ética, teoría política y derecho constitucional.

Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes serán organizados curricularmente en los procesos de elaboración de diseños curriculares que realicen las provincias, la Ciudad de Buenos Aires, las Universidades y, de acuerdo a las prescripciones de cada jurisdicción educativa, los Institutos de Formación Docente.

## 1. INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan los Contenidos Básicos Comunes de la formación docente de Educación Tecnológica, para atender a la enseñanza de Tecnología de acuerdo con los CBC para el tercer ciclo de la EGB y los CBC y los CBO de la Educación Polimodal.

Estos contenidos explicitan los Contenidos Básicos Comunes en términos de su pertinencia para una formación de competencias ligadas a un desempeño social, en este caso al desempeño de la profesión docente.

Los contenidos sugeridos para la Formación Docente del Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal toman como referente los CBC de EGB y de la Educación Polimodal aprobados por el C.F.C.y E. (22/6/95 y 25/2/97 respectivamente) y provienen de los mismos campos disciplinares que han nutrido la selección de dichos contenidos.

Al considerar estos contenidos, se ha tenido en cuenta el objetivo central de la Educación Tecnológica es el conocimiento y la comprensión globales de la tecnología como fenómeno cultural que subyacen en todas las actividades humanas desde los albores en que surgió lo artificial diferenciando, por lo tanto, la creación humana de lo natural.

Se comprende el término *Tecnología* en su sentido más amplio. Es decir, que cubre todos los aspectos de la relación de los seres humanos con los objetos de su propia creación, lo artificial.

Por su naturaleza, la Tecnología, es en un sentido transdisciplinaria y en otro, un área disciplinar incipiente, que se encuentra definiendo un perfil que la distinga de otras disciplinas. Esta complejidad deberá ser considerada en la Formación Docente.

Por lo tanto, se observa que la educación tecnológica se ve enfrentada a cuatro peligros que es necesario evitar:

- Confundir la educación tecnológica con las "actividades prácticas" o de taller que se efectúan actualmente en las escuelas de educación técnica.
- La creencia de que la tecnología es "solamente" ciencia aplicada.

*La tecnología es un modo de ver el fenómeno de la artificialidad, y de analizar "sistémicamente" los objetos tecnológicos desde su finalidad y no desde los fundamentos científicos en que se basa su funcionamiento.*

- Considerar la posibilidad de existencia de profesores en educación tecnológica habilitados únicamente en tecnologías gestionales o en informática, desconociendo los contenidos de las tecnologías "duras".
- Generar una relación demasiado estrecha con la formación profesional en ingeniería.

Los futuros docentes comprenderán a la tecnología como disciplina que se fundamenta en la funcionalidad del objeto tecnológico: el hecho de que un producto fue creado para una finalidad explícita.

El análisis basado en la teoría de sistemas brinda una herramienta potente para hacer frente al estudio de productos tecnológicos y de las acciones involucradas en su producción.

Asimismo, las ciencias básicas ocupan una posición muy importante aunque subalterna y claramente instrumental en la formación docente en Educación Tecnológica. Tales contenidos están implícitamente presentados, en los contenidos, de "Tecnología de los Medios", por lo cual se sugiere no separarlos de las tecnologías en las que se aplican.

En relación con los contenidos de matemática, los mismos deberán orientarse hacia los métodos numéricos y la estadística, los de física hacia los estados condensados, y los de química hacia la ciencia de los materiales.

La "alfabetización tecnológica", en consecuencia, implica la comprensión de esta relación de modo que permita a los futuros docentes transmitir a sus alumnos una actitud consciente frente a la tecnología para ser usuarios inteligentes y/o productores responsables, de los productos de esa tecnología.

Para ello, es necesario plantear las competencias que deberá adquirir el futuro docente:

Competencias *teóricas* y competencias *prácticas* que favorezcan la relación entre el saber y el hacer. En este sentido cobran importancia los Proyectos Tecnológicos que forman parte de los CBC de la EGB y de la Educación Polimodal. Y competencias *pedagógico didácticas* que garanticen la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de Tecnología a diversos grupos de alumnos, en instituciones específicas y variedad de contextos.

Cabe la posibilidad de especialización en la formación de profesores de Educación Tecnológica y si así se definiera a través de las decisiones provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberían intensificar ciertas áreas de estudio sin modificar la presencia de los contenidos propuestos en todos los bloques presentados.

Asimismo se incluyen en este documento contenidos de tecnología que conforman la formación complementaria (campo menor)

## II. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES DE FORMACIÓN DOCENTE DEL CAPÍTULO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Estos contenidos están presentados en bloques y apartados que toman su nombre de disciplinas o materias con tradición académica, o que sugieren su contenido. Si bien representan recortes temáticos, no constituyen un plan de estudios ni prescriben una organización curricular, porque no sugieren un orden determinado para su enseñanza ni definen obligadamente asignaturas con cargas horarias equivalentes.

Los contenidos seleccionados en los diferentes bloques podrán organizarse en distintas asignaturas de acuerdo con los diseños curriculares o planes de estudios de las Instituciones Superiores Universitarias y no Universitarias correspondientes.

Los Contenidos Básicos comunes de la formación docente de Tecnología para el tercer ciclo de la EGB y la Educación Polimodal se han organizado en los siguientes bloques:

**Bloque 1:** Introducción a la Tecnología. Aspectos filosóficos y antropológicos.

Naturaleza y Artificialidad

Sociedad, Tecnología e Historia.

Teorizaciones sobre la tecnología: la naturaleza del conocimiento Tecnológico.

**Bloque 2:** El Mundo de lo Artificial

El "enfoque sistémico".

Análisis Tecnológico y Productos Tecnológicos

**Bloque 3:** Tecnologías de los medios

Diseño.

Mecánica, Mecanismos, Materiales y Energía

Electricidad y Electrónica.

Informática.

Instrumentación y Control.

Los Procesos.

Las Tecnologías Gestionales y los Sistemas Productivos.

**Bloque 4:** La Enseñanza y el Aprendizaje de la Tecnología.

Naturaleza de la Educación Tecnológica

Resolución de Problemas

Los Proyectos Tecnológicos

**Bloque 5:** Procedimientos Generales de la Enseñanza de la Tecnología

Estos bloques no deben ser pensados en forma aislada ni secuenciada, sino a través de conexiones e integraciones que aseguren al futuro docente una visión orgánica estructurada de los contenidos de Lengua y Literatura con los didácticos que le corresponde estudiar.

En la caracterización de cada bloque se detalla:

- Una síntesis explicativa de los contenidos a desarrollar.
- Una propuesta de alcance de los contenidos seleccionados.
- Las expectativas de logros al finalizar la Formación Docente.

### **III. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES DE FORMACIÓN DOCENTE EN TECNOLOGÍA.**

#### **PROFESOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**

#### **TECNOLOGÍA. Disciplina principal (campo mayor)**

#### **BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA. ASPECTOS FILOSÓFICOS Y ANTROPOLÓGICOS.**

##### *Síntesis explicativa:*

Los contenidos que se contemplan en este bloque abarcan aspectos metafísicos, epistemológicos y éticos, pero incursionan también en la antropología cultural, al estudiar las relaciones entre las actividades técnicas de los seres humanos y su carácter de tales. Esto tendrá por objeto estimular en los alumnos y alumnas futuros docentes la reflexión acerca de la naturaleza de los objetos y la acción tecnológica.

Todo objeto tecnológico tiene una finalidad explícita, concepto que es totalmente ajeno a las ciencias naturales. Allí donde el científico busca la causa de los fenómenos que estudia, y rechaza la teleonomía por principio, el tecnólogo comienza por un conocimiento de su finalidad, actual o potencial en el caso de un diseño nuevo, y construye su conocimiento desde allí.

##### **Naturaleza y Artificialidad**

El humano es un ser biológico y como tal forma parte de la naturaleza en su sentido más amplio. Por otra parte, es también un ser cultural y creador de tecnología cuya relación con lo natural es objeto de la reflexión antropológica y filosófica.

Muchas de las creaciones tecnológicas operan procesos que son totalmente ajenos a los que se observan en la naturaleza. Mientras que las tecnologías más tradicionales sólo logran que los fenómenos naturales ocurran en condiciones más controlables o más favorables a los humanos, (como por ejemplo, en la agricultura), muchos de los procesos y materiales más modernos no existen en la naturaleza (por ejemplo, los materiales sintéticos modernos, los seres transgénicos o la mayoría de los materiales radioactivos), y muchos otros requieren condiciones ajenas a las que imperan en el medio ambiente natural.

Esta selección de contenidos permitirá comprender a los futuros docentes que la tecnología como disciplina, no trata esencialmente de los objetos creados por el ingenio humano, sino de la relación del mismo ser humano con estos objetos. Los objetos materiales son sólo el substrato material de las tecnologías. Es siempre el ser humano, como creador y como usuario de los objetos tecnológicos, quien pone en juego saberes tecnológicos y un programa de acción para su uso.

Todo acto tecnológico tiene un propósito humano. El ser humano que proyecta una acción tecnológica, debe prever el resultado de su acción. Debe preverla en lo inmediato, en función de la satisfacción de la necesidad que dio origen a la invención; pero también debe prever el resultado de su acción sobre los demás seres humanos y sobre el ambiente, lo que da a la acción tecnológica un contenido ético inmanente. Este aspecto ético alcanza una preeminencia creciente, en la medida en que la acción humana actúa en gran escala sobre los ecosistemas terrestres, y los altera de manera irreversible y por lo tanto, este aspecto constituye un aspecto esencial en la formación docente.

El conocimiento tecnológico es inseparable de la *actividad humana*, a diferencia del conocimiento científico, que si bien, como todo tipo de conocimiento, es un fruto de la actividad humana ejercida en un contexto social, es también una *expresión del mundo físico*. Por su parte, las ciencias sociales tienen como objeto de estudio las actividades humanas como tales. La tecnología, en cambio, ocupa una posición mucho más compleja, porque es un producto social que se desarrolla para manipular, transformar y controlar este mundo físico en provecho de esa sociedad, de modo que *está en la interfase conceptual entre lo social y lo físico* o natural en general. De ahí su complejidad inherente, y su carácter singular.

Si bien la actividad y la actitud tecnológica existió desde los albores de la civilización, la tecnología actual, al invadir prácticamente todas las actividades humanas, cambia las relaciones tradicionales entre lo natural y lo artificial. Es en este contexto que en la formación de futuros docentes de tecnología, deberá examinarse la temática del "desarrollo sustentable" y el impacto ambiental y ético de los emprendimientos tecnológicos.

#### *Propuesta de Alcance de los Contenidos:*

- El acto tecnológico en la interfase entre lo humano y lo natural. Carácter teleonómico de la acción tecnológica. Relación entre teleonomía y causalidad en la acción tecnológica.
- Relación entre tecnología y ética. Impacto tecnológico sobre la sociedad y el medio ambiente.
- Naturaleza del Objeto Tecnológico. Relación entre objetos tecnológicos y objetos naturales. Creación de objetos y materiales inexistentes.
- Las tecnologías facilitadoras de procesos naturales (agricultura, ganadería) y las tecnologías que operan con conceptos ajenos al transcurrir "natural" de las cosas.

#### **Sociedad, Tecnología e Historia.**

Los contenidos que aquí se presentan se orientan a la comprensión de la interrelación entre lo que hicieron o hacen los hombres y los medios de que disponen para hacerlo.

Debe analizarse cuál es el rol de la tecnología en la historia pasando por los distintos puntos de vista. Desde el *determinismo histórico*, en sus versiones



tecnológicas y económicas, que le otorgan un papel determinante, hasta las teorías que observan en los artefactos esquemas evolutivos comparables con algunas teorías sobre la evolución biológica. Casi todas estas reflexiones son recientes y se consideran necesarias en la formación docente. También se consideran diferentes perspectivas de análisis frente a opiniones acerca del avance de la tecnología como fuerza que se encuentra fuera de control.

Por ello, durante su formación, los alumnos futuros docentes deberán realizar un examen crítico de la civilización tecnológica que debe incluir un análisis de las motivaciones humanas que estuvieron detrás de cada avance tecnológico.

Los contenidos propuestos sobre estos temas coinciden con el enfoque conocido como "Ciencia, Tecnología y Sociedad".

#### *Propuesta de Alcance de los Contenidos:*

- Historia de la tecnología y rol de la tecnología en la historia. Técnicas y Tecnología. Evolución del trabajo social a lo largo de la historia. Reemplazo paulatino de la fuerza muscular por animales y luego por máquinas. Evolución del trabajo humano de la ejecución al control. Fase actual: reemplazo de funciones intelectivas.
- Períodos históricos de la tecnología: herramientas, máquinas y sistemas tecnológicos. Tecnologías prehistóricas. Interacción de las tecnologías y el concepto de *Sistema Tecnológico*.
- La antigüedad: los metales, el riego y la organización urbana. Edad Media: el agua, el viento y los textiles. El hierro, el carbón, y el vapor en la revolución industrial. La electrónica y los materiales sintéticos en la revolución tecnológica. El concepto de *Civilización Tecnológica*. Relación entre la estructura económica y los sistemas tecnológicos.
- Relación de las tecnologías actuales con la tecnología previa. Evolución de las tecnologías. Concepto de desarrollo y subdesarrollo económico y social.
- Evolución de las ideas y actitudes sociales ante la naturaleza, la sociedad y Dios, en relación con la evolución de las tecnologías.
- Actitudes culturales ante la tecnologías y ante el trabajo. Tecnofobia y tecnoddependencia en la cultura contemporánea. Papel del trabajo a lo largo de la historia y cambio de sus perspectivas en la *civilización tecnológica*. El desempleo tecnológico.
- Las necesidades humanas, los deseos y su satisfacción en la civilización tecnológica. Necesidades de supervivencia, de afecto, de reconocimiento, de autorrealización. La sociedad de consumo y sus límites.
- Teorías acerca de la influencia de la tecnologías en la historia: Determinismo Tecnológico, teorías evolutivas, teoría de los Sistemas Tecnológicos, autonomía Tecnológica. Actualidad de este debate, y diferencias según el nivel de desarrollo de las economías y de las sociedades.

## **Teorizaciones sobre la tecnología: la naturaleza del conocimiento Tecnológico.**

La reflexión filosófica sobre la tecnología tiene una vertiente epistemológica que se refiere a la naturaleza del conocimiento tecnológico.

Estos contenidos favorecen la comprensión de la naturaleza de este conocimiento diferente del conocimiento científico. También se diferencia del simple conocimiento empírico, o del saber-hacer del artesano, que es transmitido tradicionalmente por la tradición oral, o mejor expresado, por la imitación del trabajo del maestro por el discípulo. Tampoco es lo mismo que el conocimiento, más complejo pero esencialmente instrumental, del técnico. La reflexión planteada en este bloque presenta a la tecnología como una actitud y una manera especial de conocer el mundo, y las relaciones entre los objetos y sus creadores y/o usuarios.

La relación entre la tecnología y la ciencia es motivo de debate. A pesar del impacto del desarrollo científico sobre el tecnológico, no siempre se requiere de conocimientos científicos nuevos.

La relación entre la tecnología, la economía y el bienestar de los pueblos debe ser también objeto de reflexión. Son frecuentes las afirmaciones acerca de que el progreso económico de las naciones más desarrolladas se basa en gran medida en el aprovechamiento de sus ventajas en cuanto al desarrollo tecnológico logrado en las últimas décadas, y en el continuo perfeccionamiento de los productos tecnológicos. Aspectos tales como la competitividad de la industria en el mundo globalizado, la relación entre las tecnologías y el empleo, y el rol del desarrollo científico y tecnológico autónomo deberán ser considerados en el proceso de formación docente.

### *Propuesta de Alcance de los Contenidos:*

- La tecnología como objeto (el objeto tecnológico), como actividad (la acción tecnológica), como voluntad (teleonomía), y como forma de conocimiento. Conocimiento empírico, técnico, tecnológico y científico. Know-how y Know-why. Artesanos, técnicos y tecnólogos.
- Tecnología y Ciencia. La naturaleza del conocimiento tecnológico frente al conocimiento científico. Simbiosis y diferencias entre tecnología y ciencia.
- La innovación tecnológica. Innovaciones mayores y menores. Inventos y Desarrollos. Papel de la innovación en el desarrollo tecnológico. Desarrollo y subdesarrollo económico y tecnológico.
- Papel de la ciencia en el desarrollo tecnológico. La interacción institucional entre tecnología y ciencia en la sociedad. El rol del Estado.
- Funciones sociales en relación con la tecnología. Usuarios y productores. Técnicos y tecnólogos. La Alfabetización Tecnológica y el "usuario inteligente". Funciones en la producción: Control, Calidad y Mantenimiento.

*Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación los futuros docentes deberán:

- Reconocer las características del conocimiento tecnológico, el carácter teleonómico de la acción tecnológica y la propuesta de los diferentes enfoques que se hacen de la tecnología desde la filosofía y la antropología.
- Relacionar los principales aspectos de la historia de la tecnología con su correspondiente contexto social y cultural.
- Analizar críticamente las relaciones existentes entre el conocimiento científico, el conocimiento tecnológico y la sociedad.

## **BLOQUE 2. EL MUNDO DE LO ARTIFICIAL**

*Síntesis explicativa:*

En el presente bloque se propone un estudio de los productos del ingenio humano como datos de la realidad.

El encuadre conceptual general de la "Ciencia de lo Artificial" es la Teoría General de los Sistemas, que se aplica con éxito a los sistemas artificiales. Esta selección de contenidos permitirá a los futuros docentes estudiar un sistema complejo sin confundir su funcionamiento con su finalidad, ni el análisis funcional con el análisis causal.

### **El "enfoque sistémico".**

La Teoría General de los Sistemas (TGS) brinda un enfoque teórico adecuado para una comprensión de la complejidad característica de los sistemas más diversos. Se muestra particularmente útil para analizar la complejidad de los sistemas artificiales. Esta teoría, y el "enfoque sistémico" que de ella deriva, permite analizar los objetos y procesos tecnológicos mediante categorías generales que facilitan su comprensión.

Es necesario diferenciar entre los conceptos sistémicos o cibernéticos, y sus "materializaciones" en contextos tecnológicos concretos, ya que la riqueza del enfoque estriba en su generalidad.

Los principales flujos que circulan entre los componentes de un sistema son los de materia, energía e información. En diversas partes del sistema, esos flujos ingresan o son generados, son transformados, almacenados, transportados o destruidos, y, finalmente, algunos de ellos, egresan de los límites del sistema definido arbitrariamente en función de una conveniencia específica.

La estructura y las relaciones funcionales entre los elementos de un sistema se representan de diversas maneras. Los métodos de representación son bastante variados, e incluyen diversos tipos de diagramas, gráficos, esbozos y dibujos de diversos grados de detalle, con cuya confección y uso los Profesores de Educación Tecnológica deberán estar familiarizados. Las representaciones se aplican tanto a objetos sencillos como a sistemas

complejos, y muy especialmente a procesos de diversos tipos. En la actualidad existen variados medios informáticos para realizar estos diagramas con facilidad.

Las representaciones de los sistemas tecnológicos juegan en esta selección de contenidos un doble rol. Por una parte, forman una parte del "enfoque sistémico" en sí, son, en cierta forma, materializaciones de estructuras conceptuales y como tal se han incluido en este bloque. Estas representaciones de estructuras mentales facilitan la comprensión, la comunicación y por lo tanto la resolución de problemas. Por otra parte, son una actividad tecnológica, y una herramienta insustituible de diseño, y no sólo de análisis. Por lo tanto, habrá algunos contenidos sobre este tema en el bloque destinado a proponer los contenidos relacionados con el diseño.

Se destaca en este contexto el concepto de "caja negra", empleado como para designar una unidad funcional cuya estructura interna debe ser objeto de un diseño.

El "enfoque sistémico" se refiere a un tipo determinado de sistemas, que predominan entre los objetos y acciones tecnológicas en el sentido más estricto. Son éstos los sistemas que podríamos llamar *teleológicos* o activos.

#### *Propuesta de Alcance de los Contenidos:*

- Conceptos generales de la teoría general de los sistemas. Tipos de sistemas: activos o teleonómicos, naturales y artificiales; sistemas formales.
- Definiciones y usos de los términos usados en el análisis sistémico. La "caja negra" como elemento estructural de los sistemas.
- Aplicación a varios ejemplos de sistema; Materia, Energía e Información. Producción, Almacenamiento y Transporte. Redes conceptuales y redes físicas; Flujos de materia, energía e información.
- Comportamiento de un sistema. El todo y sus partes. Estabilidad e inestabilidad; entradas, salidas y realimentación en un sistema. Lazos de control. Oscilación, amortiguación, resonancia y tiempos característicos. Análisis de sistemas complejos en diferentes niveles jerárquicos de organización.
- Representación de sistemas tecnológicos. Diagramas de diversos tipos: de flujo, de entidades y relaciones, grafos, redes conceptuales, proyecciones, planos, modelos, maquetas y otros modos de representación de sistemas.

#### **Análisis Tecnológico y Productos Tecnológicos**

Aquí se propone la continuación y aplicación de los conceptos desarrollados en la sección anterior, pero se lo ha separado en virtud de que abarca el análisis concreto de ejemplos de objetos y procesos tecnológicos determinados.

Los contenidos propuestos permitirá a los futuros docentes entrar en el detalle del funcionamiento real del objeto tecnológico analizado. Más allá de señalar, por ejemplo, la presencia de un lazo de control en cierta parte de la estructura

del sistema bajo estudio, se observará cuál es el sistema concreto, la realización material por la que funciona. Asimismo se deberá considerar que el análisis del objeto se puede realizar a partir de su funcionalidad, determinando de qué manera se cumple con cada una de las funciones parciales necesarias a aquella función global, ("*top-down*"); o bien, a partir de la operación causal de las funciones parciales, determinando de qué manera todos los elementos funcionales confluyen para cumplir con la función global ("*bottom-up*").

Estos dos métodos complementarios serán de especial utilidad cuando se encare la tarea de resolver el problema tecnológico planteado por el Proyecto Tecnológico. El análisis "*top-down*" parte de la finalidad del objeto y establece las maneras de cumplir con esa finalidad. Se encuentra así que la misma, en general, se puede cumplir de múltiples maneras, según el estado de la tecnología en general y de los medios disponibles. El diseño es una actividad eminentemente "*top-down*". El análisis "*bottom-up*" en cambio, parte de un objeto existente y trata de determinar cómo funciona ("*ingeniería inversa*").

La imagen que surge espontáneamente ante la expresión "objeto tecnológico" es la de un objeto material, en el sentido habitual del término "objeto": un televisor, un automóvil, una estufa, un lápiz. Sin embargo, el concepto de objeto tecnológico que proponemos aquí es mucho más vasto. También son objetos tecnológicos las carreteras, los sistemas telefónicos, las fábricas, la publicidad y las organizaciones de diversos tipos; y se los puede analizar mediante los mismos conceptos.

El análisis tecnológico de un producto se puede realizar desde la óptica del productor o desde la del usuario. Es conveniente profundizar en ambos enfoques y estudiarlos de modo comparativo. El productor verá las partes del objeto desde las necesidades (tanto técnicas como organizacionales) de su fabricación y comercialización. La unidad estructural de la producción es la *tarea*, que involucra uno o más insumos, un agente y una acción. En cambio el interés del usuario estará más focalizado en las prestaciones y el mantenimiento.

En el uso diario se suele hacer varias diferenciaciones entre tecnologías y sectores de la economía que no son útiles desde el punto de vista del análisis tecnológico. Se distingue, por una parte, entre tecnologías "duras" y "blandas" o de gestión. Y en otro orden de análisis, se distingue entre sectores de producción de *bienes* y de *servicios*. En cuanto a la primera diferenciación, se encuentra que existe una simbiosis total entre tecnologías duras y blandas. Y en cuanto a la segunda, se trata solamente de una diferenciación en cuanto a aspectos comerciales y jurídicos y no tecnológicos.

En el contexto de este bloque se espera que los futuros docentes puedan destacar conocimientos generales descriptivos de los grupos de tecnologías más significativas empleadas en la solución de los problemas más generales de la civilización tecnológica, así como cierto conocimiento de las empresas productivas de su región. Esto puede ubicarse dentro de la denominación genérica de tecnología de los fines.

### *Propuesta de Alcance de los Contenidos:*

- Análisis del objeto tecnológico: análisis morfológico, y funcional; diagramas de funcionamiento, caja negra. Niveles y tecnologías de control: manual, mecánico, electromecánico, electrónico, informático. Análisis tecnológico funcional ("top-down") y causal ("bottom-up").
- Distintas categorías de objetos tecnológicos: herramientas, instrumentos, máquinas, vestimentas, contenedores, ductos, estructuras (edificios), "utilities" (carreteras, redes telefónicas, etc.), organizaciones, procesos. Modos en que varias de estas categorías se combinan en estructuras más complejas. Los procesos tecnológicos como productos. Los servicios como productos tecnológicos.
- Las Tecnologías "blandas". Tecnologías de gestión. Límites y limitaciones de la distinción entre tecnologías "duras" y "blandas". Carácter simbiótico entre ambas categorías.
- Los productos sociales (libros, obras de arte, leyes, paisaje, etc.) como productos tecnológicos. Alcances y limitaciones de este enfoque.
- Análisis tecnológico desde la óptica de la producción. Morfología y fabricación. Concepto de tarea: insumo, agente, acción. Organización de la producción. Mantenimiento.
- Análisis de fallas de los objetos tecnológicos. El fracaso como fuente de progreso.

### *Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación los futuros docentes deberán:

- Conocer y aplicar a los diversos problemas abordados por la tecnología, las estructuras y métodos básicos de representación y planificación de proyectos.
- Interpretar la estructura de productos y procesos tecnológicos en el marco del enfoque sistémico, identificando bloques componentes y sus relaciones mediante flujos de materia, energía o información.
- Analizar el comportamiento de productos y procesos tecnológicos mediante sistemas de representación convenientes.

## **BLOQUE 3. TECNOLOGÍAS DE LOS MEDIOS.**

### *Síntesis explicativa:*

En este bloque se presentan algunos de los temas científicos cuyo conocimiento forma parte del "substrato causal" de la "alfabetización tecnológica", y también algunas técnicas cuyo dominio es indispensable para la realización práctica de los productos y procesos tecnológicos "reales", y que serán utilizadas en muchos de los Proyectos Tecnológicos que se

desarrollarán en la clase de tecnología. Por ello, los futuros docentes deberán conocer y aplicar dichas técnicas durante su formación. Estos contenidos permitirán por un lado, la descripción y el análisis de contenidos de Educación Tecnológica; y por otro, brindarán las herramientas para el desarrollo de proyectos con sus alumnos.

La mayoría de los Proyectos Tecnológicos tienen una parte "material", en la cual deberán manejar materiales, herramientas, "técnicas" de diversa índole, así como la mayoría de los procesos productivos aparecen involucrados los materiales, las herramientas y las técnicas requeridas. Por lo tanto los futuros docentes de educación tecnológica deberán estar en condiciones de guiar a sus alumnos en trabajos de taller y tener conocimiento de los elementos sobre los que éstos actuarán evitando, confundir a la tecnología con estos aspectos manipulatorios.

El ordenamiento de los contenidos que se presentan a continuación no constituye una clasificación de las "tecnologías de los medios". Ciertas superposiciones que pueden observarse obedecen a que un mismo medio se aplica en contextos diferentes.

### **Diseño.**

El diseño es una de las actividades más importantes en el proceso de creación de un objeto tecnológico. Es una actividad que acompaña a todas las etapas de ese proceso, y que involucra tanto la representación mental inicial como la representación gráfica, los diagramas y dibujos, como los cálculos, el modelado y la programación de las actividades de producción y control.

En la formación docente deberá considerarse el diseño en su carácter dual. Por un lado, como contenido de la alfabetización tecnológica, y por el otro como actividad que tiene relevancia en relación con la didáctica de la tecnología, particularmente en relación con la ejecución de los Proyectos Tecnológicos.

El concepto de diseño abarca tanto el de los objetos materiales o sus procesos productivos, como los objetos tecnológicos llamados "blandos", como un proceso administrativo u organizacional.

En la formación docente es necesario considerar que el diseño de un objeto tecnológico debe tener en cuenta la "óptica del usuario" -la "lógica de los fines"- y también los requerimientos de la fabricación, es decir la "lógica de los medios". Es decir, que al diseñar una pieza se debe tener en cuenta su uso y también la eficiencia en su construcción y mantenimiento.

Como una de las tareas importantes en la actividad general del diseño es la confección de planos y diagramas informativos sobre aspectos del objeto, en este bloque se vuelve sobre algunos contenidos, ya mencionados con anterioridad, relativos a la representación de aspectos geométricos o funcionales.

Esto implica el estudio de los diversos tipos de modelos, pero también el aprendizaje de elementos de dibujo técnico, y también el manejo de las herramientas informáticas específicas para dibujo técnico. No se pretende que

sean diseñadores, dibujantes ni proyectistas profesionales, pero como el dibujo de esbozos y planos será frecuentemente empleado en la fase de diseño de los Proyectos Tecnológicos, es necesario que los futuros docentes puedan expresar con claridad sus ideas acerca de los sistemas que se pretenden describir. En este sentido, los métodos gráficos son importantes para lograr ese objetivo y por ello se incluyen estos contenidos en la formación docente.

En el caso del diseño de objetos materiales destinados a ser fabricados, entre los aspectos del diseño se incluyen contenidos referidos al uso de las tolerancias, al de las normas industriales, y de la normalización en general.

#### *Propuesta de Alcance de los Contenidos:*

- El diseño como fase esencial de la creación de un objeto tecnológico. Relación entre el diseño conceptual y las representaciones.
- Modelos: naturaleza de los modelos. Tipos de modelos: conceptuales, matemáticos, diagramas, planos, maquetas. Representación de sistemas y procesos: tablas de verdad, diagramas de flujo, metalenguajes algorítmicos, mapas de cañerías, diagramas de instrumentación ("P&I").
- Normas de dibujo. Práctica de Dibujo técnico. Uso de herramientas informáticas (CAD).

#### **Mecánica, Mecanismos, Materiales y Energía**

Todas las acciones tecnológicas involucran el uso, manejo, transformación, almacenamiento, transporte, etc. de tres insumos generales: los materiales, la energía y la información. Por ello, en este bloque, se incluyen contenidos referidos a los dos primeros de estos insumos básicos. En la formación docente se considerarán estos aspectos de las aplicaciones de la tecnología en las actividades productivas o en la vida diaria

Aquí se incluyen contenidos que deben complementarse con los conocimientos de física y química que resulten necesarios. Estos conocimientos de ciencia son esenciales para lograr una comprensión causal adecuada de la mayoría de los objetos tecnológicos de cierta complejidad. Los mismos deberán orientarse hacia la respuesta de las demandas planteadas por el requerimiento tecnológico.

Asimismo esta selección de contenidos favorecerá el establecimiento de conexiones con las prácticas de taller en las que los alumnos futuros docentes adquirirán cierta habilidad en el manejo de los instrumentos mencionados.

Si bien no se procura reproducir un ambiente productivo, la seguridad laboral debe ser considerada en la formación de los docentes, cuyos alumnos harán uso de herramientas e instrumentos que pueden conllevar riesgos que deben hacerse mínimos tomando las precauciones adecuadas. Este es también a la vez un contenido actitudinal y una herramienta.



### *Propuesta de Alcance de los Contenidos:*

- La energía como insumo tecnológico. Formas y fuentes de energía. Transformaciones, almacenamiento y transporte de la energía. El caso especial de la energía eléctrica. Sus formas de generación, transformación y uso. Almacenamiento: las baterías y pilas eléctricas; tipos y uso.
- Materiales. Propiedades mecánicas, resistencia y elasticidad. Propiedades químicas pertinentes al uso previsto. Selección de materiales para fines determinados. Materiales compuestos.
- Movimientos lineales y circulares. Mecanismos. Diversas formas de su realización práctica: bielas, manivelas, levas y otros mecanismos elementales.
- Motores, transmisiones, elementos de control de máquinas.
- Transformaciones de los materiales. Transformaciones de forma, con y sin arranque de material. Formado en frío y en caliente. Trabajo con diversos materiales.
- Transformaciones en las características de los materiales: procesos de molienda, mezcla, separación de mezclas, transformaciones químicas. El caso especial de la biotecnología.
- Transformaciones por la yuxtaposición de elementos. Uniones fijas y articuladas. Diversas formas de su realización práctica: clavos, uniones roscadas, remaches, bisagras, ejes, soldadura, etc.
- Almacenaje y transporte de materiales en función de sus propiedades.
- Metrología. Instrumentos de medida. Errores de medición. Tolerancias y criterios para establecerlas. Standards primarios y secundarios. Tolerancias.
- El Taller. Ergonomía y Seguridad laboral.

### **Electricidad y Electrónica.**

Los conocimientos de física (especialmente de electricidad, magnetismo y óptica) son necesarios para comprender los contenidos aquí propuestos.

No se pretende que los futuros docente sean expertos en circuitos complejos, sino que conozcan aquellos elementales y puedan armar circuitos de complejidad intermedia mediante el uso de bloques funcionales como así también dispongan herramientas para enseñarlos y conducir los procesos de armado.

### *Propuesta de Alcance de los Contenidos:*

- Conceptos elementales de electrotecnia. Corriente continua y alterna. Fases. Corrientes débiles e intensas.
- Componentes y circuitos elementales, pasivos y activos. Motores. Bloques funcionales. Realización electrónica de las funciones elementales: sintonía, amplificación, filtrado, rectificación, etc. Curvas características de un circuito

electrónico. Circuitos integrados. Electrónica analógica y digital. Señales electrónicas. Ruido.

- Nociones de mediciones eléctricas. Sistemas de unidades. Uso de los instrumentos más comunes. Osciloscopio.

### **Informática.**

La información constituye, junto con los materiales y la energía, uno de los tres ingredientes básicos de todo acto tecnológico. Su importancia es creciente, como lo es la complejidad de las tecnologías para su manejo, transformación, almacenaje y transporte. En la actualidad, estas tecnologías se basan casi sin excepciones en el uso de las computadoras digitales y los órganos periféricos que permiten a éstas comunicarse con los usuarios o con otras computadoras. El conjunto de estas tecnologías recibe el nombre de *Informática*.

Los contenidos que aquí se presentan han considerado tres aspectos diferentes. Por una parte, es una de las áreas tecnológicas más importantes. Por otra parte, es un recurso didáctico de primer orden de uso creciente en todas las áreas de la docencia. Y por último, es una herramienta fundamental para todos los aspectos de la tecnología contemporánea, incluyendo desde las tecnologías de gestión hasta el diseño gráfico, el control y la fabricación de productos, y, en el proceso de desarrollo, desde el diseño hasta la evaluación estadística.

Los futuros docentes deben ser usuarios inteligentes de los productos informáticos más comunes, entre ellos los sistemas de Diseño asistido por Computadora (CAD). Deberán también ser capaces de escribir un programa sencillo para estudiar un modelo matemático de un proceso, o de programar un pequeño robot. Esto también implica una profundización en los conocimientos de matemática numérica.. Si bien las tecnologías de la comunicación son fundamentales para la vida contemporánea, no se espera expertez en su conocimiento.

#### *Propuesta de Alcance de los Contenidos:*

- Naturaleza de la información, y formas tradicionales de su manejo, transporte, almacenamiento, protección y difusión.
- Elementos de electrónica digital: lógica y circuitos lógicos. Arquitectura básica de una computadora. Los parámetros usados para indicar la "performance" de una computadora y su significado. Uso de los equipos, periféricos y *softwares* más corrientes: procesadores de texto, planillas de cálculo, bases de datos, diseño asistido por computadora (CAD).
- Medios gráficos. Multimedia. Redes de computadoras. Acceso y búsqueda en Internet. Lenguajes de programación. Algorítmica.
- Uso de los métodos informáticos como herramienta educativa. Software educativo. Análisis de su calidad de presentación y calidad pedagógica.

## **Instrumentación y Control.**

La fuerte tendencia del diseño de sistemas tecnológicos hacia los sistemas automáticos hace que los contenidos que aquí se han seleccionado constituyan uno de los aspectos más importantes en cualquier proceso productivo y en muchos de los artefactos de uso habitual. Los conceptos básicos de la cibernética pueden presentarse al margen de las variantes de su materialización efectiva, aunque los sistemas productivos usan alguno de los sistemas mencionados.

### *Propuesta de Alcance de los Contenidos:*

- Realimentación, lazos de control. Lógica y control distribuido. Sensores, transductores y actuadores. Sensores eléctricos, mecánicos y químicos. Control en sistemas electrónicos, hidráulicos, neumáticos, mecánicos y electromecánicos (relés).
- Sensibilidad de un sensor y tiempo característico de respuesta. Estabilidad de lazos realimentados. Respuesta amortiguada, amplificada y oscilante.

## **Los Procesos.**

Entre los objetos tecnológicos, los procesos industriales y de otros tipos ocupan un lugar particular. La mayoría de los productos tecnológicos "materiales" son producidos industrialmente mediante procedimientos complejos, que involucran numerosos pasos, que se engarzan entre sí para permitir un aprovechamiento óptimo de los recursos: insumos, equipos, esfuerzo humano, capital, tiempo. Este engarzamiento puede ser automático o no, puede ser continuo o discontinuo, y los diversos pasos pueden tener lugar en un mismo sitio o estar alejados entre sí por miles de kilómetros. En todos los casos intervienen elementos de control que aseguran que el proceso funcione sin contratiempos. Los ejemplos de procesos son muy variados y abarcan desde la operación de una planta química hasta el funcionamiento del correo, para mencionar tan sólo dos ejemplos muy alejados entre sí.

Una de las condiciones que deben cumplir los procesos más variados para su funcionamiento sin tropiezos, es un adecuado dimensionamiento relativo de las diversas etapas para evitar "cuellos de botella y tiempos muertos". Para esto es también significativa la disposición espacial de los equipos en los que se verifican las diversas etapas, y sus respectivas escalas de tamaños y capacidades.

Es en los procesos continuos donde se aplican la mayoría de los sistemas de control que se presentan en el bloque anterior, en especial los de control distribuido.

Un tipo diferente de proceso es el representado por ciertos sistemas en los que hay una secuencia de tareas administrativas encadenadas y correlacionadas. Este mismo término también se aplica a los procesos informáticos. En estos casos se puede aplicar los mismos criterios de control, aunque los métodos prácticos -"materiales"- sean muy diferentes.

La selección de estos contenidos se orienta a que el futuro docente pueda planificar diferentes tipos de procesos y ponerlos en práctica en situaciones de enseñanza y aprendizaje.

#### *Propuesta de Alcance de los Contenidos:*

- Procesos fabriles y no fabriles. Líneas principales de proceso y servicios auxiliares. Tiempos de residencia y etapas críticas. Localización y movimientos internos. Producción artesanal e industrial. Procesos discretos y continuos.
- Diseño de procesos. Distribución espaciotemporal de las etapas. Adaptación de escalas. Control.

#### **Las Tecnologías Gestionales y los Sistemas Productivos.**

Los seres humanos conviven e interactúan en instituciones y organizaciones de diversa índole, y los conceptos relativos a sus estructuras internas, métodos de gestión, modalidades del ejercicio del poder, etc. son comunes a muchas de ellas. Gran parte de estos métodos caen bajo la definición general de la tecnología, y son conocidas como *tecnologías gestionales* o "blandas". Bajo esta designación se clasifican tecnologías y técnicas tan variadas como la gestión de personal, la contabilidad, el planeamiento de tareas, etc.

La separación que se hace habitualmente entre tecnologías "duras" y "blandas" es artificial y existe una simbiosis estrecha entre ambas. Sin embargo la separación existe en términos de división del trabajo, que es el aspecto que se pone de manifiesto en esta sección.

Toda actividad productiva implica trabajo humano, y los seres humanos que lo ejecutan están sometidos a normas destinadas a reglamentar sus derechos y obligaciones, a hacer su trabajo lo más placentero posible, y a protegerlos de posibles accidentes. Por otra parte la ejecución de cualquier trabajo social o proyecto implica la organización de las tareas de las personas que participan, la planificación de sus detalles, plazos, aspectos financieros y económicos, etc., con fines de optimización del empleo de los recursos. Este tipo de planeamiento configura toda una tecnología gestional especializada, que los futuros docentes deberán conocer como tal y, además, aplicar en la concreción de los proyectos tecnológicos de sus alumnos. He aquí un caso más de aplicación dual de un tema, ya que estas tecnologías y métodos son tanto contenidos de tecnologías gestionales como recursos didácticos para la Educación Tecnológica.

El estudio de las tecnologías gestionales debe por lo tanto encararse desde el punto de vista de una formación tecnológica integral. Ello se debe a que los conceptos generales de la tecnología no se pueden fragmentar.

Lo que se suele llamar "tecnologías gestionales" involucran temáticas de carácter económico, jurídico, administrativo y contable, además de conocimientos acerca de las organizaciones -en especial las empresas- y sus estructuras, y el manejo de las mismas.

Uno de los contenidos que se incluyen aquí es el de la gestión de la calidad. Se trata de un tema más actitudinal y procedimental que conceptual, pero que involucra aspectos gestionales, vinculados a la creciente aceptación de las normas internacionales que regulan el impacto ambiental y la calidad, no sólo en los productos que llegan al mercado de consumo, sino también en los procesos de producción y aún en el diseño de los productos y los procesos. Por lo cual en la formación docente no pueden estar ausentes.

#### *Propuesta de Alcance de los Contenidos:*

- Las organizaciones: clases de organizaciones, su estructura y su dinámica. Funciones sociales en la empresa: dirección, gerenciamiento, ejecución. Formas de relación entre ellas. Conducción y manejo del poder. Estilos de conducción.
- Las empresas: marco legal. Estructuras de las empresas: dirección, gerenciamiento, producción, Investigación y Desarrollo. El trabajo como factor productivo y como insumo. División del trabajo. Organización de las tareas. Tipos de producción. Sistemas modernos de organización y gestión de la producción y del trabajo. Uso de la tecnología informática.
- Gestión de la Calidad. Conceptos modernos de calidad. Normas internacionales ISO 9000 y 14000.
- Gestión de proyectos: métodos de programación y de control de tiempos y recursos. Método del Camino Crítico y PERT. Diagramas de Gantt.

#### *Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación los futuros docentes deberán:

- Conocer y aplicar a los diversos problemas abordados por la tecnología, las estructuras y métodos básicos que pueden requerirse en el desarrollo de un proyecto tecnológico.
- Contrastar las diferentes formas de resolver un problema tecnológico que pueden aparecer al resolverlo en el contexto del aula o en el mundo productivo.
- Contrastar diferentes productos y procesos que requieran para su producción de conocimientos de mecánica, electricidad, electrónica e informática.

### **BLOQUE 4. LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LA TECNOLOGÍA**

#### *Síntesis explicativa:*

Este bloque reúne los contenidos que se vinculan con diferentes propuestas y estrategias para la enseñanza de la tecnología. Se analizan también los

criterios para la selección, organización y secuenciación de contenidos y actividades, así como los procedimientos que se relacionan con la práctica de la enseñanza.

En la base de las propuestas didácticas específicas para la Educación Tecnológica deberá ponerse énfasis en la manera en la cual el alumno aprende los contenidos del conocimiento tecnológico de acuerdo a las características de los alumnos del tercer ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal. Tal aprendizaje no se efectúa deductivamente, pasando de un conocimiento teórico o científico a su "aplicación" tecnológica o técnica, sino en el sentido inverso. Frecuentemente sucede que el conocimiento científico se construye a partir del manejo técnico de sus aplicaciones, o con el propósito de poder llevar a cabo tales aplicaciones. Este punto, cuya clarificación teórica requiere aún un mayor esfuerzo de investigación, determinará la manera en la cual el Profesor en Educación Tecnológica ha de planear y proponer a sus alumnos el trabajo en el aula.

La obvia relación de la Educación Tecnológica con las actividades productivas, es una característica que hace deseable una conexión de los futuros docentes de Educación Tecnológica, no sólo con la realidad educativa (práctica docente) sino con la realidad tecnológica productiva. Deberán articularse los medios necesarios para conseguir vinculaciones de los docentes al mundo de las actividades productivas a través de visitas o pasantías.

La Educación Tecnológica incluye la ejecución, por parte de los alumnos, de Proyectos Tecnológicos. Esto implica, por una parte que se discuta el papel que los proyectos ocupan en la enseñanza y el aprendizaje de contenidos de tecnología, así como su relación con la noción más general de resolución de problemas; y por otro que se ejerciten, en la escala de la escuela, todas las etapas que caracterizan el proceso real de desarrollo de un proyecto tecnológico, desde la concepción de la idea inicial basada en la detección de una oportunidad en un "mercado", hasta la construcción y evaluación del objeto tecnológico terminado. Para eso, los futuros docentes en Educación Tecnológica deberán adquirir experiencia en la ejecución de tales proyectos.

### **Naturaleza de la Educación Tecnológica**

En este contexto, el proyecto tecnológico se plantea como estrategia para alcanzar el objetivo cultural de la "alfabetización tecnológica", y para estimular en los alumnos el desarrollo de habilidades cognitivas asociadas con la metodología de desarrollo de un proyecto.

El objeto del conocimiento tecnológico es el objeto tecnológico y la acción tecnológica.

Otro aspecto a considerar en la educación tecnológica es el criterio de evaluación de sus resultados. Al introducir los Proyectos Tecnológicos como actividad en todos los niveles de la EGB y la Educación Polimodal, se pretende, no sólo acercar la escuela a la realidad económica mediante una "puesta en escena de lo real", sino también acercar a los alumnos los criterios de evaluación y éxito-fracaso.

### *Propuesta de Alcance de los Contenidos:*

La "alfabetización tecnológica". El "saber", el "saber hacer" y el "saber cómo se hace" (en la realidad económica). Habilidades, conocimientos y. Resultados.

Examen de la tecnología desde el punto de vista de Objeto del Conocimiento de la Educación Tecnológica.

Análisis crítico de métodos de evaluación del logro del objetivo principal de la alfabetización tecnológica.

Análisis de los programas de Educación Tecnológica y de formación de docentes de Educación Tecnológica en distintos países, y sus resultados.

### **Los Proyectos Tecnológicos**

El Proyecto Tecnológico es un contenido en sí, una experimentación sobre todos los aspectos del desarrollo de un proyecto real. Pero además, es un recurso didáctico de primer orden para vehicular el aprendizaje de otros contenidos.

Sin perjuicio de que los alumnos que se preparan para ser profesores en educación tecnológica habrán ejecutado ellos mismos uno o varios Proyectos Tecnológicos durante su formación inicial, en este bloque se presentan contenidos que permiten examinar la naturaleza de los proyectos tecnológicos ya que en el ejercicio de la profesión los alumnos futuros docentes deberán dirigir los proyectos tecnológicos de sus alumnos.

Por lo tanto, la reflexión de la naturaleza de los proyectos tecnológicos, de cómo evaluar a priori su viabilidad, y de cómo organizar su realización por parte de los alumnos constituyen cuestiones sustantivas en la formación docente. Por otra parte en la formación inicial se tendrá en cuenta la formación de criterios para una adecuada selección de los proyectos a desarrollar.

Asimismo, deberá tenerse en cuenta la posibilidad de que los proyectos tecnológicos se encuadren en una disciplina diferente de la tecnología. En ese caso se posibilitará la integración con docentes de otras disciplinas y a su vez constituye una ocasión para considerar la "transversalización" de este campo de conocimiento.

### *Propuesta de Alcance de los Contenidos:*

- Rol del Proyecto Tecnológico en la Educación Tecnológica. Etapas: búsqueda de oportunidades, diseño, planeamiento, ejecución, evaluación. Costeo y estimación de tiempos de ejecución de un Proyecto Tecnológico. Aplicación de los métodos de gestión de proyectos.
- Análisis de métodos de evaluación de los resultados de un Proyecto Tecnológico. Criterios de calidad aplicables a los Proyectos Tecnológicos.

### *Expectativas de logros:*

Al finalizar su formación los futuros docentes deberán:

- Analizar y contrastar diferentes propuestas y estrategias para la enseñanza de la tecnología.
- Aplicar criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y actividades.
- Analizar y contrastar diferentes criterios e instrumentos de evaluación del aprendizaje de la tecnología



## **BLOQUE 5. PROCEDIMIENTOS GENERALES DE LA ENSEÑANZA DE LA TECNOLOGÍA**

### *Síntesis explicativa:*

Este bloque reúne los procedimientos que se vinculan con la comprensión de la naturaleza del conocimiento tecnológico, de los procesos de creación relacionados con la tecnología, de la transmisión de cierta forma de pensar tecnológica, y una apreciación del rol de la tecnología en la vida humana, en la actualidad y también en su desarrollo histórico.

Lo que se denomina "forma de pensar tecnológica", más que conocimientos disciplinares, implica una serie de actitudes. La posibilidad de dar a esas actitudes una expresión en los hechos, a su vez implica el manejo de ciertos procedimientos y métodos. Por lo tanto, en la educación tecnológica se efectúa una combinación muy estrecha entre contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

### *Propuesta de alcance de contenidos*

#### **Procedimientos vinculados con la Educación Tecnológica**

- diferenciación entre métodos y objetivos en la tecnología y la ciencia, y entre la educación tecnológica y la educación técnica.
- Diseño y conducción de Proyectos Tecnológicos en el aula.
- comprensión de los aspectos "transversales" de la tecnología, estableciendo vinculaciones entre su campo disciplinario y las demás áreas de conocimiento..
- conocimiento y actitudes para el uso inteligente de la herramienta informática en los diferentes aspectos de su uso escolar.
- Dominio de diferentes y variadas técnicas de taller, tanto en mecánica como en electrónica, para poder orientar a sus alumnos en la realización práctica de sus proyectos, en el caso de que los mismos precisen de tales técnicas.

## **TECNOLOGÍA**

### **Formación complementaria (campo menor)**

#### **BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA. ASPECTOS FILOSÓFICOS Y ANTROPOLÓGICOS.**

##### *Síntesis explicativa:*

Los contenidos que se presentan en este bloque abarcan aspectos metafísicos, epistemológicos y éticos, pero incursionan también en la antropología cultural, al estudiar las relaciones entre las actividades técnicas y los seres humanos. Esto tendrá por objeto estimular la reflexión acerca de la naturaleza de los objetos y la acción tecnológica.

Todo objeto tecnológico tiene una finalidad explícita. El tecnólogo comienza su análisis a partir de la finalidad actual o potencial del objeto o diseño y construye su conocimiento a partir de allí.

##### **Naturaleza y Artificialidad**

Los contenidos seleccionados se orientan a la comprensión de que el humano es un ser biológico y como tal forma parte de la naturaleza en su sentido más amplio. Por otra parte, es también un ser cultural y creador de tecnología cuya relación con lo natural es objeto de la reflexión antropológica y filosófica.

Muchas de las creaciones tecnológicas operan procesos que son totalmente ajenos a los que se observan en la naturaleza. Mientras que las tecnologías más tradicionales sólo logran que los fenómenos naturales ocurran en condiciones más controlables o más favorables a los humanos, como por ejemplo, en la agricultura, muchos de los procesos y materiales más modernos no existen en la naturaleza, los materiales sintéticos modernos, los seres transgénicos o la mayoría de los materiales radioactivos, y muchos otros requieren condiciones ajenas a las que imperan en el medio ambiente natural.

Estos contenidos explican la relación del ser humano con los objetos creados por el hombre. Los objetos materiales son sólo el substrato material de las tecnologías. Es siempre el ser humano, como creador y como usuario de los objetos tecnológicos, quien pone en juego saberes tecnológicos y un programa de acción para su uso.

Todo acto tecnológico tiene un propósito humano. El ser humano que proyecta una acción tecnológica, debe prever el resultado de su acción. Debe preverla en lo inmediato, en función de la satisfacción de la necesidad que dio origen a la invención; pero también debe prever el resultado de su acción sobre los demás seres humanos y sobre el ambiente no-humano, lo que da a la acción tecnológica un contenido ético inmanente. Este aspecto ético alcanza una preeminencia creciente, en la medida en que la acción humana actúa en gran

escala sobre los ecosistemas terrestres, y los altera en muchos casos, de manera irreversible.

La tecnología ocupa una posición compleja en relación con el conocimiento social y el científico porque es un producto social que se desarrolla para manipular, transformar y controlar este mundo físico en provecho de esa sociedad, de modo que está en la interfase conceptual entre lo social y lo físico o natural en general.

Si bien la actividad y la actitud tecnológica existió desde los albores de la civilización, la tecnología actual, al invadir prácticamente todas las actividades humanas, cambia las relaciones tradicionales entre lo natural y lo artificial. Es en este contexto que deberá examinarse la temática del "desarrollo sustentable" y el impacto ambiental y ético de los emprendimientos tecnológicos.

#### *Propuesta de Alcance de los Contenidos:*

- El acto tecnológico en la interfase entre lo humano y lo natural. Carácter teleonómico de la acción tecnológica. Relación entre teleonomía y causalidad en la acción tecnológica.
- Relación entre tecnología y ética. Impacto tecnológico sobre la sociedad y el medio ambiente.
- Naturaleza del Objeto Tecnológico. Relación entre objetos tecnológicos y objetos naturales. Creación de objetos y materiales inexistentes.
- Las tecnologías facilitadoras de procesos naturales (agricultura, ganadería) y las tecnologías que operan con conceptos ajenos al transcurrir "natural" de las cosas.

#### **Sociedad, Tecnología e Historia.**

Los contenidos que aquí se presentan se orientan a la comprensión de la interrelación entre lo que hicieron o hacen los hombres y los medios de que disponen para hacerlo.

Debe analizarse cuál es el rol de la tecnología en la historia pasando por los distintos puntos de vista. Desde el *determinismo histórico*, en sus versiones tecnológicas y económicas, que le otorgan un papel determinante, hasta las teorías que observan en los artefactos esquemas evolutivos comparables con algunas teorías sobre la evolución biológica, casi todas estas reflexiones son recientes y se consideran necesarias en la formación docente. También se consideran diferentes perspectivas de análisis frente a opiniones acerca del avance de la tecnología como fuerza que se encuentra fuera de control.

El examen crítico de la civilización tecnológica debe incluir un análisis de las necesidades o deseos humanos que estuvieron detrás de cada avance tecnológico.

Los contenidos propuestos sobre estos temas coinciden en buena medida con el enfoque conocido como "Ciencia, Tecnología y Sociedad".

### *Propuesta de Alcance de los Contenidos:*

- Historia de la tecnología y rol de la tecnología en la historia. Técnicas y Tecnología. Evolución del trabajo social a lo largo de la historia. Reemplazo paulatino de la fuerza muscular por animales y luego por máquinas. Evolución del trabajo humano de la ejecución al control. Fase actual: reemplazo de funciones intelectivas.
- Períodos históricos de la tecnología: herramientas, máquinas y sistemas tecnológicos. Tecnologías prehistóricas. Interacción de las tecnologías y el concepto de *Sistema Tecnológico*.
- La antigüedad: los metales, el riego y la organización urbana. Edad Media: el agua, el viento y los textiles. El hierro, el carbón, y el vapor en la revolución industrial. La electrónica y los materiales sintéticos en la revolución tecnológica. El concepto de *Civilización Tecnológica*. Relación entre la estructura económica y los sistemas tecnológicos.
- Relación de las tecnologías actuales con la tecnología previa. Evolución de las tecnologías. Concepto de desarrollo y subdesarrollo económico y social.
- Evolución de las ideas y actitudes sociales ante la naturaleza, la sociedad y Dios, en relación con la evolución de las tecnologías.
- Actitudes culturales ante las tecnologías y ante el trabajo. Tecnofobia y tecnoddependencia en la cultura contemporánea. Papel del trabajo a lo largo de la historia y cambio de sus perspectivas en la *civilización tecnológica*. El desempleo tecnológico.
- Las necesidades humanas, los deseos y su satisfacción en la civilización tecnológica. Necesidades de supervivencia, de afecto, de reconocimiento, de autorrealización. La sociedad de consumo y sus límites.
- Teorías acerca de la influencia de las tecnologías en la historia: Determinismo Tecnológico, teorías evolutivas, teoría de los Sistemas Tecnológicos, autonomía Tecnológica. Actualidad de este debate, y diferencias según el nivel de desarrollo de las economías y de las sociedades.

### **Teorizaciones sobre la tecnología: la naturaleza del conocimiento Tecnológico.**

La reflexión filosófica sobre la tecnología tiene una vertiente epistemológica que se refiere a la naturaleza del conocimiento tecnológico.

Este conocimiento es diferente del conocimiento científico. También se diferencia del simple conocimiento empírico, o del saber-hacer del artesano, que es transmitido tradicionalmente por la tradición oral, o mejor expresado, por la imitación del trabajo del maestro por el discípulo. Tampoco es lo mismo que el conocimiento, más complejo pero esencialmente instrumental, del técnico. La reflexión planteada en este bloque presenta a la tecnología como una actitud y una manera especial de conocer el mundo, y las relaciones entre los objetos y sus creadores y/o usuarios.

La relación entre la tecnología y la ciencia es motivo de debate. A pesar del enorme impacto de los desarrollos científicos sobre los tecnológicos el desarrollo de la tecnología no siempre requiere conocimientos científicos nuevos.

La relación entre la tecnología, la economía y el bienestar de los pueblos debe ser también objeto de reflexión. Son frecuentes las afirmaciones acerca de que el progreso económico de las naciones más desarrolladas se basa en gran medida en el aprovechamiento de sus ventajas en cuanto al desarrollo tecnológico logrado en las últimas décadas, y en el continuo perfeccionamiento de los productos tecnológicos. Aspectos tales como la competitividad de la industria en el mundo globalizado, la relación entre la tecnologías y el empleo, y el rol del desarrollo científico y tecnológico autónomo deberán ser considerados.

#### *Propuesta de Alcance de los Contenidos:*

- La tecnología como objeto (el objeto tecnológico), como actividad (la acción tecnológica), como voluntad (teleonomía), y como forma de conocimiento. Conocimiento empírico, técnico, tecnológico y científico. Know-how y Know-why. Artesanos, técnicos y tecnólogos.
- Tecnología y Ciencia. La naturaleza del conocimiento tecnológico frente al conocimiento científico. Simbiosis y diferencias entre tecnología y ciencia.
- La innovación tecnológica. Innovaciones mayores y menores. Inventos y Desarrollos. Papel de la innovación en el desarrollo tecnológico. Desarrollo y subdesarrollo económico y tecnológico.
- Papel de la ciencia en el desarrollo tecnológico. La interacción institucional entre tecnología y ciencia en la sociedad. El rol del Estado.
- Funciones sociales en relación con la tecnología. Usuarios y productores. Técnicos y tecnólogos. La *Alfabetización Tecnológica* y el "usuario inteligente". Funciones en la producción: Control, Calidad y Mantenimiento.

#### *Expectativas de logros:*

- Analizar y contrastar diferentes propuestas y estrategias para la enseñanza de la tecnología.
- Aplicar criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y actividades.
- Analizar y contrastar diferentes criterios e instrumentos de evaluación del aprendizaje de la tecnología

## **BLOQUE 2. EL MUNDO DE LO ARTIFICIAL**

### *Síntesis explicativa:*

En el presente bloque se propone un estudio de los productos del ingenio humano como datos de la realidad, a diferencia de la propuesta del bloque anterior que se refiere a una reflexión humanística acerca de la naturaleza de la tecnología, su génesis y su papel en el mundo en las diferentes épocas históricas.

El encuadre conceptual general de la "Ciencia de lo Artificial" es la Teoría General de los Sistemas, que se aplica con éxito a los sistemas artificiales. Uno de los conceptos de esta teoría es la estructuración jerárquica de los sistemas, es decir, que un sistema complejo está estructurado en diversos niveles, cada uno de los cuales tiene su propia lógica interna y se describe en su propio lenguaje. Esto permite estudiar un sistema complejo sin confundir su funcionamiento con su finalidad, ni el análisis funcional con el análisis causal.

### **El "enfoque sistémico".**

La Teoría General de los Sistemas (TGS) brinda un enfoque teórico adecuado para una comprensión de la complejidad característica de los sistemas más diversos. Se muestra particularmente útil para analizar la complejidad de los sistemas artificiales. Esta teoría, y el "enfoque sistémico" que de ella deriva, permite analizar los objetos y procesos tecnológicos mediante categorías generales que facilitan su comprensión.

Es necesario diferenciar entre los conceptos sistémicos o cibernéticos, y sus "materializaciones" en contextos tecnológicos concretos, ya que la riqueza del enfoque estriba en su generalidad.

Los principales flujos que circulan entre los componentes de un sistema son los de materia, energía e información. En diversas partes del sistema, esos flujos ingresan o son generados, son transformados, almacenados, transportados, y, finalmente, algunos de ellos, egresan de los límites del sistema definido arbitrariamente en función de una conveniencia específica.

La estructura y las relaciones funcionales entre los elementos de un sistema se representan de diversas maneras. Los métodos de representación son bastante variados, e incluyen diversos tipos de diagramas, gráficos, esbozos y dibujos de diversos grados de detalle, con cuya confección y uso los Profesores de Educación Tecnológica deberán estar familiarizados. Las representaciones se aplican tanto a objetos sencillos como a sistemas complejos, y muy especialmente a procesos de diversos tipos. En la actualidad existen variados medios informáticos para realizar estos diagramas con facilidad.

Las representaciones de los sistemas tecnológicos juegan en estos Contenidos Básicos un doble rol. Por una parte, forman una parte del "enfoque sistémico" en sí, son, en cierta forma, materializaciones de estructuras conceptuales y

como tal se han incluido en este bloque. Estas representaciones de estructuras mentales facilitan la comprensión, la comunicación y por lo tanto la resolución de problemas. Por otra parte, son una actividad tecnológica por derecho propio, y una herramienta insustituible de diseño, y no sólo de análisis. Por lo tanto, habrá algunos contenidos sobre este tema en el bloque destinado a proponer los contenidos relacionados con el diseño. Se destaca en este contexto el concepto de "caja negra", empleado para designar una unidad funcional cuya estructura interna debe ser objeto de un diseño, es desconocida o es irrelevante para su función.

El "enfoque sistémico" aquí esbozado se refiere a un tipo determinado de sistemas, que predominan entre los objetos y acciones tecnológicas en el sentido más estricto. Son éstos los sistemas que podríamos llamar *teleológicos* o activos.

#### *Propuesta de Alcance de los Contenidos:*

- Conceptos generales de la teoría general de los sistemas. Tipos de sistemas: activos o teleonómicos, naturales y artificiales; sistemas formales.
- Definiciones y usos de los términos usados en el análisis sistémico. La "caja negra" como elemento estructural de los sistemas.
- Aplicación a varios ejemplos de sistema; Materia, Energía e Información. Producción, Almacenamiento y Transporte. Redes conceptuales y redes físicas; Flujos de materia, energía e información.
- Comportamiento de un sistema. El todo y sus partes. Estabilidad e inestabilidad; entradas, salidas y realimentación en un sistema. Lazos de control. Oscilación, amortiguación, resonancia y tiempos característicos. Análisis de sistemas complejos en diferentes niveles jerárquicos de organización.
- Representación de sistemas tecnológicos. Diagramas de diversos tipos: de flujo, de bloques, de entidades y relaciones, grafos, redes conceptuales, proyecciones, planos, modelos, maquetas y otros modos de representación de sistemas.

#### **Análisis Tecnológico y Productos Tecnológicos**

En esta sección se propone la continuación y aplicación de los conceptos desarrollados en la sección anterior, pero se lo ha separado en virtud de que abarca el análisis concreto de ejemplos de objetos y procesos tecnológicos determinados.

Los contenidos propuestos en esta sección se diferencian de los de la sección anterior por entrar en el detalle del funcionamiento real del objeto tecnológico analizado. Más allá de señalar, por ejemplo, la presencia de un lazo de control en cierta parte de la estructura del sistema bajo estudio, se observará cuál es el sistema concreto, la realización material por la que funciona. Asimismo se verá que el análisis del objeto se puede realizar a partir de su funcionalidad, determinando de qué manera se cumple con cada una de las funciones

parciales necesarias a aquella función global, ("*top-down*"); o bien, a partir de la operación causal de las funciones parciales, determinando de qué manera todos los elementos funcionales confluyen para cumplir con la función global ("*bottom-up*").

Estos dos métodos complementarios serán de especial utilidad cuando se encare la tarea de resolver el problema tecnológico planteado por el Proyecto Tecnológico. El análisis "*top-down*" parte de la finalidad del objeto y establece las maneras de cumplir con esa finalidad. Se encuentra así que la misma, en general, se puede cumplir de múltiples maneras, según el estado de la tecnología en general y de los medios disponibles. El diseño es una actividad eminentemente "*top-down*". El análisis "*bottom-up*" en cambio, parte de un objeto existente y trata de determinar cómo funciona ("*ingeniería inversa*").

La imagen que surge espontáneamente ante la expresión "objeto tecnológico" es la de un objeto material, en el sentido habitual del término "objeto": un televisor, un automóvil, una estufa, un lápiz. Sin embargo, el concepto de objeto tecnológico que proponemos aquí es mucho más vasto. También son objetos tecnológicos las carreteras, los sistemas telefónicos, las fábricas, la publicidad y las organizaciones de diversos tipos; y se los puede analizar mediante los mismos conceptos.

El análisis tecnológico de un producto se puede realizar desde la óptica del productor o desde la del usuario. Es conveniente profundizar en ambos enfoques y estudiarlos de modo comparativo. El productor verá las partes del objeto desde las necesidades (tanto técnicas como organizacionales) de su fabricación y comercialización. La unidad estructural de la producción es la *tarea*, que involucra uno o más insumos, un agente y una acción. En cambio el interés del usuario estará más focalizado en las prestaciones y el mantenimiento.

En el uso diario se suele hacer varias diferenciaciones entre tecnologías y sectores de la economía que no son útiles desde el punto de vista del análisis tecnológico. Se distingue, por una parte, entre tecnologías "duras" y "blandas" o de gestión. Y en otro orden de análisis, se distingue entre sectores de producción de *bienes* y de *servicios*. En cuanto a la primera diferenciación, se encuentra que existe una simbiosis total entre tecnologías duras y blandas. Y en cuanto a la segunda, se trata solamente de una diferenciación en cuanto a aspectos comerciales y jurídicos y no tecnológicos.

En el contexto de este bloque se destaca conocimientos generales descriptivos de los grupos de tecnologías más significativas empleadas en la solución de los problemas más generales de la civilización tecnológica, así como cierto conocimiento de las empresas productivas de su región. Esto puede ubicarse dentro de la denominación genérica de tecnología de los fines.

#### *Propuesta de Alcance de los Contenidos:*

- Análisis del objeto tecnológico: análisis morfológico, y funcional; diagramas de funcionamiento, caja negra. Niveles y tecnologías de control: manual,



mecánico, electromecánico, electrónico, informático. Análisis tecnológico funcional ("top-down") y causal ("bottom-up").

- Distintas categorías de objetos tecnológicos: herramientas, instrumentos, máquinas, vestimentas, contenedores, ductos, estructuras (edificios), "utilities" (carreteras, redes telefónicas, etc.), organizaciones, procesos. Modos en que varias de estas categorías se combinan en estructuras más complejas. Los procesos tecnológicos como productos. Los servicios como productos tecnológicos.
- Las Tecnologías "blandas". Tecnologías de gestión. Límites y limitaciones de la distinción entre tecnologías "duras" y "blandas". Carácter simbiótico entre ambas categorías.
- Los productos sociales (libros, obras de arte, leyes, paisaje, etc.) como productos tecnológicos. Alcances y limitaciones de este enfoque.
- Análisis tecnológico desde la óptica de la producción. Morfología y fabricación. Concepto de tarea: insumo, agente, acción. Organización de la producción. Mantenimiento.
- Análisis de fallas de los objetos tecnológicos. El fracaso como fuente de progreso.

*Expectativas de logros:*

- Conocer y aplicar a los diversos problemas abordados por la tecnología, las estructuras y métodos básicos de representación y planificación de proyectos.
- Contrastar las diferentes formas de resolver un problema tecnológico.
- Interpretar la estructura de productos y procesos tecnológicos en el marco del enfoque sistémico, identificando bloques componentes y sus relaciones mediante flujos de materia, energía o información.
- Analizar el comportamiento de productos y procesos tecnológicos mediante sistemas de representación convenientes.

#### IV. DOCUMENTOS DE BASE:

República Argentina, Ley Federal de Educación No 24.195.

Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina. Ley de Educación Superior

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina, Recomendación No. 26/92 del Consejo Federal de Cultura y Educación. Noviembre de 1992.

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina, Resolución 30/93. Septiembre 1993.

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Orientaciones Generales para acordar Contenidos Básicos Comunes". (Documento para la Concertación, Serie A No 6. Diciembre de 1993).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Propuesta Metodológica y Orientaciones Generales para acordar Contenidos Básicos Comunes". (Documentos para la Concertación, Serie A No 7. Diciembre 1993).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Criterios para la Planificación de Diseños Curriculares Compatibles en las Provincias y la Municipalidad de Buenos Aires". (Documentos para la Concertación". Serie A. Número 8. Julio 1994).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Red Federal de Formación Docente Continua" (Documentos para la Concertación". Serie A. Número 9. Junio 1994)

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina "Bases para la organización de la Formación Docente". (Documentos para la Concertación". Serie A. Número 11. Septiembre 1996).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina y Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina. Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica. 1995.

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina y Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina. Contenidos Básicos para la Educación Polimodal. 1997.

Planes de estudio de las carreras de Ingeniería. Facultad de Ingeniería UBA.

Planes de estudio de las carreras de Ingeniería. Universidad Nacional del Comahue.

Planes de estudio de las carreras de Ingeniería. Universidad Nacional del Centro.

Propuesta de creación de carrera de Tecnología. Facultad de Filosofía. Universidad de San Juan.

Plan de Estudio de la carrera de profesor en tecnología. CEPEC. Rosario. Santa Fé

## **V CONSULTORES:**

Lic. Abel RODRÍGUEZ de FRAGA, Dirección de Currículum Secretaría de Educación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ing. Sergio ANCHORENA, ex-coordinador de Tecnología, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación

Prof. Luis DOVAL, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Red Federal de Formación Docente Continua.

Ing. Luis PÉREZ, Director especialidad electrónica. Escuela Técnica ORT

Ing. Eduardo A. MARI, INTI

Lic. Susana MURARO, Dirección de Currículum Secretaría de Educación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dr. Héctor CIAPUSCIO, Centro de Estudios Avanzados, UBA.

Dr. Pablo N. TOGNETTI, Gerente de Tecnología, INVAP SE.

Ing. Tulio CALDERÓN, Jefe depto. Instrumentación y Control, INVAP SE.

Dr. Jacques QUENARDEL, Director del Centro de Tecnología del Institut Universitaire de Formation des Maitres, Paris, Francia.

